



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**URBANISMO DE EXCLUSIÓN DESDE ESTRATEGIAS PÚBLICAS Y  
PRIVADAS EN LOS BARRIOS DE ESTRATOS 1, 2 Y 3 DE EL POBLADO  
COMUNA 14, MEDELLÍN, 1980-2016**

**VIVIAN DEL PILAR TORRES CASTRILLÓN**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN**

**ESCUELA DE PLANEACIÓN URBANO REGIONAL**

**MAESTRÍA EN ESTUDIOS URBANO REGIONALES**

**MEDELLÍN**

**Noviembre de 2016**



**URBANISMO DE EXCLUSIÓN DESDE ESTRATEGIAS PÚBLICAS Y  
PRIVADAS EN LOS BARRIOS DE ESTRATOS 1, 2 Y 3 DE EL POBLADO  
COMUNA 14, MEDELLÍN, 1980-2016**

POR

**VIVIAN DEL PILAR TORRES CASTRILLÓN**

**Socióloga**

Tesis de Maestría presentada en cumplimiento de los requisitos para optar al título de  
Magíster en Estudios Urbano-Regionales

DIRECTORA

**ANÁLIDA RINCÓN PATIÑO**

Profesora Asociada, Phd en Planeamiento Urbano y Regional

Escuela de Planeación Urbano-Regional

Facultad de Arquitectura



Noviembre 25 de 2016

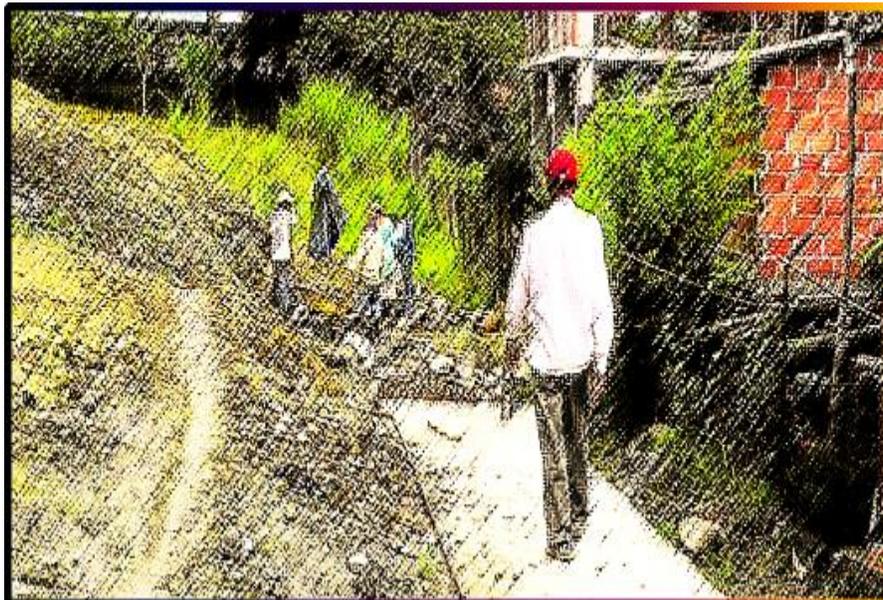
Medellín, Antioquia



## Dedicatoria

*A mi padre.*

Ilustración 1. Barrio El Tesoro-La Virgen





## Resumen

Esta investigación aborda como objeto de estudio el conjunto de los barrios pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 del territorio de El Poblado, en la Comuna 14 de Medellín. Desde el razonamiento Lefebvrino, que admite la interpretación de estos barrios como lugares en tensión y conflicto, y por tanto, como productores y reproductores de contradicciones, se analizaron las estrategias públicas y privadas que han influido en las prácticas sociales; igualmente, la red social que les da forma a los territorios aquí reconocidos como ancestrales, y la influencia del urbanismo y el desarrollo social, no sólo en los barrios de referencia, sino en todo el territorio de El Poblado, mediante el ejercicio de la construcción de cotidianidades y el resquebrajamiento y/o fortalecimiento de las tensiones urbanísticas presentes en este sector de la ciudad.

**Palabras Clave:** urbanismo, exclusión, territorio, estrategias públicas y privadas, barrios de estratos 1, 2 y 3.

## Abstract

This research deals with all the neighborhoods of socioeconomic strata 1, 2 and 3 of the territory of El Poblado, in the Medellín Commune. From the Lefebvrian reasoning, which admits the interpretation of these neighborhoods as places in tension and conflict, and therefore, as producers and reproducers of contradictions, analyzed the public and private strategies that have influenced social practices, as well as the social network Which gives shape to the territories, here recognized as ancestral, and the influence of urbanism and social development, not only in the neighborhoods of reference, but throughout the territory of El Poblado, through the exercise of daily construction and the Cracking and / or strengthening of the urbanistic tensions present in this sector of the city.

**Keywords:** Urbanism, exclusion, territory, public and private strategies, and neighborhoods of stratum 1, 2 and 3.

# Contenido

	<b>Pág.</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>VII</b>
<b>Abstract.....</b>	<b>VIII</b>
<b>Lista de figuras.....</b>	<b>XII</b>
<b>Lista de tablas.....</b>	<b>XVI</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>1.    Capítulo 1. El urbanismo de exclusión como producto de la contradicción socio-espacial.....</b>	<b>7</b>
1.1.    La apropiación, la experiencia y la privación humana en la producción de los espacios.....	10
1.2.    La inmersión de la Gentrificación en estratos 1, 2 y 3 de El Poblado.....	15
1.2.1 La gentrificación de las laderas.....	18
1.2.2 Gentrificación y ocupación espacial.....	19
1.3 De la exclusión social a la exclusión territorial.....	21
1.3.1 De las formas de la exclusión social al sentido territorial de las exclusiones.....	26
1.3.2 Del urbanismo social al urbanismo de exclusión.....	31
<b>2. Capítulo 2. Entre la exclusión y el alter ego de El Poblado.....</b>	<b>39</b>
2.1. Datos generales de un territorio diverso.....	39
2.2. Un origen incluyente.....	41
2.3. El proceso de urbanización en El Poblado.....	47
2.3.1 Urbanización y la contribución de valorización.....	51
2.4. La participación comunitaria como movimiento de resistencia.....	59
2.5. El Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín y la comuna 14 El Poblado.....	62
2.5.1 El P.O.T. y las propuestas de desarrollo urbano.....	67
2.6. Percepciones inter-escalares de El Poblado.....	68
2.6.1. La mirada internacional hacia El Poblado.....	68
2.6.2. El flagelo del narcotráfico.....	69

2.6.3. De una economía local hacia la globalización de la economía ilegal del narcotráfico .....	72
2.6.4. La mirada regional hacia El Poblado .....	74
2.6.5. El Poblado. Las miradas desde adentro.....	78
<b>3. Capítulo 3. Los Territorios Subyacentes.....</b>	<b>83</b>
3.1. El Lugar del Barrio .....	83
3.2 El Urbanismo de Exclusión como categoría de análisis urbano regional .....	87
3.3. Los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado. Historias y ancestros. ....	91
3.3.1 El barrio El Tesoro-La Virgen .....	91
3.3.2 El barrio El Tesoro-La Ye.....	114
3.3.3. El barrio Loma de El Garabato .....	125
3.3.4. El barrio Loma de Los Parras.....	132
3.3.5. El barrio San Luis .....	137
3.3.6 El barrio Loma de Los Mangos.....	142
3.3.7. El barrio Loma de Los González .....	150
3.3.8 El barrio Loma de La Chacona .....	158
<b>4. Capítulo 4. Diseño Metodológico .....</b>	<b>165</b>
4.1. Zona del Estudio .....	165
4.3. Metodología .....	174
4.3.1. Método .....	174
4.3.2. Metodología para la recolección, la sistematización y el análisis de la información .....	176
4.3.3. Identificación, Estado del Arte.....	176
4.3.4. Ubicación física y trabajo de campo: .....	177
4.3.5. Descripción de resultados .....	178
4.3.6. Instrumentos y técnicas de investigación.....	179
4.3.7. Hipótesis de la investigación, categorías de análisis y variables .....	180
4.3.8. Población y Muestra.....	181
<b>Conclusiones .....</b>	<b>185</b>
El urbanismo de exclusión y la retórica del desarrollo urbano. ....	185
<b>Anexo A: Publicidad oficial para convocatoria a participar de Comisión Tercera en Concejo de Medellín. ....</b>	<b>191</b>

<b>Anexo B. Ampliación a doble calzada Cra. 29, tramo 3, Loma de Los Parras. Proyecto de valorización El Poblado .....</b>	<b>193</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>195</b>

## Lista de figuras

	<b>Pág.</b>
Ilustración 1. Barrio El Tesoro-La Virgen .....	V
Ilustración 2 Barrio El Tesoro-La Virgen. Vista satelital de vías de comunicación y contornos. ...	96
Ilustración 3 Barrio El Tesoro-La Virgen. Invisibilización del nombre del barrio por parte del Municipio de Medellín.....	97
Ilustración 4 Panorámica del Barrio El Tesoro-La Virgen. Años 2015 y 2016.....	97
Ilustración 5 Panorámica del Barrio El Tesoro-La Virgen. Años 2015 y 2016.....	98
Ilustración 6 Panorámica del Barrio El Tesoro-La Virgen. Años 2015 y 2016.....	98
Ilustración 7 Calle 5 sur, único acceso al barrio El Tesoro-La Virgen .....	98
Ilustración 8 Archivo propio. Calle 5 sur, único acceso al barrio El Tesoro-La Virgen.....	99
Ilustración 9 Panorámica del barrio El Tesoro-La Virgen. Al fondo, los edificios Solaris y Bahía Alta.....	99
Ilustración 10 Evidencias de afectaciones en viviendas del Barrio El Tesoro-La Virgen por relleno ilegal de inmobiliarias.....	103
Ilustración 11 Barrio El Tesoro-La Virgen. Panorámica de entorno, vecindades y lleno ilegal de lote anexo al barrio.....	107
Ilustración 12 Barrio El Tesoro-La Virgen. Panorámica de entorno, vecindades y lleno ilegal de lote anexo al barrio.....	108
Ilustración 13 Barrio El Tesoro-La Virgen: Área declarada de “Alta Amenaza” por parte del municipio de Medellín. ....	108
Ilustración 14 Lleno ilegal de más de cinco metros de altura sobre el barrio El Tesoro-La Virgen .....	110
Ilustración 15 “Cancha” sobre lleno ilegal. Construida sobre lleno ilegal. Obra de compensación urbanística realizada por la firma Fajardo Moreno y Cía. ....	110
Ilustración 16 Apertura de vía sobre lleno ilegal para dar acceso a las urbanizaciones Solaris y Bahía Alta. Estrato 6.....	111
Ilustración 17. “Teatro al aire libre” construido sobre lleno ilegal. Obra de compensación urbanística realizada por la firma Fajardo Moreno y Cía. ....	112
Ilustración 18. Obras de mitigación y control de movimiento de tierra implementadas por la constructora e inmobiliaria C.A.S.A. en 2012. ....	113
Ilustración 19 Barrio El Tesoro-La Ye. Ubicación cartográfica. ....	122
Ilustración 20 Barrio El Tesoro-La Ye. Sistema vial y vista de entornos.....	123

Ilustración 21 Acceso al barrio desde tres vías: Los Balsos, El Tesoro y Las Palmas. Foto: Acceso por calle 12 sur.....	123
Ilustración 22 Parque infantil en medio de tres vías: Los Balsos, El Tesoro y Las Palmas. Acceso por calle 12 sur.....	124
Ilustración 23 Visual del barrio El Tesoro-La Ye desde calle 12 sur. Terminal de autobuses El Poblado.....	124
Ilustración 24 Lote en espera de trámite municipal (INDER) para dar uso como espacio de ocio y sede social. Por compensación urbanística. ....	125
Ilustración 25 Barrio El Garabato. Vista panorámica y entornos. ....	129
Ilustración 26 Barrio El Garabato. Imágenes del entorno y vecindades. ....	129
Ilustración 27 Barrio El Garabato. Imágenes del entorno y vecindades. Al fondo, una casa de más de 100 años de construida y todavía habitada. ....	130
Ilustración 28 Barrio El Garabato. Imágenes del entorno y vecindades. Al fondo, edificio Pino Azul, estrato 6 cerca a Iglesia de La Visitación, calle 5 sur.....	130
Ilustración 29 Barrio El Garabato. Imágenes del entorno y vecindades. Al fondo, parque público. ....	131
Ilustración 30 Barrio El Garabato. Imágenes del entorno y vecindades. Sede comunal.....	131
Ilustración 31 Panorámica Loma de Los Parras Barrio Los Parras. Vecindades y vía de acceso. .	136
Ilustración 32 Barrio Los Parras. Vecindades y vía de acceso. Calle 1 Sur.....	136
Ilustración 33 Barrio Los Parras. Vecindades y vía de acceso. Calle 1 sur. Al fondo, Edificio Los Parras, estrato 6. Proyecto vendido por el sector inmobiliario como V.I.P. Vivienda de Interés Prioritario. ....	137
Ilustración 34 Panorámica barrio San Luis .....	139
Ilustración 35 Barrio San Luis. Única entrada y salida del barrio desde la carrera 29 vía El Tesoro, panorámica y problemática de muro de contención con edificación vecina de estrato seis.....	140
Ilustración 36 Barrio San Luis entrada por Transversal Superior .....	140
Ilustración 37 Barrio San Luis, entrada y salida del barrio desde la Transversal Superior, carrera 25. Al fondo, el barrio San Luis.....	141
Ilustración 38. Barrio San Luis. Muro de contención de edificio Villa del Tesoro (a la izquierda), a punto de colapsar sobre viviendas tradicionales estrato 2.....	141
Ilustración 39 Imagen satelital Loma de Los Mangos .....	147
Ilustración 40 Barrio Los Mangos. Panorama. Al fondo, casas tradicionales, estrato 1 y 2. A la izquierda, venta de proyecto inmobiliario estrato 6. ....	147

Ilustración 41 Barrio Los Mangos. Panorama. Al fondo, venta de proyecto inmobiliario estrato 6. ....	148
Ilustración 42 Barrio Los Mangos. Panorama “Calle de la discordia”, vía en doble sentido acceso a unidades residenciales de estratos 5 y 6 y viviendas tradicionales de estratos 1, 2 y 3. ....	148
Ilustración 43 Barrio Los Mangos. Panorama del entorno periurbano del barrio. Al fondo, Unidades residenciales estrato 6. Mas al fondo, sector Las Palmas, jurisdicción Medellín. ....	149
Ilustración 44 Barrio Los Mangos. Panorama del entorno periurbano del barrio. Al fondo, Casas tradicionales de familias fundadoras de barrio, estrato 1. ....	149
Ilustración 45 Loma de Los González. Panorámica.....	155
Ilustración 46 Sector El Chispero, Loma de Los González. Panorámica .....	155
Ilustración 47 Barrio Los González. Vistas de entornos y rutas de acceso. Calle 4 sur. ....	156
Ilustración 48 Barrio Los González. Vistas de entornos, rutas de acceso y vecindades .....	156
Ilustración 49 Barrio Los González. Vistas de entornos, rutas de acceso y vecindades .....	157
Ilustración 50 Sector El Chispero, barrio Loma de Los González. Zona de influencia de la ampliación doble calzada Avenida 34. ....	157
Ilustración 51 Sector El Chispero, barrio Loma de Los González. Zona de influencia de la ampliación doble calzada Avenida 34. ....	158
Ilustración 52 Panorámica satelital barrio La Chacona.....	161
Ilustración 53 Barrio La Chacona. Vista de entorno y vecindades. Única calle de acceso al barrio, calle 9 A. ....	161
Ilustración 54 Barrio La Chacona. Vista de entorno y vecindades. Única calle de acceso al barrio, calle 9ª.....	162
Ilustración 55 Barrio La Chacona. Casa tradicional. ....	162
Ilustración 56 Afectación por obra privada (construcción de edificio estrato 6) y por obra Pública (construcción de puente sobre la transversal inferior con la calle 10, obra de valorización en El Poblado).....	163
Ilustración 57. Lindero del barrio La Chacona con unidad residencial de estrato 6. Contención del territorio. ....	163
Ilustración 58 Localización de la Zona de estudio.....	167
Ilustración 59 Barrio El Tesoro-La Virgen, sector El Chispero, barrio Loma de Los González. ..	168
Ilustración 60 Barrio El Garabato, Barrio Loma de Los González.....	168
Ilustración 61 Barrio Loma de Los Mangos, barrio Loma de Los Parras .....	169
Ilustración 62 Barrio La Chacona .....	169
Ilustración 63. Barrio Loma de Los Parras y barrio San Luis.....	170

---

Ilustración 64 Barrio El Tesoro-La Ye.....	170
Barrios de estratos 1, 2 y 3 en El Poblado, Comuna 14. Vistas desde los territorios. Ilustración 65	
Barrio San Luis. Entrada por la vía a El Tesoro, carrera 29 con calle 5 .....	171
Ilustración 66 Barrio Loma del Garabato.....	171
Ilustración 67 Barrio El Tesoro-La Virgen .....	172
Ilustración 68. Barrio Loma de Los Mangos.....	172
Ilustración 69. Barrio La Chacona .....	173
Ilustración 70. Barrio Loma de Los Parras .....	173

## Lista de tablas

	<b>Pág.</b>
Tabla 1 Matriz Metodológica .....	183
Tabla 2 Guía de Entrevista.....	184

# INTRODUCCIÓN

El territorio y su identidad, los arraigos que corresponden a las prácticas sociales de las colectividades que lo habitan y que lo han habitado por cientos de años, el sentido de lo ancestral como causa y efecto de la apropiación de los espacios por quienes residen en él o lo usan, han determinado la emergencia de una lectura científica que, enlazada con la lectura urbana, dan cuenta de las particularidades sociales de la ocupación territorial. Las formas en que están expuestos los espacios son cada vez más representativos de las cotidianidades humanas. Identificar el urbanismo de exclusión como hecho social contribuye a ofrecer, desde el campo de la investigación exploratoria, un estudio que presenta las singularidades propias del fenómeno urbano: todo aquello que señala que la integración entre el urbanismo y el desarrollo de las comunidades, involucra contradicciones y tensiones que se generan a lo largo del tiempo.

En el contexto de El Poblado, el urbanismo de exclusión adquiere un inusual protagonismo, a causa de las diferentes facetas con que se presenta y que toman relevancia desde las prácticas implementadas en la planificación de ciudad, por parte de la municipalidad, actor social en representación del Estado local y de las estrategias privadas del sector inmobiliario, representado por un amplio abanico de actores sociales que intervienen en los espacios, con obras de desarrollo urbano, transformadoras de paisajes y de dinámicas sociales.

En El Poblado se valora especialmente la relación identidad-territorio. Esta valoración no está separada del ámbito interpretable de la realidad social, dinámica, transformadora y que contiene significantes legibles, reales, como los hechos urbanos. El urbanismo de exclusión comienza a evidenciarse como eje central en la fundamentación histórica de la ocupación del territorio pobladeño y como contenido permanente de formas de exclusión territorial en comunidades vulnerables, fundadoras del variopinto paisaje social y económico de esta comuna.

Esta investigación expresa un interés permanente por visibilizar territorios homogéneos en su historia, pero diversos en sus estructuras físicas y simbólicas, que hacen parte de un contenido social y urbano mucho más amplio que el que se observa desde afuera. Desde la

forma como se evidencia el urbanismo de exclusión, tanto por el aspecto físico como el simbólico, hasta la forma como se demuestra su dialéctica social y urbana, connotan la existencia de dobles razones planificadoras del desarrollo urbano, representada en el espacio construido. Por esta razón, el eje central del urbanismo de exclusión, ha sido identificado a partir del movimiento del desarrollo urbano, que trasmuta, fortalece o invisibiliza identidades territoriales, prácticas ancestrales e inclusive, formas contemporáneas de ocupación y de organización social de los territorios.

Los ancestrales barrios de El Poblado, identificados como de estratos 1, 2 y 3, se han dejado ver, sentir y escuchar desde sus diferentes espacios de habitabilidad, reunión, conformación cultural, costumbres y tejido social, particulares de su existencia territorial. Partiendo de lo anterior, se procura detectar la posición privilegiada o no de las colectividades y se tiene en cuenta la ocupación del territorio y las formas que éste ha adquirido con el paso de los siglos por el uso que se le ha dado; aquí, el testimonio identificable del paso de lo urbano ha potencializado la hipótesis transversal de la investigación, según la cual la ocupación y el poder que ésta toma en el territorio, se reduce a la capacidad socioeconómica o el poder adquisitivo de las colectividades que lo habitan.

En consecuencia, la reflexión sociológica en este proceso investigativo supone la consideración de que, para la exploración y descripción de fenómenos urbano-regionales, es necesaria la incorporación de elementos históricos y conceptuales, como condición metodológica de acercamiento a las colectividades que han sido expuestas de manera recurrente a los cambios urbanos. Estos cambios problematizan una serie de peculiaridades sociales, las cuales, en su esencia, contribuyen a favorecer o disminuir de manera dramática las prácticas sociales en los territorios. La periferia de lo urbano, por ejemplo, en el caso de los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado, no está ubicada fuera del contexto de acción de lo urbano; al contrario, se sitúa dentro de la dinámica del desarrollo de ciudad como estrategia pública y privada. En el espacio urbano de El Poblado no hay espacios abstractos. Existen dentro de éste, los barrios ancestrales de estratos 1, 2 y 3, porque tanto los bordes como la periferia de esos espacios, hacen parte precisamente del suelo que ocupa la supremacía del capital privado, del espacio privado, del espacio contenido en la ciudad de Medellín: el espacio urbano de El Poblado. Aun cuando la lectura urbano-regional en este

espacio evidencia dinámicas socio espaciales que son producto de la interacción hombre-naturaleza, la discusión se centra en cómo repercuten las formas de ocupación, al ser determinantes en el ejercicio del poder y en el establecimiento del orden social de los territorios antes señalados.

La contradicción espacial, desde el punto de vista del consumo del suelo urbano, ya sea del estrato 1 o del estrato 6, o más aún, de todos los estratos, persiste en los hallazgos de la investigación, al dilucidar la integración entre la identidad por el territorio y la posesión histórica de éste por parte de las colectividades, sea que hubieran llegado allí hace más de doscientos años, o que hayan llegado a habitarlo y usarlo desde hace tres décadas.

Quienes han habitado el territorio diverso de El Poblado, han sido testigos indiscutibles del desarrollo urbano, con paisajes de alto consumo y poder adquisitivo. Pero hay quienes han vivido allí desde hace más de cincuenta años, fundadores y descendientes de familias ancestrales, iniciadoras de los paisajes que hoy se ven transformados por las actividades urbanizadoras de las lomas de El Poblado. Es allí, precisamente donde se manifiesta el fenómeno urbano-regional del *urbanismo de exclusión*, un concepto definido para aproximarse a la problemática de los procesos de desarrollo urbano y su impacto en comunidades menos favorecidas, desde el punto de vista socioeconómico. El urbanismo de exclusión no ha sido imperceptible como fenómeno social, pues ha habido acercamientos con preguntas que han indagado cómo en medio de la diversidad, conviven comunidades de orígenes diferentes, no sólo cultural sino socioeconómicamente. Es a partir de cuestionamientos como este, aplicados al territorio pobladeño, que el espacio social se muestra lejano, no obstante, la referencia a la realidad se hace tan sensible en esta circunstancia de exclusión, que sólo para aquellos que lo habitan podría tener un significado social.

La escritura de la tesis se divide en cuatro capítulos, que se acercan al fenómeno investigado a partir de un análisis basado en referencias teóricas e históricas del territorio de El Poblado y plantean las dinámicas urbanas, hechos y experiencias de intervención espacial en los barrios estudiados, que dan lugar al hecho social objeto de esta reflexión académica.

En el primer capítulo, se expone la fundamentación teórica de la presente investigación que aborda el fenómeno social del urbanismo de exclusión desde la contradicción espacial; por lo tanto, se presenta como una dialéctica entre la teoría y la realidad social. El acercamiento al hecho social, señala que éste es real, cotidiano y demostrable como dinámica urbana. Se vislumbra el fenómeno como la identidad no reconocida de los habitantes ancestrales: la práctica de la historia se convierte en la búsqueda por la comprensión del objeto mismo, es decir, el ancestro como memoria recurrente, la identidad como revelación permanente. El espacio histórico se transforma en espacio vivo y las bases para esta transformación son las intervenciones motivadas por diferentes actores sociales. En este orden de ideas, las cuestiones que se plantean desde el ejercicio del poder en los territorios, conforman componentes de atención propios de éste, y constituye una serie de nuevas realidades. Además, la monumentalidad con que se ofrece al medio externo el territorio de El Poblado, sugiere que sólo allí y a partir de allí, los espacios sociales y urbanos que le son relativos, parten de un enfoque diferencial, tanto desde lo social como desde lo cultural, con las expresiones y costumbres que le son propias a este espacio de ciudad, incluso, por la forma como se ubica espacialmente en la geografía de la comuna. Igualmente pasa con sus diferentes territorios, inmersos en sus propias dinámicas socio espaciales.

El espacio, tal como lo concibe Lefebvre, es un lugar de tensión entre lo que podrá nacer y lo que ya está puesto y definido (Sudré, 2013, p. 29). Con esta concepción de lo hecho y lo que está por construirse, el referente teórico aborda aspectos de la gentrificación, como fenómeno urbano-regional, que dan cuenta de las transformaciones urbanas. La gentrificación es a la vez causa y resultado de las dinámicas culturales y socioeconómicas de las comunidades que habitan estos barrios y se destaca por las formas que adquirió como referente de ocupación geográfica en las laderas de El Poblado.

El avance del texto da cuenta de las formas de exclusión social existentes, para llegar a abordar la exclusión desde el ejercicio del urbanismo. La lógica del desarrollo urbano involucra el beneficio y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, los mismos que afecta con la implementación de obras físicas como las de infraestructura vial con acceso equitativo para todos los ciudadanos; o a través de obras del mercado inmobiliario, que intervienen amplios sectores aledaños a comunidades cercanas a sus proyectos y que sin

embargo, el discurso *trasmuta* a un discurso que argumenta el beneficio a las comunidades, pero que favorece notoriamente el sistema de consumo masivo de bienes raíces en El Poblado.

Una pregunta necesaria en la presente investigación es si los proyectos, programas y planes que la municipalidad se plantea en beneficio de las comunidades socioeconómicamente más vulnerables, demuestran su efectividad en los territorios ancestrales. La hipótesis que considera que el urbanismo de exclusión es un fenómeno que se evidencia sólo para las clases menos favorecidas en un territorio como El Poblado, puede demostrarse con el fundamento teórico de las propuestas de desarrollo urbano implementadas por la municipalidad y de cuya incidencia dan cuenta los barrios de estratos 1, 2 y 3 de este sector de la ciudad.

El segundo capítulo aborda la experiencia, no sólo visual, sino también de todos los sentidos, inclusive sociales, en el orden de identificar a la comunidad que habita en el El Poblado desde la perspectiva de su Alter Ego: lo que se muestra ante la sociedad no es lo mismo que se vive en su interior. Se trata de un territorio que excluye a sus ciudadanos ancestrales, para dar cabida a nuevas formas de ocupación espacial, y que además ha venido reconstruyendo y reconfigurando su paisaje y las prácticas sociales inherentes a esta transformación.

El tercer capítulo tiene como categorías conceptuales los territorios subyacentes, es decir, los barrios tradicionales de El Poblado y sus diferentes encuentros con las dinámicas urbanas propias y ajenas a sus territorios ancestrales. Identificarlos, visibilizarlos, mostrarlos, es la esencia misma de la presente investigación. La importancia de rescatar la memoria como fundamento histórico y fortalecedora del tejido social en las familias fundadoras de barrios prevalece sobre la intencionalidad del urbanismo como justificación de progreso y desarrollo de ciudad.

Lo anterior es analizado e interpretado bajo la lógica de la contradicción espacial, esto es, la lógica dialéctica que acerca a la comprensión científica la dinámica urbano-regional en contextos y momentos que se traducen en tensiones sociales. La comuna catorce de Medellín, El Poblado, se concibe como un todo, pero sus partes son autónomas y la contradicción aparece como lo homogéneo objetivo, es decir, la apariencia de que cuanto

sucede alrededor y dentro de ella, hacen parte de una singularidad, mas no de una confrontación histórica por lo espacial.

En este orden de ideas, esta investigación se enmarca en una faceta de la realidad social que es el urbanismo de exclusión y ofrece al medio social y urbano discusiones como las siguientes:

- Es necesario ver la exclusión como conflicto.
- Es necesario ver la exclusión como debilidad social y política.
- Es necesario considerar que la comprensión del territorio abarca inicialmente la comprensión de las tensiones generadas en éste.

Y, por último, pero no por ello menos importante,

- Es necesario considerar la exclusión territorial como causa de fenómenos urbano-regionales que involucran acciones y prácticas sociales constituyentes de espacios polisémicos.

Por último, el cuarto capítulo hace referencia a la construcción del marco metodológico de la acción investigadora. En este aparte, se muestra la forma y el procedimiento metodológico y técnico al abordar el territorio de El Poblado y los barrios tradicionales de estratos 1, 2 y 3 que han estado expuestos a los cambios urbanos y sociales durante los últimos 36 años. El marco de referencia de la acción investigativa está centrado en el análisis cualitativo con base el diseño de entrevistas grupales, pero los, datos cuantitativos como la selección de la muestra en donde a partir de indicadores y variables se cuestiona la realidad, profundizan la dinámica del fenómeno social.

Esta investigación fue apoyada por la Convocatoria del Programa Nacional de Apoyo a Estudiantes de Postgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, Creación e Innovación de la Universidad Nacional de Colombia 2013-2015.

# **1. Capítulo 1. El urbanismo de exclusión como producto de la contradicción socio-espacial.**

La ciudad como espacio de creación y recreación de territorialidades ofrece una gama de oportunidades de acercarse a ella mediante distintos enfoques de la investigación social: puede reconocerse como objeto para la producción de nuevos modelos teóricos o desde la indagación y el análisis sobre sus componentes y las situaciones que en ella se crean, así como abordarla de acuerdo con marcos espacio temporales que evidencian el paso de las colectividades humanas por sus territorios.

Al aproximarse a las realidades de la ciudad, es pertinente destacar que la gama de fenómenos que comprende pueden entenderse mediante el estudio y la interpretación de sus movimientos. No obstante, su oferta es tan amplia que no sería factible especificar una esfera de esa realidad social sin alternar y articular sus movimientos con otras tantas realidades. En el caso de la dinámica social, como una expresión que es objeto de los estudios urbano-regionales y que no es otro asunto que el énfasis en el movimiento mismo sobre todos los sentidos sociales —el espacio mismo es un ser vivo—, es necesario verla como la transformación constante de las diferentes lógicas urbanas y contextos sociales. Como cambio impone normas y reglas de comportamiento, precisamente en razón del consumo de este ser vivo, el espacio.

Esta investigación es un acercamiento, desde la observación sociológica, al territorio de El Poblado, comuna 14 de la ciudad de Medellín que, desde la misma palabrería de su fundación, fue escenario de diversas lógicas sociales relacionadas con las formas de su ocupación. Se trata de un territorio diverso, donde se ha tejido una red de relaciones sociales basadas, en su mayoría, en las formas de ocupación y en el uso de sus diferentes espacios. La interpretación sociológica entiende de manera causal la dinámica de las formas de producir estos espacios, y en este caso la aplica a las colectividades que han morado y que residen allí. Existe diversidad espacial, observable en los lugares que conforman este territorio, un espacio social, en construcción permanente, abierto a la investigación.

En este espacio, la geografía, cómplice y víctima al mismo tiempo de la búsqueda de las formas de ocupación, se tiene aún como un obstáculo en el afán de conquista de sus paisajes. Una nueva forma de ciudad se ha venido construyendo alrededor de las que eran las comunidades que ocuparon hace varias décadas esta comuna, — llamativas por su variopinta identidad que, en muchos casos, aún no son reconocibles por los mismos habitantes, y en muchos casos no son ni siquiera visibles— y esa nueva forma de ciudad ha sido producida de acuerdo a los parámetros de lo que se denomina “urbanismo de exclusión”. Este se reconoce por la heterogeneidad social a partir de los diferentes roles económicos y muestras culturales de las colectividades que habitan este espacio, pero evidencia su producción bajo la influencia de un determinismo hegemónico, tanto por parte de actores oficiales como privados que buscan la implantación de nuevas costumbres a partir del ejercicio de las que pueden denominarse nuevas prácticas territoriales.

La necesidad en el contexto actual, determina que la investigación en campos de los estudios urbano-regionales desvíe la mirada científica hacia las nuevas formas de ocupación de los territorios que hacen parte de la producción planificada de las acciones sociales por parte de los actores involucrados en la toma de decisiones sobre el uso de los suelos. Estos actores del orden oficial, la municipalidad en el caso local, y los actores privados, como agentes constructores e inmobiliarios, orientan las distintas estrategias que inciden de manera definitiva en las transformaciones de los territorios.

En este punto es preciso decir con respecto a estas nuevas observaciones que la presente investigación tiene en cuenta el reconocimiento de los hechos históricos como fortaleza indiscutible de las formas de ocupación del territorio de El Poblado. La argumentación histórica tiene en cuenta los momentos cuando las colectividades se apropiaron de los diferentes espacios de la comuna, y presupone, a partir de los hechos sociales que se evidencian en este trabajo, que las condiciones en que se profundiza la contradicción espacial están fundamentadas en los alcances de la ocupación de los espacios. Se afirma, entonces que esta ocupación representa la génesis de las tensiones en el territorio diverso de El Poblado, puesto que todos los lugares, en su despliegue histórico, se caracterizaban por unas relaciones espacio-temporales que definirían la fragmentación en la apropiación de los espacios por parte de las colectividades ancestrales y emergentes, en esta parte de Medellín.

El espacio social es primordialmente un espacio de interacción humana, premisa de la que se infiere que las acciones sociales dan curso a los comportamientos que más adelante se re-crean como normas y leyes. En términos más cotidianos, se establece la costumbre como acción social y esta costumbre hace que se diferencie o se asemeje una colectividad a otra. Entonces, hay que decir que el espacio no sólo se crea y se re-crea simbólicamente, sino que se transforma material y tangiblemente como un espacio vivido. De allí la importancia de rescatar en esta investigación cuales han sido las transformaciones de los espacios de ciudad que se han dado en esos barrios de El Poblado, no sólo teniendo en cuenta la configuración histórica como espacio creado y vivido, sino también en cuanto a los límites de las intervenciones en este espacio y cómo se reconfiguran nuevas relaciones sociales a partir de la condición de modernidad, ocupación y desarrollo urbano.

El ejercicio del poder en la toma de decisiones planificadoras de ciudad y la supremacía espacial que han ejercido tanto los actores públicos como los actores privados en el territorio de El Poblado son novedades que se encuentran en la construcción de *una nueva urbanidad* (Alessandri, 2014, p. 2). En este caso, esas decisiones que tienen que ver con la nueva ocupación de los diferentes espacios invisibilizaron los denominados territorios ancestrales, barrios de estratos 1, 2 y 3 que históricamente han jugado papeles protagónicos en la conformación territorial de El Poblado. La intervención del urbanismo mediante mecanismos de gentrificación ha auspiciado cambios en el uso de los suelos de laderas en El Poblado y dichos cambios han atenuado los usos anteriores; además, ofrece, los nuevos espacios como objetos de cambio y para ello utiliza un marketing encantado y encantador, a expensas de la tradición, la costumbre, el arraigo y el ancestro. Este panorama, en el marco de lo urbano en Medellín, encarna problemáticas que por su vigencia hacen que esos espacios propios de los barrios tradicionales y ancestrales de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado estén sufriendo rupturas comunitarias y sociales: una constante materialización en la oferta y demanda consumista del suelo como atracción irresistible a modelos de ocupación del territorio que excluyen, segregan, ocultan y expulsan a comunidades enteras.

En este capítulo se identifica el urbanismo de exclusión como problemática a partir de la lógica de la contradicción espacial y de la producción de los espacios bajo la lectura Lefebvriana (Sudré, 2013); se fundamenta en las diferentes tensiones encontradas en el

territorio que se traducen, además, en tensiones actuales en la dinámica social de cada uno de sus espacios.

### **1.1. La apropiación, la experiencia y la privación humana en la producción de los espacios**

Como se dijo unas líneas atrás, se tiene en cuenta la comprensión histórica para entender la diversidad sociocultural que ha existido durante poco más de ocho décadas y que aún existe en lugares del barrio El Poblado. Se trata de localidades donde la fundamentación geográfica, el arraigo y las memorias ancestrales relativos a la particularidad social se establecen como base para cimentar relaciones duraderas y adaptativas en cada lugar. Lo anterior se entiende en el sentido de que el territorio para el hombre no es un espacio de terreno delimitado en el plano, sino que los límites están impuestos por relaciones (García, 1976, p. 43). Pero, ¿cuál es la finalidad de establecer relaciones en un lugar si no hubiera ante todo preconcepciones en el uso de éste? El hombre como ser social<sup>1</sup> se ha organizado colectivamente a partir de la observación y de la percepción completa de su ambiente: el sustrato físico. Tanto sobre el espacio, como acerca del territorio y la vivencia de todo cuanto contiene puede plantearse la comprensión de la estructura que toma formas de posesión y de habitar.

En el transcurso de las posesiones que hacen parte de la adaptación y de la manifestación del hombre está el habitar natural. Este ha variado de formas, intrínseca y extrínsecamente definidas, casi que exclusivamente por la utilización y el significado material de todo cuanto recoge su espacio. En torno a lo anterior, la realidad de las condiciones humanas en cuanto a la apropiación y el uso que le da a los espacios y cómo los habita podría medirse teniendo en cuenta la capacidad humana de expandirse en ellos y la evidencia de cómo conquista las condiciones físicas. Como parte fundamental de la retórica de la contradicción espacial se

---

<sup>1</sup> El hombre como ser social aún en la actualidad puede considerarse desde aquella faceta de la realidad humana que conlleva a que se relacione con los demás, en este caso, con sus pares. Sin embargo, ha sido tan notoria su evolución en cuanto a las formas en que se ha organizado colectivamente que buena parte de su desarrollo es debido a cómo ha establecido sus relaciones en los entornos que ha conquistado y se ha adaptado

centra la posición histórico-materialista que, en palabras de Lefebvre, anuncia ya un giro “productivo” del espacio, considerando que cada modo de producción tiene su propio espacio característico (apropiado). Introduce el espacio y la ciudad como un elemento producido activamente por sí mismo (Baringo, 2013, p. 122). De ser así, la comprensión materialista de los espacios profundiza y se inspira en el privilegio de la interacción social... en una dialéctica<sup>2</sup> del espacio (Baringo, 2013, p. 122).

Para García (1976), el espacio constituye uno de esos conceptos polisémicos, que por sí solo, sin precisiones calificativas, se vacía a causa de su generalidad:

Porque si es verdad que la territorialidad se asienta sobre un sustrato espacial, no lo es menos que la antropología social y cultural ... debe calificar el concepto de espacio, objeto de su estudio al menos en dos direcciones complementarias: una, la que resulta de añadir a la noción general (espacio) el determinante “territorial”, debiendo, por tanto, centrarse en el estudio del espacio que constituye territorio; y otra, la que resulta de introducir esta temática dentro del molde formal de estudios de esta ciencia, lo que implica un tratamiento sociocultural del espacio territorial, sin pretender afirmar que este planteamiento agote el interés humano del espacio o incluso, del territorio, sino intentando únicamente acceder a aquellos aspectos y bajo aquel punto de vista que le es propio como ciencia” (García, 1976, pp. 25 y 26).

Para Lefebvre, el espacio debe dejar de concebirse como pasivo, vacío o carente de otro sentido, como los “productos” que se intercambian, se consumen o desaparecen (Baringo, 2013, p. 122)<sup>3</sup>. Paralelamente, la dialéctica de la producción del espacio presenta características de un proceso en cuanto a que responde a pautas que se interrelacionan y se transforman, aunque cada una de ellas se muestre de manera independiente. Estas pautas

---

<sup>2</sup> Lefebvre identifica tres formas que pueden especificar la dialéctica del espacio: una, las representaciones del espacio, dos, los espacios de representación y, tres, las prácticas espaciales (Baringo, 2013).

<sup>3</sup> Como producto, por interacción o retroacción, el espacio interviene en la producción en sí misma: organización del trabajo productivo, transportes, flujos de materias primas y de la energía, redes de distribución de productos. A su manera productivo y productor, el espacio entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas (mal o bien organizadas). No se puede concebir de manera aislada o quedar estática. Es dialéctico: producto-productor, soporte de las relaciones económicas y sociales (Lefebvre, 1985: XX-XXI) Traducción propia del francés original (Citado en Baringo, 2013, p. 122).

configuran una imagen completa, compleja y a la vez observable en términos de conjunto de “proceso” en donde, en todo caso, lo que se pretende evidenciar es que el espacio no es un ente vacío, sin forma; que, al contrario, contiene sustancias vivas que lo configuran como naturalmente *espacial* y en esta posible convergencia entre lo que aparentemente es diverso se manifiestan cualidades y formas que se han ido definiendo como aquellas que producen las relaciones sociales y culturales entre el ser humano y su ambiente natural de sobrevivencia. Como afirma Rincón:

La relación entre espacio-materia y espacio-social constituye un punto verdaderamente polémico que no tiene respuesta dentro de esta perspectiva, que opta por aceptar el espacio como una realidad constituida a priori y empíricamente verificable” (Rincón, 2000, p. 14).

En el ámbito de esta confluencia, García (1976) interpreta el territorio como “un *espacio* con unas características determinadas que, de manera general, se pueden denominar sociales y culturales. De otra manera: el territorio es un espacio socializado y culturizado” (p. 26).

No obstante, el espacio, como todo ser vivo, reacomoda permanentemente sus características de adaptación a los ambientes que constituyen su existencia en la realidad social-natural. Tanto la infraestructura como las condiciones en que éstas se presenten han de ser factibles de manipulación por obra del agente humano que las recorre en busca de la conquista espacial. Ahora, más que una posibilidad de conquista es una forma de sobrevivencia radical en torno a cómo el hombre percibe su territorio, entendiendo éste según García “como el sustrato espacial necesario donde transcurre toda relación humana” (1976, p. 33).

Desde un enfoque socioespacial, el estudio de la producción de los espacios como fuerza dialéctica profunda, enaltece y a la vez emociona la relación hombre-naturaleza, en la medida en que evidencia la capacidad del homo de transformarla para su uso. Esta dialéctica aborda situaciones de correlación que extrínsecamente se revelan a partir de las distintas configuraciones que los espacios adquieren, mediante la interdependencia entre ambos.

¿A qué se hace referencia? Se está hablando de El Poblado, la Comuna de Medellín con mayores ingresos económicos, se habla de habitantes que poseen calidad de vida con estándares altamente satisfechos y proclives al consumo cotidiano de diferentes formas de

vida de opulencia y lujo. Pero, también se está hablando de otros lugares que se encuentran en el territorio de esta comuna, que han estado escondidos por efecto de la urbanización acelerada en las colinas de El Poblado y de otros grupos que no hacen parte del conjunto poblacional de ingresos altos.

Esos lugares, que son llamados barrios, se encuentran inmersos en una cotidianidad que es propia y que a todos los identifica desde la homogeneidad de la comprensión urbanística, pero que al mismo tiempo son disímiles con respecto a la “otra” homogenización que los absorbe, la de la nueva urbanización. Como lo afirmara Lefebvre (1991), “... el espacio abstracto no es homogéneo, sino que simplemente tiene la homogeneidad por su meta, su orientación, su ‘objetivo’... Pero en sí es multiforme” (p. 287). La homogeneidad de que se habla corresponde a la exclusividad de existir, de reproducirse, de ser y de permanecer por más de 200 años de estos barrios. No es una exclusividad que haga referencia al contenido socioeconómico, al carácter de los ingresos y a su correspondiente relación con las formas de adquisición de bienes y servicios. No. Son barrios cuya existencia data para la mayoría de ellos de hace dos siglos cuando los antiguos residentes comenzaron a poblar la escarpada geografía del Poblado de San Lorenzo.

Por supuesto, la existencia de estos barrios no estuvo supeditada de manera tan drástica a la transformación urbana como ha sucedido en los últimos 30 o 40 años, cuando se privilegia su ubicación en el amplio territorio de El Poblado. Es en este tiempo cuando comienzan a confluir intereses diversos y divergentes, como su misma cotidianidad: coexistencia de las comunidades nuevas con las comunidades ancestrales que no son paralelas en ningún sentido.

La importancia del reconocimiento dialéctico de esta realidad concurrente, desde la fundamentación urbanística y planificadora de las sociedades, radica esencialmente en la observación de las estrategias de supervivencia en los territorios que expresan arraigos, pertenencias y una expansión fríamente cortada y controlada por agentes desnaturalizadores. “Es el espacio en que se despliegan las estrategias” (Lefebvre, 2013, p. 343).

Vale la pena resaltar aquí, con detalle, que en la mención de esos barrios ancestrales y en su ubicación dialéctica postmodernista se homogeniza una singularidad de estilos de vida, pero,

a la vez, se los fragmenta por causa y efecto de los procesos de producción de los espacios; y hay que anotar un elemento constante que es la intencionalidad de las colectividades de permanecer dentro de los barrios, hecho que puede resultar interesante en la medida en que dichas colectividades, con un gran número de actores sociales dentro de ellas, asumen la conciencia de su propio espacio.

... la «conciencia espacial» o «imaginación geográfica». Esta imaginación permite al individuo comprender el papel que tienen el espacio y el lugar en su propia biografía, relacionarse con los espacios que ve a su alrededor y darse cuenta de la medida en que las transacciones entre individuos y organizaciones son afectadas por el espacio que los separa. Esto le permite conocer la relación que existe entre él y su vecindad, su zona o, utilizando el lenguaje de las bandas callejeras, su «territorio». Le permite juzgar sobre las importancia de acontecimientos que suceden en otros lugares (en el «territorio o de otros pueblos), juzgar si son importantes o no para él, dondequiera que se encuentre (Harvey, 1973, p. 17).

Los barrios que se reconocen como fundadores de El Poblado y que, prácticamente a partir de su coexistencia en el territorio, les dieron vida a muchos lugares, se focalizaron en puntos que desde hace más de treinta años se convirtieron en puntos estratégicos que se tuvieron en cuenta para la toma de decisiones administrativas, políticas y geográficas, no sólo como punto de referencia de la Comuna 14, sino inclusive de la misma ciudad de Medellín. A expensas de lo que aparentemente pudiera observarse como un territorio uniforme, El Poblado controvierte las ideas originarias de promover la homogeneidad como punto de referencia de las acciones de la actividad humana en su territorio. Al contrario de lo que parece, tanto El Poblado como conjunto y los barrios ancestrales objetos del mismo conjunto, “practican” y representan contradicciones que no sólo son sociales por sus condiciones socioeconómicas sino, además, contradicciones que desde la misma planificación urbanizadora definen los intereses comunales y societarios de ambas partes.

## **1.2. La inmersión de la Gentrificación en estratos 1, 2 y 3 de El Poblado**

Las últimas tres décadas (las dos últimas del siglo XX y lo que va corrido del siglo XXI), comprenden acciones que incluyen la lucha social de los habitantes, parientes directos de los fundadores de los barrios de los estratos 1, 2 y 3 de El Poblado, por la supervivencia, el arraigo y pertenencia a los territorios ancestrales. Se trata de ciudadanos que han visto cómo, de manera permisiva o planeada, se han aunado fuerzas privadas y públicas en torno a la disposición por el uso del suelo de las laderas de esta Comuna, precisamente donde se asientan estos territorios ancestrales. Sin embargo, la sorpresa se manifiesta cuando en el accionar mancomunado y auspiciado tanto por los agentes del Estado como por el sector inmobiliario (agentes urbanizadores) se encuentran con que la totalidad del territorio de la Comuna 14 El Poblado no corresponde “exclusivamente” por completo al estrato 6, sino que, conjuntamente con este, cohabitan allí familias y personas con las características propias de los estratos socioeconómicos del 1 al 5 que han marcado y marcan pautas de participación social y comunitaria, idóneas, transparentes por su singular cotidianidad. Estas características se expresan en los modos de vida, así como también en las prácticas sociales históricas y arraigadas que plantean así, nuevos retos ante la reconquista urbanizadora en la Comuna. Así lo comprueban las observaciones del ITM-FONVALMED:

Aún hoy, quien emprenda la tarea de recorrer y reconocer este territorio, encontrará que estos espacios siguen siendo diferenciables, tanto por su morfología como por las características de algunos grupos humanos con permanencia en el mismo. Si bien cada uno de estos espacios comparte ciertos rasgos y similitudes, ello no implica que sean homogéneos, máxime cuando el desarrollo urbanístico de las últimas décadas ha introducido cambios en los usos, tipologías, y habitantes, entre otros. (Convenio Interadministrativo ITM-FONVALMED, 2010, p. 65)

Al referenciar la presencia en El Poblado de otros estratos socioeconómicos diferentes al estrato seis, cuyo desconocimiento aún asombra a propios y extraños, hay que decir que

muchos de quienes corresponden a esos grupos reportan que aún faltan por cubrir necesidades básicas en la escala medible de satisfacción social y económica. Es posible que algunas de esas necesidades básicas sean, probablemente, el resultado de una austera autogestión comunitaria en el caso de la organización barrial; también pueden obedecer a la ausencia del Estado en la comuna; o posiblemente sean el resultado de las formas de interacción mercantil que inciden en cuanto tiene que ver con la capacidad adquisitiva de sus habitantes. No obstante esta comprobación, el fenómeno gentrificador avanza sin problemas en los diferentes espacios del territorio pobladeño. La singularidad con que se evidencia este fenómeno, es base fundamental de buena parte de la presente investigación.

Aún en el orden de lo explorado en este sistema social como referencia geográfica, a partir de la concepción estructuralista de la acción social es factible considerar que el “todo” en este sentido sea la complejidad misma del territorio de El Poblado y “las partes” serían entonces los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado<sup>4</sup> y que serán tratados como factores interdependientes.

El movimiento planteado desde la gentrificación inspecciona el territorio de El Poblado en búsqueda de nuevos sitios de reconquista funcional y efectiva pero, sobre todo, altamente comercializadora y rentable. La cuestión del logro de objetivos mercantilistas no sería tan mal visto a ojos de una adecuada urbanización planificadora, si las acciones a su paso no conllevaran al despojo del territorio, de la memoria, del ancestro y del arraigo al que se han visto sometidos los habitantes de los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado ubicados espacialmente en las laderas de esta Comuna y cuyo tejido urbano evidencia su transformación e inmersión desde las nuevas edificaciones, precisamente en las laderas. Para Lefebvre (1970), el tejido urbano no se entiende de manera estrecha, la parte construida de

---

<sup>4</sup> El concepto de estructura social es macro sociológico y objetivo, es decir, hace referencia a la sociedad (v.) como conjunto unitario y a ciertos elementos que la constituyen al margen de la existencia individual de sus miembros... Condicionamiento social y funcionalidad de la estructura. Algunos sociólogos incorporan el concepto de posición status (v.), al concepto de estructura social, y definen a ésta como «la red de posiciones sociales interconexas» (Merton) o como «una fotografía posición el de la sociedad» (S. F. Nadel), empleando el término status en el sentido jurídico-cultural de Linton (Sánchez, 1991, párr. 6 y 7).

las ciudades, sino como el conjunto de manifestaciones del predominio de la ciudad sobre el campo (p. 3).

Parece ser que la estrategia gentrificadora como fenómeno urbanístico no es exclusiva de los ambientes céntricos de las ciudades, en cuyos espacios suceden prácticas sociales definidas que conllevan no sólo de la expropiación los espacios, sino a la de las cotidianidades.

La gentrificación urbana, término ampliamente debatido en países desarrollados pero de naciente importancia en países como Colombia, no es otra cosa que el fenómeno mediante el cual las familias de bajos ingresos se ven expulsadas de una zona céntrica de la ciudad que es objeto de un proyecto de renovación urbana que busca dinamizarla en sus componentes urbanístico y económico. Dicha expulsión puede darse a manos de la administración local reubicándolas en “otras zonas más acordes a su condición socio-económica”, o a manos del mercado ante la incapacidad de dichas familias de hacer frente a incrementos en los impuestos a la propiedad o los alquileres de las viviendas en la zona (González, 2011, párr. 2).

Sin embargo, está latente en la formulación urbanística que la gentrificación es un proceso transformador urbano que es aplicado también en las periferias. En este proceso como en el de la gentrificación del territorio céntrico:

... los habitantes originales de un barrio deben irse de él debido al aumento del costo de vida, que es generado cuando las obras de infraestructura o intervención social, ya sean del Estado o de entidades privadas, generan una valorización del suelo, cuyos efectos económicos aumentan la estratificación, el avalúo o el costo de servicios públicos, que estos habitantes no pueden pagar.

Podemos resumir este problema como un aburguesamiento, una especulación del suelo que hace que el costo de vida sea más caro, y genere expulsión y discriminación. Ocurre cuando la planeación de la ciudad hace que las personas deban salir de sus territorios (El Mundo, 2014, párr. 3 y 4).

### **1.2.1 La gentrificación de las laderas**

La Comuna 14, El Poblado, es el territorio de Medellín que, como ningún otro en la ciudad, ha estado y está más expuesto a una mayor confluencia de intereses capitalistas. Y esta exposición se manifiesta en la estrategia mediática de comercialización de sus espacios y lugares, como si éstos fueran los únicos proclives a la producción y reproducción por sí mismos de las expectativas consumistas que se recrean a su alrededor. No es sino observar las laderas de El Poblado, para percatarse que la promoción de espacios concretos y exclusivos, definidos y publicitados por el sector privado de la construcción y la intermediación inmobiliaria, contiene realidades socioespaciales particulares que en dicha promoción se resaltan, como es el caso de sus paisajes.

La conversión geográfica de las laderas, se ha mostrado como causa y a la vez consecuencia de los esfuerzos mercantilistas de quienes publicitan esos espacios como los escenarios consolidados de estatus y dominio. Parece ser un hecho cumplido la evidencia urbana de la transformación de los paisajes, en tanto sus contenidos muestran el esfuerzo y poderío urbanizador de esta especie decolonizadora, la especie de los urbanizadores. A su lado, otros sub paisajes, otras realidades, otras laderas - que aunque fueron colonizados por habitantes ancestrales y que hconservan aún una importante raigambre en los territorios, se muestran tímidamente.

Entonces, la simbiosis entre la promoción y divulgación de estrategias urbanizadoras, bajo el influjo mercantilista de quienes ejercen el poder efectivo y mediante este proceso persuasivo, da como resultado una especie de nuevo ensamblaje social en donde no tienen cabida aquéllos que no puedan sostener unas formas de vida altamente idealizadas y segmentadas. Especialmente, se hace referencia a los herederos que aún hoy habitan El Poblado en los barrios de estratos 1, 2 y 3 y que lo siguen considerando propio, a pesar del paso ciego y sordo de la urbanización capitalista en sus territorios.

Actualmente, estos territorios se convierten en escenario para la especulación inmobiliaria, para el desarrollo de grandes obras de infraestructura, algunas de ellas en la periferia, proyectando la imagen de una ciudad en permanente transformación,

una ciudad atractiva, competitiva, para inversionistas, turistas, una ciudad para visitar y consumir. Es hoy cuando el estado local gira las miradas a estos territorios, que bajo el sofisma de la necesidad de intervenciones urbanas, generará el despojo de la población (Pineda, 2014, párr. 13).

### **1.2.2 Gentrificación y ocupación espacial.**

Motivado por la tendencia consumista de apropiación del territorio, el fenómeno urbano de la gentrificación, consecuentemente con su evidencia decolonizadora, acentúa de manera consistente los procesos de ocupación y desocupación de los territorios, además de generar una alta complejidad funcional por su esmerada apreciación contextual en el terreno de lo socioespacial<sup>5</sup>.

No obstante su polisemia y variada interpretación, la gentrificación, hoy en día, está ligada a fenómenos urbanos que complejizan aún más su estructura transformadora. La acción de este tipo intervencionista se encuentra con diferentes circunstancias socioespaciales, cada una con características particulares. Para el caso de El Poblado Comuna 14, por ejemplo, el fenómeno se ha manifestado, durante los últimos treinta años, en la ocupación indiscriminada no sólo de los suelos de las laderas, sino de una totalidad territorial en la que se enfatiza insistentemente en el valor del suelo desde la exclusividad, el estatus y el predominio de la propiedad privada, por encima de los más básicos estándares sociales y

---

<sup>5</sup> “Consultando la gran cantidad de material empírico existente se evidencia la diversidad de situaciones para las que se ha utilizado el término. El barrio obrero puede transformarse en un sector de clase media-alta, pero también en una zona asociada a colectivos de gran significación cultural, con predominio de elementos de expresión artística y con locales comerciales donde prima el diseño y los ambientes alternativos o bohemios. El centro histórico degradado puede tornarse en un ámbito muy apreciado por la inversión privada, enfocando la rehabilitación a su uso como reclamo turístico. Por otro lado está el caso de la vieja zona industrial obrera que ha quedado anclada en el centro de la ciudad, con actividades productivas marginales y numerosos locales en estado de abandono, que pasa a convertirse en zona residencial de clase alta una vez transformadas las viejas fábricas en lofts (Beauregard, 1986). Haciendo referencia a estas cuestiones, Beauregard incidía en el carácter caótico y a veces contradictorio del proceso, algo que ha intentado ser rebatido por Smith (Smith, 1996) y otros autores, preocupados por desarrollar una teoría consistente” (Díaz, 2013, párr. 8).

comunitarios, propios de vecindades típicamente arraigadas a sus territorios. Esta ocupación de los espacios impresiona por la magnitud con que se evidencia el fenómeno gentrificador, y al encontrar allí las posibilidades de ofertar sistemas habitacionales y comerciales que se esmeran por complacer las necesidades re-creadas de públicos segmentados a partir de una estrategia de especulación inmobiliaria.

Para Pineda (2014) ... Aspectos como el crecimiento en la ladera, el desarrollo de infraestructura, de equipamientos para el “esparcimiento”, la contención en el borde urbano, fortalecer el crecimiento en el río, generar centralidades, entre otros, llevará necesariamente a procesos de especulación inmobiliaria, donde poblaciones enteras-barrios- se verán obligados a invadir o asentarse en otros territorios que les permitan, de acuerdo a sus ingresos informales, tener un techo donde refugiarse, por las proyecciones de los planes y las intervenciones en Medellín, este municipio será difícilmente su nuevo lugar de residencia (párr. 15).

Los procesos gentrificadores son procesos transformadores urbanos, como ya se ha afirmado; sin embargo, éstos no sólo transforman los territorios a partir de sus intervenciones para cambiar los paisajes y ocuparlos a partir de los equipamientos, sino que como causa y consecuencia, las acciones, que pueden ser inmobiliarias desde el sector privado o por obras públicas de infraestructura, transforman las relaciones prácticas de convivencia social, esto es, transforman las cotidianidades de las comunidades y por supuesto, sus prácticas sociales.

De acuerdo con lo anterior, al relacionar la gentrificación urbana con la transformación de prácticas sociales en los territorios, se produce un desencuentro con los imaginarios sociales de apropiación de los territorios que, como hecho urbano, son la forma proyectual de las relaciones de apropiación de los suelos. De esta manera, se les condiciona mediante apuestas socioeconómicas y planificadoras de lo urbano cuyas perspectivas moderan situaciones socioespaciales mucho más complejas. El fenómeno gentrificador logra que los territorios se vuelvan más competitivos, centrando la inversión pública y privada en el sector productivo privado (Pineda, 2014); no obstante estas inversiones modifican estructuras socioculturales que se convierten en hechos urbanos, cuyos efectos, en su mayoría, evidencian desfavorabilidad y daño para el tejido comunitario.

### 1.3 De la exclusión social a la exclusión territorial

Tanto la gentrificación urbana como la compleja red de intereses privados y la interposición de la norma, a partir de las gestas públicas que planifican mediante sus obras de infraestructura, motivan para que, a partir de la interacción de los mecanismos de renovación urbana, —como por ejemplo, la adecuación y apertura de vías de comunicación en El Poblado cuya incidencia repercute en todo el territorio —, se contemple el desarrollo de otras categorías de integración ciudad-desarrollo-progreso. En esta perspectiva, la idea del desarrollo de ciudad está directamente ligada a la idea visionaria de mejoramiento de la calidad de vida, no sólo de los habitantes a los que las obras directamente conciernen en sus territorios, sino que es vendida como un mejoramiento de ciudad para todos sus habitantes. Planear el bien común para todos desde el territorio es un ejercicio político que es plausible bajo una orientación societaria y vinculante; pero, es pertinente observar que no sólo lo importante es vincularlo al ejercicio de lo que debe ser justo en la distribución de premios y logros, sino identificar en la distribución si se evidencian algunas fallas en el tejido social no contempladas en su ejecución, como por ejemplo, si se evidencia exclusión social en vez de inclusión.

La idea de una renovación urbana incluyente, como contraposición a la gentrificación urbana, ha sido no pocas veces caricaturizada maliciosamente por algunos como “la rocambolesca idea en la cual los otrora indigentes de la zona, algunos de ellos drogadictos e incluso delincuentes, pasarán de habitar en tugurios a vivir en un pent-house y de empujar improvisadas carretas a conducir un automóvil del año”. Aquella burda malinterpretación de quienes en el fondo abogan por mantener el statu quo de segregación social espacial de nuestras ciudades, no puede estar más alejada de los objetivos planteados.

Lo que en realidad busca transmitir la renovación urbana incluyente es la necesidad de integrar a los residentes de bajos ingresos a la nueva dinámica tanto del barrio como de la ciudad, y de que las mejoras físicas, espaciales y económicas en el barrio también signifiquen mejoras para los que ahí han vivido durante años, en su amplia mayoría familias trabajadoras y honestas que también desean una mejor ciudad para

sus hijos. El elemento clave aquí es la diversidad social y la mixtura de usos y actividades urbanas. En este sentido, la experiencia práctica empieza a indicarnos que ello es más factible si dichos proyectos se realizan en el marco de una colaboración gubernamental de orden nacional y local, esquemas de financiación público-privados, una oferta de vivienda mixta tanto pública como privada, y una promoción de la diversidad de usos y actividades en la zona (González, 2011, párr. 3 y 4).

Así como el fenómeno gentrificador cumple un papel de conquista de los territorios -en el caso de los territorios no conquistados-, también se adapta y se acomoda a escenarios cuyas particularidades geográficas y socioculturales han estado definidas y diferenciadas con respecto a otras durante años. De esta forma, tanto el interés urbano por la renovación, (desde el auspicio del Estado con sus obras de infraestructura) como el de los actores privados (desde la planificación de los espacios con base en la construcción de nuevos equipamientos habitacionales y comerciales que también aplica para el Estado) aumentan el interés oportuno por la identificación y delimitación de las acciones renovadoras en los territorios. Es a partir de la concepción de los procesos gentrificadores en las estructuras socioespaciales, que es preciso profundizar en los hechos sociales resultantes de las transformaciones como es el caso del fenómeno de exclusión social urbana<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Si la exclusión social es un concepto de origen europeo, los años sesenta en Latinoamérica dieron a la luz un nuevo concepto que consideraron de gran aptitud para la aplicación a su ámbito. Nos referimos a la marginalidad. Ya se habían extendido críticas a la teoría de la modernización, como las establecidas por Wallerstein (Teoría del sistema mundial) o Gunder Frank (Teoría de la dependencia), pero es también desde la óptica marxista desde donde Nun arranca su concepto de masa marginal en 1969. Entendiendo la marginalidad como algo relativo, vinculada en sus orígenes a los barrios marginales de las grandes urbes, se extendió posteriormente a los barrios céntricos pobres y más tarde a los habitantes de ambos, para acabar haciendo alusión a la población rural de características similares. Así llegó a calificarse de marginal a la mayoría de la población latinoamericana, argumentándose que esta era la causa de la escasa participación activa en la sociedad y del escaso provecho que sacaban de los bienes de la sociedad (Rizo, 2006, párr. 16).

... Nun se aleja de la ambigüedad y localidad que caracterizaba al concepto de marginalidad expresado en el Informe Preliminar del año anterior, alegando que si bien no hay una única forma de marginalidad sí hay una que puede considerarse dominante, la masa marginal, con lo que enfatiza el carácter económico frente al carácter multifacético del concepto anterior y la baja integración del sistema además de la integración social, tema favorito tanto de los funcionalistas como de sus críticos. La masa marginal es afuncional, por cuanto no produce, es disfuncional, por cuanto no consume y es consecuencia de un desarrollo capitalista desigual y dependiente. Sin embargo, teóricos de la dependencia como Cardoso, consideran que pierde validez para el análisis al tratarse de un colectivo inespecífico, lo que no niega Nun, pero alega que la heterogeneidad del grupo no priva de una relación homogénea con el sistema de producción, a la vez que fragmenta y complejiza al sistema, dificultando la aparición de una conciencia revolucionaria (Rizo, 2006, párr. 17).

La exclusión social es un referente de análisis que, aunado a las características socioeconómicas de una territorialidad particular, define no solamente las formas de consumo y reproducción espacial, sino que aborda aspectos socioculturales ligados a las estructuras normativas en la distribución de los recursos. El deber ser, o mejor, lo que tendría que considerarse como justo en una sociedad organizada bajo leyes, normas, deberes y derechos, regida por mecanismos cuya legislación sea proactiva con los diferentes discursos colectivos de las sociedades, sería la existencia de una distribución perfecta de los recursos, entre ellos los recursos territoriales. Pero esto no es más que una fantasía.

Empero la ilusión, lo que sí es real es la diversidad de manifestaciones colectivas que resultan de las prácticas sociales en los territorios. La vinculación pertinente entre el fenómeno de la gentrificación y la exclusión social no es otra forma más que enseñar la deducción del conflicto. La posesión territorial como apropiación de los espacios indica que para cada uno de ellos existe una normatividad que se hace valer en tanto quienes los habitan y los usan correspondan con sus comportamientos al ejercicio efectivo del cumplimiento de la norma por el uso. Cuando se evidencia lo contrario, es decir, cuando hay resquebrajamiento en el tejido normativo lo que sucede, o debería suceder, es la reparación del hendimiento. La exclusión social y la gentrificación aparecen ligadas como hechos sociales, porque, en la mayoría de las situaciones, hay una alianza indisoluble y desfavorable entre ellas que, además, es imperceptible a no ser que exista una observación directa y participante de los hechos. Cuando un territorio ha sido o está siendo objeto de síntomas de gentrificación, es usual que en estos territorios la distribución de los recursos no sea precisamente el significado de la justicia económico-social de las colectividades:

... En este sentido, además de distinguir entre las diversas tipologías de pobreza-pobreza fundamental y accesoria; clásica y nueva; objetiva, subjetiva, estructural o coyuntural; rural y urbana-, “el estudio de la pobreza incluye la distinción de grados y la definición de las situaciones de riesgo, que pueden crear una zona resbaladiza de vulnerabilidad que en ocasiones lleva a la exclusión, según sea el trabajo más o menos estable y las relaciones sociales frágiles o sólidas, y estas últimas especialmente con un entorno familiar de lazos fuertes” (García Nicolás, 2004: 14). Igualmente habría que hacer referencia al carácter multidimensional de la pobreza o

de la exclusión, atendiendo a cuestiones económicas, políticas, sociales y culturales. Consideramos también que la exclusión comprende tanto los aspectos sociales y económicos, ya citados, como el territorial. Siendo este último reflejo del desarrollo diverso de las regiones europeas, y evidentemente de los recursos económicos de sus administraciones, su existencia dificulta el objetivo último de la cohesión, así como el principio de igualdad en el acceso y disfrute del Estado de Bienestar de todos los ciudadanos comunitarios (García, 2010, p. 3 y 4).

Los riesgos socioeconómicos ligados a las poblaciones vulnerables y a sus necesidades vitales no satisfechas, coincidentalmente, son objeto de la incidencia de la gentrificación y representan gran parte de la debilidad e inseguridad en la dinámica social. En los ámbitos latinoamericanos y, en especial, en el acontecer urbano de las colectividades en los territorios de las ciudades principales, tanto la vulnerabilidad como la exclusión social son sinónimos del efecto gentrificador y es por medio de este que se fortalecen y recaen en ciertos grupos poblacionales, hacen parte de diversos procesos en los cuales se justifican cambios funcionales, sobrerrepresentación de ciertas características culturales y de fórmulas estéticas, etc. (Díaz, 2013). La exclusión social, aquí tan ligada a la renovación urbana por efecto de la planificación de la ocupación del suelo, tanto desde la municipalidad como desde la interacción entre ésta y el sector privado representado en los agentes constructores y del mercado inmobiliario, se hace notar también en cuanto se comienza a mostrar una relación entre esas estrategias desplegadas sobre poblaciones que no necesaria y convenientemente representen o vayan a formar parte de la nueva élite social. Y es que *gentrificar* significa en sí mismo renovar pero no esencialmente espacios sino también renovar poblaciones; es decir, territorialidades, por cuanto hay o habrá una nueva selección de colectividades en hábitats urbanos, en los que, por supuesto, no todos caben, o mejor, en las que en la planeación hay, premeditadamente, una promoción segmentada de los nuevos procesos relacionados con la producción y reproducción de los espacios.

Un detalle importante para resaltar en las apreciaciones con respecto a la exclusión social, es que parte de su complejidad investigativa y de su polisemia es que contiene asuntos que no son exclusivos de los guetos ni de grupos sociales marginados o *marginables* con

características socioculturales que los hacen diferentes al resto de la conformación normativa de otras colectividades. Lo que se pretende resaltar es que a partir de la exclusión como hecho social que abarca territorios, este se evidencia, tanto individual como colectivamente.

La exclusión social puede ser observada, a la vez, tanto desde la causa como desde la consecuencia, pues algunas acciones humanas en torno a la elección de criterios de organización grupal obedecen a otras tantas justificaciones del orden social y cultural<sup>7</sup>. Para el caso que interesa a la investigación, la precisión radica en señalar que, aun considerando la diversidad a partir del concepto de exclusión social como una derivación de las particularidades sociales en los territorios, también hay que añadir a su vasta interpretación los factores socioeconómicos que delimitan su carácter.

En esta línea que entiende pobreza como carencia es a la que se vinculan las nociones de vulnerabilidad y de exclusión y la posibilidad de pensar si pueden ser herramientas analíticas que permitan una aproximación más dinámica tanto a la diversidad de situaciones a las que se enfrentan los que de una u otra manera son partícipes de algún tipo de privación como para indagar en el proceso por el cual amplios sectores de la sociedad perdieron la participación en una o varias formas de relación social.

... Atkinson (1998) marca tres componentes que aparecen regularmente en los debates para definir la exclusión: sobre su carácter relativo, acerca de los mecanismos y el elemento dinámico que la caracteriza. En primer lugar implica tiempo y espacio, una sociedad en un territorio y un período determinado; toda definición de exclusión debe considerar el funcionamiento de toda la sociedad no sólo la trayectoria individual ya que las causas por las que algunos grupos tienen esta condición generalmente se encuentra en otro sector de la sociedad. En segundo término implica una acción donde están involucrados otros actores. El tercer componente, el carácter dinámico de la exclusión, concierne a las perspectivas

---

<sup>7</sup> Grupos de personas excluidas: mujeres, mayores de 65 años y enfermos, gente de la calle, jóvenes toxicómanos, judicializados, medializados, etnias, excluidos rurales, inmigrantes y otras poblaciones (Toledo y Romero, 2006).

futuras, a la transmisión por generaciones de las condiciones de riesgo”. (Perona y Rocchi, 2001, párr. 12 y 15)

### **1.3.1 De las formas de la exclusión social al sentido territorial de las exclusiones**

Considerando que los procesos de planificación urbana están motivados por situaciones de renovación territorial, no debe suponerse que la participación de las colectividades en ellos solo se dé bajo la alineación de estándares normativos que limitan sus comportamientos de manera restrictiva o prohibitiva. Con la apropiación de los espacios por parte de las colectividades, tanto desde el ejercicio de sus derechos ciudadanos como desde el compartirlos y usufructuarlos, puede calificarse el nivel de dicha apropiación. En el orden de lo socialmente determinado, cuando una situación que previamente ha sido concebida y planificada para que se “comporte” de una manera, hay que comprender que existen la norma, la regla, la ley o más culturalmente hablando, que existe el valor y existe la costumbre como ejemplos de una organización social con respecto a lo que se conoce como *el territorio*. Allí, como centro y radio de exigencias dialécticas, el espacio recurrente debe ser el que comprende a la norma, el que lo encierra y cualifica de acuerdo con los estándares y postulados previamente alineados.

Vemos, por tanto, que lo que cualifica el espacio para convertirlo en territorio humano son una serie de delimitaciones cargadas de formas específicas de interacción, que reproducen la estructura de la entidad social que las ocupa, y que estas delimitaciones se encadenan a su vez en una organización que refleja la dialéctica de la misma vida social. El ser humano que tanto individualmente como en sociedad utiliza un espacio, tiene necesariamente que socializarlo, pues de lo contrario le resultaría incontrolable (García, 1976, p. 74).

Tratar de comprender un espacio como una construcción continua y discontinua de la acción humana, resulta mucho más práctico que pasar a explicar cada uno de sus comportamientos.

La manera en que las personas organizadas colectivamente comprenden y se apropian de sus territorios las involucra en las acciones mucho más allá de las pautas territoriales. De la manera en que una acción o una pauta son llevadas al ejercicio de la norma, traspasa inmediatamente el límite de lo individual y se establece como forma de comportamiento grupal orientada bajo el efecto planificador y conservador de la norma. Es posible que de ellas se desprendan situaciones que evidencien la creación de otra serie de divisiones sociales, sencilla y materialmente por pura desviación<sup>8</sup> de la norma. En el caso de la exclusión social, por ejemplo, tanto quien –o quienes-, por motivos que pueden ir desde los aspectos religiosos pasando por los conflictos sociales y las problemáticas generadas en la interacción de la planeación territorial, (entre ellos la planeación de la vida urbana dispersa o aglutinante), detentan comportamientos aceptables -y otros no tan aceptables - cumplen roles que manifiestan su interacción en los territorios. Para validar la anterior apreciación, tanto a grupos sociales como a individuos les han sido impuestas, como centro de coherencia y probablemente de participación limitante, una cantidad de demarcaciones en los territorios que, a expensas de sobrepasarlas, se entienden como acciones desviadas. Entonces, la exclusión social resulta al mismo tiempo, génesis y fin de la normatividad urbana en los territorios, pues es entre estos límites que se evidencia el comportamiento de las colectividades en los espacios. En el caso de lo urbano, los comportamientos que no están admitidos dentro de la norma, pueden considerarse como excluidos, porque sus atributos sociales no están enmarcados dentro del adecuado accionar de las colectividades. Allí, entonces, todo aquel que haga parte del espacio y no cumpla con los estándares de

---

<sup>8</sup> La desviación a la norma en muchos contextos no significa que se presente sólo en escenarios negativos. Desde el punto de comprensión del control social, todo elemento que perturbe un orden establecido puede considerarse desviado, sin embargo, en el trasegar de las relaciones sociales se presentan tantas situaciones producidas por la misma interacción diversa que aun cuando se apliquen mecanismos de control ya el hecho desviado ha cambiado su forma. Lo que pretendo concluir es que las perspectivas sociales que se ambientan en los territorios aun enmarcadas con límites de comportamiento colectivo e individual, se presentan momentos en los cuales se crean una nueva serie de indicadores que con respecto a su delimitación normativa genere aceptación o rechazo total. El caso por ejemplo que se menciona a continuación con respecto a la exclusión social como génesis de las exclusiones territoriales, muestra la intención de que en una sociedad que se dice organizada y planificada para su constante renovación, existan problemáticas que para el caso de la experiencia urbana, se magnifiquen con el rechazo, la discriminación o en el sentido espacial, con la segregación de individuos y colectividades propiamente dichas por parte de actores sociales que tienen el poder y su incidencia en la toma de decisiones.

participación y vinculación planteados como normas, será considerado un actor excluido. Las aceptaciones urbanas específicamente en las ciudades, evidencian que no sólo por incumplir la norma como atributo de orden social tanto individuos como colectividades serían rotulados como excluidos.

Desde el urbanismo y más bien desde la concepción de ciudad, el concepto de exclusión está muy arraigado e involucra todas las expresiones resultantes de restricciones, no todas autoimpuestas por los grupos sino que se suceden cuando a estos grupos se les excluye de sus propias potencialidades urbanas, incrementando sus debilidades y aumentando sus falencias<sup>9</sup>.

El concepto de exclusión social fácilmente puede abarcar otra cantidad de aproximaciones conceptuales en las que cada una tiene un papel fundamental en las delimitaciones territoriales. Del sentido de las exclusiones en los territorios, se perciben las formas de los

---

<sup>9</sup> ... el concepto de exclusión social aparece ligado al de ciudadanía y por lo tanto excluido será aquél que no pueda gozar de sus derechos y obligaciones plenamente. La aparición del término surge en la Francia de los años sesenta del pasado siglo, pues aunque se asigna al editor de la obra de René Lenoir, ya fue utilizado por el Padre Joseph Wresinski en su Movimiento de Ayuda a Toda Desgracia - Cuarto Mundo, originado en la Asociación contra la exclusión de los más pobres, fundada en 1957 en Noisy-Le Grand, cerca de París.

... Obviamente resultaba por tanto difícil de aplicar el concepto de exclusión a poblaciones que carecían de las más mínimas asistencias públicas sociales, ni podía separarse del entorno del Estado-Nación. Por otro lado la literatura anglosajona hacía un mayor hincapié en términos como pobreza e incluso infraclase, que se alejaban bastante de la exclusión social entendida en Europa.

... De cualquier forma, la exclusión entendida como fenómeno estructural no es algo nuevo, aunque en la actualidad se caracterice por la fractura de elementos básicos de integración y la aparición de un nuevo factor, el individualismo, que lo aleja de la vieja tradición de conflicto por cuestión de clase.

... Asimismo, se entiende la exclusión como un proceso multidimensional y politizable, por cuanto se generalizan los riesgos de caer en las zonas de vulnerabilidad, tiene causas y consecuencias políticas, económicas, culturales y temporales, y puede y debe atajarse desde las políticas públicas, las prácticas institucionales e incluso la acción colectiva.

... del proceso dinámico y complejo que se explicita en fases o diversos estadios siendo la división más sencilla -la establecida por Robert Castel- donde aparece un núcleo o zona de integración, una zona de vulnerabilidad en la que se sitúan aquellos individuos o colectivos con carencias en algunos niveles de integración social y una tercera zona, llamada de marginalidad o de exclusión, compuesta por quienes se encuentran en situación de aislamiento, privados de los más elementales derechos sociales.

... encontramos a la propia sociedad como factor de exclusión. Determinados colectivos e individuos son estigmatizados por motivos étnicos, religiosos o culturales, lo que favorece la cohesión del grupo mayoritario y a veces juega un papel de consuelo ante otros fracasos.

... Por lo tanto, "la exclusión social puede ser entendida como una acumulación de procesos confluyentes con rupturas sucesivas que, arrancando del corazón de la economía, la política y la sociedad, van alejando e 'inferiorizando' a personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, los recursos y los valores dominantes" (Estivill, 2003:29-30) (Rizo, 2006, párr. 13-20).

espacios y tanto las prácticas sociales como las territoriales emergen de manera autóctona para delimitar la participación de las colectividades. Unas formas más expuestas a la percepción hacen poco distantes sus interpretaciones: la exclusión territorial, la segregación espacial, la marginación, la estratificación, la relegación, la desigualdad social, la inequidad, la fragmentación, la expulsión, el desalojo, el rechazo, la desprotección, la estigmatización, los ghettos y la pobreza.

En el caso de la pobreza como factor de exclusión social en lo que respecta al espacio, tiene como base la red de interacciones humanas e incluso la interacción con el ambiente natural. En los procesos socioeconómicos dispuestos como herramientas de supervivencia, tanto las necesidades sociales como las necesidades económicas están supeditadas a que haya una relación estructural entre estas.

Los recursos económicos son sin duda uno de los elementos más implicados infraestructuralmente en la distribución territorial humana. La movilidad de un grupo, sus demarcaciones territoriales, la casa, etc., rara vez dejan de reflejar los recursos económicos de la comunidad. Ahora bien, es conveniente distinguir aquí entre recursos económicos y sistemas económicos. La economía forma parte del sistema social, y en cuanto sistema seleccionado por el grupo para subsistir influye a otro nivel en las relaciones territoriales (García, 1976, p. 55).

Dado que el concepto de pobreza está presente como un fenómeno protagonista en la mayoría de los sentidos de la exclusión, es preciso profundizar un poco más desde su relación con la exclusión, el territorio y pobreza:

El vínculo entre... conceptos se presenta sobretodo en el campo de la definición de políticas de bienestar. Después de todo, el concepto de exclusión social resulta más completo que el de pobreza en su afán por medir el impacto de la mundialización y la creciente vulnerabilidad social. Las respuestas que se plantean desde la exclusión social a las desigualdades del sistema van un paso más allá y complementan a aquellas que se originan en la lucha contra la pobreza, pues permiten que los tomadores de decisiones se sitúen en contextos complejos y que abarquen el objetivo

más amplio de construir sociedades con mayor cohesión social. (Priallé, 2012, párr. 8)

Pero si la pobreza es un fenómeno social, también puede considerársele como un indicador del progreso y desarrollo de un territorio. Su relación con otros subsistemas de una cultura involucra una causalidad compleja. En el caso de las diferencias entre la pobreza urbana y rural,

Los procesos de exclusión social y pobreza son unas cuestiones sociales, en términos de desigualdad, muy reveladoras de la situación de la población en el contexto actual. Desde el punto de vista de la geografía interesa en particular estudiar las dinámicas de la población y las dinámicas sociales a nivel territorial. (Arroyo, 2016. p.107)

Las inequidades territoriales también son un hecho constatado en América Latina. La Comisión Económica para América Latina -CEPAL (2010), muestra importantes brechas territoriales en términos del valor del Producto Bruto Interno (PIB) regionales como en indicadores de bienestar social. Resultados similares son hallados a nivel de competitividad económica (CAF, 2010); la oportunidad de vivir en una vivienda de calidad (Banco Mundial, 2008); o a nivel de indicadores sintéticos del bienestar (Informe Latinoamericano sobre Pobreza y Desigualdad 2011). (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 2016, p. 3).

Ahora, si bien resulta comprensible que la ubicación espacial de los territorios cumple con una dicotomía geográfica al abordar paisaje y espacios vívidos, el gran contenedor de las manifestaciones de las colectividades resulta ser el otro gran actor social, el contenedor de “ciudad”. Allí, en la ciudad, el significado de la exclusión desde el enfoque urbanístico no resulta ser una mera expresión de problemáticas territoriales. Este punto de vista de la dicotomía geográfica, cómo se emplazan los lugares para la producción de prácticas sociales y por qué se emplazan allí, genera un acercamiento al sentido territorial de las exclusiones. El espacio es un producto social (Lefebvre, citado por Goonewardena, 2011, p. 10), por lo tanto, todas las expresiones que resulten de la cotidianidad son también resultados del fenómeno de lo urbano. Tanto el fenómeno gentrificador como el del urbanismo de exclusión desde las estrategias públicas y

privadas se enmarcan en las intencionalidades de lo urbano, es decir, en las relaciones de ciudad-contenedora.

La ciudad crea una situación, la situación urbana, en la cual las cosas diferentes influyen las unas en las otras y no existen distintamente, sino según las diferencias. Lo urbano, indiferente a cada diferencia que contiene es considerado a menudo como indiferencia confundida con la de la naturaleza, aunque se le añade cierta crueldad propia. Pero lo urbano no es indiferente a todas las diferencias, ya que precisamente las reúne. En este sentido, la ciudad construye, libera, aporta la esencia de las relaciones sociales: la existencia recíproca y la manifestación de las diferencias procedentes de los conflictos o que llevan a los conflictos. ¿No será ésta la razón y el sentido de este delirio racional que es la ciudad, lo urbano? (Lefebvre, 1972:123-124, citado por Goonewardena, 2011, p. 10)

### **1.3.2 Del urbanismo social al urbanismo de exclusión**

En la primera década del siglo XXI, la ciudad de Medellín comienza a ser el epicentro de noticias, datos y hechos sociales que informaban acerca de la transformación positiva que se estaba viviendo como efecto de la implementación de nuevas formas de intervención urbana en la ciudad. Estas intervenciones ofertaban una nueva visión de ciudad en donde, en todo caso, se vinculaba el aspecto social con el desarrollo urbano en entornos altamente influenciados por problemáticas de diferentes órdenes socioculturales, económicos y de ámbitos también diversos de las violencias que desde años atrás ya se habían instalado en la ciudad.

Más conocido entonces como el “urbanismo social”<sup>10</sup>, este recurso de apropiación de los espacios públicos en los territorios conflictivos y vulnerables de Medellín auspiciado

---

<sup>10</sup> El llamado “urbanismo social” forma parte del “Modelo Medellín”, propuesta formalizada para la Asamblea de la OEA y respaldada por esa organización mediante la creación de un observatorio para

por el gobierno municipal del entonces Alcalde de Medellín (2004-2007), Sergio Fajardo Valderrama, fue un programa que se conoció con el eslogan “Medellín, la más educada”. Se le puede calificar como el motor de territorialización de estrategias discursivas y prácticas oficiales que han buscado la visibilización de comunidades cuyos entornos conflictivos, en años no tan lejanos, no permitieron que el desarrollo de ciudad tocara a sus territorios, pues existía un abandono real del Estado; de allí, la generación de esta estrategia que intervendría directamente los territorios a partir de la detección de necesidades sociales y de intervenciones urbanas no satisfechas en años anteriores.

El urbanismo social, aplicado exitosamente en Medellín, ha confluído en la promoción y la participación activa de las comunidades no sólo en la apropiación de sus territorios sino en la adecuación de éstos, mediante la planeación participativa de las comunidades y la promoción del emprendimiento ciudadano, como objetivo de la participación social de las colectividades. Medellín fue declarada, a finales del siglo pasado, como la ciudad más violenta del mundo (Pantaleón, 2015). Sin embargo, la propuesta de intervención que une lo social con lo urbano en territorios con población vulnerable argumenta, socioeconómicamente, la singularidad de que la construcción de obras de infraestructura públicas contribuye a que las personas puedan asumir otro tipo de comportamientos sociales basados en el uso de los espacios. Y, no sólo esto, sino que también se basa en el reconocimiento de que el progreso y el desarrollo de ciudad debe acoger a la generalidad de la población y no solo a una parte de ella.

Es así como, con el urbanismo social en marcha, en 2013 Medellín es declarada la “Ciudad más innovadora del mundo” (Nelson, 2016), reconocimiento que hace la Autoridad de Redesarrollo Urbano de Singapur. De esta manera, la ciudad apuesta por una oferta ambiciosa en la planificación de obras de infraestructura, no sólo en el orden

---

sistematizar y divulgar la experiencia de esta ciudad. El modelo consiste en el recetario bastante convencional pero diligentemente ejecutado de buen gobierno (planeación, orden fiscal, transparencia, participación y comunicación), con énfasis en educación, inclusión, cultura, convivencia, emprendimiento y urbanismo social. (Anónimo, s. f., párr. 2).

del esparcimiento y el ocio, en comunidades olvidadas por el accionar del Estado, sino en el orden de la educación y la cultura como lo son por ejemplo, los parques-bibliotecas públicas construidos en 11 sectores de la ciudad<sup>11</sup>. El urbanismo social también le apuesta a obras de gran magnitud como lo son las obras de transporte público o los sistemas de transporte público como, por ejemplo, los Metrocables, que son sistemas de transporte que se articulan con el mayor sistema de transporte masivo de la ciudad y el área Metropolitana como lo es el Sistema METRO de Medellín. Esta articulación promueve no sólo el uso del transporte público masivo, sino que, además, las comunidades de escasos recursos y residentes de algunas de las más empinadas colinas de Medellín puedan tener acceso hasta sus territorios; esto incluye por supuesto, la construcción y adecuación de las escaleras eléctricas al aire libre en San Javier, Comuna 13 de Medellín y uno de los territorios más afectados por la violencia en la ciudad.

El urbanismo social, un modelo de intervención urbana posicionado en la cotidianidad del ciudadano que para la eficacia de la gestión Estatal en los sectores deprimidos de la ciudad buscó respaldo en la Academia: facultades que incluyen programas con cátedras de planificación territorial desde el urbanismo social, como referencia de transformación de territorios vulnerables, a partir de obras incluyentes para las poblaciones. Sin embargo, también ha tenido sus puntos de quiebre, con lo que se manifiesta que todo lo absoluto como idea planificadora de lo urbano no escinde la brecha social puesto que las problemáticas que se asocian a las obras de mejoramiento en equipamientos públicos son reales, tangibles y evidentes.

En términos de lo espacial, es posible a priori, encontrar las diferentes formas en que la contradicción dialéctica se presenta en el territorio. La renovación de los espacios públicos en sectores en donde el Estado no hace presencia cumple con los propósitos iniciales del urbanismo social de llegar directamente a ellos. Pero, en el caso de El Poblado, es pertinente señalar, que este territorio no fue priorizado por la municipalidad

---

<sup>11</sup> 12 de Octubre, San Cristóbal, La Quintana, San Javier, Santo Domingo Savio, San Antonio de Prado, Guayabal, La Ladera, Belén.

para la aplicación del urbanismo social, siendo éste, como ya se ha dicho, diverso porque contiene espacios desiguales, desde su conformación como barrio y comuna y por la orientación socioeconómica de cada uno de ellos. En cambio, esta concepción de la renovación urbana sí se aplicó en otros contextos de la ciudad de Medellín, con poblaciones homogéneas en sus formas de habitar y desde las prácticas sociales, situación homogénea que El Poblado no tiene.

La ideología planificadora y de intervención desde el urbanismo social se ha aplicado con sus estándares de renovación y altruismo simbólico. Al respecto, cabe mencionar que allí donde el urbanismo social y su proceso transformador hacen presencia en territorios con altos índices de vulnerabilidad social y económica, trata de influir positivamente con la puesta en marcha de estrategias de participación ciudadana a través de mecanismos de apropiación de espacios públicos urbanos. Además, en perspectiva, incentiva positivamente las relaciones sociales de las comunidades afectadas con las obras. No obstante, aunque es evidente la transformación urbana en varias comunas de Medellín, en El Poblado no sucedió lo mismo. La percepción de que allí todos sus residentes son estrato 6 ha contribuido a que desde las mismas administraciones municipales los planes, programas y proyectos se reduzcan a ofrecer resultados en movilidad, mayormente. El urbanismo social aplicado al territorio diverso de El Poblado, hubiera podido convertirse en un buen ejercicio urbano regional de la intervención en territorios diversos.

Aunque la gobernanza y la educación ciudadana son indicadores fundamentales de la aplicación del modelo del urbanismo social, en El Poblado se reduce sólo a la consideración del diseño de herramientas como un Plan Urbano Integral o al Plan Especial de la Comuna 14, lo que se debe, precisamente, a la diversidad territorial que contiene el territorio. Aunque no está relacionada con las estrategias del urbanismo social en los territorios, la construcción de una obra que, según los lineamientos, abarcaría varios aspectos de la integración y la formación comunitaria, como lo es la U.V.A. Unidad de Vida Articulada, fue un hecho social de la pasada administración municipal (2012-2015 Alcalde Aníbal Gaviria Correa). Por lo demás, no se evidencia en

los espacios de los barrios 1, 2 y 3 de la comuna, otra intervención directa en donde se cumpla con la ejecución de proyectos estructurantes que tiendan a favorecer a comunidades pobres que han sido afectadas por diversas violencias, como las evidenciadas desde las tensiones que generaron los agentes inmobiliarios ya que con su colaboración y sucesiva intervención, se han incrementado de manera inusitada los residentes de las laderas.

Ahora, teniendo en cuenta los postulados del urbanismo social, y en lo que tiene que ver con la inclusión de las comunidades menos favorecidas en espacios colectivos y al fortalecimiento de la convivencia ciudadana, particularmente tendría que haberse implementado en el caso de El Poblado. ¿Cuáles razones se aducen para ello? La principal es la consideración de que los nuevos residentes de la comuna llegan a este territorio a habitar en espacios cerrados, lo que trae consigo un incremento en los sistemas de vigilancia, seguridad y privacidad, especialmente aquellos que residen en los estratos 5 y 6<sup>12</sup>; además, que en razón del mismo auge inmobiliario, ello ha contribuido a un encierro de los barrios de estratos 1, 2 y 3, fenómenos que inciden negativamente en el fortalecimiento del tejido social comunitario. Por ello se afirma que se desconoce así la premisa del urbanismo social que tiene en el ciudadano su rol protagonista para la intervención en diferentes ambientes comunitarios y públicos.

Ostentar que desde la arquitectura es posible influir en los comportamientos de las colectividades, sin tener en cuenta todos los aspectos de desarrollos urbanos es ocultar que en los territorios se producen permanentemente dinámicas culturales que alimentan los espacios vividos. Sin embargo, sí sucede. Sí hay una influencia en los comportamientos de las colectividades desde los equipamientos, las infraestructuras, las edificaciones abiertas o cerradas. Y es que la realidad es mucho más compleja que hacer incluso el uso de un espacio público, lo cual es un deber del Estado.

---

<sup>12</sup> A lo anterior se le añade que hubo un incremento en la construcción de centros comerciales, más unidades cerradas, las calles se hicieron más estrechas por efecto de la densificación del suelo y el espacio público se reduce sólo a los espacios privados de comercio.

En el caso del urbanismo social en El Poblado, no fue un hecho social y urbano en esta comuna, no se priorizó para este territorio en su momento. La inclusión de las comunidades menos favorecidas en la ejecución de proyectos con indicadores de urbanismo social no fue cercana a las colectividades ni a sus líderes, no obstante que los modelos de gestión pública y de gobernanza de los Alcaldes de turno que promovieron el urbanismo social como meta de inclusión ciudadana, hayan sido diferentes pero de gran acogida ciudadana en cuanto a la imagen favorable que generaron estas intervenciones en otros territorios de la ciudad y, en cuanto a la implementación de espacios para el disfrute de los ciudadanos.

Ahora, si se hace referencia a la relación entre la planeación de los sectores oficial y privado, en su accionar por el uso y cambio del suelo urbano, han excluido permanentemente los intereses comunitarios y de tradición ancestral en El Poblado. ¿Cuál ha sido la razón? Precisamente se debe a que el estereotipo de barrio de estrato 6 permea todo el territorio pobladeño. Tanto desde el urbanismo social, modelo de intervención en otros territorios de la ciudad, como desde otras herramientas para el mismo logro, la excusa eficiente para no diseñar estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y para adecuar la infraestructura en los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado ha sido la de la estratificación. Las acciones han sido pocas, su reflejo en la Comuna es débil, de baja representación cultural y a las que no se les hace seguimiento como planes de mejoramiento comunitario.

Medellín, la “ciudad más innovadora del mundo” (Medellín cómo vamos, 2013), premiada entre otras porque es una ciudad que “*derriba barreras y promueve la colaboración para la vida de sus habitantes*” (Medellín cómo vamos, 2013, párr. 2), evidencia un urbanismo excluyente en el heterogéneo territorio de El Poblado al permitir que en éste, tanto las estrategias públicas de planificación de obras de infraestructura vial, así como las privadas, que intervienen el territorio de las laderas con proyectos inmobiliarios, hagan uso del territorio, exponiendo una dialéctica urbana que aminora y menosprecia el rol ciudadano a partir del estrato socioeconómico. No obstante, esta Comuna no ha sido ajena del todo a los procesos y dinámicas de conflicto, orden social que irradia al Valle de Aburrá, bien sea en

---

estratos 1, 2 y 3 así como en barrios de estratos 4, 5 y 6 de El Poblado. La mirada estatal y su planificación urbano regional, deben considerar el territorio diverso, lo que incluye problemáticas y fenómenos sociales que tienden a generar tensiones, muchas de ellas contenidas en la diversidad de las relaciones sociales con su entorno.



## **2. Capítulo 2. Entre la exclusión y el alter ego de El Poblado**

### **2.1. Datos generales de un territorio diverso.**

La comuna 14, El Poblado, hace parte de las 16 comunas y 5 Corregimientos en que se divide político-administrativamente la ciudad de Medellín, capital del Departamento de Antioquia. Se encuentra ubicada en el costado suroriental de la ciudad. Sus límites son según la UNIÓN TEMPORAL CORPOBLADO-CES-ESUMER:

Por el Norte: con la Comuna 9 -Buenos Aires- y la Comuna 10 -La Candelaria-, partiendo desde la Avenida los Industriales con la calle 29 y subiendo por la calle 26 hasta encontrarse con la Vía Las Palmas por el barrio Altos del Poblado. Por el Oriente: con el Corregimiento de Santa Elena. Por el Suroriente: con El Municipio de Envigado bordeando el lindero que establece la Quebrada La Zúñiga (en especial con las veredas Perico, Pantanillo y Las Palmas y con los barrios Bosques de Zúñiga y Zúñiga). Por el Suroccidente: con el Municipio de Itagüí. Por el Occidente: con el Río Medellín y la Comuna 15 -Guayabal-. La extensión territorial de El Poblado lo convierte en la comuna más extensa y de mayor ocupación territorial de la ciudad de Medellín, con 1.432 hectáreas equivalentes al 39% del total de la ciudad (2010, p. 17).

Según los datos demográficos que corresponden a 2013, la comuna 14, El Poblado, es una de las más habitadas en la ciudad, con un total de 124.210 pobladores (Alcaldía de Medellín, 2013, p. 3). De la cifra anterior, se obtienen otros datos importantes: el 66.5% de las viviendas se ubican en el estrato 6 (alto), seguido por el estrato 5 (medio-alto), que corresponde al 27.5 %; estas condiciones socioeconómicas caracterizan la totalidad de los barrios de esta comuna, con excepción de algunos sectores que presentan un significativo número de viviendas, el estrato 4 (medio) corresponde al 4.2% y en los estratos 3 (medio-bajo) con el 1.3 % y 2 (bajo) con el 0.5%.

Para el año 2009, según lo reportado en el Plan Ambiental de Medellín 2012-2019, (Alcaldía de Medellín, 2012), la Zona 5 que congrega sólo a la Comuna 14 El Poblado arroja los siguientes indicadores de distribución de vivienda por estrato socioeconómico: Estrato 1: 0%, estrato 2, 1.75%, estrato 3, 1.62%, el estrato 4, 4.14%, el estrato 5 con 17.82% y el estrato 6 con el 74.67% <sup>13</sup>.

La conformación de El Poblado para el año 2013 es de 22 barrios: Colombia, Castropol, Las Lomas #1, Las Lomas #2, Altos del Poblado, El Tesoro, Los Naranjos, Los Balsos #1, Los Balsos #2, San Lucas, El Diamante, Santa María de los Ángeles, La Aguacatala, Patio Bonito, Astorga, Manila, Villa Carlota, Lalinde, El Poblado, La Florida, Alejandría, y El Castillo (Unión temporal CORPOBLADO-CES-ESUMER, 2010, 18)<sup>14</sup>.

La relación de viviendas por estratos está identificada de la siguiente manera según el Informe Cuentas Claras de la Comuna 14 El Poblado (2013, p. 3):

Estrato 1	0
Estrato 2	708
Estrato 3	629
Estrato 4	1.587
Estrato 5	7.926
Estrato 6	31.425

---

<sup>13</sup> La distribución de población por Zonas y Comunas, ubica a El Poblado con un importante aumento de la población desde el año 2005 con 110.671 habitantes al año 2015 con 128.839 habitantes, lo que se proyectó para esta zona de Medellín como un movimiento importante dentro de la dinámica poblacional y crecimiento demográfico. (Datos de la ECV 2009, citada en Alcaldía de Medellín, 2012).

<sup>14</sup> La conformación de los barrios para el año 2013 según el Informe Cuentas Claras de la Comuna 14 EL Poblado (Alcaldía de Medellín, 2013, p. 3) mencionado por fuentes de la Alcaldía de Medellín sólo agrega al barrio "Poblado" barrio "Poblado Centro" como una manera de identificar territorialmente la ubicación de éste en la comuna.

El Índice de Calidad de Vida en El Poblado es del 92.76% al 2010, según el informe del Perfil de la Comuna 14 publicado en la Encuesta de Calidad de Vida (Alcaldía de Medellín, 2010, p. 33).

## 2.2. Un origen incluyente

El territorio de El Poblado es tan diverso es sus componentes sociales que los datos y hechos que han marcado sus orígenes evidencian una participación de actores sociales heterogéneos relevantes y de importancia histórica para la ciudad de Medellín y el mismo departamento antioqueño. Según cronistas de la época:

“En 1887 existía en el territorio del distrito de Medellín, entre la ciudad y la villa de Envigado... un pueblecito llamado Poblado o San Blas cuya mayor particularidad era una plaza con una iglesia de regular aspecto y en sus alrededores con lúcidas casas de campo, arboledas frutales y corrientes de agua potable”. (*Uribe Ángel, 1992:17*) (Citado en Peralta, 2001, p. 25).

La geografía de El Poblado comenzaba a vislumbrarse desde aquella época con una particularidad territorial: por la ocupación y el disfrute de sus espacios, estar ligada al destino final de ser objeto de deseo.

Se conoce por descubrimientos arqueológicos realizados a mitades del siglo pasado que entre el año 0 y el 800 d.C. habría evidencia de que el lugar conocido hoy como El Poblado, Comuna 14 de Medellín, habría sido habitado por asentamientos indígenas, culturas precolombinas cuya existencia revela la ocupación de este territorio por culturas diversas, en cercanías de lo que hoy se conoce como el principal poblado que hace 400 años le daría vida a lo que hoy es Medellín (Palacio, 2016).

Sin embargo, la geografía que comenzaba a identificar al Poblado como una posible forma de vida tranquila, apacible y serena desde el tiempo del poblamiento indígena y del influjo

de una Villa naciente, se transforma, siglos después, en el cenit urbanístico de la ciudad de Medellín que, en pleno trascurso del siglo XX, fue modelo de transformación urbana. El auge inmobiliario que se evidencia en el territorio y lo consolida, en las dos últimas décadas del siglo XX como un espacio no sostenible, rodeado de edificios, cemento y vías de comunicación colapsadas por una explosión demográfica no planificada para el sector.

La geografía agreste de El Poblado, poco a poco, ha sido reducida para el acomodamiento de nuevas formas de habitar el territorio y estas se diferencian de manera particular del resto de espacios de la ciudad. Estas nuevas formas que fue adquiriendo, se ejemplarizan como el reflejo de una invasión habitacional y comercial promovida por los lujos y excesos de un crecimiento acelerado y sobredimensionado, auspiciado por estrategias públicas y privadas.

De las 1.432 hectáreas de El Poblado cuyo verde arraigó la certidumbre urbanística del siglo XX, la de la expansión socioeconómica de varios sectores de la población de la ciudad de Medellín hacia este territorio<sup>15</sup>. Pero, en el lugar se conservan como hecho histórico las formas en que los primeros pobladores fueron ocupándolo. Los aspectos históricos evidencian que tanto los habitantes ancestrales como sus formas de supervivencia demarcaron con prontitud los diferentes espacios donde se asentaron para desarrollar allí sus actividades de convivencia y comunidad. Y del hecho histórico que fundamenta las caprichosas formas de ocupación, el paisaje irregular, que está enmarcado por las lomas, sus bosques, su fauna, su flora y demás elementos que lo delinearon desde el comienzo, es testigo (Peralta, 2001, p. 25).

La característica social que configura la organización comunitaria en los albores de El Poblado tiene mucha relevancia con la distribución de las fuerzas políticas que daban instrucciones a los moradores para la adecuada apropiación de los espacios. Cuando el Visitador Francisco de Herrera Campuzano decreta la fundación del primer poblado en la

---

<sup>15</sup> Medellín, contrario a otras ciudades que concentran a los más pudientes en el norte, desarrolló este crecimiento en el sur, que se pobló, en las primeras décadas del siglo 20, con lujosas mansiones que se mezclaban con las fincas levantadas por los colonizadores de ese Sn Lorenzo de El Poblado, hace ya 400 años. Álvarez, 2016., párr. 4.

Villa de Medellín, el 2 de marzo de 1616, el territorio de San Blas contaba con apenas 80 indígenas. Lo llamó San Lorenzo de Aburrá. Esta centralidad mostraba para entonces a los habitantes ancestrales de este territorio una propuesta de organización comunitaria a partir de normas de ocupación del espacio. No obstante, un gran punto de referencia de la acción, que podría mencionarse como acción institucional por parte del Visitador, fue la de darle al incipiente territorio un marco de acción, a partir de la identificación de un primer poblado reconocido, al hacer parte de Medellín. El significativo histórico adquiere además mayor importancia en tanto que San Lorenzo de Aburrá –hoy El Poblado–, comienza a mostrar situaciones de ocupación del territorio que demuestran que, aún desde los tiempos de su conformación como centralidad, el territorio ya tenía una trayectoria geográfica-espacial que evidenciaba una dinámica particular de organización territorial.

La geografía de El Poblado tan particular y llamativa en el transcurso de los últimos 36 años se ha transformado significativamente, en especial por las diferentes formas de ocupación a que ha sido sometido el suelo y sus usos, como ya se ha dicho por la influencia planificadora del sector oficial y la intervención desde el sector privado con el boom inmobiliario. Aun así, se erige llamativa entre todos los demás territorios de ciudad, aunque no estaría lejos el ocaso de su territorio verde. Además, El Poblado se reviste de importancia histórica ya que, desde los inicios de su fundación como centralidad y núcleo, ha sido llamado “el primer poblado” y mencionado con pertinencia y rigurosidad en la historia como el sitio donde se fundó a Medellín<sup>16</sup>. Confluyeron circunstancias que, para la cotidianidad en que se desenvolvía el asentamiento pobladeño, permiten considerar sus comienzos como una adecuada distribución geográfica de habitabilidad y uso del territorio por parte de sus fundadores y habitantes ancestrales. Por tanto para la historia,

Lo que hoy se reconoce como El Poblado ha sido desde épocas anteriores a la fundación de la ciudad de Medellín, un territorio ocupado por diversos grupos

---

<sup>16</sup> Se conoce sin embargo, que esta centralidad fue trasladada posteriormente a lo que hoy se conoce como el Parque Berrío en la ciudad de Medellín el 2 de noviembre de 1675, considerada la refundación de Medellín.

humanos. La fuente documentada más remota data desde 1615 cuando el visitador Francisco de Herrera Campuzano formó con 80 indígenas el pueblo y resguardo de San Lorenzo. Se trata ahora de describir cómo este territorio se ha ido configurando hasta épocas recientes a partir del proceso de poblamiento derivado de dinámicas económicas y urbanísticas. De modo general, es posible identificar desde la erección de la parroquia de San José de El Poblado hasta la primera década del siglo XXI algunos hechos o situaciones que han incidido en la configuración, ocupación y uso del territorio por parte de sujetos, actores y agentes inmersos en las dinámicas sociales, políticas y económicas, propias de la historia de la ciudad (FONVALMED-ITM, 2010, p. 61).

La historia de El Poblado se divide en tres grandes momentos que evidencian las formas de ocupación y de apropiación de los espacios por parte de los moradores, además, y según su intrincada geografía, cómo sucedieron en un primer momento. Son hechos que se articulan a los esfuerzos por la supervivencia y a las prácticas socioculturales propias de la época y de lo urbano en la parte baja. Fue un proceso de desarrollo urbano y económico cuyo marco de referencia está influenciado por el levantamiento de la Iglesia del parque central. A su alrededor se aglutina la naciente población, lo que daría como resultado una primera malla urbana. A partir de la delimitación de grandes fincas, haciendas y amplios terrenos se dio pie a un lento pero vasto desarrollo económico en el territorio que, contemporáneamente ha sido absorbido, en parte, por la monumentalidad de sus edificaciones y la formación de un centro urbano que tiende a tener las características de una ciudad intermedia colombiana.

Un segundo momento en su evolución se da por la ocupación del territorio correspondiente a las lomas, aquel que da cuenta del tiempo cuando El Poblado es colonizado por habitantes que se distinguirían del resto de la población de la Villa por ser poseedores de tierras fértiles y apacibles, imbricadas en el paisaje rural de El Poblado. En estas tierras se levantaron edificaciones que demostraban riqueza y demarcaban los espacios como brechas, pero sin caer en la exclusión prolongada y exacerbada de las clases sociales. También es el momento histórico cuando en esta parte del territorio de El Poblado - las lomas-, comienza otro proceso colonizador por parte de pobladores de extracción campesina y humilde que, en su

mayoría, fueron llegando a habitar estos territorios para su usufructo y, además, como el comienzo de fortalecimiento de lazos familiares y comunitarios que darían vida, decenas de años después, a lo que hoy se conoce como los barrios tradicionales de El Poblado, fundadores y pobladores de un territorio diverso.

El tercer momento para comprender la disposición geográfica de El Poblado y las relaciones sociales y ambientales de sus habitantes con el espacio y la manera como marcaron la pauta de colonización de los terrenos altos de El Poblado, en tanto territorios rurales que ofrecen un acercamiento directo a la diversidad pues su desarrollo contemplaría las características de municipios cercanos a Medellín que marcan además una tendencia a la segregación espacial por la ocupación de los territorios y la influencia de las prácticas sociales y costumbres inherentes a éstos.

Así es como la particular geografía de El Poblado muestra que el desarrollo social y urbanístico debe contemplar no sólo la mirada de los territorios como paisajes, sino que su contemplación debe realizarse desde su conformación inicial como estructura social y cultural. Es así como deben involucrarse aspectos relevantes que tienden a considerarse como característica esencial la geografía como factor incluyente en el uso de los lugares y espacios; pero también deben considerarse hechos sociales e históricos como los que evidencian que El Poblado que, hacia el año 1.871, ya cobraba forma de comunidad, ya se reconocían descendencias numerosas —característica que se destaca de la raza antioqueña— y tanto la colonización de sus diversos espacios como las formas de ocupación de estos, hacen de este territorio un espacio divergente frente a los que conforman la ciudad de Medellín. En el desarrollo de su ocupación, específicamente de la ocupación de las lomas, se desprende la visión auténtica que le da la apariencia al territorio, ésta que aun hoy no es tan diferente a como se hubiera contemplado por allá en los años 40 del siglo pasado cuando El Poblado, aún incipiente en su desarrollo urbanístico ya extendía por sus laderas los apellidos Torres, Londoño, Pérez, Mesa, Gaviria, González, Vasco, Molina.

Los alrededores de las casa-fincas de propiedad de familias de altos ingresos de Medellín, comenzaron a habitarse por pobladores de orígenes humildes – 50 o 60 años atrás, quienes

en su mayoría afianzaban sus actividades de supervivencia en estas amplias extensiones de tierra con el paso de la arriería, el ejercicio de la mayordomía, y de la albañilería en la mayoría de los casos.

Sin embargo, paralelo a la ocupación de los territorios por parte de estas gentes humildes y de sus formas de supervivencia se empezaba a gestar una circunstancia histórica que fundamenta el principio de la ocupación espacial en la parte baja de El Poblado y sucede cuando las grandes fincas se fragmentan para dar paso a la conformación de nuevos barrios<sup>17</sup>.

El nuevo escenario de poblamiento, involucró también nuevas formas de habitarlo. Estas nuevas formas paulatinamente se transformaron y se ofrecieron, a quienes llegaban a hacer parte de la cotidianidad de El Poblado, una idiosincrasia, visualizada de antaño como particular, deseable e indiscutiblemente llamativa no sólo por la abundante naturaleza que bordeaba el territorio sino por todas las ventajas que se ofrecían como ganancia al habitarlo, además de que, aun en su transformación, El Poblado conservaba características rurales. Nuevamente toma importancia, desde el punto de vista urbanístico, la forma cómo El Poblado comienza a identificarse por propios y extraños, tanto desde los inicios, mitades y finales del siglo XX: un barrio de contrastes, al que comúnmente se le describe como un barrio fragmentado no sólo por los momentos históricos, sino además por las formas en que sus habitantes fueron ocupando el territorio. Para (Naranjo, 1992. p. 245), los planteamientos acerca de la fragmentación territorial en El Poblado se pueden sintetizar de la siguiente manera:

(hay que) evidenciar la existencia de unos sectores diferenciados al interior de la zona de El Poblado, que marcarían unas territorialidades a su vez diferenciadas de

---

<sup>17</sup> A la formación del barrio Lleras (década de los años treinta y mediados de los años cuarenta, primer barrio residencial de Medellín), le siguen a la mitad del siglo XX el barrio Manila (Finca Manila), barrio Provenza (antes finca Provenza) y el barrio Astorga (finca Astorga). Además de la extensa finca de Patio Bonito en la parte baja de El Poblado que se fragmenta en dos grandes barrios como son Patio Bonito y Santa María de los Ángeles.

acuerdo a historias, tipos de pobladores, formas de subsistencia, relaciones con el núcleo de El Poblado, variables que contribuyen en la definición de espacios culturales y sociales específicos. La zona de El Poblado no es una e igual, posee historias e identidades que exigen un tratamiento acorde con dicha diferencia... (Citada por Peralta 2001, p. 27.)

### **2.3. El proceso de urbanización en El Poblado**

A continuación de los hechos históricos ya narrados, y que marcaron la territorialidad en El Poblado, suceden procesos de transformación espacial que involucran cambios en los estilos rurales de vida y que traerían, como consecuencia, una nueva forma de habitar los parajes y las empinadas colinas pobladeñas. Al paso de la fragmentación de las fincas de entonces que darían paso a barrios completos, el crecimiento urbano comenzaría a ofrecer nuevos paisajes; ya sea por la construcción de un nuevo barrio auspiciado por el Estado como lo fue en sus orígenes el Barrio Lleras, parte baja de El Poblado, como por el incremento en la población residente del barrio. Tal como fuera El Poblado hasta finales de la década de los cincuenta, aproximadamente, conservó sus rasgos rurales con la mayoría de casa-fincas, propiedades destinadas al descanso de sus propietarios, que en general pertenecían a personas de la clase pudiente de Medellín y que tenían sus primeras residencias en los barrios Prado y Boston, específicamente.

Sin embargo, en el centro de la ciudad se comenzaba a gestar un gran cambio urbano de ampliación de vías y que llegó hasta la construcción de algunas de las principales (la Avenida Oriental, por ejemplo, vía arteria del centro de Medellín); surgieron nuevas formas de comercio y de uso de los espacios tanto públicos como particulares en el centro de Medellín. Esta situación se considera un factor urbano detonante para que aquellas familias pudientes dirigieran su mirada hacia el sur del Valle de Aburrá, específicamente hacia el territorio rural de El Poblado, espacio que, por su arquitectura naciente y en desarrollo, permitía que la paz que se perdía en el centro de la ciudad se encontrara en un sector mucho más rural y no tan urbano, pues, sólo para mencionar sus vías de acceso, en El Poblado de

la parte baja sólo había dos calles las que en palabras del historiador Peralta, (2001), se describen de la siguiente manera:

La vía principal del sector fue por mucho tiempo la angosta y empedrada calle “Medellín”, que en su ramal norte bajaba por la hoy calle 9 seguía por la carrera 43B hasta el cementerio. Luego pasaría por la finca Villa Carlota y entre prados y cañaduzales llegaría a los tejares de Emilio Posada (hoy intercambio vial de Pintuco). De allí se seguía a San Diego, donde también existían negocios similares, se bajaba al puente de Guayaquil, y por el camellón de la Asomadera (Niquitao), se entraba a la capital antioqueña. (p. 33)

Entonces, cuando los nuevos residentes optan por hacer parte de un nuevo vecindario, lleno de árboles y de quebradas limpias al sur de la ciudad, el lento pero firme proceso urbanizador en El Poblado comenzaba a tomar forma y se dinamizaba no sólo la vida rural sino también la vida económica. Con el tránsito de más personas, ya fuera hacia el oriente del Departamento o hacia el sur del Valle de Aburrá, se consolidaron formas de subsistencia que iban desde el intercambio y venta de mercancías, apertura de varios negocios y el comienzo de un próspero negocio de la construcción y de la albañilería.

El comienzo de una urbe cercana transformaba el paisaje natural y humano de la zona. El desarrollo de un sistema de vías de comunicación que influyó en el desarrollo urbano del sector también tuvo que ver con la manera cómo empezaba a concebirse el territorio de El Poblado. En los años 40, comenzó a estructurarse lo que sería la rectificación y canalización del río Medellín y por supuesto, su entorno se vería transformado<sup>18</sup> y de la noche a la mañana el sector residencial pasó a colindar con uno industrial, con grave perjuicio para su entorno geográfico y social. (Peralta, 2001, pp. 43- 44).

---

<sup>18</sup> Debido a las obras implementadas se produjeron desplazamientos por efecto de incluir parte del sector de El Poblado al perímetro urbano de la ciudad de Medellín (Acuerdo 85 de 1945 del Concejo Municipal). A lo anterior, se suma el hecho de que reglamentado el uso del suelo en la parte baja de El Poblado comenzó un nuevo proceso de ocupación correspondiente al asentamiento de varias fábricas.

Además del complejo urbano que comenzaba a evidenciarse en la parte baja de El Poblado, se contempla, además, en el sector de las lomas un desarrollo urbano orientado a satisfacer las necesidades residenciales de la clase alta de Medellín. La movilidad residencial como ya se mencionó antes, involucraba a gentes que gozaban de propiedades de veraneo en el barrio, pero también estaban aquellos que, paulatinamente, fueron llegando y consolidaron su residencia habitual.

El proceso de urbanización en El Poblado continuó su camino colonizador. A expensas de su geografía inclinada se fueron consolidando nuevas estructuras comunitarias, que en esta época tuvieron el influjo de una de las manifestaciones determinantes de las relaciones sociales en Medellín y que garantizaría cohesión y organización apoyada en la religión: fue así como se conformaron nuevas parroquias en los sectores altos de las lomas. En 1965 se creó La Visitación, en 1961, San Lucas. En la parte baja de El Poblado se crearon las parroquias de Santa María de los Ángeles en 1965, la de la Divina Eucaristía en 1966 y la del barrio Patio Bonito, la parroquia Nuestra Señora de los Dolores en 1980. (Alcaldía de Medellín 2010 Plan de Desarrollo de El Poblado).

La anterior alusión tiene que ver con la explicación de que las comunidades se organizan socialmente de tal manera que en ellas se incluyen las influencias externas que promueven el desarrollo y el progreso. En el caso de El Poblado, el paso de las costumbres de un sector rural a la oportunidad urbanizadora como característica de desarrollo, implicó como evidencia la construcción o creación de barrios, además, de una nueva delimitación de las obras de infraestructura física proyectadas por la municipalidad y, en este caso, de un nuevo sistema de transporte. Además de las características del proceso urbanizador, las condiciones de habitabilidad de los espacios y las formas cómo asumen las colectividades sus maneras de organizarse comunitariamente, son la muestra, además, de cómo se adquieren nuevas prácticas sociales a partir de la renovación espacial, en tanto el uso de los espacios admita la participación activa del hombre como transformador de territorialidades.

En El Poblado, los pasos hacia la urbanización se han dado de manera sustancial en las formas de ocupación de sus espacios. Los procesos migratorios han definido en mayor parte las formas que va adquiriendo el territorio en el transcurso.

Sucesivas migraciones intraurbanas han poblado la zona generando a su vez nuevos usos en comercio y vivienda, los que han arrasado antiguas fincas campestres creando un nuevo carácter urbano en la zona. De este proceso no se han escapado los sectores populares que se localizan en las partes altas de El Poblado. Las nuevas urbanizaciones desde hace dos décadas vienen irrumpiendo aceleradamente creando un paisaje urbano con características particulares. (Naranjo, 1992. p. 180).

Las experiencias urbanizadoras en El Poblado fueran promovidas por el sector público y el sector privado o por este únicamente. El sector de las empresas constructoras e inmobiliarias ha indicado que, en el ejercicio de la toma de decisiones cuando tiene que ver con la intervención de un territorio, las variaciones geográficas no representan obstáculo alguno al momento de transformar no sólo paisajes sino también cotidianidades. Los parámetros de la organización social que se establecen a través del urbanismo como ejercicio planificador y desde la normatividad como forma de control social, ya sea por la ejecución de obras de infraestructura física o por la intervención en territorios diversos como sucedió en El Poblado, canalizan de manera directa las metáforas urbanas de desarrollo y progreso, convirtiéndolas muchas veces en metáforas negativas e infortunadas con respecto al ejercicio habitual en los ecosistemas sociales y naturales en torno a la vida moderna.

Para muchos, la vida moderna ha traído no pocos problemas y más de un sinsabor. Con la fundación de los barrios la vida en El Poblado cambió para siempre. Dejó de ser un universo pequeño donde nos conocíamos todos, donde se vivía muy sabroso. Comenzaría a llegar un mundo de gente que no conocíamos. La vida se fue haciendo como más urbana, los vecinos ni se hablaban, comenzaron las discriminaciones entre ricos y pobres, el ruido aumentó y hasta la tranquilidad se fue perdiendo. (Montoya, 2001, párr. 54).

### 2.3.1 Urbanización y la contribución de valorización

El ecosistema socioeconómico que predomina en El Poblado lo representan habitantes de los estratos 5 y 6, medio-alto y alto, respectivamente<sup>19</sup>. El vertiginoso auge inmobiliario, acontecido desde la década de los setenta en la comuna, ha referenciado de forma singular cómo el crecimiento demográfico de El Poblado ha influenciado no sólo los cambios en los paisajes de sus veredas sino también las formas de habitar el territorio. En palabras de Naranjo, (1992):

El Poblado se ha convertido en una zona de localización residencial por excelencia para la clase alta. Allí se instalaron prestantes y acaudaladas familias en los años 70, grandes empresarios y altos funcionarios de la administración pública. Fue un polo de atracción nuevo para familias pudientes residentes hasta el momento en el sector de Laureles. Entre estas comunas -Poblado y Laureles- ha existido una especie de lazo de homogeneidad socioeconómica y de poder político. Desde entonces se viene produciendo una cierta movilidad residencial en los sectores de urbanizaciones nuevas, así como una oferta permanente de viviendas especialmente multifamiliares (p. 179).

La tendencia al crecimiento inesperado de habitantes/residentes en El Poblado ha tomado por sorpresa tanto a los planificadores urbanos como al sector oficial,- la municipalidad en este caso-, quienes han visto cómo el fenómeno urbano de desarrollo y progreso en la agreste geografía de la comuna, se ha ido solidificando de tal manera que puesta allí la obra que refiera a diseño, progreso o visión de orden también evidencia descuido por parte de la municipalidad. En las formas permitidas para la ocupación de los espacios en la Comuna 14:

---

<sup>19</sup> Al año 2010, 109.137 personas que viven en El Poblado, corresponden a los estratos 5 y 6: el 17.52% y el 72.91%, respectivamente. Encuesta de Calidad de vida 2010, Departamento Administrativo de Planeación.

... En su opinión, para el Estado, El Poblado se comporta como un laboratorio: recibe presión vía exigencias económicas, a ver hasta dónde resiste. La comunidad lo asume como el costo de ser exitosa, pero sufre las consecuencias de su apatía para la organización social, condimentada con altas dosis de individualismo al gusto. Años ha, el sector fue identificado con el importado concepto de “suburbio”: urbanización en medio de fincas, que conjugaba modernismo y relación con el medio ambiente. A mediados de los años 70 se iniciaron las grandes construcciones. No estaban escritas las normas pero se atendían parámetros que relacionaban la densidad poblacional con un concepto de obligaciones urbanísticas y de vías. (Vivir en El Poblado, 2015 p. 6 y 7).

Pero, más allá de la metáfora social en torno a la producción de nuevas realidades, en términos de uso de los lugares, existe la oportunidad por comprender cómo ha sido la repercusión del fenómeno migratorio hacia El Poblado y cuál ha sido el papel de las estrategias públicas y privadas implementadas y puestas en marcha en el territorio. La conjunción de expectativas y formas de habitar en un territorio diverso como El Poblado parten de la concepción de que la localización de éste es preámbulo significativo del progreso. Es decir, existe una conveniencia planificadora que superpone los intereses de clase ante cualquier otra condición aparente que impida el desarrollo, en este caso, el desarrollo urbano basado en nuevas necesidades urbanas. En el caso de la localización, el espacio juega un papel determinante en la reproducción de procesos de fragmentación social:

... Hoy, nuevas estrategias orientan y aseguran la reproducción de las relaciones en el espacio y, a través de ellas, los intereses privados de los diversos sectores económicos de la sociedad que ven en la reproducción del espacio urbano, la condición de realización de la reproducción económica. En este sentido, los lugares de la ciudad se reproducen con la instalación de la infraestructura necesaria para el desarrollo de cada actividad, en particular, de modo a realizar una ecuación favorable a la realización de lucro. (Alessandri, 2014, p. 5)

Por tanto, la exclusividad de El Poblado en su conjunto ha sido otorgada por planificadores urbanos y por los planificadores inmobiliarios, que en este sentido pareciera estar tratándose de un mismo actor social; dicha exclusividad se transforma en la representación de cómo se ofrece el cubrimiento de las necesidades urbanas de públicos cautivos. El Poblado,... “inicialmente rodeado de casas de campo es sólo con los procesos migratorios en la década de los 30 que se genera un crecimiento poblacional, el cual obliga a la ejecución de obras de infraestructura y de vivienda para dar salida a la demanda pujante”. (Naranjo, 1992, p. 18).

Además, comienza un crecimiento poblacional, tanto en laderas como en el centro. A partir de esta situación que involucra, para todos los actores sociales, un sistema de decisiones sobre la intervención en las formas históricas y las nuevas formas de habitar El Poblado; se trata de una misión que no es altruista, ni interviene un territorio para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes ancestrales, sino para cubrir la alta demanda que empieza a surgir como opción residencial de una nueva clase de población residente que llega al territorio y cuyos valores sociales están fundamentados en la tenencia y en estándares de consumo. Y este es el principio de la colonización del territorio con base en el alto poder adquisitivo de quienes llegan, por tanto, la base del poder valorizado por la tenencia del espacio.

De esta manera comienzan las migraciones intraurbanas hacia El Poblado por parte de públicos cautivos, las cuales tienen como base las reiteradas ofertas inmobiliarias como estrategias de urbanización planificadora. Estas migraciones se intensificaron en las décadas de los 80 y 90 con la promoción constante del statu quo, por medio del consumo de edificaciones exclusivas. No hubo conciencia de que el entorno cuasi rural, que se ofrecía como valor agregado, sufriría por efecto de la intervención urbanística una transformación espacial que tocaría de frente las nuevas adquisiciones de estratos 5 y 6 en El Poblado. La referencia exacta, apunta hacia el fenómeno migratorio como hecho social a modo de verificación del cumplimiento y cubrimiento de la escala de necesidades satisfechas. No obstante lo anterior, la amplitud del fenómeno evidencia que debe reconocerse como fundamento de la planeación urbana pero también como hecho social, al fomentar nuevas

territorialidades a través de la demanda pujante por habitar (ser/hacer parte de) el territorio de El Poblado.

Teniendo como base la anterior premisa, el resultado urbano que incide en las maneras de apropiarse del territorio así como en las maneras de usarlo llevó con urgencia al Estado, representado en la Municipalidad, a promover estrategias que regularan el apogeo urbanístico, en el aspecto inmobiliario y en la ejecución de obras viales. El resultado de tales estrategias genera, como hecho planificador y regulador a la vez, la creación del sistema de valorización. Este sistema, que en el caso de El Poblado tuvo como campo de acción los espacios de estratos del 1 al 6 y no excluye a ninguno en términos de mejoramiento urbano, pero como contradicción, incluye para su demanda (pago por contribución a la valorización) sólo a los estratos 4, 5 y 6 debido al poder adquisitivo de éstos últimos, quienes subsidian a los primeros, con bajo poder adquisitivo (estratos 1, 2 y 3).

La propuesta del sistema de valorización resulta de la necesidad de encontrar recursos económicos y de obligar a que las personas de estratos altos, los aporten. Las obras son necesarias para sustentar obras de infraestructura para el mejoramiento de la movilidad, que la municipalidad, por sí sola, no contiene. Debido al auge no sólo residencial, sino también comercial crece la necesidad de adoptar este sistema en El Poblado, el cual se justifica ante los ciudadanos obligados, diciendo que se trata de una contribución para quienes hagan uso de sus espacios, como una excusa por la exclusividad al habitarlo. Esta estrategia genera una nueva división, una nueva fragmentación espacial al considerar a sus habitantes no sólo como poseedores de la gran riqueza sino también usuarios únicos de su territorio, razón por la cual deben pagar por ello. No hay ningún acierto al respecto.

El planteamiento del sistema de recaudo por valorización considera que se deben cubrir todas las necesidades sociales de este territorio diverso; sin embargo, el Estado no contempló como una de las variaciones de este objetivo precursor de exclusividad el que tomara una variación fundamental y que con el paso de los años, habitantes de los estratos 5 y 6 conformaran movimientos de resistencia al pago de la contribución a expensas de la llamada exclusividad de El Poblado. El sistema involucraría no sólo el aspecto residencial sino las

formas de habitar que el entorno ofrece y una nueva concepción de las tareas estatales en torno a las tomas de decisiones comunitarias.

El sistema de valorización es uno de los hechos sociales que más ha influenciado la cotidianidad tanto urbana como semi rural de El Poblado. La importancia radica, en que es en la ciudad de Medellín en donde en las tres últimas décadas se aplica el sistema de la valorización con una importante cantidad de proyectos a través de la planificación de obras de infraestructura vial. En el Acuerdo Municipal de Medellín número 38 de 1990, conocido como el Estatuto de Planeación Municipal de Medellín, (Citado por Valencia, 2014) se expresan con detalle las condiciones de los usos del suelo, la terminología, el urbanismo y la construcción, describiendo cada una de las especificaciones técnicas que deben cumplir las construcciones urbanas: los tipos, la densidad, el perímetro urbano, y la delimitación del municipio. También los desarrollos urbanísticos, la habilitación de barrios y su proceso de consolidación, el área periurbana, las normas de construcción, la división administrativa de los barrios y comunas, los índices de construcción, la organización en zonas, bonificaciones, usos permitidos, corredores, desarrollos urbanísticos, industriales y comerciales; lo que se refiere a servicios públicos, religiosos y culturales, usos sociales obligados, afectaciones, jerarquización del sistema vial, de los tramites de las licencias, propaganda, medio ambiente, e incluso se clasifican las actividades comerciales e industriales y los tipos de locales comerciales.

Sin embargo, el sistema de valorización o la contribución de valorización no es una herramienta nueva en cuanto a que los ciudadanos contribuyan con su propio peculio a la intervención de sus entornos urbanos.<sup>20</sup> Por ejemplo, en Medellín en 1938, se estableció la

---

<sup>20</sup> Los proyectos de intervención sobre el espacio público y la incorporación de nuevas áreas al espacio público, presentan diferencias comparativas sobre los inmuebles particulares, generando una plusvalía, que debe ser recuperada parcialmente por el Estado, de conformidad con el artículo 82 de la constitución política, para financiar las obras que la generan contribuyendo al reparto equitativo de cargas y beneficios, principio fundamental del nuevo ordenamiento territorial, dando plena validez y actualidad al sistema de la contribución de valorización.

La valorización: Es un hecho económico que consiste en el incremento de los valores de los inmuebles por diferentes causas (Alcaldía de Medellín- FONVALMED, 2016a, párr. 1 y 2).

Contribución de Valorización. La primera obra decretada por este sistema fue la ampliación de las calles Boyacá y Calibío, entre la carrera 52 (Carabobo) y la carrera 51 (Bolívar). (Alcaldía de Medellín- FONVALMED, 2016b). A partir de esta experiencia y puesta en marcha en el año 1.942, se ha realizado de esta manera una importante cantidad de obras en la ciudad, más del 80% del sistema arterial de la malla vial se ha construido mediante el instrumento de la valorización (Alcaldía de Medellín- FONVALMED, 2016b).

No obstante, para El Poblado se diseñan estrategias de intervención en el territorio que tienen como objetivos una mejor conectividad en la zona y soluciones a diversas situaciones de caos vial. Un recorrido histórico por el sistema de valorización en El Poblado muestra los siguientes resultados:

... 1991 Obras 500 y 502: Como proyecto de valorización pretendían ejecutar las obras propuestas en el Plan Vial Metropolitano de 1986, y algunas otras determinadas por el Departamento de Planeación. Estas obras, por decisión del Concejo de la ciudad, se sometieron a consulta popular la que llevó a la suspensión de su ejecución.

... 2004 Plan Especial El Poblado. Propuso acciones para el desarrollo de El Poblado. Dentro de ellas, se contemplaron obras para mejorar la movilidad y la posibilidad de financiarlas mediante la contribución de valorización. (Alcaldía de Medellín- FONVALMED, 2016b, párr. 2 y 3).

Con respecto a la Obra 500, es preciso resaltar que los barrios afectados por la obra se organizaron como movimientos de resistencia comunitaria en contra de ésta, pues la proyección de la intervención estaba trazada para desaparecer los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado. Tanto los líderes comunitarios como las Juntas de Acción Comunal de los barrios conformaron lo que se llamó el Comité de Defensa de El Poblado, cuyo propósito era la radical oposición a la obra 500 y al Instituto de Valorización de Medellín, I.N.V.A.L. Este movimiento comunal generó reacciones también que se articularon con (Naranjo, 1992, p.192) los líderes de las comunas de Villa Hermosa, Buenos Aires, Belén y San Antonio de Prado que igualmente luchaban contra las obras 502 y 503.

En relación con el Plan Especial de El Poblado año 2.004 en la Administración del Alcalde Sergio Fajardo<sup>21</sup> se plantearon una serie de Proyectos Estratégicos para ejecutarse por la administración entre 2.004 y 2.006<sup>22</sup>; entre estos figuraba El P.U.I. Nororiental, Intervención Integral de Moravia y el Plan Especial El Poblado. Este último con radio de acción en el barrio Los Balsos, el sector de El Chispero de la Loma de los González, el paso sobre la Quebrada La Volcana y mejoramiento de la calle 10, vía Arteria de El Poblado. Las obras incluían la proyección de un paseo urbano en la Avenida El Poblado, la construcción de una doble calzada entre la Transversal Inferior y la Avenida El Poblado, prolongación de la loma de Los González, Loma de Los Balsos y Avenida Las Vegas.

El Plan Especial de El Poblado ha sido blanco de cuestionamientos por parte de ciudadanos del común, habitantes de los barrios del área de influencia del Plan y ciudadanos que participan de la Veeduría de El Poblado. Desde 2008, el abogado Nelson Hurtado expuso ante el Concejo de Medellín algunas inquietudes relacionados directamente con el Plan Especial y con el sistema de valorización para El Poblado. Al iniciar la socialización del mencionado Plan Especial, la administración de Alonso Salazar, Alcalde de Medellín, anuncia que la ejecución de esta obra no contaría con los recursos provenientes de la contribución de los residentes de El Poblado. En su momento, el Presidente del Concejo, Federico Gutiérrez<sup>23</sup>, controvierte con el Secretario de Obras Públicas, Mauricio Valencia, sobre la ejecución y la eficacia de dicho Plan y se refiere a este y a su proyección en El Poblado. En el año 2014, 10 años después de su concepción, el proyecto fue fuertemente debatido por el mismo Nelson Hurtado Obando<sup>24</sup>, integrante de la mesa de Veeduría.. Los

---

<sup>21</sup> En el periodo 2005-2007 se desata una contradicción entre el Plan Especial de El Poblado 2006 que dice “que no hay espacios para crear o ampliar vías” y el decreto 104 de 2007 del Fondo de Valorización, que desata decisiones viales. (Vivir en El Poblado.com., 2016, párr. 3).

<sup>22</sup> Plan Especial de El Poblado y Avenida 34. (Alcaldía de Medellín, 2004).

<sup>23</sup> (...) “Aprovecho una pregunta ahí: ¿El Plan Especial de El Poblado, dónde está’? (...) O sea que con las nuevas vías lo único que vamos a hacer es mantener la situación (de tiempos de viaje), pero esto quiere decir que la situación de movilidad en la ciudad no va a mejorar “. Concejo de Medellín, año 2008. (Federico Gutiérrez, Concejal de Medellín, periodo 2004-2008) (Hurtado, 2014, párr. 5).

<sup>24</sup> El señor Nelson Hurtado Obando cuestiona lo siguiente: “ Alonso Salazar en su programa de gobierno, registrado ante la autoridad electoral, en el PUNTO 17, NO PROPUSO (las mayúsculas son originales del autor) CONSTRUIR NINGUNA OBRA PÚBLICA VIAL en EL POBLADO. Tampoco

cuestionamientos finales del señor Hurtado se centraron en la inconformidad con respecto a la liquidación y distribución de la valorización en El Poblado y al papel del Concejo de Medellín.

Y es que desde el año 2007 se creó el Fondo de Valorización de Medellín que reemplaza al antiguo I.N.V.A.L. y en el año 2008 se creó el “Proyecto Valorización El Poblado”, con 14 obras para realizar según el Plan de Desarrollo de la administración 2008-2011 del alcalde Alonso Salazar Jaramillo. Ya en el año 2009, según la Resolución 725 se decreta el Proyecto de Valorización de El Poblado el cual incluía la ejecución de 14 obras y se definen zonas de citación de los proyectos (Alcaldía de Medellín- FONVALMED, 2016d). En 2010 se modifica la resolución 725 de 2009 y se adicionan otras ocho obras. Sin embargo, dada la importancia del proyecto no solo en el aspecto de mejoramiento de la malla vial urbana de El Poblado, sino porque se plantea el pago mediante el sistema de valorización y los ajustes a los pagos que le corresponde pagar a los estratos 5 y 6 de la comunidad, esta se organiza y elige la Junta de Representantes de los propietarios y poseedores del proyecto<sup>25</sup>. A partir de allí, los residentes de estos estratos socioeconómicos comienzan a hacer visible ante la ciudad y ante el país una situación que evidenciaría el seguimiento a la ejecución de obras públicas con dineros particulares. Esto quiere decir que son los ciudadanos que habitan las áreas de influencia del desarrollo de los proyectos quienes sustentan de su propio peculio la ejecución de las obras. Además de conformar la Junta de Propietarios integrada por residentes de El Poblado, contribuyentes a las obras, se ha cuestionado si en verdad su aporte ha tenido una respuesta apropiada en funcionalidad y en cumplimiento de obras.

---

propuso restablecer el TRIBUTO de CONTRIBUCIÓN de VALORIZACIÓN.” (Hurtado, 2014, párr. 9).

<sup>25</sup> Elección de la Junta: Los propietarios y poseedores con inmuebles en la zona de citación eligen a sus propios representantes mediante un proceso democrático. Composición de la Junta: Está integrada por siete (7) representantes, así: Cuatro (4) propietarios o poseedores elegidos en el año 2009 por los propietarios de la zona de citación inicial correspondiente a la comuna 14; un (1) edil de las Juntas Administradoras Locales de las comunas involucradas en la zona de citación, propietario o poseedor de un inmueble ubicado dentro de la misma zona; dos (2) representantes elegidos en 2014 al ampliar la zona de citación del proyecto; y un suplente. (Alcaldía de Medellín-FONVALMED, 2016c, párr. 1-3)

En marzo 4 de 2016, (Alcaldía de Medellín- FONVALMED, 2016d) reporta que el recaudo asciende a \$204.833 millones de pesos.

Para el año 2016, a través del sistema de contribución a la valorización en El Poblado se está proyectando la terminación de todas sus 24 obras con las siguientes características: Puente Paso a desnivel, puente Paso a desnivel: deprimido, Vía nueva o mejorada Doble calzada. Para la comunidad, han sido 10 años de errores en las obras en donde no sólo se ha cuestionado la utilidad de algunas de ellas sino también la incidencia de tales obras no sólo para El Poblado sino para el área metropolitana, en cuyo caso la repercusión por valorización no debería recaer sólo para los habitantes y comerciantes de estratos 5 y 6 de El Poblado sino que el derrame por valorización tendría un efecto territorial mucho mayor al contemplado con las obras. (Vivir en El Poblado, 2016, p. 4).

## **2.4. La participación comunitaria como movimiento de resistencia**

Tal ha sido el desarrollo histórico del sistema de contribución por valorización en El Poblado. Los residentes y comerciantes de estratos 5 y 6 de la Comuna han hecho uso de los mecanismos de participación ciudadana y han fomentado la intervención de todos los afectados por las obras y los pagos. Han hecho visible la presencia deliberativa de la comunidad frente a los planes, programas y proyectos que desde la municipalidad se plantean para el territorio. La peculiaridad consiste en comprender el por qué este segmento de la sociedad, otrora tan enclaustrado en sus dominios y emporios residenciales y comerciales, toma una posición de evidente rechazo ante la municipalidad con respecto a la ejecución de varias de sus obras. Sobre esta situación, en el año 2014 cuando comenzó a cobrarse la contribución por valorización los habitantes de El Poblado se manifestaron públicamente:

Los habitantes de la comuna 14 de Medellín han salido a las calles a protestar por lo que consideran es un exceso en el precio del impuesto de valorización cobrado por la Alcaldía de la ciudad.

Las autoridades de la capital de Antioquia esperan recaudar cerca de 458.000 millones de pesos del cobro hecho a los habitantes del sector de El Poblado, cuya mayoría de predios es de estrato 5 y 6, y así financiar 23 obras viales. (NoticiasRCN.com, 2014, párr. 1 y 2).

La secuencia proceso de urbanización-valorización territorial, aparentemente, está ligada a la disposición de los planificadores urbanos quienes, en sus roles en el sector oficial, promueven una serie de contradicciones urbanas, al proyectar obras de infraestructura que en sus ideales planificadores ven como salidas a los diferentes conflictos urbanos, específicamente para la movilidad y el tránsito peatonal. El Poblado puede considerarse, desde un punto de vista urbano, como una ciudad intermedia colombiana, sin embargo, como parte de la jurisdicción político-administrativa de la ciudad de Medellín hace parte intrínseca de los procesos y toma de decisiones multifacéticas, territoriales que están establecidas por la municipalidad como un orden común con unos hilos conductores que son el desarrollo y el progreso de ciudad.

Como territorio diverso y excluyente, El Poblado tiene la capacidad de expresar su desacuerdo con las medidas que afectan a sus habitantes y de movilizar gentes de estratos medio alto y alto, en procura de la defensa de sus derechos como ciudadanos. Esta expresión que se ha considerado escondida sale a relucir cuando los habitantes, comunitariamente, perciben que dichos derechos se están desconociendo. Este fenómeno urbano se da en un contexto dentro del cual urbanizar ya no sólo consiste en diseñar una obra y ejecutarla, a fin de cuentas es el territorio y todas sus prácticas sociales lo que cuenta como valor agregado a cualquier intervención social y/o urbana. Desde el punto de vista capitalista, ya no sólo se espera que una ciudad sea productiva en tanto su desarrollo industrial, sino que "... la sensación de caos ha acompañado siempre la percepción de ciudad". (Grupo de Estudio Socialismo en América Latina y Círculos Socialistas de Antioquia, 2014, párr. 4).

El centro de las relaciones urbanas con sus entornos ya no se vislumbra desde la periferia como marcador territorial del progreso, porque:

Mientras el capital más avanzaba en la urbanización, la segregación y precarización de los pobres iba en aumento. Mientras más distantes estuvieran estos, las élites más se apropiaban del centro tradicional y lo saturaban de relatos sobre su propia pujanza y su capacidad de emprendimiento. (Grupo de Estudio Socialismo en América Latina y Círculos Socialistas de Antioquia, 2014, párr.6).

En El Poblado la manifestación y la participación comunitaria en la toma y ejecución de las decisiones oficiales ya no eran exclusivas de los comités conformados como defensa del territorio ni de la Junta de Representantes en el caso del seguimiento al sistema de pago por contribución. El hecho se convierte en noticia cuando grupos de ciudadanos de lo que se considera la clase alta del barrio –los ricos-, se movilizan alrededor de las decisiones administrativas porque ven vulnerados sus derechos como ciudadanos, y afirman que: “Nunca olvidaremos este atropello”, dicen en la misiva, que recoge el malestar por lo que consideran “injusto y desaforado derrame de valorización” (Ospina, 2015, párr. 8)

Además, la ejecución de obras como, por ejemplo, el túnel de Oriente cuya incidencia traspasa los límites de la Comuna y se convierte en un hecho metropolitano y departamental, fue la expresión tanto de líderes como de habitantes de El Poblado. El que el efecto del pago de la valorización recayera en la comuna se cuestionó y desaprobó por la comunidad. El caso de esta segunda valorización se tomó como ejemplo del ejercicio de la resistencia comunitaria ante los proyectos que impone la municipalidad con la disculpa de generar más vías de comunicación en El Poblado.

De otro lado, un territorio que ha sido incluyente desde hace varias décadas con respecto a los usos del territorio y a una densidad de población no planeada, ahora se ve amenazado ante el planteamiento de la construcción de obras de infraestructura física cuya cercanía con los espacios privados comienza a privilegiar los espacios públicos sobre los espacios privados, en este caso, los espacios privados de las residencias. El reto sobre el patrimonio comienza a excluir a estratos socioeconómicos altos con la excusa del poder adquisitivo y el lujo ligado a la exclusividad de vivir/habitar/usar El Poblado. En este sentido, El Poblado como parte de la ciudad “al desarrollar la urbanización y profundizar la segregación, el

capitalismo se puso de espaldas a la construcción de ciudad”. (Grupo de Estudio Socialismo en América Latina y Círculos Socialistas de Antioquia, 2014, párr. 8).

En 2015, el Concejo de Medellín pide a la Administración Municipal que para El Poblado se construyan obras pero sin valorización (Arias, 2015). Parte de esta solicitud radica en el hecho de los cobros exagerados que recibió la comunidad en 2014 cuando comenzó el proceso de cobro a propietarios, sino que hay obras de infraestructura que beneficien la movilidad de gran parte del Área Metropolitana, del Departamento de Antioquia y no solo a El Poblado. Se debe, también, a la insatisfacción de la comunidad afectada por las obras y a la realidad de la ejecución de las mismas. Aun así, las obras por valoración en El Poblado se extenderán hasta el año 2017. A esto se le añade la devaluación que según algunos líderes han manifestado, sufren sus propiedades con las obras, lo que consideran además de injusto un verdadero atropello. Siendo El Poblado la comuna de Medellín que alberga, porcentualmente, la mayor cantidad de habitantes de estratos 5 y 6<sup>26</sup>, se le considera como la población con mayor capacidad económica lo que conlleva a una oferta y demanda de servicios y bienes cuya satisfacción deriva de los privilegios de vivir en el barrio. No obstante, el sistema de valorización ha influenciado la cotidianidad de tal manera que la comunidad ha visto cómo bajo los designios de la administración municipal, parte de su sustento económico y financiero está dirigido al sistema de pago por contribución debido a las obras de infraestructura planificadas en la Comuna.

## **2.5. El Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín y la comuna 14 El Poblado**

La Ley 388 de 1997 establece al referirse al P.O.T.:

“el espíritu de la Ley 388 de 1997 es el de construir un instrumento de planeación con una vigencia mínima de tres administraciones municipales en sus contenidos estructurales, los cuales hacen referencia principalmente a cinco grandes temas del

---

<sup>26</sup> El Índice de Calidad de Vida en El Poblado es del 92.76% al 2010. Fuente: Perfil Comuna 14 E.C.V. 2010. Pág. 33.

ordenamiento: los objetivos y estrategias territoriales de largo y mediano plazo. La estructura urbana y rural – Modelo de ocupación del territorio. El sistema de áreas protegidas. Las zonas de amenaza y riesgo. La clasificación del suelo municipal. (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Republica de Colombia, 2005, p. 5) <sup>27</sup> .

Por parte de la municipalidad, el P.O.T. se convierte en herramienta fundamental para legitimar procesos de intervención, donde las colectividades han ido estableciendo un orden y apropiación de los espacios. Pero, la congruencia entre la planificación social por la municipalidad como mecanismo de control urbano y rural no exime de la responsabilidad a la variedad de actores sociales que hacen parte del uso y del cambio de los suelos que comúnmente habitan. No obstante, se procura con el uso del Plan de Ordenamiento Territorial, como herramienta planificadora y controladora, que el comportamiento y la adaptación de los estándares de participación colectiva contribuyan a equilibrar aspectos de la realidad social que circunda las colectividades. Sin embargo, el P.OT. debe ser riguroso no sólo en su formulación específica sobre la realidad socioespacial de la territorialidad a la que influirá social, urbana y políticamente, sino que, además, debe someterse a un sistema de control que revise su ejecución y que garantice que, dentro de las vigencias, se cumplan los indicadores y estándares definidos y coherentes con las propuestas de desarrollo local. Es decir, se promueve:

... la revisión del Plan al vencimiento de las vigencias de los contenidos urbano y rural de corto, mediano y largo plazo y a la reprogramación de actuaciones, programas y proyectos establecidos en el POT, los cuales debieron ser ejecutados por parte de la administración saliente a través del

---

<sup>27</sup> Además, la Ley 388 de 1997 en el ARTICULO 2o. hace alusión a los siguientes indicadores de cumplimiento y seguimiento en los territorios: El ordenamiento del territorio se fundamenta en los siguientes principios: 1. La función social y ecológica de la propiedad. 2. La prevalencia del interés general sobre el particular. 3. La distribución equitativa de las cargas y los beneficios” (Congreso de Colombia, 1997, párr. 8-10).

Programa de Ejecución de su correspondiente Plan de Desarrollo. (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Republica de Colombia, 2005, p. 5).

Es pertinente que ante todo acto oficial que implique la participación y la intervención en escenarios con múltiples desarrollos socioeconómicos y culturales, tal cual un territorio diverso como lo es la ciudad de Medellín, y un poco más adentro de su complejidad, como el territorio de El Poblado, todos los procesos de intervención sean o hayan sido concertados con las colectividades expuestas a tales transformaciones. La situación de El Poblado en cuanto a la participación de la municipalidad en la gestión planificadora ha sido objeto constante de intervención, no sólo en los ámbitos de cobertura sino en el de la definición de los parámetros correspondientes a su ubicación primaria en el mapa geográfico de Medellín. Esto da cuenta de la importancia no sólo en lo espacial sino en cuanto a la representación cultural del paisaje, es decir, la vinculación de las decisiones sobre las prácticas sociales reproducidas.

En el Acuerdo 62 del P.O.T. de 1999, El Poblado Comuna 14 de Medellín retoma su importancia urbana y rural en aspectos de la planificación, definición de centralidades, periferias, en el ámbito de la conservación de bienes de interés cultural, y también como el centro de equilibrio del Sur (Concejo de Medellín, 2000, p. 37). La mención reiterativa de El Poblado en el P.O.T. debe leerse desde el influjo de la territorialidad en los procesos decisorios que se dispongan para el planteamiento del uso de los suelos urbanos y rurales en su área de influencia. Tal es la importancia de esta gran área de Medellín que las decisiones trascendentales con respecto a los procesos de planificación se refieren a la causalidad urbanística de El Poblado y a sus variadas connotaciones, específicamente en las dos últimas décadas del siglo XX y lo que va corrido del siglo XXI. En el artículo 81 del P.O.T. de 1999, cuando se hace alusión a las zonas urbanas de riesgo recuperable o mitigable, corresponde a la zona suroriental de Medellín, Comuna 14 El Poblado en los barrios Las Lomas No. 2 y Los Naranjos. En relación con el suelo suburbano, áreas del suelo rural donde se evidencia mezcla de usos del suelo con las formas de vida del campo y la ciudad con ciertas restricciones de uso, intensidad y densidad el artículo 89, sección 4 del P.O.T., se mencionan

tres amplios sectores y barrios de El Poblado como lo son Las Palmas, El Tesoro, barrio que en el tercer capítulo se ampliará lo correspondiente a la aplicación del presente artículo y cumplimiento de otras normas urbanísticas y, el sector de Chacaltaya, parte alta de El Poblado. (Concejo de Medellín, 2000, p. 62).

No obstante, su permanente alusión en el P.O.T. como referente de procesos de transformación urbana que requieren del establecimiento de normas político-técnicas, también El Poblado es objeto de discusión en torno a las dinámicas ambientales, transporte y movilidad, de espacio público y de apropiación de los espacios por parte de las comunidades que habitan y usan su diverso territorio. La muestra de la heterogeneidad física es indiscutible; sin embargo, desde la aprobación y posterior aplicación de los P.O.T. en Medellín la importancia se centra ahora en la aceptación o no de las comunidades quienes han asumido roles de participación mucho más notorios y ejemplares, con respecto a los temas de ciudad que incluyen la planificación urbana y su incidencia en los territorios. La socialización por parte de la municipalidad, quien ha mostrado el P.O.T. como ejemplo no sólo del desarrollo urbano sino como instrumento de inclusión social, ha correspondido al hecho de que las comunidades de El Poblado en 2014, por ejemplo, hayan asumido con prioridad y oportunidad la discusión acerca de la afectación o no de sus territorios con base en los lineamientos socializados.

En 2014 se socializa un nuevo P.O.T. —el primero fue en 1999 y su revisión fue en 2006— y éste último, cuyo discurso central es el crecimiento de la ciudad hacia adentro y no hacia afuera como ha sucedido en las tres últimas décadas, contiene, e hizo parte de la discusión territorial, la aprobación de componentes físico-espaciales, tanto del ámbito urbano como rural perteneciente a los distintos territorios de la ciudad de Medellín, incluyendo el territorio diverso de El Poblado en el cual la orientación del crecimiento se da en el sentido mencionado, es decir, hacia adentro.

Esta propuesta cuya metodología fue muy discutida, tanto por la comunidad en general como específicamente por la El Poblado, tuvo como territorio de referencia de la presente investigación la participación de la Academia, tanto pública como privada, del sector comercial en cada uno de sus clústeres y, por supuesto, de la comunidad, líderes, J.A.C.

organizaciones sociales, comunitarias y cívicas. Pero la discusión del P.O.T. de 2014 gira alrededor de una ciudad articulada, compacta y sostenible.

La particularidad de la discusión incorpora el cambio a las estructuras mentales, culturales y sociales que se traducen en las prácticas territoriales. En el caso de El Poblado, en cuanto a la socialización de los postulados del P.O.T. por parte de la municipalidad, se tendrían en cuenta, además, de las características geográficas y ambientales las prácticas sociales de las colectividades. Sin embargo, para el caso de los barrios de estratos 1, 2 y 3 esta situación no se cumplió. Ubicados allí por hechos y particularidades históricas que se describirán en el capítulo a continuación, estos barrios de estratos bajos sentirán con la aprobación del P.O.T., una mayor y excluyente rigurosidad territorial. Son ejemplo de esta situación los barrios El Tesoro-La Virgen y El Tesoro-La Ye, ubicados sobre la Transversal Superior. Buena parte de las decisiones expuestas por la municipalidad para preservar del abundante y desordenado mercado inmobiliario en la periferia de la zona suroriental de Medellín involucra a El Poblado, incluyendo aquí los territorios de estratos 1, 2 y 3. Al respecto, en el P.O.T. se clasifican los suelos como rurales, urbanos, suburbanos, de protección y de expansión. Esta última clasificación tiene como eje central a los barrios mencionados anteriormente; sin embargo, parte de la discusión que asumió la comunidad de estos barrios ancestrales es que, además de los riesgos ambientales inherentes a la urbanización descontrolada de las laderas y colinas de El Poblado, subsiste el temor porque una nueva delimitación territorial literalmente los borre de El Poblado.

Aunque el subdirector Juan Manuel Patiño aclaró que el tema de límites es asunto de la división política administrativa, María Eugenia Mesa, presidente de la JAC El Tesoro La Y, replanteó su petición de devolverle Las Palmas a El Poblado, pues sus habitantes no se sienten identificados con Santa Elena. (Vivir en El Poblado.com., 2014, párr. 14).

### **2.5.1 El P.O.T. y las propuestas de desarrollo urbano**

En 2014 se abre un nuevo debate ciudadano en torno a las propuestas de control urbano desde la planificación de las formas de ocupación de los territorios de Medellín expuestas en el nuevo P.O.T. A lo ya expuesto, y que repercute en gran medida en el territorio de El Poblado, se suma el hecho que cuestiona el modelo de ocupación reiterado desde el P.O.T. de 1999 –el crecimiento hacia adentro–, y discutido por Planeación Municipal entre 2008 y 2012 en la Mesa de trabajo sobre el P.O.T.: Vivienda y Ciudad (Medellín Cómo vamos, 2013) en donde, básicamente, se menciona la parte suroriental de Medellín. Sin embargo, la formulación de nuevas estrategias para el control del uso del suelo considerará además dos momentos históricos que orientan la comprensión por los procesos de ocupación: uno es el año 1999 y el otro, el año 2006, donde se revisa el P.O.T. de 1999 y se tienen en cuenta aspectos como la densificación e índices de construcción muy altos, asuntos relativos a la ciudad.

El análisis en esta etapa considera también la proliferación de construcciones comerciales o residenciales en la cual, en todo caso, el gremio inmobiliario adquirió una importancia significativa en lo que tiene que ver con los procesos urbanos en Medellín, al punto de transformar no sólo el paisaje sino también las costumbres y los comportamientos sociales de las colectividades. No obstante, la propuesta de una ciudad compacta seguía vigente por parte de la municipalidad y ella se exponía como un “urbanismo de proximidades”; pero, por otro lado, se cuestionaban desde la academia y los círculos de investigación de la ciudad la concepción de barrio y la incidencia de esta en la propuesta de una ciudad compacta en especial cuando lo que se pretendiera conservar fuera la identidad, la idiosincrasia propia de estos lugares.

La discusión permanente de las propuestas del P.O.T. en 2014 sugiere que hay todavía vacíos en cuanto a la apropiación gubernamental, comunitaria y comercial de la propuesta de la ciudad compacta cuando lo que se evidencia a grandes rasgos es que la ciudad en vez de crecer hacia adentro continuó su crecimiento desmesurado hacia las laderas como en el

caso de El Poblado, con ejemplos infortunadamente trágicos en la historia de los procesos de urbanización.

En el transcurso, la disyuntiva P.O.T. –Ciudad que se ofrecía desde la visión de la municipalidad abarcaba características que apostaban por una renovación urbana cuya insistencia era lograr que las comunidades aceptaran y entendieran la capacidad y puesta en marcha de un desarrollo territorial y control urbanístico que fuera respaldado por la normatividad. Pese a lo anterior, se tiene en cuenta para la discusión si el P.O.T. es en verdad incluyente y flexible de manera que no sea éste el que se adapta a las comunidades sino que sean las mismas comunidades sean quienes se apropien del instrumento. Los cambios sociales y culturales en la ciudad de Medellín han incidido de manera directa en cómo se aborda el paisaje tanto para el uso como la creación de perspectivas urbanas. El Poblado como territorio diverso ha sido permanentemente objeto de estos cambios como también ha sido precursor de nuevas modalidades de apropiación del territorio, de la mezcla de usos del suelo y de la segregación social como marca característica de Medellín (Medellín Cómo vamos, 2013), y desde el desarrollo económico y la dinámica poblacional, como hecho transversal a los planteamientos expuestos desde el P.O.T.

## **2.6. Percepciones inter-escalares de El Poblado**

### **2.6.1. La mirada internacional hacia El Poblado.**

Las dos últimas décadas del siglo XX y la primera del siglo XXI fueron de grandes procesos sociales y económicos para la ciudad de Medellín y como es evidente ellos fueron el origen de cambios importantes. La ciudad no fue ajena a los eventos que transformaron radicalmente la cotidianidad de cientos de miles de habitantes que, de una década a otra, vieron cómo la estructura social de la capital paisa, anquilosada y dominante entre las demás estructuras culturales del país, se transformaba y adoptaba un liderazgo para nada positivo. La alteración profunda del orden público y el resquebrajamiento del orden social

convirtieron a la ciudad en el centro de atención del país y del mundo. La planificación urbana para entonces más centralista y menos populista que las actuales,

Se centraba en un enfoque tecnicista, poco participativo y orientado a proveer soluciones de corto plazo a la crisis por medio de la construcción de costosas obras de infraestructura. Se hizo evidente la fragmentación del tejido social, además de una generalizada falta de legitimidad de las instituciones y una pérdida de credibilidad en las jerarquías, las cuales carecían de propuestas. (Morales, 2014, p. 84).

La sociedad antioqueña comenzaba a saborear una descomposición social que se sumaba a un panorama fragmentado por dos grandes polos, la riqueza y la pobreza. Era el comienzo de una nueva forma de estructura criminal que se consagró en el trascurso de las últimas décadas y que trasgredía, de manera permanente, los valores tradicionales antioqueños: el narcotráfico.

### **2.6.2. El flagelo del narcotráfico**

La movilidad poblacional puede señalarse como una de las consecuencias y características que describen con exactitud la influencia de la problemática regional del narcotráfico. En el caso de El Poblado y Laureles, dos comunas de Medellín que tienen semejanza en su estratificación social, se convirtieron en objetivos puntuales de movilidad en tanto recibieron como habitantes a la nueva clase emergente de Medellín. El ascenso social, condición definitiva del cambio de estratos, también trajo consigo una serie de repercusiones que impactaron no sólo la economía doméstica de la ciudad sino también las formas de apropiación de los espacios por parte de esta nueva clase emergente. En El Poblado<sup>28</sup>, a

---

<sup>28</sup>... Otro caso que investigó la Fiscalía es el de una familia de apellido Rodríguez que tenía un gran lote en la parte alta de El Poblado, justo donde ha crecido desaforadamente el negocio inmobiliario -con dudoso cumplimiento de las normas-. Uno de los hijos de esta familia le pidió a la 'Oficina' dinero prestado para construir en este terreno. Pero fracasó. Y la deuda se la cobraron caro: él, su padre y el abogado de la familia aparecieron muertos por asfixia mecánica. Ahora allí se levantan

partir del año 1980 y durante toda la década, el auge inmobiliario se caracterizó por la construcción de edificaciones sumamente costosas y opulentas y se configuraron así dos nuevas modalidades que pueden describirse como una peculiar forma de habitar las propiedades y una nueva generación de ocupantes: se da así la ostentación del narcotráfico. Como ejemplo de lo anterior, y es inevitable mencionarlo, se encuentra el todavía vigente Edificio Mónaco de propiedad de uno de los precursores del narcotráfico, el extinto Pablo Escobar Gaviria, como signo del poderío comercial y contrabandista de una de las épocas más violentas de la historia de la ciudad por causa de la guerra contra el narcotráfico:

En el sector de El Poblado, una zona que en la década de los ochenta se abría como barrio con mansiones, edificios de apartamentos lujosos, en el estrato seis de la ciudad, se observaba la riqueza de los narcotraficantes, toda su extravagancia y poderío económico y de intimidación. Una de esas propiedades fue el edificio Mónaco, levantado en el barrio Santa María de los Ángeles, en cuyas instalaciones Pablo Escobar se alojaba frecuentemente con su familia durante largas temporadas, y donde sufrió un potente atentado, con el primer carro-bomba que estalló en Medellín, en esa época de terror que vivió la capital antioqueña (Caracol Radio, 2016, párr. 10 y 11).

O cómo se ha promocionado la ciudad en América Latina a partir no sólo de la historia sino de las edificaciones y la importancia de su incrustación en el territorio:

**El circuito, de tres horas de duración,** arranca en el aristocrático **barrio El Poblado**. La primera parada es en el edificio Mónaco, en cuyo penthouse vivió Escobar hasta el 13 de enero de 1988, cuando un coche bomba desató la guerra entre los carteles de Medellín y Cali, dos organizaciones que se disputaban el monopolio del mercado de la droga.

---

edificios nuevos, y nunca se logró aclarar qué pasó con la propiedad de la tierra. (Revista Semana, 2009, párr. 27)

La vivienda era una especie de bunker, con **14 líneas telefónicas** y una muestra clara del estilo arquitectónico denominado “**narc-decò**”, caracterizado por construcciones de formas geométricas con varios pisos y el frente de color blanco, en honor a la cocaína. (De Simone, 2012, párr. 3 y 4).

Al imaginario de ciudad narcotraficante se le vincula, de manera inmediata, la cruenta realidad de ciudad violenta. Y de este estereotipo que comenzaba a fortalecerse de manera alarmante se siguió el proceso que contaminó de diversas maneras y casi que de inmediato a todas las comunas de Medellín. Por supuesto, la comuna 14, El Poblado, no estuvo exenta de esta realidad y no sólo desde la conformación urbana de sus equipamientos que se relacionan con la era dorada del narcotráfico en la ciudad, sino también en la forma cómo su territorio fue objeto de las lides delincuenciales y de su problemática, la inseguridad y la convivencia ciudadana; sobre este tema de la criminalidad, hay que decir que en lo que tuvo que ver con homicidios la estación de El Poblado es la que tiene la más baja tasa en todo Medellín

... aquí los homicidios que se presentan son de personas que ni siquiera viven en esta Jurisdicción... que nos afecta más aquí: es el hurto, porque en esta jurisdicción no viven los delincuentes pero si tenemos los grandes jefes que se han ido asentando...” (Coronel Peralta) (Citado en Unión Temporal CORPOBLADO-CES-ESUMER, 2010, p. 75).

El flagelo del narcotráfico en la ciudad no sólo mostró una forma de fragmentar la sociedad tradicional a través de una nueva, ilegal e ilegítima, forma de economía, sino que resquebrajó el tejido social haciendo evidente que la trasgresión a la norma era una manera fácil y generalizada de hacer dinero. Comenzó a preocupar a las autoridades las formas que iban adquiriendo los territorios que la delincuencia organizada adaptaría ya como una función social, es decir, cada espacio en disputa en la ciudad fue tomando una serie de características culturales que correspondían a la manifestación territorial del narcotráfico, y que fueron avaladas por las nuevas costumbres de adquisición de dinero. Este proceso de cambio en la dinámica de la economía local influyó en el hecho de que El Poblado, conjuntamente con

otros municipios del Área Metropolitana, se convirtiera en epicentro de operaciones ilegales que fueron transformándose de acuerdo con las exigencias regionales e internacionales del negocio.

Pero ¿Por qué si hace 20 años se pudo acabar con el cartel de Medellín y con Pablo Escobar, hoy no ha sido posible acabar con la 'Oficina de Envigado'? ¿Qué es exactamente esta organización criminal? ¿Cómo conviven en Medellín las más pujantes empresas y una de las más poderosas mafias del país? ... El 15 de abril la Policía llegó hasta un condominio enclavado en los cerros de El Poblado, el sector más exclusivo de Medellín. Allí...vivía José Leonardo Muñoz, 'Douglas', considerado hasta ese momento uno de los jefes de la 'Oficina de Envigado (Revista Semana, 2009, párr. 6 y 7).

### **2.6.3. De una economía local hacia la globalización de la economía ilegal del narcotráfico**

El paso aplastante del narcotráfico en Medellín lo diferencia de otras ciudades debido a la tradición conservadora y tradicionalista de la ciudad. La pertinencia de una acción ilegal que se fue consolidando en el territorio ha ido enmarcando el peligroso ascenso social por medio de la utilización de herramientas comerciales que ya han sido suficientemente analizadas pero que sin embargo, es una realidad que muta y se acomoda a las tendencias mundiales de consumo de acuerdo con la oferta y la demanda de esta economía. La tradición propia antioqueña representada en la idiosincrasia paisa transcurre entre los cambios sociales generados por el crimen organizado y la resistencia de parte de sectores y autoridades oficiales en contra de los procedimientos mercantilistas de esta nueva élite mundial afincada en Medellín y específicamente, en El Poblado.

Pero no todo lo que la mafia hace es crimen organizado. Justamente lo que ha hecho que muchos vean a Medellín como un espejo de la mafia italiana es que ha pasado de ser una organización criminal a convertirse en un holding

de empresas que "tienen una puerta giratoria entre lo legal y lo ilegal", según palabras del general Arcesio García, comandante de la Policía de la ciudad. Algo que muchos analistas y académicos entienden como parte de la idiosincrasia paisa, pero que ocurre exactamente igual en ciudades italianas, en Rusia, en Japón, en Sao Paulo y Nueva York. Por eso, más allá de la cultura, las explicaciones podrían estar en la economía y la misma globalización (Revista Semana, 2009, párr. 12).

Pero El Poblado también ha sido asentamiento no sólo del crimen organizado como repercusión de las obras implementadas desde el periodo de horror implantado por el extinto Pablo Escobar Gaviria. Una serie de grupos criminales han puesto no sólo la mirada sino también el lugar de las acciones delictivas en el territorio de El Poblado. Además de que los grupos al margen de la ley se han forjado un ascenso social que se vincula a los terrenos del narcotráfico al afianzarse con sus propiedades en El Poblado está además el impacto social de un sistema económico que funciona como una mafia, un segmento del mercado que crea sus propias reglas de juego y que va más allá del crimen organizado. El negocio hace rentable el territorio. Una muy buena parte de la distribución de la droga sale de los límites locales y regionales (rutas del narcotráfico en Antioquia que son ampliamente conocidas como lo son la Región de Urabá y la Región del Bajo Cauca Antioqueño) y expande su dominio en el mundo. Un asunto conocido.

Han sido tres décadas de control social por parte de la mafia... ya no son una simple organización criminal sino un sistema de negocios muy complejo", dice Jesús Ramírez, secretario de Gobierno de Medellín (Revista Semana, 2009, párr. 15).

Al comienzo esta actividad era vista como una especie de contrabando menor y no como un delito grave. Había cierta tolerancia y permisividad, es en 1975 cuando se empieza a hacer pública la dimensión del tráfico. Comienzan las guerras entre las bandas y los empresarios de la droga que provenían del contrabando fueron reemplazados por delincuentes, quienes por medios violentos centralizaron el negocio. Para fines de los setenta la sociedad y el

Estado ignoraban, o más bien cerraban los ojos, a esta situación y veían a las nuevas formas de violencia como algo ajeno a sus intereses. Para entonces había varios síntomas de consolidación de los traficantes: tenían una presencia cada vez más notoria en la vida urbana, surgían los asesinos de la moto (o sicarios) y aparecían los “traquetos”, personajes portadores de un estilo entre generoso y arrogante, grupo emergente que se convirtió en el nuevo símbolo generador de un prototipo social muy imitado. Todo ello coincide con la consolidación de los carteles de la droga (Zambrano, 1992: 12, citado por Morales 2014 p. 85).

Lavado de activos, narcotráfico que expande sus fronteras; el surgimiento de otros grupos de delincuencia organizada como las A.U.C., la extorsión a comerciantes, a residentes y el incremento de los casinos donde se presume, sin prueba por parte de las autoridades, que allí se está lavando dinero de la mafia; dan como resultado que en El Poblado se incrusta una nueva clase de mafiosos que son la muestra evidente de que la transformación del narcotráfico en la ciudad se adapta a las tendencias globalizadoras de comercio, con respecto a la oferta y la demanda de un producto como la droga y todas sus variantes, que incluye por supuesto, la constante de la violencia por el control además de los territorios y las fronteras.

#### **2.6.4. La mirada regional hacia El Poblado**

Décadas de una compleja red de negocios ilegales y legales que se han dado asiento en El Poblado han socavado la tradición de barrio residencial, tranquilo y amable como lo fuera hasta hace poco más de 30 años. En la actualidad, la mirada regional en cuanto al urbanismo implementado en este territorio del suroriente de la ciudad está centrada básicamente en las obras de infraestructura que proyecta y ejecuta la municipalidad con base en diagnósticos sobre movilidad del parque automotor y en las normas urbanísticas que se cumplen o

incumplen en este territorio, en base a la construcción desafortada<sup>29</sup> en laderas y montañas de cuya situación se evidencian ya varias tragedias. No obstante, El Poblado continúa siendo un territorio diverso, fragmentado, de exclusión y lleno de contrastes no sólo económicos sino además sociales y culturales que muestran una compleja red de relaciones en un mismo espacio.

De la agenda del panorama del narcotráfico y sus variantes y del tejido social de El Poblado que se resquebraja de tal manera que una sola problemática ya no es posible comprenderla ni abordarla, sin contemplar la estrecha relación con otros imaginarios urbanos. Del flagelo del narcotráfico que ha mutado y acomodado su accionar durante las últimas tres décadas y de cuya visión aún se alimenta gran parte del espectáculo propio y foráneo, se desprende además una marcada connotación cultural de segregación social del territorio con respecto a la ubicación geoespacial de El Poblado en la ciudad de Medellín. La otra mirada regional hacia allí expresa lo ya conocido y hablado: la división territorial.

En la simulación que hicimos para —Entre Orillas—, estipulamos viviendas de diferentes tipos. Creemos, y yo como urbanista... la ciudad diversa también incluye esa idea de diversidad, no solo en términos de uso, sino en términos sociales. Hay que romper la segregación social que es una de las marcas características de Medellín y de las ciudades latinoamericanas. Tenemos que dejar de ubicar los pobres al norte y los ricos al sur. El escenario río es el ideal para llevar a cabo esa mezcla social. Es económicamente viable y urbanísticamente deseable que mezclemos a la gente. (Daniel Carvalho) (Citado en Medellín Cómo vamos. 2013, p. 33)

---

<sup>29</sup> En la Mesa de Trabajo Plan de Ordenamiento Territorial: vivienda y ciudad realizada en diciembre de 2013 en la Universidad EAFIT, académicos e investigadores urbanos coinciden en la siguiente premisa: “Crecimiento en borde y ladera de acuerdo con los estudios realizados por Planeación Municipal, entre 2008 y 2012, de los metros cuadrados licenciados totales 2012, en el borde, básicamente en la parte Suroriental y en la parte Centro-occidental, en el Plan Parcial Pajarito, están los mayores números de vivienda generados. Esto significa que se están presionando los bordes y que el modelo de ocupación no se ha desarrollado como se había planteado, esto es, un crecimiento hacia adentro” ... Disyuntiva entre POT y Decreto 2060

De acuerdo con Sergio Jaramillo, de Planeación Municipal, el P.O.T generó una disyuntiva en términos de cuál norma aplicar (el P.O.T o el decreto 2060). Los constructores terminaron aplicando la que más favorece a sus intereses, independientemente de cuál sea la más favorable para la ciudad. (Medellín Cómo vamos. 2013, p. 3 y 6)

En Medellín se observa un desarrollo urbano altamente concentrado en lo que podrían considerarse periferias de usos y de reproducción de prácticas sociales exclusivas de estratos altos y de estratos bajos. La exclusividad ahora también es exclusión y que hace referencia en el territorio de El Poblado a los ricos del sur y por supuesto quien no habite allí, es pobre, es decir, es del norte. Sin embargo, la exclusión territorial está directamente relacionada con la metodología con que la municipalidad planea, en un conjunto, objetivos, estrategias y programas. Las directrices de planificación están en búsqueda de fortalecer lo privado, lo particular más no lo público, pues aparentemente el desarrollo físico del territorio de El Poblado, no lo requeriría. Otra es la realidad cuando se observa que la expansión de la edificación ha venido presionando la arquitectura tradicional (de El Poblado), así como los barrios de estrato bajo. Tanto el urbanismo inmobiliario, el comercial, así como el urbanismo de infraestructura y diseño vial implementados allí han coadyuvado a que el espacio particular se concentre en extensas áreas residenciales y comerciales marcadas por las rejas y muros de contenciones que obligan semióticamente al transeúnte, a obedecer y respetar un encerramiento que es estrictamente vigilado. Las formas de apropiación del suelo, una de ellas la que posee al espacio como lugar privado, han surgido para El Poblado como una de las transformaciones urbanas que mayor connotación le han dado a este territorio.

Comprender la mirada regional hacia esta parte de la ciudad la convierte en una mirada compleja con la necesidad de interpretar diferentes representaciones de una misma realidad, ya que: “Podría decirse que El Poblado representa un escenario privilegiado de la lucha de clases bajo unas condiciones territoriales establecidas y un desarrollo tecnológico determinado. (Grupo de Estudio Socialismo en América Latina y Círculos Socialistas de Antioquia, 2014, párr. 4).

Desde el análisis sociológico del entorno urbano de El Poblado es preciso mencionar que este territorio ha sido considerado como ejemplo de transformación urbanizadora en la ciudad pero en la mayoría de las ocasiones bajo la premisa comercial de lo exclusivo como insumo esencial del desarrollo, situación que se extendió de manera imparable tanto dentro de la ciudad como fuera de ella. En este sentido, el papel del territorio como mercancía

dentro de la vinculación ciudad-capitalismo ha sido objeto de interpretaciones que demarcan ante todo una división clasista del uso de éste.

En el caso de El Poblado al ser un territorio diverso debido en gran parte a los aspectos históricos y fundacionales, la disculpa urbanizadora de su particular geografía ha sido entonces la bandera del mercado inmobiliario, motivo que promueve el incremento desaforado de la construcción en laderas, unido a otros fenómenos socioeconómicos como, por ejemplo, la valorización de buena parte de las obras de infraestructura física –auspiciado por la municipalidad- el desplazamiento intra e interurbano entre otros, y que han permitido que el hecho urbanizador sea tomado en consideración con todo aquello que es relativo a progreso, civilidad y desarrollo. La mirada regional hacia este entramado de problemáticas sociales y que pone a El Poblado en el ojo del huracán del desarrollo urbano contiene y profundiza otro hecho cultural: el del desarraigo como estereotipo comercial. Es decir, a la pujanza y viveza comercial de los antioqueños se une a la expectativa clasista, de élite que simboliza pertenecer a un territorio; pero a la vez, excluye a sus habitantes del uso de éste debido a la apropiación que las élites hacen de cada uno de los espacios, reservándolos exclusivamente para sus usos.

El contexto regional hacia El Poblado enseña una ideología de segregación que inclusive no es exclusiva de los habitantes de estratos bajos. La realidad segregadora de esta mirada regional involucra el hecho de construcción de ciudad a partir de la expropiación no sólo de territorios, sino de costumbres. La ideología pujante e industrial de una etnia colonizadora como la antioqueña se ve ahora desplazada por la imposición de nuevas prácticas sociales como producto de la renovación socioespacial a partir de los procesos de desarrollo urbanos y nuevas estrategias de acumulación de riqueza.

La ciudad pues, no es la urbanización, así el perímetro urbano confunda ambos elementos. Es fundamentalmente un conjunto complejo de relaciones sociales dadas en un territorio y espacio físico más o menos delimitado, el cual genera unas actitudes y unos comportamientos culturales particulares. La cultura urbana es una práctica social que privilegia el valor de uso de la

ciudad, en oposición a la concepción capitalista que solo le da valor de cambio. Estos dos conceptos, valor de uso opuesto a valor de cambio, son la piedra de toque que diferencia el relato capitalista del relato anticapitalista sobre la ciudad. (Grupo de Estudio Socialismo en América Latina y Círculos Socialistas de Antioquia, 2014, párr. 9).

### **2.6.5. El Poblado. Las miradas desde adentro**

Al paso de la colonización capitalista durante las dos últimas décadas del siglo pasado y lo que va corrido del siglo XXI, se han evidenciado cambios notables en las dinámicas de la vida cotidiana de El Poblado. Las más notorias, tal como se han referenciado, han sido el auge de la construcción y los altos índices de urbanización de áreas residenciales y comerciales, así como también el paso a la construcción de vías de infraestructura vial de gran importancia para la movilidad en El Poblado, entre otras. Sin embargo, el hecho más destacado ha sido el cambio drástico en las costumbres de habitabilidad y vecindad en la comuna. La mirada desde adentro ocupa un espacio referente en cuanto a cómo ven su territorio no sólo los residentes sino quienes ejercen de alguna forma una labor de control social. El Poblado representa el marco de la colonización capitalista a través de la oferta y la demanda constante de bienes y servicios; y en el trascurso, el capital financiero asume las riendas de lo que es considerado progreso, desarrollo y ciudad; condiciones éstas que a través de sus formas materiales transforman no sólo infraestructura, sino un gran porcentaje de estándares de calidad que se promueven como normas de convivencia.

A este llamado “reestructurante” han respondido muchísimas personas, cuyas características socioculturales se adaptan a las condiciones del territorio -(propios y extraños que invierten allí en bienes y servicios); un ejemplo de ello se evidencia en el planteamiento de que nuevos estándares de habitabilidad han sido implementados en El Poblado y lo demuestra el auge comercial y la diversificación en servicios que se ofrecen. La apertura de nuevos negocios y la reingeniería en otros ha provocado el planteamiento de nuevas políticas territoriales, es decir, incluso la manera de habitar y de usar los espacios de El Poblado ha

modificado la forma de percibir y entender el ambiente. Siendo este territorio de Medellín una meca para la expresión mercantilista, no es ajena la aproximación al estereotipo socioeconómico que se le ha dado como la comuna de estrato 6 de Medellín. No obstante, la realidad es bien diferente.

El efecto globalizador de la tendencia de ocupación y de uso en El Poblado ha comenzado a hacerse un lugar de privilegio en el Ranking de preferencias de inversiones en la ciudad y en el país. A la elección de una actividad legal como, por ejemplo, la inversión en propiedad raíz se suma otra actividad ilegal, como el uso de un bien inmueble para el ejercicio de la prostitución infantil, lo cual muestra que la maraña de relaciones mercantiles están enlazadas en la economía global más por cuenta de su ubicación espacial en el territorio que por las causas y/o consecuencias de una actividad u otra. En el caso de El Poblado, la relación del uso del territorio –del suelo-, en este caso, para el ejercicio de diversas actividades “comerciales” es muestra fehaciente de que el capital financiero aborda y contiene espacios que no son vedados aún a fuerza de experiencias trágicas como la del narcotráfico en Medellín. La realidad urbana es ejemplo de desarrollo y progreso pero también da muestra de la inclusión de las comunidades al mejoramiento de la calidad de vida en cada una de sus expresiones. De lo anterior puede vincularse que lo urbano tanto como lo complejo social poseen una relación simple pero significativa en el proceso de la creación y re-creación de prácticas sociales y culturales, sin embargo: “Al capital no le interesa para nada solucionar problemas sociales, le interesa sobre todo la acumulación y la ganancia” (Grupo de Estudio Socialismo en América Latina y Círculos Socialistas de Antioquia, 2014, párr.10).

La mirada de adentro hacia El Poblado que se vive y se experimenta a diario desde hace ya unas dos décadas, consiste además en la notoria red de mercado de capitales financieros e inmobiliarios que ha dado paso a otras formas de estructura social donde lo que impera en el argot urbano es la proliferación de problemáticas sociales que trascienden lo local y donde todo sucede con base en el movimiento constante de capitales. La mirada consiste entre otros asuntos, en comprender el porqué de la renovación urbana: sucede porque es necesario trayendo consigo un círculo vicioso de acumulación que ha afectado hasta los patrimonios culturales y ambientales del territorio. Hoy, nadie desconoce, que en El Poblado,

específicamente en el área del Parque Lleras lugar central de entretenimiento y comercio de la comuna y de Medellín, ha habido en los últimos años un auge de visitantes extranjeros. Desde adentro se observa que aunque no es la mayoría, el incremento de los turistas genera una serie de reacciones que van desde la aceptación o el rechazo por parte de residentes y propios de la comuna. No obstante, el fenómeno aún sigue creciendo en la medida en que esta población de visitantes llega a la ciudad porque: “Nos han hablado mucho de Medellín y lo maravillosa que es” (Montoya, 2011, párr. 1). Pero en El Poblado acontece, según las autoridades locales, que además de ubicarse estratégicamente los alojamientos, reciben a los turistas a muy bajos precios en comparación con otras áreas sensibles de la ciudad, y ocurre además el fenómeno todavía arraigado por cierto, de la internacionalización del narcotráfico y de las remembranzas de figuras históricas como lo fue el extinto Pablo Escobar Gaviria ya mencionado en otro aparte. Lo demás, hace referencia a este cambio urbano como en sus lugares existe un mercado negro que comercia de manera ilegal sustancias psicoactivas y que provee a la población turista flotante de estas sustancias facilitando el trámite, su adquisición y distribución en El Poblado. Por lo demás y de manera reiterada se advierte que aunque Medellín y especialmente El Poblado retomen con fuerza el paso del turista extranjero como un logro en cuanto a la recuperación y logros de la política de turismo, también las autoridades y residentes se percatan del incremento del tráfico de drogas, del abuso sexual infantil, prostitución, desorden y tráfico de armas inclusive, ya que en varios establecimientos comerciales, que no están constituidos legalmente, crean los ambientes propicios para esto. Desde adentro se observa lo que desde afuera no se reconoce y es que El Poblado se está convirtiendo en un territorio contaminado por problemáticas sociales y económicas que trascienden lo local y lo convierten en un territorio globalizado en donde el capital se mueve y se transforma en el centro urbano como referencia.

La comuna 14 –Poblado-, la más encopetada, una isla artificial en medio del cogobierno criminal, se ha negado a reconocer su realidad y a seguir el ejemplo de la comuna 11, Laureles, que ya se sacudió del letargo y reconoció que la inseguridad es alta, y no sólo por el robo de motos, carros, celulares o el fleteo, también sabe que la vacuna y el tráfico de drogas comenzaron a instalársele.

Ahora, el crimen organizado, a través de la Oficina, dejó claro que puso sus ojos sobre el Poblado y que ya no será utilizada sólo como lugar de confort o refugio. Sí, respetada comuna 14, aunque tantas veces han ignorado la realidad y muchos de sus comerciantes han cuestionado a quienes la evidencia alegando que son intereses mezquinos y políticos, ahora toca sus puertas. La situación desbordó y ya no pueden esconderla bajo la alfombra (Quijano, 2016, párr. 3 y 4).

La importancia, entonces, de reconocer el territorio como diverso implica además reconocer que los estilos locales de convivencia, orden y control social edificados allí no son ajenos a las manifestaciones globales y regionales que establecen valores ciudadanos y urbanos. La ciudad se construye con la base de la comunidad y de las colectividades, sin embargo, la política del bien común que apunta hacia el disfrute por el derecho a coexistir en ésta no vislumbra una interacción favorable y positiva con el entorno aun cuando coexisten resistencias y conflictos. En El Poblado se toman medidas por parte del sector oficial, no sólo para ocultar la consigna de la exclusión territorial desde la oferta y la demanda de bienes y servicios, exclusión que se visibiliza en el sentido otorgado a los espacios urbanos para disfrute particular, por ejemplo, sino también con las construcciones en laderas, desvío de fuentes hídricas, desplazamiento intraurbano generado por construcciones sin cumplimiento de normas técnicas a través de un fuerte énfasis en los lineamientos estipulados en el nuevo P.O.T. de 2014 y con una mirada austera por parte de la Municipalidad.

El derecho a la ciudad se plantea como experiencia liberadora no sólo para la inclusión a los espacios, sino para visibilizar aquellos que han sido o están siendo invisibilizados, como minorías sociales. Los proyectos urbanos en El Poblado han generado una serie de aciertos y desaciertos con respecto a sus diseños y posterior realización de las obras de infraestructura vial, por ejemplo, aspecto donde se revela una relación ciudad-urbanismo que pretende colonizar los espacios ya colonizados en otras épocas. Lo fundamental en este contexto radica en las formas cómo los actores sociales se apropian de estos espacios: aferrándose a estos, construyendo sus viviendas y arraigándose más a los territorios, en el caso de los barrios de estratos 1, 2 y 3; y en el caso de los barrios de estratos 4, 5 y 6, reubicándose y sujetándose a éstos; en ambos casos, emplazando sus vidas de actores

sociales a la diversidad del territorio de la Comuna 14. Además, por ejemplo, manteniéndolos como productos de su cotidianidad y como lazos que se forman al intentar reconstruir estos espacios, que en suma, corresponden al gran territorio donde residen.

Hay una relación físico-espacial con la cotidianidad que trastoca el orden territorial. Hay un eje conductor que une todas las particularidades socioeconómicas de El Poblado: todos los aspectos sociales inherentes a esta relación se ven reflejados en los planes, programas y proyectos que se diseñen para intervenirlo (al orden territorial)-, de allí, la importancia de que cada una de las miradas hacia un mismo territorio como lo es El Poblado manifiesten su diversidad como un enlace entre todas ellas. En cuanto a las relaciones de poder como otra expresión de lo social en el territorio, es preciso tener en cuenta que la construcción de las relaciones sociales está basada en el transcurrir, en el empoderamiento de las diferentes prácticas sociales que se crean y re-crean en los territorios. Son éstos –los territorios- , las formas materiales más exactas que fundamentan las acciones de las colectividades que los habitan y que los usan. Perder de vista la espacialidad social de estas relaciones territoriales, involucra desconocer que la esencia de las manifestaciones sociales debe ser observada y entender el engranaje de su ocurrencia.

La identificación sociocultural de El Poblado, como base para su reconocimiento territorial comienza con los planteamientos y prioridades otorgadas a las diversas colectividades residentes allí. Las formas espaciales que se asumen desde los procesos urbanos como ejes centrales de la propuesta de desarrollo, retan al sistema para intervenirlo de manera estratégica, con una pluralidad de direcciones que simbolizan el patrimonio de la memoria: la espacialidad colectiva del Alter Ego de El Poblado: la realidad social diferenciada en 6 estratos socioeconómicos es un territorio aparentemente homogéneo a la vista de un ciudadano desprevenido. Sin embargo, lo que muestra El Poblado ante quienes lo usan como territorio de marketing, y ante quienes lo valoran como territorio creador de prácticas sociales ancestrales, magnifica el hecho de describirlo e interpretarlo desde su misma cotidianidad, caracterizada desde escenarios que evidencian más allá de la “marca El Poblado”, sistemas de comportamiento muy propios de esta parte de Medellín.

## **3. Capítulo 3. Los Territorios Subyacentes**

### **3.1. El Lugar del Barrio**

El concepto de barrio y su importancia en las intervenciones urbanísticas ha promovido una serie de reacciones de diversa índole que buscan cierta coherencia entre el significante como forma material de barrio y su significado sociocultural, es decir, como forma cotidiana que evidencia las prácticas sociales en un territorio delimitado y determinado.

El barrio como conglomerado humano ha asumido características protagónicas que dependen de los contextos geográficos y sociales donde es reinventado, constantemente. Es así como la comprensión del barrio cambia de significado en la medida en que se le ubica espacial e intrínsecamente en uno u otro contexto. Esta variabilidad tanto conceptual como aplicativa, en términos de acomodar su uso en diferentes disciplinas sociales y técnicas, no significa una incongruencia cuando se afirma que cada contexto cumple con una serie de características puntuales que lo diferencian de otros contextos. En la escala urbana, tal ha sido la influencia del barrio en las planificaciones e intervenciones territoriales que se puede afirmar que es posible crear, rediseñar o sencillamente adaptar características sociales al barrio, lo que depende de los intereses tanto planificadores como comunitarios y colectivos. Dicha posibilidad se da a partir del reconocimiento del territorio del barrio como suelo de uso, de la identificación de una estructura uniforme en cuanto a la cotidianidad expresada de las relaciones sociales, y en tanto el territorio permita que se conserven estructuras altamente cohesionadas que se fortalecen en el tiempo, no obstante que la diversidad socioeconómica prevalece en éste desde su producción social

De este modo, el barrio puede considerarse desde la planeación de las políticas urbanas como “... base de intervención para objetivos de la triada regeneración, rehabilitación, rehabilitación; y finalmente -pero muy importante-, a partir del foco en el barrio los gobiernos han levantado sus agendas morales acerca de qué es lo que es cohesión social, capital social y ciudadanía” (Atkinson, Dowling y McGuirk, 2009, citados por Tapia, 2013, párr. 2).

En el contexto europeo, el barrio está ligado a

“problemas como tensiones raciales, desigualdad, segmentación social, falta de cohesión social y fragmentación del paisaje urbano, problemas que implican el surgimiento de los denominados *quartiers* en crisis o barrios en crisis (Atkinson, 2007; Andersson y Musterd, 2005, citados por Tapia, 2013, párr. 4).

Se nota así que el barrio no sólo resulta de las políticas planeadoras con base en la organización urbanística de los territorios, sino que, además, de las prácticas sociales que nacen de éstos, es decir, de las relaciones sociales entre las colectividades presentes es posible evidenciar un sistema de comportamientos que denota signos de la organización social. Cuando esta última categoría de análisis en cuanto al estudio del barrio como territorio infiere un sistema cultural específico, la formulación de políticas de organización en las estructuras sociales es propicia para fomentar o reproducir nuevos sistemas de participación comunitaria y territorial. A medida que la interacción entre las colectividades se crea o se recrea según las necesidades de ocupación del territorio, es preciso contemplar la posibilidad de que el barrio como producción social de un espacio, va construyendo su propia dinámica social a la que se incluyen todos los valores comunitarios como son la costumbre, el arraigo, el contexto socioeconómico, la memoria –y aquí se incluye fuertemente el concepto de arraigo-, y por supuesto, la experiencia habitacional.

El barrio como lugar, conlleva a pensar en características de cohesión social que podrían compartir la o las colectividades allí inmersas. Sin embargo, la consideración de barrio parece sobrepasar las barreras del territorio rural a afincarse en los territorios meramente urbanos. La aparente disyuntiva geográfica no es otra que la interpretación fundamental de cómo cohesionar lugares sin generar crisis interpretativas a partir del afianzamiento del territorio barrial tal y como aparece conformado. Se presuponen características de lugar que dan significancia al territorio barrial: estrato socioeconómico, similitud fenotípica de las colectividades –quién lo creyera pero es un rasgo distintivo del uso de un territorio por cuanto se interpretan unas tipologías que problematizan a éste -; equidad económica, acceso a la

educación, por ejemplo. Al mismo tiempo que se observan realidades divergentes, es posible encontrar unicidad en cuanto a los hábitos y a las estigmatizaciones sociales a través de estereotipos culturales. Por ejemplo, en el caso de Estados Unidos,

... hay una larga tradición de enfoque barrial, pero ante problemas similares la actual perspectiva teórica que subyace es la del neighbourhood effect. Esta perspectiva enfatiza que el hecho de vivir en barrios pobres o problemáticos afectará las perspectivas u oportunidades de vida en comparación a barrios “mejores”; esto se aplica especialmente a la educación, el crimen, la salud, y especialmente a la problemática de la estigmatización (Dietz, 2002). De este modo, el diseño de políticas se enfoca justamente en reducir las concentraciones de pobreza, evitando asimismo la mala imagen de ciertos barrios y la promoción de la mixtura social. (Atkinson, Dowling y McGuirk 2009, citados por Tapia, 2013, párr. 4).

Pero considerar la existencia de un barrio desde esta perspectiva significa involucrar de antemano cierta capacidad de exclusión social ya que se observa con el lente de la pobreza y de la desigualdad existente en zonas determinadas. Más allá de la consideración del lugar de ubicación del barrio, y como una de las formas del arraigo del capitalismo global, existe la tendencia a darle significados relativos a factores de discriminación que evidencian diferencias sustanciales de desigualdad social. ¿Acaso el barrio siempre es sinónimo de pobreza? No es posible considerar como definitiva una situación en donde el desequilibrio social es evidente a partir de los ingresos económicos y oportunidades de logro de las colectividades. Todavía no hay conclusiones certeras para efectos sin embargo, como efecto condicionante del territorio siempre está presente la colectividad bajo los influjos de la organización política.

Sin embargo, el espacio del barrio es utilizado para que desde allí se recreen prácticas sociales que, desde el ámbito de la planificación territorial, son necesarias para su sostenimiento social, esto es, que para su permanencia: el barrio es producto y productor del capital social. No obstante si se considera con demasiada prontitud que la idea planificadora se convierta en un suceso de proyecciones escalares en donde, según la necesidad satisfecha

o no por las colectividades, se define la identidad de un territorio. En América Latina, por ejemplo, si se tiene en cuenta la evolución de la actividad urbana en las principales ciudades,

A partir del análisis de la evidencia disponible sobre la evolución urbana de las principales ciudades latinoamericanas en las últimas décadas, el artículo plantea la existencia de un movimiento paradójico en las relaciones entre ciudad y desigualdad en la América Latina contemporánea: mientras por un lado en la última década muchos países de la región han implementado políticas que lograron reducir (levemente) la desigualdad de ingresos, por el otro continúa la expansión de áreas metropolitanas fragmentadas iniciada en los años 70 y profundizada a partir de los años 90. Este patrón de urbanización incrementa no solo la desigualdad en el acceso a la ciudad y a sus bienes, servicios y oportunidades, sino que también consolida – articulado con la segmentación del sistema educativo y el mercado de trabajo – redes y circuitos sociales segregados, que reducen las posibilidades de movilidad social ascendente. (Segura, 2014. p. 3)

Los modos como se relacionan las colectividades evidencian una estrecha conexión entre espacio y sociedad. La categoría de barrio como paradigma social y lugar evidencia que en el entorno europeo, como en el norteamericano y en el latinoamericano las relaciones están influenciadas por los procesos contradictorios que tienen que ver con las formas de congregarse como colectividades, en los espacios donde producen y reproducen prácticas sociales. Lo anterior no significa que la fórmula para que se dé la contradicción exija, necesariamente, la ecuación conflicto más colectividad igual contradicción espacial. Las tendencias globalizadoras que enmarcan las relaciones de supervivencia en los barrios como espacios reproductores de desigualdades, también evidencian la posibilidad de oportunidades, pues se asumen y articulan esfuerzos con base en los parámetros culturales y los límites geográficos que consolidan las relaciones vecinales. El esfuerzo de las colectividades por llamar al barrio un espacio común, se traduce, casi que con exclusividad, en los significantes que refuerzan esa espacialidad barrial:

...(George Simmel) captó hace más de un siglo la dialéctica entre espacio y sociedad a la que nos referimos: si por un lado sostuvo que “el límite no es un hecho espacial con efecto sociológico, sino un hecho sociológico con una forma espacial”... Dicho de otro modo, el espacio social se traduce en el espacio físico de una manera más o menos “turbia”, de modo que la posición de un agente en el espacio social se expresa en el lugar del espacio físico en el que está situado (Bourdieu, 2012:120) (Citado en Grimson, Ferraudi y Segura, 2009, p. 43)

El barrio, el lugar, el espacio, el territorio: lo que ocurre allí configura la secuencia de relaciones socioespaciales que estructuran los modos de vida de las colectividades. Pero como un ser vivo, muta y se nutre tanto de los cambios internos como de la influencia externa que le permean: la producción de las particularidades sociales, históricas y culturales más la dimensión urbana del contexto geográfico que lo enmarca, enfatizan en la fuerza que el territorio es objeto y objetivo de experiencias segregadoras que se emplazan en el espacio físico. Sin embargo, aunque la tendencia de la experiencia segregadora problematiza sobre la homogeneidad del fenómeno, también se encuentran situaciones como las que se describirán a continuación, cuando los barrios ancestrales ubicados en El Poblado, Comuna 14 de la ciudad de Medellín, experimentan segregación y exclusión a partir de la heterogeneidad socioespacial, una en donde estar adentro no significa estar inmerso.

### **3.2 El Urbanismo de Exclusión como categoría de análisis urbano regional**

Abordar, con la óptica de la observación científica en las Ciencias Sociales, una parcela de la realidad exige involucrar el contexto que enmarca las acciones sociales de las colectividades humanas. ¿Qué sabemos de las manifestaciones humanas en sociedad? Aparentemente, mucho, si se indaga por el objeto de cada una de las ciencias y disciplinas que abordan lo humano. Sin embargo, más allá de la interpretación del objeto de cada una de ellas, es preciso observar y preguntarse qué está ocurriendo en el entorno, que sucede en cada uno de los contextos, tanto dentro como fuera de ellos. La posibilidad de la indagación,

la curiosidad por la pregunta científica, emergen cuando la manifestación de cada uno de esos objetos exige trasladar las formas de pensamiento a las formas de las prácticas sociales de las colectividades. Tanto dentro como fuera de los contextos, la cuestión será la guía para determinar los aspectos que son relevantes para obtener posibles respuestas que tengan como objetivo describir, por ejemplo, cómo se suceden las relaciones de las colectividades con los entornos.

En este sentido, y encaminadas a la búsqueda de respuestas, las Ciencias Sociales ofrecen varias vías y diferentes facetas de las relaciones de las colectividades con sus entornos. Un encuentro científico social, que se potencia con la observación inquieta de los entornos, resulta efectivo en la medida en que, para el caso de los estudios urbano regionales, las preguntas obtengan respuestas acerca de los planos de la interacción de las colectividades con los espacios que estas construyen y reconstruyen. Es un asunto complejo en cuanto a que estos espacios son, ante todo, espacios en continua transformación: la mano humana y ante todo, la mente humana, evidencian intereses específicos con respecto a las formas de vida, las dimensiones espaciales que habitan las colectividades, y los lugares que ocupan en los territorios. La concepción del urbanismo de exclusión como intencionalidad de abordaje de territorios, cumple momentos especiales cuando se ubica espacialmente en un sitio, en un lugar cuya identidad está sujeta a la presencia de prácticas sociales no necesariamente homogéneas, más sí diversas en las formas ligadas a sus experiencias territoriales.

El urbanismo de exclusión, ubicado en el contexto de lo territorial, toma en cuenta las formas de vida de las colectividades para llegar a identificar puntos de quiebre, puntos de tensión social, todos estos generados por experiencias sociales que interfieren en la cotidianidad de las colectividades a través de la intervención en los territorios con perspectivas planificadoras de los paisajes y de los suelos.

En el caso de la identificación del urbanismo de exclusión en barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado, comuna 14 de Medellín, la concreción de la evidencia de lo que puede representar tal forma de análisis se ubica en el contexto de lo urbano como adjetivo de progreso y desarrollo de ciudad que, sin embargo, agrade formas de vidas ancestrales arraigadas en los territorios. Esta concreción de lo urbano (se) territorializa en espacios aparentemente homogéneos como lo podría demostrar el análisis sobre los aspectos

socioeconómicos de El Poblado. Sin embargo, lo urbano, como manifestación de civilidad y desarrollo, está fuertemente ligado también a la exclusión, la exclusión a la desigualdad, y la desigualdad a la segregación. Para tener un foco más cercano, es preciso mencionar que el urbanismo de exclusión tiene puesta su mirada científica y medible en realidades que evidencian situaciones de vulneración de cotidianidades, llamadas también estilos de vida, formas de vida, tejidos sociales. El espacio donde ocurre el urbanismo de exclusión es un ser vivo. Para Lefebvre (1976), el espacio es un lugar en donde además de desarrollarse la cotidianidad, también es posible que se produzcan situaciones propias de la interacción de las colectividades con sus entornos urbanos y socioeconómicos:

...El espacio es social: se trata de la asignación de lugares más o menos apropiados para las relaciones sociales de reproducción, es decir, las relaciones bio-fisiológicas entre los sexos, las edades, la organización específica de la familia, y para las relaciones de producción, es decir, la división del trabajo y su organización.

...El pasado ha dejado sus marcas, sus inscripciones, pero el espacio es siempre un espacio presente, una totalidad actual, con sus enlaces y conexiones para la acción. De hecho, la producción y el producto son lados inseparables de un proceso.

...El espacio social no se explica por la naturaleza (el clima y la topología), la historia, o la cultura. Además, las fuerzas productivas no constituyen un espacio o un tiempo. Mediaciones y mediadores se interponen entre ellos: con sus razones derivadas del conocimiento, de la ideología, del sistema de significados. (párr. 8 al 11).

Ahora, la vinculación de lo social con lo urbano es un ejercicio válido y necesario en las Ciencias Sociales, así como en las demás ciencias y disciplinas que tienen como objeto la planificación del territorio, ya sea para su uso, equipaje, ornamentación o movimientos poblacionales. La estática no es una categoría emergente del urbanismo de exclusión. Hay una necesidad vinculante entre la lógica de la vida urbana y el dinamismo de la sociedad moderna: movimiento, transformación. Actualmente, la necesidad de observar realidades sociales que son manifestaciones de lo urbano de colectividades que lo asumen como

orientación de espacio, de sitio y de lugar, amerita que se contemplen además, las relaciones tejidas por estos con respecto al uso que históricamente le han dado a sus territorios. Tal es el caso de los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado: se trata de familias tradicionales arraigadas en los territorios y que ancestralmente hacen uso de estos para su hábitat, su disfrute y su seguridad de acceso al territorio. Las nuevas perspectivas de lo urbano, ahora más que nunca, acuden al estudio de los territorios pues buscan que las formas que adquieren estos espacios puedan ofrecer descanso, tranquilidad y seguridad a quienes los habitan en condiciones de una movilidad urbana acelerada por los procesos de ocupación y uso de los territorios y el suelo.

En pocas palabras, el urbanismo de exclusión se contempla como una manera de abordar la problemática social de ciertos grupos poblacionales que es promovida y generada por factores urbanos creados por actores sociales como el Estado, representado en la Municipalidad, y el sector privado, representado en el sector constructor y del gremio inmobiliario. Aquí la cuestión radica en unificar la intencionalidad con respecto a cómo es el abordaje de los territorios subyacentes que, para el presente análisis, resultan víctimas del paso del desarrollo urbano mediante la implementación de estrategias públicas y privadas. Estos tres actores: los habitantes de los barrios de estratos 1, 2 y 3 fundadores de las lomas de El Poblado, los actores que hacen parte del sector oficial y los del sector privado que pertenecen al mercado inmobiliario como transformador de paisajes, confluyen en roles protagónicos en la realidad explícita del urbanismo de exclusión. Ahora, la exclusión está analizada mediante categorías de análisis que incorporan hechos sociales que generan quiebres en las dinámicas participativas de cada uno de los contextos de los barrios en mención. Para llegar a este punto de análisis, es preciso mencionar las evidencias de que el urbanismo de exclusión es una categoría de análisis que evidencia al “Otro”, representado en los habitantes de los barrios ancestrales de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado, en expresiones de vulneración de su historia, del ancestro y del arraigo, a expensas de su posición socioeconómica, que los hace vulnerables frente al montaje desigual del sistema mayor que los absorbe.

### **3.3. Los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado. Historias y ancestros.**

#### **3.3.1 El barrio El Tesoro-La Virgen**

El barrio El Tesoro-La Virgen es, quizá, entre los nueve barrios de estrato dos en El Poblado, el territorio que más ha sufrido las inclemencias, los errores y atropellos por las inadecuadas decisiones urbanísticas en la Comuna 14 El Poblado, aplicadas tanto por el sector privado – los constructores e inmobiliarios-, como por el sector oficial, en tanto éste último ha auspiciado obras de infraestructura física que afectan ostensiblemente a la comunidad de este barrio. De esta manera, aparentemente, ni la memoria ni el ancestro han sido respetados por estos dos actores pues han tomado decisiones urbanísticas en forma mancomunada y han llevado el territorio, paulatinamente, a sufrir una presión urbana que dichos autores justifican, afirmando que se realizan acciones para el desarrollo y el progreso de la ciudad, en áreas de periferia altamente demandada.

El barrio El Tesoro-La Virgen está ubicado geográficamente en la parte alta de la comuna 14 El Poblado. Se hace la anterior referencia ya que esta comuna muestra, en palabras de Peralta (2001), que El Poblado no es sencillo abordarlo bajo una sola perspectiva, sino que es necesario considerar tres componentes para la comprensión de su evolución histórica y su importancia como territorio de ciudad. Estos tres componentes son el Poblado histórico donde se evidencia la evolución del barrio desde tiempos ancestrales; está además el componente socioespacial para el reconocimiento de otra integralidad de EL Poblado como lo es el de Las Lomas y el otro Poblado que es el Poblado de los Altos. Todo lo anterior, para el historiador Peralta, muestra no sólo la evolución, sino las formas en que caprichosamente se organizaron las comunidades en este sector del suroriente de Medellín.

En orden de lo anterior, el Barrio El Tesoro-La Virgen —como se le conoce geopolíticamente desde hace más de diez años debido a la separación administrativa y comunitaria del barrio El Tesoro que antes comprendía dicho barrio y el sector de La Ye,

que se conoce hoy como El Tesoro-La Ye — ha sido referencia y representación geográfica en la Comuna 14 debido a su ubicación socioespacial: el barrio El Tesoro-La Virgen está ubicado estratégicamente sobre la transversal superior, una de las principales vías de acceso tanto para el transporte público como para el particular, cuyos puntos de acceso y enlace en movilidad se adecúan a las necesidades de rutas que van hacia el oriente cercano, hacia el sur y hacia el norte del Valle de Aburrá, así como la distribución de vías optativas hacia el Centroccidente de la ciudad de Medellín. La estrategia en su ubicación espacial, radica en el contraste sociodemográfico de un amplio sector que la municipalidad retoma el nombre de “El Tesoro” desde la Transversal Inferior hasta los límites con la Loma de Los Balsos, sobre la Transversal Superior. Allí, confluyen los estratos socioeconómicos que van del 1 al 6 en cuyas áreas se distribuyen economías de subsistencia que van desde la pobreza hasta la opulencia extrema. El barrio El Tesoro-La Virgen está inmerso en una espacialidad de contrastes económicos, pero su esencia histórica por haber sido una comunidad fundadora de lo que hoy se conoce como El Poblado, aún se conserva.

▪ **3.3.1.1 La división territorial**

El barrio El Tesoro-La Virgen adopta este nombre debido a la distribución administrativa que, desde el aspecto comunitario, se tuvo que hacer debido a la identificación territorial de un barrio en el que confluían dos territorios que, aunque cercanos, estaban separados por dos historias diferentes. Hasta el año 2002 el barrio El Tesoro<sup>30</sup> abarcaba todo el territorio que confluía territorialmente hasta el barrio La Ye, situado a unos 600 metros hacia el oriente del nodo central del barrio El Tesoro-La Virgen. Razones de vecindad no toleradas entre los residentes de un barrio, además de que siendo uno sólo El Tesoro para aquella época, conllevó a que desde la misma Administración Municipal, de acuerdo con los habitantes de ambos barrios, se optara por dividir el territorio en dos, y no sólo para efectos de una

---

<sup>30</sup> Se resalta que el fundamento para este aporte son los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado, por lo tanto, cuando se hace referencia al barrio EL Tesoro-La Virgen e igualmente al barrio El Tesoro-La Ye se está haciendo referencia a los territorios de estratos 2 que hacen parte de la comuna 14 El Poblado.

diferenciación limítrofe. Era necesario distribuir los recursos presupuestales aportados por la Administración municipal equitativamente y sin lugar a reclamos entre ambos territorios. La situación previa de los dos territorios llevó a conformar y a establecer para cada territorio una autoridad comunitaria como lo es la Junta de Acción Comunal, teniendo en cuenta que la que regía para ambos espacios era una sola y era la del Barrio El Tesoro. De acuerdo con lo anterior, el nombre de El Tesoro-La Virgen se toma como referencia además del anterior aspecto a uno que radica espacialmente en su representación territorial y es la siguiente: en la entrada principal al barrio – cabe anotar que éste no tiene sino una sola entrada y salida-, está ubicada a manera de pedestal la imagen religiosa de la Santísima Virgen, colocada allí por los habitantes del barrio y con cuya presencia se quieren exaltar su protección constante y el cuidado del barrio. Esta imagen, ubicada estratégicamente en la entrada del barrio constituye un simbolismo religioso, casi mítico, del respeto que le tienen sus habitantes y de la importancia que tiene la Virgen en el espacio que habitan, en este caso el barrio El Tesoro. La identificación espacial del barrio se da por la presencia de La Virgen, quien a su manera de imagen idílica, da la apertura necesaria para comprender que desde esta es posible encontrar el barrio El Tesoro-La Virgen.

Por su parte, el barrio El Tesoro-La Ye asume lo propio sustancialmente aportado desde su historia, ancestros y distribución territorial y administrativa. De este barrio se ocupará en detalle en el capítulo correspondiente a su fundación e historia.

#### ▪ **3.3.1.2 *Un origen de cuento***

El barrio El Tesoro-La Virgen ha aportado no sólo a la fundación del barrio El Poblado y su consolidación como Comuna 14, sino que también a partir de sus ancestros y del arraigo histórico en ésta fortalece la representación cultural e histórica mediante la tradición oral que actúa como mecanismo de recuperación histórica. Tanto es así, que una de las versiones de su fundación procede de relatos que dan cuenta que afirman que desde hace más de 150 años ha sido habitado por familias cuyos descendientes aún hoy habitan el territorio. El primero de los relatos narra acerca de que estas primeras familias a las que se hace referencia fueron los Torres, los Londoños, los Ochoas, los Gavirias y los Pérez. Se cuenta que,

*Papá nos contaba que el paso por el barrio, en ese tiempo era como una vereda: poquitas casas y caminos de herraduras, pasaban los soldados llevando una carga de oro y que tenían que subir por el Oriente ... estos soldados descansaban en una fonda que había aquí arriba... y allá guardaban el oro y la recua ... pero en una de esas nos cuentan que el oro se perdió, que no lo pudieron encontrar porque los soldados lo enterraron ... desde eso comenzó a llamarse todo por aquí como El Tesoro, y todavía hay gente que cree que sigue enterrado (...)* <sup>31</sup>

La otra versión y no menos representativa anuncia también el origen del nombre del barrio y reseña su importancia histórica, pues desde el siglo XIX, existía un pequeño asentamiento por donde transitaban las mulas y arrieros en sus rutas colonizadoras:

Por donde hoy es el barrio El Tesoro, dice la historia, hubo antes una fonda de arrieros en la que éstos se hospedaban, descansaban las mulas y cogían fuerzas para continuar su camino. Muchos de ellos transportaban oro y no resistían la tentación de quedarse aunque fuera con el ripio de lo que llevaban. Así, continua el relato, escondían sus poquitos de oro en las paredes de la fonda. Esta casa era de tapia y se volvió un verdadero tesoro que nunca llegó a las manos de quienes lo escondieron ahí, sino a las de los que muchos años después tumbaron la casa para construir en ese lote. Con los años toda la loma -empieza en la 10, atraviesa El Poblado en diagonal y sale a La Ye, en la parte alta de Los Balsos- tomó el nombre de El Tesoro.

El barrio El Tesoro, el de las casitas, fue fundado a finales del siglo pasado y desde entonces ha sido habitado por las mismas familias (Vivir en el Poblado, 2006 y 2007, párr. 5) <sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> Palabras del señor Gustavo Adolfo Torres, habitante del barrio El Tesoro-La Virgen desde hace más de 60 años y descendiente de familia fundadora del barrio.

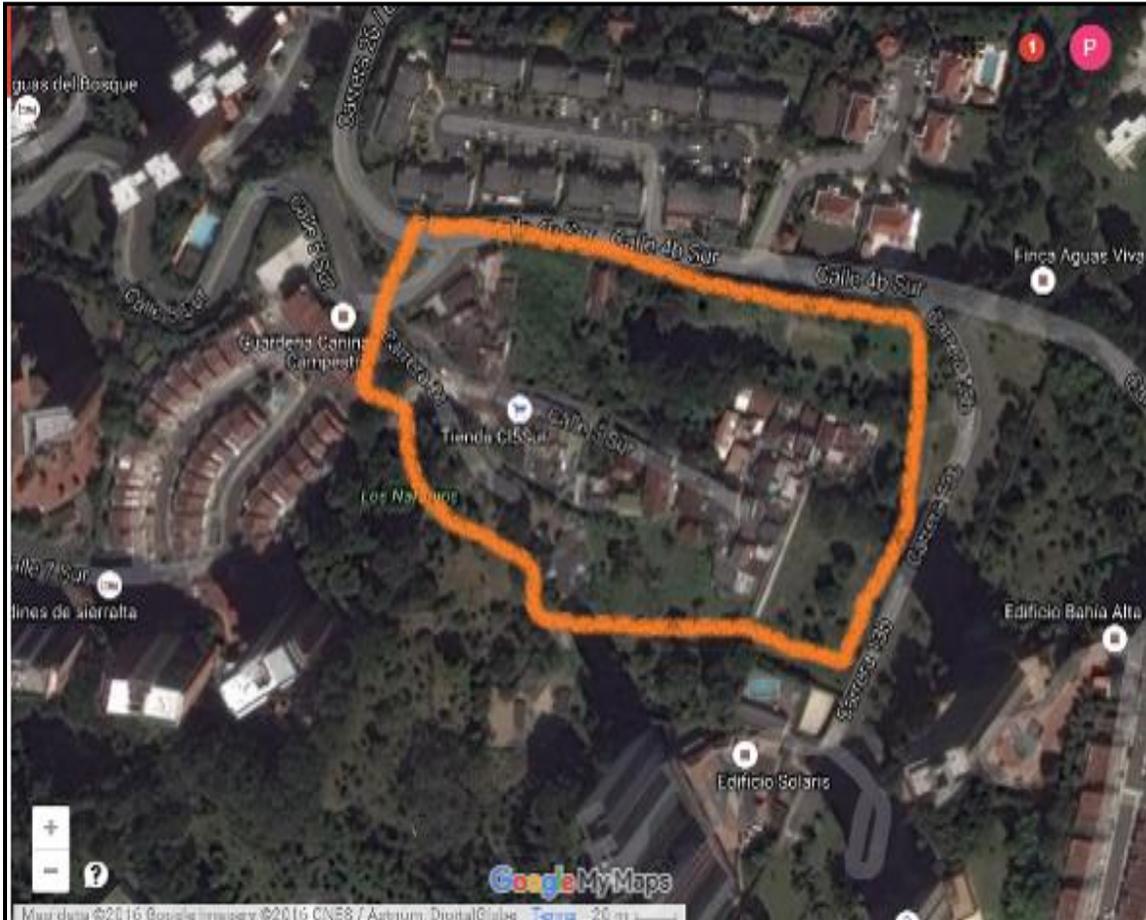
<sup>32</sup> El periódico Vivir en El Poblado realizó investigación acerca de la historia de los barrios de El Poblado. 1997-1998 (Vivir en el Poblado, 2006 y 2007).

Otra narración importante que hace parte ya del arraigo histórico y se refiere a la fundación del barrio El Tesoro-La Virgen que data del siglo pasado. Según los habitantes más antiguos, el nombre del barrio se tomó porque había allí una finca de propiedad del señor Rudesindo Echavarría que luego fue vendida a un alemán que, según cuentan, llegó a esconderse en esta montaña después de la Segunda Guerra Mundial. Éste señor vendió la finca a la comunidad de religiosos españoles conocida como San Gabriel, quienes dieron un uso público al lugar en donde por más de 30 años funcionó una institución educativa que formaba estudiantes en básica primaria llamada Escuela San Luis María de Montfort y básica secundaria, institución llamada Liceo Industrial Antioqueño que recibía estudiantes no sólo del barrio El Tesoro sino también de todas las lomas de El Poblado cercanas y de algunos barrios de Envigado y Medellín, inclusive.

Sin embargo, ante cualquiera de estas tres versiones se encuentra una representación social común y es que el barrio El Tesoro-La Virgen comenzó su historia como un asentamiento pequeño de viviendas, cuyos habitantes fueron testigos de una de las grandes facetas colonizadoras del pueblo antioqueño que cruzaba largas extensiones de tierra, y que construyó, a su paso, caminos ancestrales y de herradura que daban paso a la formación amanzanada de un grupo de vivientes en la parte alta de El Poblado.

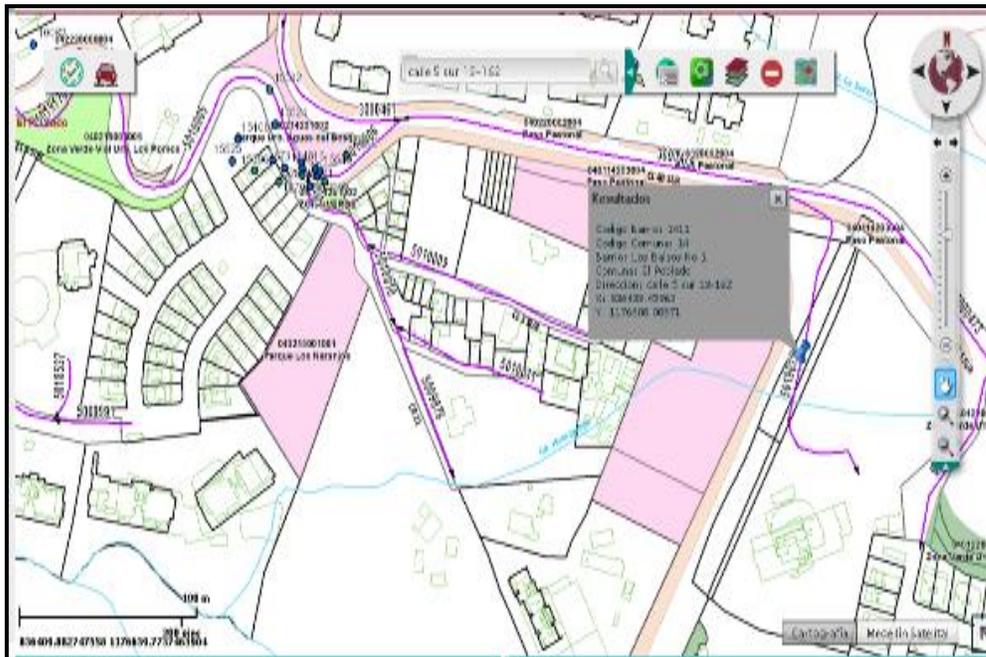
Algunos de los habitantes del barrio que han vivido sus vidas completas en este territorio afirman, categóricamente, que el barrio existía con anterioridad al año 1890. Basados en datos de la tradición oral y en la evidencia no sólo empírica, sino rescatable, pues sus viviendas, que el paso de los años ha cambiado, permiten el reconocimiento de espacios y lugares antiguos. Tanto en la memoria como en el ancestro, quedan las historias vividas por los mayores, cuando en las noches sus padres y abuelos les contaban cómo fueron capaces de enfrentarse a los entierros indígenas que, según dicen, todavía están en el barrio, y cómo, con valentía, salían ellos con sus padres en las épocas de la Semana Santa, siendo niños, a buscar el tesoro, la guaca que aún hoy no han encontrado.

Ilustración 2 Barrio El Tesoro-La Virgen. Vista satelital de vías de comunicación y contornos.



Fuente: [https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5\\_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0](https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0)

Ilustración 3 Barrio El Tesoro-La Virgen. Invisibilización del nombre del barrio por parte del Municipio de Medellín.



Fuente: [https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5\\_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0](https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0)

Ilustración 4 Panorámica del Barrio El Tesoro-La Virgen. Años 2015 y 2016.



Fuente: Archivo propio.

Ilustración 5 Panorámica del Barrio El Tesoro-La Virgen. Años 2015 y 2016.



Fuente: Archivo propio.

Ilustración 6 Panorámica del Barrio El Tesoro-La Virgen. Años 2015 y 2016.



Fuente: Archivo propio.

Ilustración 7 Calle 5 sur, único acceso al barrio El Tesoro-La Virgen



Fuente: Archivo propio.

Ilustración 8 Archivo propio. Calle 5 sur, único acceso al barrio El Tesoro-La Virgen.



Fuente: Archivo propio

Ilustración 9 Panorámica del barrio El Tesoro-La Virgen. Al fondo, los edificios Solaris y Bahía Alta.



Fuente: Archivo propio.

#### ▪ **3.3.1.3. Problemática urbanística en el barrio El Tesoro-La Virgen**

Las coyunturas históricas tanto en la fundación como en la conformación espacial del barrio no han pasado desapercibidas, durante los últimos 30 años. El desarrollo urbanístico de El Poblado y las consecuentes acciones de poblamiento residencial y comercial en el territorio han evidenciado ostensiblemente las formas de ocupación de éste. El barrio El Tesoro-La Virgen, de estrato dos, es el nodo en el que convergen la historia, la memoria y el ancestro, pero, también parten desde allí las características urbanas que varían de caminos de herraduras y sistemas viales rudimentarios a las exclusivas áreas del territorio que se han ofertado como estilos de vida alcanzables, solo para públicos cautivos. Con todo y lo anterior, se insiste en esta investigación que es a partir de unas acciones históricas de conformación de vecindades como la que se dio en el barrio El Tesoro, en el que el entorno espacial comienza a sufrir una serie de cambios. Estas transformaciones auspiciadas por las diferentes formas de ocupación que se han ofertado por el sector inmobiliario, como protagonista innegable de los cambios en los paisajes del barrio, han influenciado también las decisiones administrativas que, considerando el sector desde la infraestructura física, han fomentado un pensamiento clasista y de marcado énfasis socioeconómico en el territorio. Dada la influencia histórica en la formación del asentamiento y su importancia en los

sucesos urbanísticos posteriores, el barrio El Tesoro-La Virgen de manera indirecta ha sido protagonista no sólo de un sonoro nombre de territorio como lo es “El Tesoro” sino lo que representa para la sociedad consumista participar de esta experiencia de modo personal, residencial y comercial.

En tanto, otra más de las versiones sobre su origen lo relaciona con la llegada de emporios comerciales al territorio que ha permitido (o más bien, se han permitido), acoger como propio no sólo el nombre sino las formas geográficas exclusivas de éste. Un ejemplo de lo anterior lo resume la apreciación que desde el Parque Comercial El Tesoro, como sitio de referencia urbana de Medellín, se obtiene acerca de su entorno próximo, a partir de la interpretación que se hace con base en su ambiente natural:

El Tesoro es uno de los barrios de la parte alta de El Poblado, donde según la historia, comenzó a crecer la ciudad. En 1616, se fundó el primer poblado del Valle de Aburrá con el nombre de San Lorenzo de Aburrá, en el sitio que hoy ocupa el parque principal de este sector. Después de que Medellín se re nombrara en lo que hoy es el Parque Berrío en 1675, El Poblado se convirtió en la zona de abastecimiento de la nueva población.

Poco a poco, se empezó a poblar con fincas de recreo con un sistema vial rudimentario que se fue mejorando con la llegada de grandes familias de clase alta a habitar el sector, ya considerado como zona de vivienda campestre y nombrado corregimiento.

A partir de los años 70, se aumentó la población y empezaron a aparecer negocios y entidades que le dieron nombre a las conocidas Zona Rosa y Milla de Oro (Klinkert, 2010, párr. 2, 3 y 4).

Los vecinos de El Tesoro-La Virgen, como lo es en este caso el Parque comercial El Tesoro que toma el nombre del barrio que lo recibe para fortalecer su pertenencia e identidad a la parte alta de El Poblado, está ocupando lo que fue un espacio que en la historia del barrio

era conocido como la finca “Coconuco” de propiedad de don Alberto Ángel Santamaría y doña Clara Olano<sup>33</sup>.

▪ **3.3.1.4. Un Urbanismo de Exclusión sin discusiones**

Corría el año 1990 cuando en la Finca Asís, -que hasta la década inmediatamente anterior fue de propiedad del extinto narcotraficante antioqueño Pablo Correa-, empresarios del sector inmobiliario de Medellín decidieron, sin consultar con la comunidad vecina del barrio El Tesoro, rellenar con 200 mil toneladas de tierra una gran extensión de la finca, para entonces con un relieve y una topografía que no había variado en años y que no había demostrado problema alguno para sus vecinos en lo que tenía ver con los suelos adyacentes, geológicamente hablando. Este relleno se utilizó como excusa para promover un evento cultural donde fueron invitados regionales los Llanos Orientales de Colombia.

A finales de la década del 90 del siglo 20, al administrador de una finca vecina del barrio El Tesoro La Virgen se le ocurrió construir en la zona una pista de coleo para la Feria de Las Flores. Para hacer el lleno vació sobre el terreno toneladas de tierra que taponaron varias fuentes de agua. Poco después, los habitantes de El Tesoro La Virgen empezaron a ver como sus casas se agrietaban y desestabilizaban y el terreno exterior comenzaba a hundirse. Hacia el año 2003, los problemas se intensificaron con la construcción de edificios aledaños, edificaciones que también requirieron el vaciado de cientos de toneladas de tierra (Vivir en el poblado, 2011, párr. 6).

Algunos habitantes de El Tesoro La Virgen aseguraron que empezarán un proceso de demandas contra los constructores que supuestamente ocasionaron la

---

<sup>33</sup>La llegada del Parque Comercial EL Tesoro convirtió gran parte del sector de la parte alta de El Poblado en un importante corredor turístico y de compras como referente para la ciudad de Medellín. El haberse emplazado en el territorio del barrio El Tesoro cambió las costumbres de un área que se consideraba exclusivamente rural, para transformarla en un espacio urbano rodeado de naturaleza y que coadyuvó también a la creación de nuevas vías de acceso entre las transversales Inferior y Superior, con los que se da una influencia importante no sólo a los estratos 5 y 6 de la parte alta de El Poblado, sino a los barrios de estratos 1, 2 y 3 vecinos del Parque Comercial. Incluso, la forma de asumir y de usar los espacios privados del parque adaptaron nuevas formas de comportamiento barrial en El Poblado.

problemática, en caso de que estos no asuman el arreglo de las casas perjudicadas. Así lo manifestó Gustavo Torres, un viejo líder de la comunidad, quien afirmó que “estos daños no fueron ocasionados por la naturaleza sino por terceros, urbanizadores y constructores. Estos también deberán construir en la parte superior oriental del barrio unos muros de contención y recoger las aguas, como lo determinó el estudio de Tecnisuelos” (Vivir en el poblado, 2011, párr. 4).

Ilustración 10 Evidencias de afectaciones en viviendas del Barrio El Tesoro-La Virgen por relleno ilegal de inmobiliarias



Fuente:

[http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/a\\_la\\_virgen\\_se\\_le\\_movio\\_el\\_piso/a\\_la\\_virgen\\_se\\_le\\_movio\\_el\\_piso.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/a_la_virgen_se_le_movio_el_piso/a_la_virgen_se_le_movio_el_piso.asp)

Este evento, y a partir del relleno acucioso que realizaron los promotores, fue el principio de una serie de problemáticas asociadas con el arbitrario uso del suelo circundante al barrio

El Tesoro: por primera vez en más de 100 años de historia y asentamiento en aquel barrio, las viviendas comenzaron a mostrar signos de resquebrajamiento, grietas, rupturas y demás signos que delataban que algo muy malo estaba pasando – o más bien, pesando-, en el barrio<sup>34</sup>. Este relleno ilegal en los terrenos de la finca Asís provocó que más de 40 viviendas, casi la mitad de las que tiene el barrio, presentaran fisuras y las demás señales de prominentes daños arriba expresadas.

Solo desde finales del siglo pasado se comenzó a exponer la problemática ante los organismos de control del Estado; esta ha sido masivamente evidenciada por los vecinos y autoridades comunales quienes, en su afán por visibilizar una posible tragedia promovida por la inadecuada participación del sector inmobiliario en el territorio con el relleno ilegal, dieron aviso no sólo a las autoridades competentes sino también a la opinión general de manera que se conociera que en El Poblado, la Comuna 14 reconocida por ser de estrato seis de la ciudad también suceden desgracias a sus habitantes, esta vez de estrato 2 promovidas por el sector inmobiliario y auspiciadas por el sector oficial en determinados momentos.

La particularidad de esta problemática en el barrio El Tesoro-La Virgen consiste en que a partir del relleno ilegal que se dio a este terreno para beneficiar un evento cultural, o de lo que se sospecha fue una disculpa para permitir lo que seguiría, fue que se construyeron, por parte de la empresa Constructora C.A.S.A. en alianza con FAJARDO MORENO y Cía., cuatro equipamientos habitacionales de gran envergadura cuyo ingreso y movilidad a este sector del barrio se da a través del relleno ilegal convertido para efectos de la oferta inmobiliaria, en una calle con acceso a las edificaciones. Esta construcción de la vía de acceso, que por demás fue aceptada por la Dirección de Planeación del municipio de Medellín se ubica precisamente sobre el relleno que años antes se realizó.

---

<sup>34</sup> La familia de Rodrigo Torres es una de las afectadas. Su vivienda la sostienen palos y tubos fabricados por ellos mismos. Y como si fuera poco, las baldosas y paredes tienen desnivel y están partidas por la mitad. Esos problemas, explica Torres, llegaron cuando la Compañía Constructores Asociados S.A (C.A.S.A) y la firma Fajardo Moreno hicieron cuatro edificios en los alrededores del barrio. En lo que coincidió Aída Pérez, otra afectada: “Las construcciones dañaron desagües, alcantarillas y provocaron un relleno de escombros, eso hizo que la tierra cediera”. (El Tiempo, 2014, párr. 3-5).

El proceso urbanizador, adelantado por el sector inmobiliario y las constructoras en alianza con el sector oficial, en terrenos a los que no se les hizo un estudio geotécnico adecuado y que fue, además, un proceso que en ningún momento se socializó con la comunidad ni se dieron a conocer los cambios aledaños, es una muestra fehaciente de los efectos negativos de dichas irregularidades, pues existen más de 40 viviendas afectadas. Entre los años 2000 y 2015, inclusive, etapa donde se hace más evidente y se refleja con mayor claridad la problemática urbanística en el barrio, no hubo intervención por parte de las empresas responsables del relleno irregular. Estas viviendas presentan, a la fecha, severas fracturas en sus muros y lozas lo que ha conllevado inclusive el desplazamiento intraurbano<sup>35</sup> de varias familias del barrio, quienes fueron testigos mudos, dolientes e impotentes frente a la caída de los últimos pedazos de adobe de los lugares que eran su único patrimonio, por efecto del enorme peso del relleno y de la construcción de las edificaciones vecinas.

Algunas intervenciones en el año 2010 por parte de las empresas inmobiliaria y constructora se han reducido a la mitigación del movimiento geológico por medio de la construcción de pilas de cemento, en un primer intento por reconocer técnicamente qué fue lo que sucedió allí en esos terrenos debido a la construcción de las moles de cemento, de las vías de comunicación y de sistemas habitacionales para públicos cautivos de estrato seis<sup>36</sup>. Sin

---

<sup>35</sup> Cinco familias tuvieron que recurrir a la caridad y amparo de familiares dentro del mismo barrio o tuvieron que dejar el barrio y desplazarse a otro lugar de la ciudad ya que sus viviendas fueron completamente afectadas por el peso del relleno ilegal y de los edificios aledaños, al tiempo que tuvieron que ser demolidas debido al peligro inminente de desprendimiento de paredes y lozas a que estaban expuestos diariamente. Otras tantas, unas diez familias más, han sido notificadas, por el DAGRD, que tenían que abandonar sus viviendas y ser evacuadas inmediatamente debido al riesgo inminente de desastre. Sin embargo, los habitantes de estas viviendas han hecho caso omiso de la orden, ya que éstas representan su único patrimonio y por tanto no tienen otros lugares a donde alojarse, a excepción de una mensualidad de \$300.000 que en su momento (2011) entregaba el DAGRED a los afectados sólo por tres meses, no tienen otros recursos..

<sup>36</sup>No obstante las intervenciones realizadas por el sector privado, en este caso, por las empresas constructoras y promotores inmobiliarios, los residentes del barrio El Tesoro-La Virgen cuyas familias han habitado allí por más de 100 años y han resultado afectadas, señalan que aunque el esfuerzo es pertinente de parte de las empresas responsables, así mismo no son suficientes ya que el sistema de contención que construyen en el relleno ilegal pesa demasiado lo que complicaría aún más la desestabilización del terreno. La solución sería en palabras de uno de los habitantes el señor Rodrigo Torres, que se retiren las toneladas de escombros y tierra que arrojaron a los terrenos aledaños a las viviendas, ya que ésta sola situación comprime más el barrio y lo desplaza, geotécnicamente hablando.

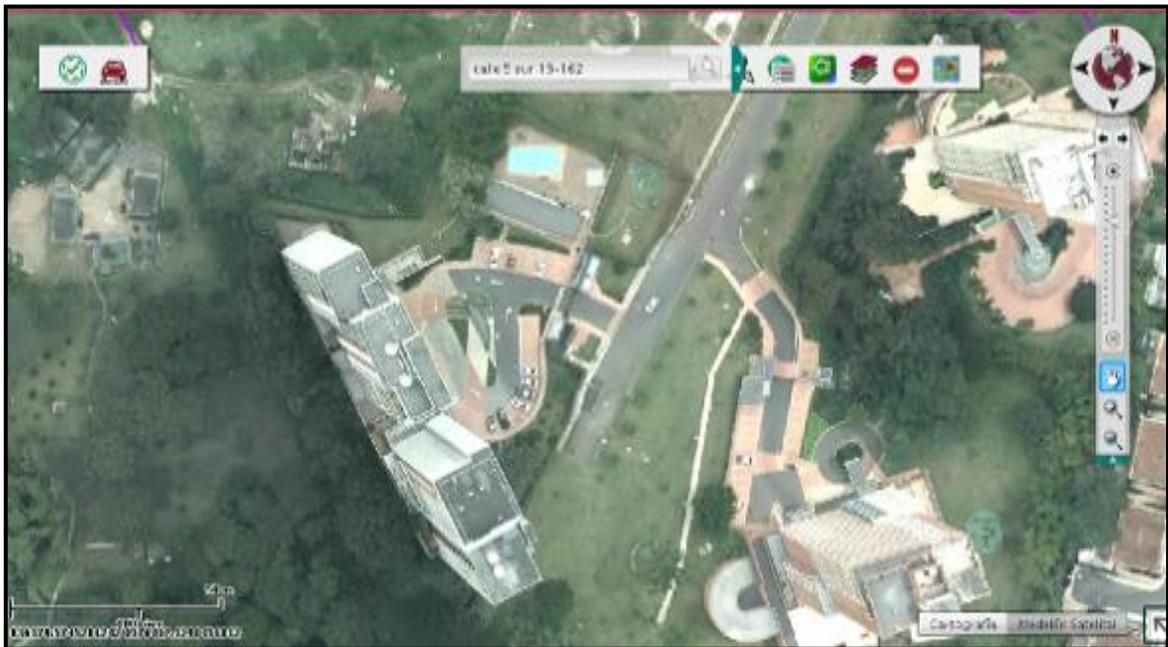
embargo, la discusión sobre si el problema del movimiento de tierra o la falla geológica estaban ocurriendo antes de llegar las empresas constructoras se convirtió en un tema diario y un medio de defensa de estas en relación con los proyectos de las urbanizaciones Solaris, Remaissance y Bahía Alta. En diferentes medios y en varias ocasiones, la firma Fajardo Moreno y la constructora C.A.S.A. adujeron que el movimiento de tierra que comenzó a desplazar los terrenos adyacentes no se debía al peso de las edificaciones y de la vía de acceso y que los problemas en las casas no tenían explicación con su llegada al barrio. Según las firmas responsables de las obras, dichos problemas se debían a la mala calidad de los materiales con que los habitantes construyeron sus casas, antecedente del cual podía esperarse que sucediera lo acontecido. Además, argumentaban que nunca se había hecho por parte de los habitantes una adecuada filtración de las fuentes de agua utilizadas para su abastecimiento.

Una evidencia más del urbanismo de exclusión que ha imperado en este barrio de El Poblado puede verificarse al observar la mirada, casi ciega, y la voz sorda por parte de los funcionarios de la Administración Municipal, quienes no han asumido con la rigurosidad que plantea una situación de emergencia, palpable y visible, la atención a una comunidad ancestral de estrato dos que nunca fue responsable del detrimento de sus únicas propiedades y de que a sus vecinos, a escasos 100 metros, con la capacidad económica de adquirir inmuebles individuales de más de mil millones de pesos justificaran una inversión de este alcance y participen de los privilegios de la ubicación en el estrato seis de El Poblado, cuya más cercana vecindad son vecinos de estrato dos, notablemente afectados por las obras en el sector que los rodea

Sólo hasta cuando se evidenció la problemática, un Concejal de Medellín, el Doctor Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, asume con propiedad y diligencia y con pruebas suficientes la defensa del territorio. Es así como acomete una lucha con argumentos que involucra al sector inmobiliario y a las empresas constructoras que provocaron tal situación de emergencia en el barrio El Tesoro-La Virgen. (Ver Anexo 1, citación a comisión accidental en Concejo de Medellín, octubre de 2016)

El Concejal Guerra Hoyos se percata, en conjunción con la comunidad, del incumplimiento de las obligaciones urbanísticas por parte de los constructores en el barrio. Tal es la situación, que es completamente evidente el abandono en que están los espacios que se supone, estaban destinados al usufructo de la comunidad vecina de El Tesoro-La Virgen<sup>37</sup>. La demora en las respuestas a las quejas interpuestas por la comunidad y a las del mismo Concejal Guerra han sido evidentes: la falta de control en las administraciones de Sergio Fajardo y de Alonso Salazar, respectivamente, evidencian que los jefes de planeación permitieron la ejecución de obras en territorios altamente vulnerables a la inadecuada planeación y ejecución de éstas a expensas de ser territorios de estratos dos, como lo es el territorio del barrio El Tesoro-La Virgen.

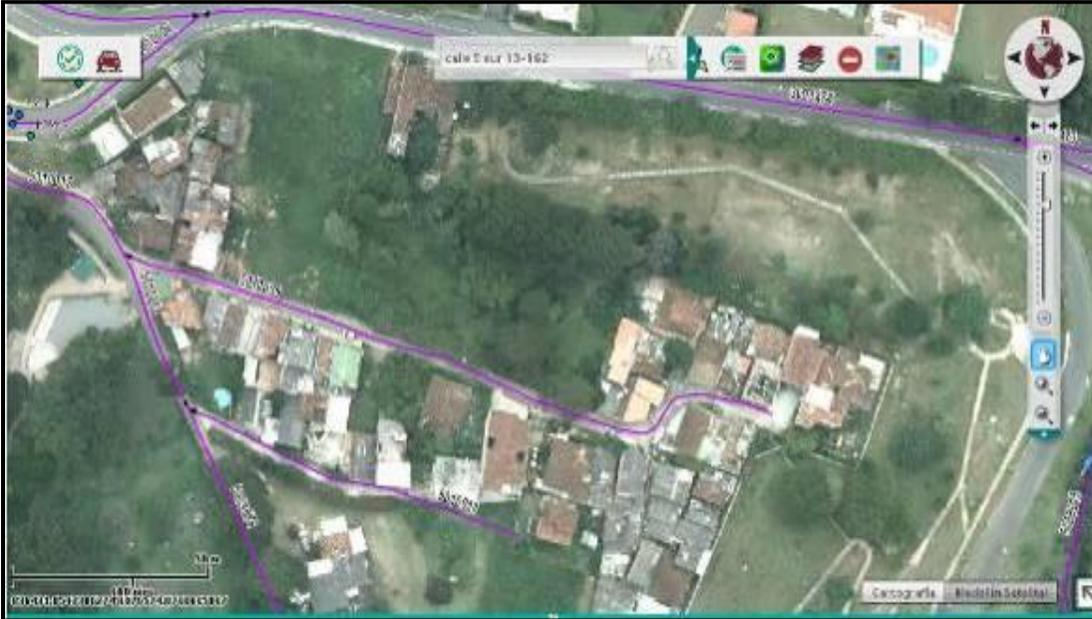
Ilustración 11 Barrio El Tesoro-La Virgen. Panorámica de entorno, vecindades y lleno ilegal de lote anexo al barrio.



Fuente: [https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5\\_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0](https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0)

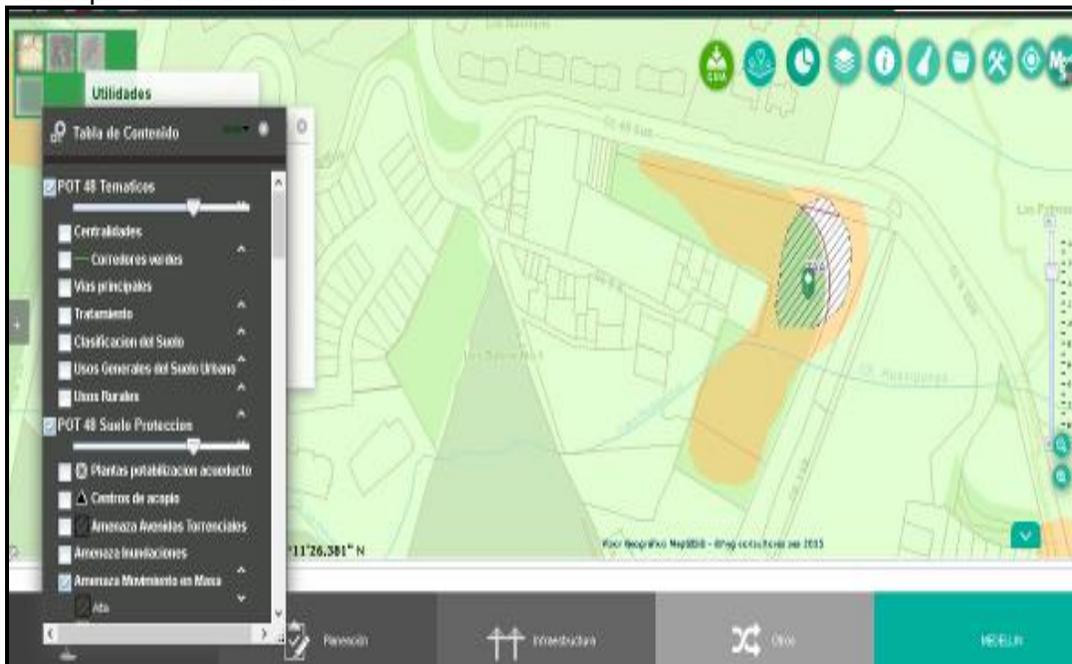
<sup>37</sup> Luis Fernando Arango, presidente de la Junta de Acción Comunal, indicó que en el sitio hicieron un lleno con cerca de 200 mil toneladas de tierra, sin hacer compactación, además dijo que al caño Huasipungo nunca lo canalizaron y, por el contrario, lo llenaron con tierra y de esta manera hicieron que el agua corriera subterráneamente de manera desordenada, afectando a los habitantes del barrio. Informó que entre las obras de compensación urbanística figuran un teatro al aire libre, que está prácticamente destruido sin haberlo estrenado, dos placas polideportivas de 40 metros por 20 metros y una cancha de basquetbol que tampoco conocen. (Concejo de Medellín, 2013, párr. 3-5).

Ilustración 12 Barrio El Tesoro-La Virgen. Panorámica de entorno, vecindades y lleno ilegal de lote anexo al barrio.



Fuente: [https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5\\_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0](https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0)

Ilustración 13 Barrio El Tesoro-La Virgen: Área declarada de “Alta Amenaza” por parte del municipio de Medellín.



Fuente: [https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5\\_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0](https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0)

▪ **3.3.1.5. Un presente lleno de grietas en el barrio El Tesoro-La Virgen**

En el año 2014 se utiliza un mecanismo de participación popular por parte de la comunidad afectada por las obras ejecutadas por la empresa constructora C.A.S.A y la firma Fajardo Moreno. Mediante una acción de tutela, la comunidad del barrio El Tesoro-La Virgen solicita “Protección a su derecho fundamental a la vivienda digna”, el cual fue tutelado efectivamente según la Sentencia T-648 de 2014 proferida por la Corte Constitucional.

En el año 2006, desde el Concejo de Medellín específicamente por el compromiso del Concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, se ha hecho visible la problemática del relleno ilegal en El Tesoro-La Virgen. Han pasado 10 años y más de 40 familias afectadas por el relleno ilegal no han sido compensadas por los urbanizadores para el arreglo de sus casas agrietadas o derrumbadas en su totalidad por el efecto devastador del peso de la tierra. En septiembre y octubre de 2016, y de acuerdo a la convocatoria hecha a entidades y dependencias públicas del municipio de Medellín por el Concejal Guerra Hoyos en dos comisiones accidentales que funcionaron los días 19 y 18, respectivamente, se expuso nuevamente la situación de abandono estatal a esta comunidad afectada por las obras de agentes inmobiliarios con el visto bueno de la municipalidad. Los avances han sido tan escasos como excluyentes desde ambas partes. No obstante, las 40 familias de estrato 2 afectadas por el lleno ilegal siguen padeciendo los errores administrativos en la planeación de actividades urbanísticas.

Ilustración 14 Llano ilegal de más de cinco metros de altura sobre el barrio El Tesoro-La Virgen



Fuente: archivo propio.

Ilustración 15 “Cancha” sobre llano ilegal. Construida sobre llano ilegal. Obra de compensación urbanística realizada por la firma Fajardo Moreno y Cía.



Fuente: archivo propio.

Ilustración 16 Apertura de vía sobre lleno ilegal para dar acceso a las urbanizaciones Solaris y Bahía Alta. Estrato 6.



Fuente: Archivo propio.

Ilustración 17. “Teatro al aire libre” construido sobre lleno ilegal. Obra de compensación urbanística realizada por la firma Fajardo Moreno y Cía.



Fuente: Archivo propio.

Ilustración 18. Obras de mitigación y control de movimiento de tierra implementadas por la constructora e inmobiliaria C.A.S.A. en 2012.





Fuente: archivo propio.

### 3.3.2 El barrio El Tesoro-La Ye.

El barrio El Tesoro-La Ye, como ya se ha dicho, toma su nombre a partir de la división administrativa y comunitaria en la que en consenso con los habitantes y líderes comunitarios del barrio El Tesoro-La Virgen, parte baja, en el año 2002, se decide dividir el territorio del barrio El Tesoro que hasta entonces era uno sólo y cobijaba estos dos lugares: a El Tesoro mismo y a La Ye. Para que la división fuera efectiva ante la Administración Municipal, y para efectos de territorialización de las funciones de la J.A.C. tanto para esta como para la Secretaría de Participación Ciudadana, uno de los dos lugares debía renunciar al nombre original del barrio “El Tesoro”. Para la presidenta de la J.A.C. del barrio El Tesoro-La Ye<sup>38</sup>, esta división lo que demuestra es una *segregación* de un territorio ancestralmente unido no sólo por sus caminos sino por sus actividades comunitarias. Sin embargo, dada la importancia del nombre y el peso de la historia sobre este territorio, en ninguno de los dos lugares los habitantes estaban dispuestos a renunciar al nombre. El Tesoro 1 y El Tesoro 2

---

<sup>38</sup> Señora María Eugenia Mesa, presidenta de la Junta de Acción Comunal El Tesoro-La Ye.

no eran, para la Secretaría, nombres pertinentes para territorios y por lo tanto, se decidió que ambos conservaran el nombre El Tesoro, histórico y ancestral, y a este se le agregaron como componentes los aspectos que, desde la geografía humana, han sido característicos de ambos espacios. En el caso de El Tesoro-La Ye se debe a la ubicación espacial del barrio entre dos importantes vías municipales:

El Tesoro La Ye “es una cuadrita chiquita”, situada en la calle 11 Sur con la carrera 11 B, donde se forma la ye vial que origina su nombre: el brazo derecho conduce a Las Palmas y el izquierdo hacia El Tesoro. Se puede llegar subiendo por Los Balsos y girando por una pequeña entrada a mano izquierda, frente a la glorieta de Los Balsos-El Tesoro. Es un barrio sin calles, con 40 viviendas de los estratos 2 y 3, que se comunican mediante caminos y lazos de sangre, pues la mayoría de sus 200 ocupantes son parientes (Vivir en el Poblado, 2011, párr. 3).

El Tesoro-La Ye está ubicado “a todo el frente de la glorieta Los Balsos - El Tesoro y la vía Los Balsos,... Inversamente proporcional a su tamaño es su alto sentido de pertenencia por El Poblado, aunque caprichos normativos lo ubiquen en Santa Elena...

... sector que el Plan de Ordenamiento Territorial de 2006 ubica en el corregimiento de Santa Elena, pero que históricamente y en la práctica siempre ha hecho parte de El Poblado. Así lo reconoce, incluso, el mismo Municipio de Medellín, que mediante la resolución 54 del 23 de marzo de 2011 autoriza a que El Tesoro La Ye siga haciendo parte del proceso de Planeación Local y Presupuesto Participativo en la Comuna 14, pues “sus dinámicas socioculturales y las situaciones reales de movilización en el territorio han conllevado a que sus habitantes sean reconocidos como parte de la Comuna 14 –El Poblado- ....” (Vivir en el Poblado, 2011, párr. 3).

Además, en palabras del señor Abel Londoño, habitante ancestral del barrio desde hace más de 85 años, la denominación de “La Ye” también hace referencia a un momento cuando él -

Don Abel-, conformó dos equipos de fútbol hace más de 40 años y para referenciarlos geográficamente en otras comunas de Medellín, debió informar que el barrio quedaba en medio de una intersección vial que iba a Las Palmas, “queda en toda la Ye”. Y así fue como se comenzó a ubicar espacialmente este pequeño barrio de estrato 2 de El Poblado, a partir de la identificación de dos equipos de fútbol. Sin embargo, el nombre de El Tesoro siempre ha sido la base para identificar todo el territorio: El Tesoro y La Ye.

En el barrio El Tesoro-La Ye, cuya fundación y origen se conocen sólo por la tradición oral que sus habitantes ancestrales han dejado a sus sucesores, se tiene un sentido mucho más arraigado de la memoria histórica y de su cultura particular y que han intervenido en la apropiación del territorio. Este existe, según las primeras familias habitantes y sus descendientes desde hace más de 200 años. Fue punto de descanso y reposo de los arrieros que llegaban desde Manizales y se dirigían hacia el oriente antioqueño o venían de allí y donde existían varias fondas a finales del siglo antepasado, una de ellas llamada El Tesoro.

▪ **3.3.2.1 De un barrio lento al paso del urbanismo moderno**

En los últimos 36 años, el barrio El Tesoro-La Ye ha sido el espacio por donde se han proyectado obras de infraestructura viales que han influenciado su cotidianidad. Una de las obras más llamativas fue la Obra 607 consistente en la ampliación de la vía entre El Tesoro y el intercambio con la avenida Las Palmas. Esta obra influenció positivamente el paso del urbanismo vial no sólo por el barrio sino por el territorio de El Tesoro. La ampliación de esta trajo como beneficios un ensanchamiento de la vía, iluminación por parte de la Municipalidad, apertura de nueva infraestructura comercial, y el sistema de acueducto por parte de E.P.M. pues el barrio está ubicada dentro de la cota pertinente. La valorización del territorio disparó la transformación en las edificaciones de las tradicionales y extensas fincas *de los ricos* y le abrió paso a las extensiones de urbanizaciones, condominios habitacionales y conjuntos cerrados. Para la comunidad de estrato dos, como es la del barrio El Tesoro-La Ye, uno de los mayores beneficios de la obra 607 fue que por fin todo el territorio de El Tesoro contara con transporte público cuya frecuencia y recorrido aumentaron considerablemente y favorecieron a un amplio sector de la comunidad. Fue a partir de 1998

que estas obras hicieron visible un territorio, antes desconocido por el poco tráfico vehicular y la ruralidad todavía presente en las fincas y haciendas del sector. No obstante, este planificado “descubrimiento” del barrio El Tesoro-La Ye fue el promotor de más obras, específicamente promovidas por el sector inmobiliario debido al auge urbanístico en esta parte alta de El Poblado.

Como parte del paso del urbanismo planificado, el barrio se ha beneficiado, como ya se mencionó, con unas rutas de transporte que otrora no existían. Sin embargo, parte de esta satisfacción se debe también al esfuerzo comunitario del barrio El Tesoro en toda la extensión de su territorio, específicamente del territorio de estrato 2, pues haciendo parte de El Poblado están rodeados por suelo de estrato 6, por tanto, la necesidad sentida de un transporte público no había sido observada sino hasta el momento en que el barrio comienza su proceso de transformación con respecto al mejoramiento de las vías de acceso a los barrios.

▪ **3.3.2.2. La conformación comunitaria y socioeconómica**

El barrio El Tesoro-La Ye está ubicado espacialmente en medio de dos importantes intersecciones viales que dan acceso y salida desde Medellín hacia el oriente antioqueño y hacia el sur del Valle de Aburrá. Lo conforman 55 familias, quienes por jurisdicción y radio de acción de la J.A.C. son de estrato 2. Este número se incrementa a 70 familias, aproximadamente, si se tienen en cuenta los mayordomos de las fincas del barrio. De los edificios de residencias estrato 6 que están dentro del radio de acción no se poseen datos, aun cuando estos se benefician del acueducto veredal.

La conformación de la J.A.C. es relativamente nueva. A partir del año 2002, cuando sucede la separación del territorio del barrio El Tesoro en El Tesoro-La Virgen y El Tesoro-La Ye, se promueven las acciones comunitarias de cada barrio, bajo la normatividad de participación comunitaria y con base en los límites geográficos que los separan. No obstante, según la Dirección de Planeación del Municipio de Medellín, el barrio El Tesoro-La Ye hace parte de una nueva reorganización territorial en El Poblado: sus límites siguen hasta la Vía

Las Palmas, por el oriente; desde ésta hasta el sur-oriente por la quebrada Zúñiga en límites con el municipio de Envigado. Por el occidente linda con la Vía Los Balsos, con el barrio San Lucas y llega hasta el límite de la Transversal Superior.

Este barrio ancestral, otrora vecino de fincas y haciendas de un sector que fue rural, está rodeado hoy de centros comerciales, colegios de estrato 6, edificios y comercio variado en la parte alta de El Poblado. Las vías que dan acceso al barrio son las mismas que dan acceso a las urbanizaciones, al comercio y centros educativos. Dada la ubicación geográfica del barrio, tanto la construcción de obras de infraestructura promovidas por el sector oficial como las generadas por el sector inmobiliario no han afectado ostensiblemente la cotidianidad del barrio. Sin embargo, el barrio sufre un *encerramiento* con respecto a la posibilidad de ampliación o extensión de sus límites, debido precisamente a su ubicación espacial. Tanto es así que el único espacio público destinado a la recreación de sus habitantes es una pequeña adecuación de juegos infantiles que queda en medio de la intersección de la vía El Tesoro y la vía Las Palmas.

De hecho, aunque la simpleza de la cotidianidad se ha observado en el barrio por años, la Junta de Acción Comunal ha hecho esfuerzos ingentes para que en su barrio puedan disfrutar de un espacio social que involucre esparcimiento y punto de encuentro para diferentes actividades comunitarias. El barrio El Tesoro-La Ye no posee una edificación que reúna las anteriores características y así su lucha ha sido desgastante, ya que sus vecinos inmediatos son grandes empresas del sector privado y condominios estrato seis, los cuales tienen todas sus necesidades básicas satisfechas, además de una gran oferta privada de espacios de esparcimiento. Por lo tanto, la necesidad de una placa polideportiva y la de una sede social no representan solamente un logro de la J.A.C. sino el cubrimiento de una necesidad comunitaria inmediata para ellos. No obstante, la geografía inclinada del barrio y el estar ubicada en medio de los vecinos estratos seis y de todas las vías que conectan al Área Metropolitana del Valle de Aburrá con el oriente antioqueño por la vía El Tesoro y la vía Las Palmas, además de las obras de valorización en El Poblado y en el barrio El Tesoro-La Virgen, aquel barrio añora que tanto las Administraciones Municipales como los vecinos pudientes y ostentosos pongan sus ojos en lo que puede significar la satisfacción, para una

comunidad completa, no sólo el uso de un territorio estrato dos cada vez más escaso, sino también el respeto hacia la historia y las vivencias de la comunidad que lo habita. Rincón y Echavarría en su libro “Ciudad de Territorialidades” (2001) lo expresan de la siguiente manera:

El territorio adquiere sentido propio, como espacio significado, socializado, culturizado, por las diversas expresiones, apropiaciones y defensas culturales, sociales, políticas, económicas que se hacen de él; y a su vez lo adquiere en las diversas lecturas que se le hacen, al ser registrado en la memoria y valorado e imaginado de múltiples maneras, ritualizado o mitificado, constituyéndose en mapa mental y marcador simbólico. Además de incorporar intrínsecamente el substrato espacial necesario de toda relación humana, el territorio es un signo cuyo significado se construye desde dos lugares: desde los códigos socioculturales en los que se inscribe y desde los códigos de quienes lo interpretan. Esta es la diferencia conceptual con quienes le asignan al espacio un significado absoluto y objetivo que supondría una relación directa, constante y estática entre signo y significado o entre forma y contenido, y con quienes lo ven como mero hecho nominal o administrativo (región, ciudad o municipio). (Rincón & Echavarría, 2001, p. 16)

En la actualidad, un lote anexo al barrio está siendo validado por la Administración Municipal, en este caso corresponde al I.N.D.E.R. –Instituto de Recreación y Deportes-, para el diseño y construcción de una sede comunal que incluya una placa polideportiva. Este lote fue adquirido a un particular por parte de la Administración con dineros de Presupuesto Participativo y por compensación urbanística. Los planos para la aprobación en la Curaduría aún no han sido aprobados y por tanto se encuentran en revisión con la Dirección de Planeación de Medellín.

▪ **3.3.2.3. Urbanismo de proximidades o el urbanismo como excusa planificadora**

Una característica puntual en el barrio es que sólo a partir de su espacialidad el Plan de Ordenamiento Territorial de 2006 y con especial énfasis del P.O.T. de 2014, lo ubican como

parte del Corregimiento de Santa Elena; sin embargo, históricamente todas sus prácticas sociales se han desarrollado en la Comuna 14, El Poblado.

Cuando en el Acuerdo 46 de 2006 que aprobó el P.O.T. de Medellín (Alcaldía de Medellín, 2006) se hace referencia al barrio El Tesoro-La Ye como parte del corregimiento de Santa Elena y no a la Comuna 14 El Poblado; se suceden una serie de acciones por parte de los líderes comunitarios del barrio para que la Administración Municipal de ese entonces reconsiderare su apreciación al respecto. Y es que, precisamente, el respeto por la memoria y el ancestro es lo que no parece tener la Administración. Su ubicación espacial – para efecto de esta decisión tanto la del barrio El Tesoro-La Ye como la del barrio El Tesoro-La Virgen-, los vincula territorialmente al Corregimiento de Santa Elena con la excusa planificadora de evitar las construcciones en laderas y periferias de El Poblado debido al efecto devastador de un desordenado y ambicioso boom inmobiliario promovido por el sector público y auspiciado y permitido por las administraciones municipales.

En octubre 21 de 2015, la presidenta de la J.A.C. del barrio El Tesoro-La Ye como lideresa comunitaria presenta ante el Concejo Municipal de Medellín su defensa frente a la imposición de la Administración Municipal, en este caso la Dirección de Planeación del Municipio. Para aprobación del Acuerdo 48 de 2014 que define el P.O.T. (Alcaldía de Medellín, 2014) se socializa que la parte alta de El Poblado, que cobija los barrios El Tesoro-La Virgen, El Tesoro-La Ye, Los Balsos número 1, harían parte, administrativa y territorial, del Corregimiento de Santa Elena, oriente de Medellín. La defensa de la presidenta, señora María Eugenia Meza Londoño, quien estuvo acompañada por líderes de la Comuna 14, consistió en hacer énfasis ante el Concejo Municipal de la importancia de reconocer el ancestro, la memoria, la historia de la comunidad del barrio El Tesoro-La Ye y el arraigo de ésta al territorio de El Poblado. La identidad de barrio, de comunidad se había fomentado con base en la ocupación del territorio por más de 200 años.

Con base en lo anterior, uno de los aspectos fundamentales de la discusión fue precisamente cómo sería el acceso a los diferentes servicios de salud, de educación y demás servicios sociales y públicos cuando en la proyección del P.O.T. de 2014 estos barrios de estrato 2

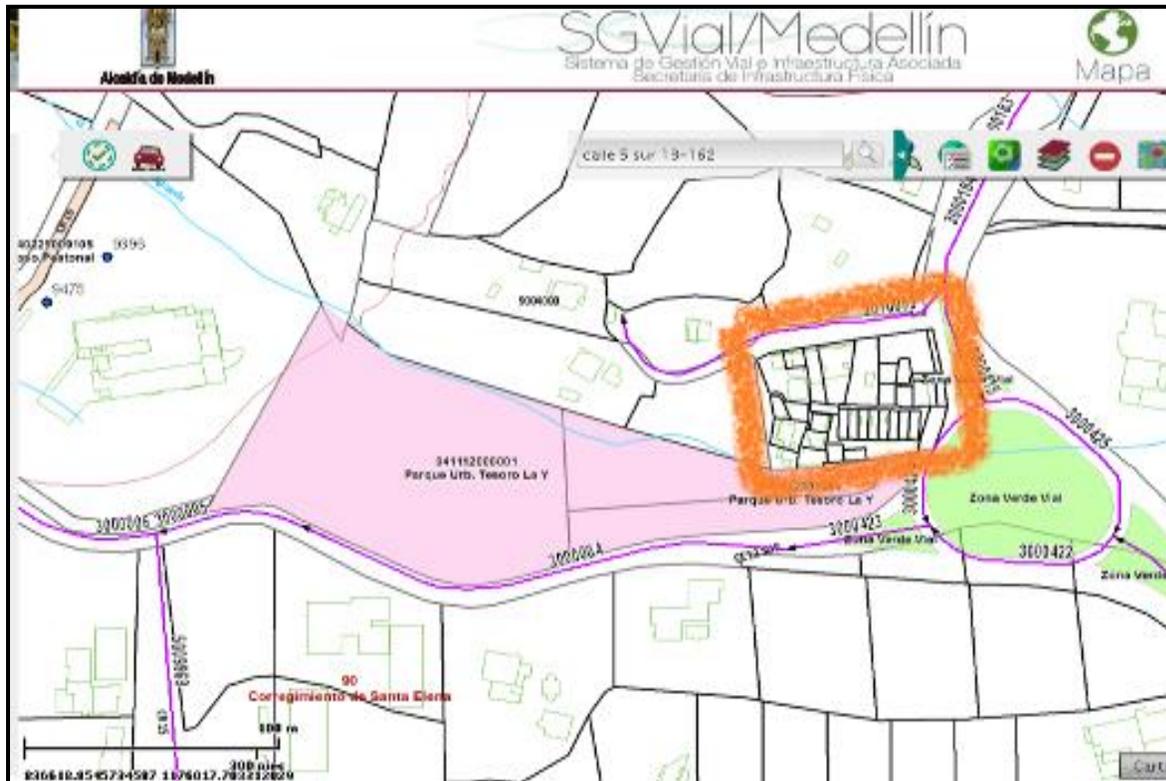
como El Tesoro-La Virgen y El Tesoro-La Ye harían parte territorial de Santa Elena. Cabe señalar que además de estos barrios, toda la jurisdicción de la loma de El Tesoro desde la Transversal Superior estrato 6, también está incluida en la proyección de intervención desde el P.O.T.

En palabras de la presidenta de la J.A.C., el barrio El Tesoro-La Ye está ubicado a 70 metros del perímetro (suelo) urbano de jurisdicción de Medellín. Geográficamente, desde el Plan de Desarrollo del corregimiento de Santa Elena la parte alta de El Poblado pertenece al Corregimiento, pero reconocen que todas sus actividades sociales y comunitarias se han desarrollado de manera histórica en territorio de El Poblado, *“ellos tampoco admiten que somos de Santa Elena”*. Para la comunidad del barrio, éste es un territorio netamente pobladeño: cuentan con vías de comunicación, servicios públicos garantizados por E.P.M., comercio, educación, rutas de transporte que recorren El Poblado. Es decir, este reconocimiento territorial con base en las prácticas sociales y culturales se fortalece desde el arraigo y la pertenencia no sólo a la geografía propia del territorio sino como fundamento habitacional y colectivo como muestra de las relaciones sociales. Como hecho social se evidencia que la razón de la municipalidad de unir el territorio de la parte alta de El Poblado con el corregimiento de Santa Elena se fundamentó en que era necesario fomentar la ocupación del suelo hacia adentro y no hacia afuera. De esta manera, unificó esfuerzos comunitarios en el diverso tejido social de El Poblado. La causa colectiva unió a residentes de estratos 2 así como a residentes de estrato 6, estos últimos, que se supone tienen ya cubiertas las necesidades básicas, han acometido esfuerzos para que su cotidianidad de estrato 6 sea respetada y reconocida también pero en el estrato 6 de El Poblado y no de Santa Elena.

La municipalidad evidencia falta de socialización con las comunidades puesto que desde el año 1998 ha promulgado en sus proyectos, pero no en contacto con estas, que la parte alta de El Poblado pertenece al corregimiento de Santa Elena lo que ha generado resistencia por parte de los residentes del barrio, tanto de estrato 2 como de estrato 6. El rompimiento de su identidad, el irrespeto por el desconocimiento de la historia del territorio, la implementación de obras públicas y privadas que invisibilizan el territorio, están convirtiendo a estas

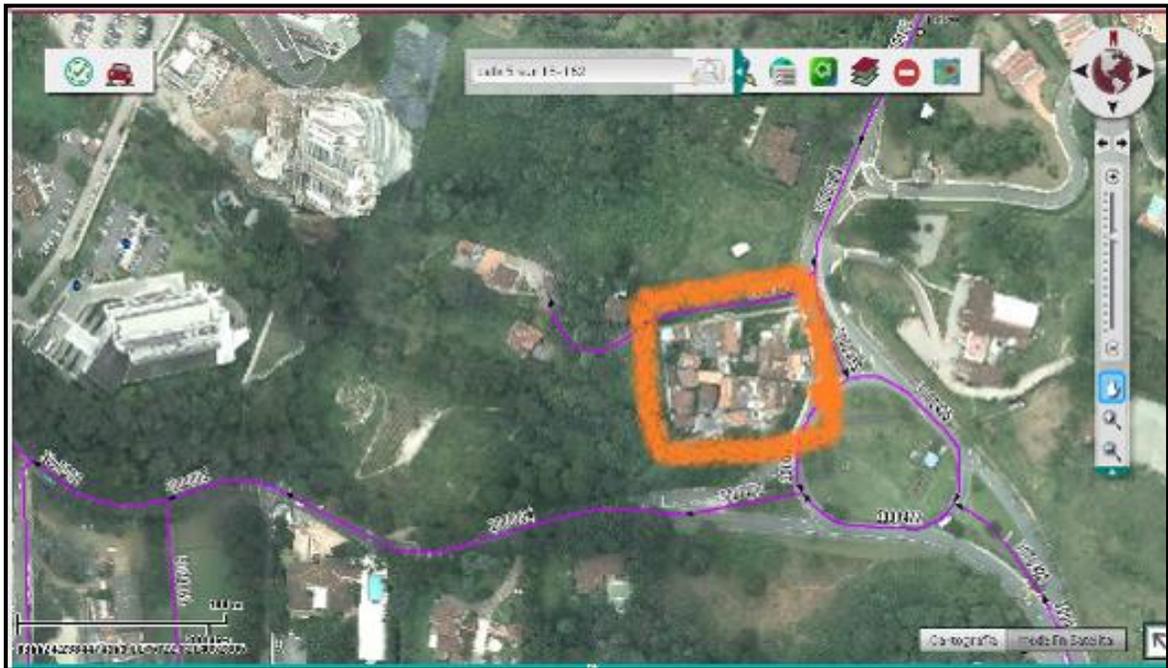
comunidades en comunidades cerradas, sin oportunidad de expandirse por la limitación socioeconómica como referente escalar. Limitar la participación colectiva también es sinónimo de exclusión social, por lo tanto, el territorio toma otro nombre, uno nuevo, al que no están acostumbrados. Al que nunca se acostumbrarán.

Ilustración 19 Barrio El Tesoro-La Ye. Ubicación cartográfica.



Fuente: [https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5\\_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0](https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0)

Ilustración 20 Barrio El Tesoro-La Ye. Sistema vial y vista de entornos.



Fuente: [https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5\\_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0](https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0)

Ilustración 21 Acceso al barrio desde tres vías: Los Balsos, El Tesoro y Las Palmas. Foto: Acceso por calle 12 sur



Fuente: archivo propio.

Ilustración 22 Parque infantil en medio de tres vías: Los Balsos, El Tesoro y Las Palmas. Acceso por calle 12 sur



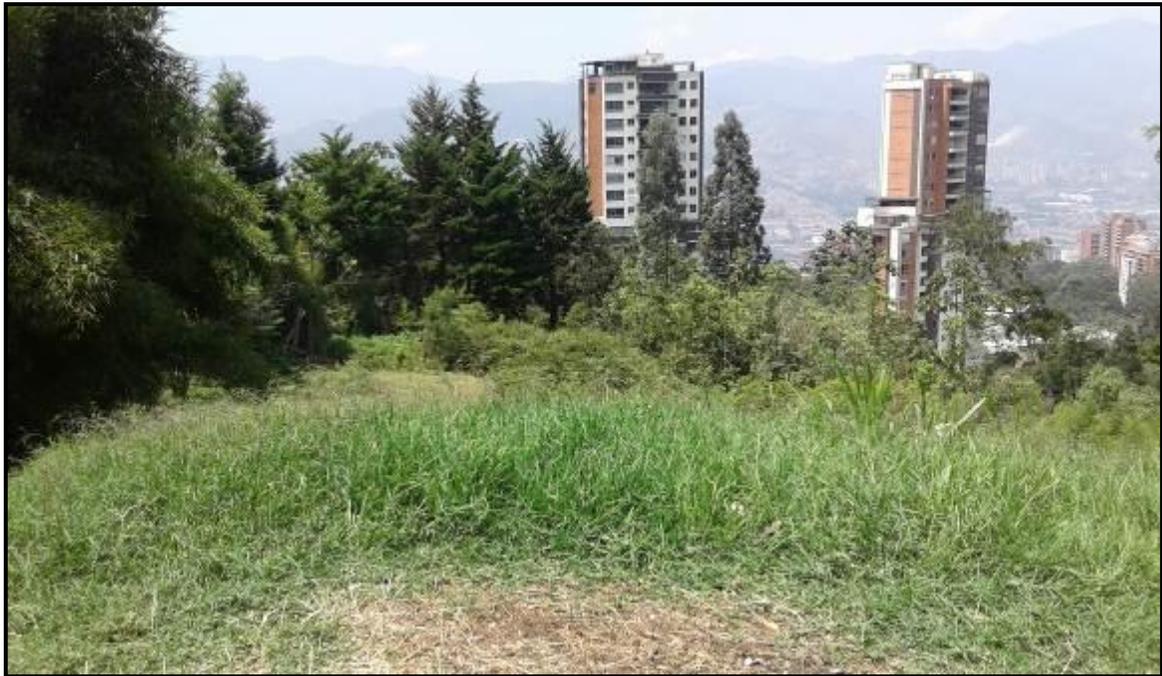
Fuente: archivo propio.

Ilustración 23 Visual del barrio El Tesoro-La Ye desde calle 12 sur. Terminal de autobuses El Poblado.



Fuente: archivo propio.

Ilustración 24 Lote en espera de trámite municipal (INDER) para dar uso como espacio de ocio y sede social. Por compensación urbanística.



Fuente: archivo propio.

### 3.3.3. El barrio Loma de El Garabato

Ubicado entre la Transversal Inferior y la Transversal Superior se encuentra el barrio El Garabato. Este particular nombre fue dado al territorio debido a una de las actividades económicas de las cuales subsistieron numerosas familias por decenas de años y que consistía en la elaboración de uno de los dulces tradicionales de la cultura antioqueña como es *la gelatina de pata*

... El nombre de El Garabato surgió del oficio que desempeñaban abuelas y bisabuelas de esta zona: elaboraban gelatina de pata en las horquetas o garabatos de los árboles y bajaban diariamente a venderlas a la plaza de Cisneros. “Cada casa tenía al frente un garabato donde las mujeres trabajaban, y así se quedó: El Garabato” (Vivir en el poblado, 2011, párr. 2).

Esta tradición que hasta hace pocos años subsistió como medio de supervivencia, particularmente de las familias fundadoras del barrio, fue el denominador fundamental que distinguía el territorio con respecto a otros ancestrales de El Poblado. Su identidad y arraigo persiste en medio del agite propio de la urbanización y la nueva configuración de vías de comunicación que dan acceso al barrio.

Debido a la reorganización territorial de los barrios de El Poblado, El Garabato no se reconoce oficialmente como barrio sino que hace parte del conglomerado llamado barrio Los Naranjos. Sin embargo, esta nueva identidad no la reconocen los habitantes de El Garabato ni de otros barrios tradicionales en El Poblado, como la Loma de Los González. En 1979, el barrio El Garabato pasó de sector rural a urbano cuando, por una norma municipal, se les adjudican las nomenclaturas a las viviendas del territorio. A partir de allí, comienza lentamente una forma de transformación del territorio por parte del sector inmobiliario al construir unidades residenciales, centros comerciales y lugares de esparcimiento estrato 6.

#### ▪ **3.3.3.1 Los espacios públicos del barrio**

Al ser de fundación ancestral, el barrio El Garabato se reconoce por la geografía que es la particular de las lomas de El Poblado. Inclinada, con vías de acceso estrechas cuenta con tres parques de recreación, una cancha y posee una sede social para el ejercicio de las acciones comunitarias a diferencia de otros barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado. Desde el año 2014, se está construyendo la Unidad de Vida Articulada o U.V.A. conocida popularmente en la ciudad como un centro que reúne actividades culturales, recreativas y culturales. Este proyecto lo realiza la Administración Municipal en alianza con las E.P.M. bajo el programa Jornadas de Vida, y se espera su apertura a la comunidad en enero de 2017. Cumplirá el papel fundamental de suplir las necesidades de recreación y esparcimiento en la comuna, escasa de espacios públicos que integren a todos los habitantes de los estratos 1 al 6 en El Poblado. La particularidad del barrio El Garabato radica en que la U.V.A. está

ubicada en jurisdicción de su territorio y cuyo público cautivo son aproximadamente las 700 personas que habitan su territorio según el último censo realizado por la J.A.C. del barrio. Las vías de acceso al barrio aunque son varias: calle 1, calle 5 sur, calle 4 sur, vía a El Tesoro y Transversales Inferior y Superior; posee rutas de transporte que circundan el territorio, rutas 132, 133 y 130 de Autobuses El Poblado pero, para los habitantes no son suficientes debido a la baja frecuencia con que pasan, teniendo en cuenta que este barrio está ubicado en la parte alta de El Poblado. La mayoría de sus habitantes se moviliza en transporte público y en motocicleta. Por la inclinación de las vías debida a la topografía del barrio, en los últimos meses se han registrado varios accidentes de autos que chocan contra las viviendas de un sector del barrio.

### ***3.3.3.2. Urbanización, participación comunitaria y afectación de residencias por obras públicas o privadas***

Como un indicador común entre los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado se encuentra la poca o nula interacción entre los habitantes de estos barrios con sus vecinos de estrato 6. Las relaciones comunales están establecidas básicamente para cubrir las necesidades de los habitantes de estrato 1, 2 y 3 del barrio, sin embargo, debido a la urbanización presente en el barrio pocas veces los habitantes de estrato 6 participan de las decisiones comunitarias en éste. Sólo cuando hubo la noticia de que cerca de sus viviendas se iba a ubicar la terminal de buses de El Poblado, habitantes de los sectores de estrato 6 se movilizaron mediante el mecanismo de acción popular para impedir su construcción.

En cuanto a la prestación de servicios de salud, los habitantes del barrio El Garabato no tienen acceso, como ninguno de los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado, a ningún centro de salud dentro de sus barrios. Muchos de ellos acceden a consulta externa al único centro de salud de la comuna que está ubicado en la parte central de la esta. No obstante, el acceso a los servicios de salud está enmarcado dentro de la prestación ofrecida a través del Sisben; para aquellos habitantes que por régimen contributivo y voluntario aportan al sistema de salud a través de sus E.P.S. los servicios se prestan en su mayoría, fuera de El Poblado.

En el caso de la afectación a las viviendas y vías de comunicación por concepto de la construcción de proyectos inmobiliarios y comerciales y por obras de infraestructura del sector oficial, el barrio El Garabato ha sido altamente perjudicado por la ampliación de vías aledañas a este territorio como efecto de los compromisos adquiridos a través del sistema de valorización en El Poblado. Esta afectación en primera instancia está sustentada en el incremento del parque automotor que utiliza las vías estrechas del barrio como opción de recorridos desde y hacia las Lomas. Lo anterior, aunque se sustenta por las obras específicamente la construcción de la U.V.A., está afectando las viviendas y vías debido al tránsito pesado y a la cercanía de las viviendas con respecto a las vías de acceso.

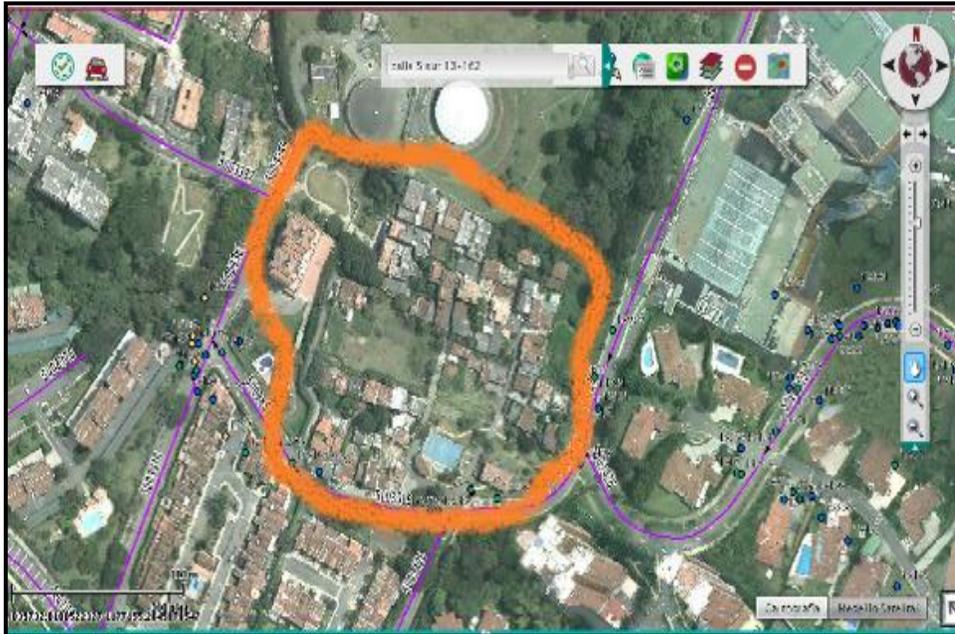
### ***3.3.3.3 La participación social y la resistencia ciudadana***

Como efecto de la ejecución de las obras de infraestructura promovidas por la municipalidad, varios residentes se han movilizado en torno a la defensa de sus propiedades debido al impacto generado por dicha construcción. No obstante, la municipalidad tiene otros proyectos como lo es la ampliación de la calle 4 sur que afecta directamente a las viviendas del costado norte de la vía, particularmente, las viviendas de estratos 1, 2 y 3. “*Es más fácil comprarle a los pobres que a los ricos*”, es la opinión de la presidenta de la J.A.C. del barrio al preguntar el por qué no se amplía hacia el costado sur (estrato 6) y sí se proyecta la ampliación hacia el costado norte de la calle.

Además, el barrio sufre un encierro urbano promovido exclusivamente por la construcción de unidades cerradas residenciales que prácticamente lo invisibilizan. A esto se le suma el hecho de que las obras vecinas, ya sea por obra pública o alianzas oficiales, están afectando la cotidianidad del barrio debido al paso obligado de automóviles y vehículos pesados. Esta cotidianidad todavía se expresa en términos de los mismos habitantes como “*esto por aquí es muy bueno. Todavía uno cree que vive como en el campo. Todos nos conocemos y eso es bueno*”. Aun cuando lo que propone la municipalidad es mejorar aspectos de la calidad de vida como el esparcimiento y la recreación, la comunidad anuncia de manera reiterativa que

saben que “de aquí no nos vamos pero siempre es con la incertidumbre de que cualquier día nos va a tocar salir de aquí”.

Ilustración 25 Barrio El Garabato. Vista panorámica y entornos.



Fuente: [https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5\\_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0](https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0)

Ilustración 26 Barrio El Garabato. Imágenes del entorno y vecindades.



Fuente: archivo propio.

Ilustración 27 Barrio El Garabato. Imágenes del entorno y vecindades. Al fondo, una casa de más de 100 años de construida y todavía habitada.



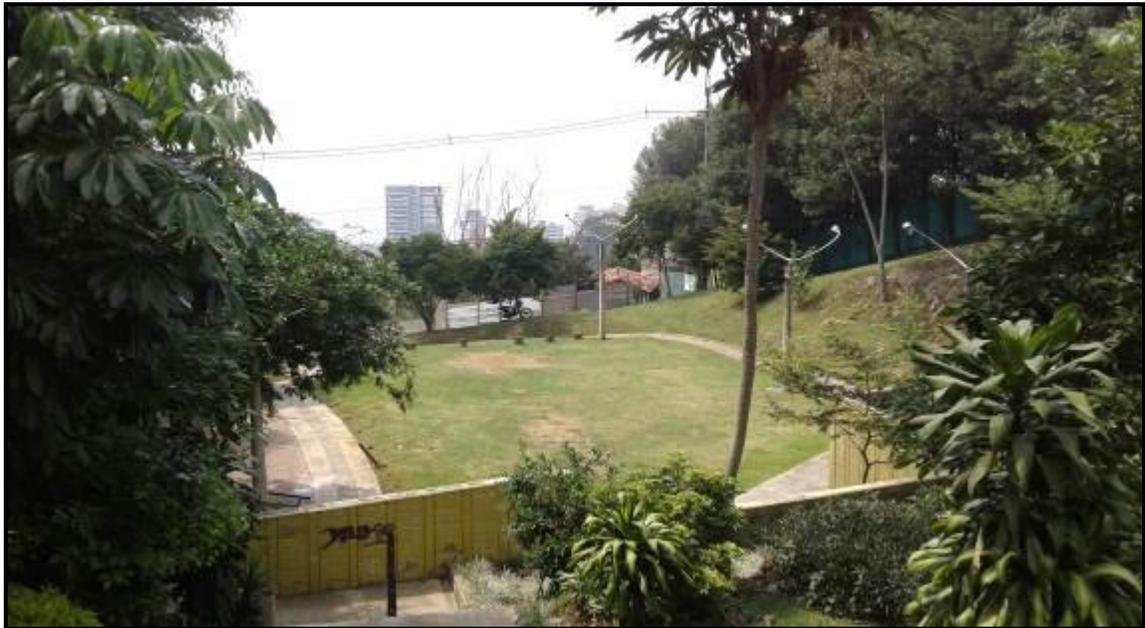
Fuente: archivo propio.

Ilustración 28 Barrio El Garabato. Imágenes del entorno y vecindades. Al fondo, edificio Pino Azul, estrato 6 cerca a Iglesia de La Visitación, calle 5 sur.



Fuente: archivo propio.

Ilustración 29 Barrio El Garabato. Imágenes del entorno y vecindades. Al fondo, parque público.



Fuente: archivo propio.

Ilustración 30 Barrio El Garabato. Imágenes del entorno y vecindades. Sede comunal.



Fuente: archivo propio.

### 3.3.4. El barrio Loma de Los Parras

La Loma de Los Parras, ubicada entre las Transversales Inferior y Superior en El Poblado colinda con la Loma de El Garabato y la Loma de Los González. Debe su nombre precisamente a sus primeros habitantes, fundadores del barrio quienes hace más de 100 años habitan el barrio.

... Según Planeación de Medellín, La Loma de Los Parra pertenece al barrio Los Naranjos, al igual que las lomas de Los González y El Garabato. No obstante, los líderes de estos tres sectores no están de acuerdo con que los agrupen con ese nombre pues consideran que les quita identidad.

En el caso de Los Parra, su historia se remonta más de 100 años atrás. Aún en el barrio habitan en casas centenarias descendientes de las familias fundadoras, con un gran arraigo por el lugar. Incluso se encuentran todavía algunos descendientes de la familia Parra, los primeros en habitar este lugar, y de donde surgió el nombre de la Loma de Los Parra. Claro que abundan por estos lados otros apellidos como Vasco, Berrío, Gil y Gaviria.

Con el tiempo y dada su ubicación geográfica, la llamada Loma de Los Parra se ha convertido en sector de referencia de El Poblado y Medellín, y ha propiciado un gran desarrollo a su alrededor (Vivir en El Poblado, 2011, párr. 2)

Los Parras es quizá uno de los barrios de estrato 2 de El Poblado que más ha visto transformado su paisaje. Su ubicación geográfica, aunque inclinada como la mayoría de las lomas, lo hace factible tanto para el desarrollo de obras inmobiliarias residenciales y comerciales como de obras de infraestructura promovidas por la municipalidad. Tal vez, este sea uno de los motivos por los cuales el barrio presenta una alta movilidad poblacional y están quedando sólo unos vestigios del barrio antiguo y ancestral que fuera, hasta hace menos de 20 años.

▪ **3.3.4.1. Movilidad, actividad comercial y residencial**

El barrio Los Parras, conocido popularmente como la Loma de Los Parras es sujeto espacial del desarrollo de una de las obras de valorización propuestas para ejecutar en El Poblado. Con mayor incidencia se presenta la ampliación de la calle 1 sur, la que da acceso a través de la Avenida El Poblado hacia la parte alta de la comuna, con rutas de transporte de Autobuses El Poblado-Laureles 130 y 132 y la calle comúnmente conocida como la calle de Los Rieles, que da acceso a la Loma de El Tesoro.

Inmersas en su territorio de estrato 2 y 3, están afincadas varias unidades residenciales de estrato 6, que fueron promovidas por el sector inmobiliario como Viviendas de Interés Social,- V.I.S. luego se les llamó Viviendas de Interés Prioritario V.I.P.; sin embargo, la relación vecinal entre los residentes de estas urbanizaciones y los vecinos de estratos 2 y 3, en palabras de la Presidenta de la J.A.C. del barrio, “*es casi nula. Se supone que estas viviendas es súper barato y ayuda a la gente... pero no*”. Palabras de la señora presidenta de la Junta de Acción Comunal, Denis Arrieta.

El barrio se divide en varios sectores: sector Los Vascos que precisamente hace referencia el nombre al apellido de una de las familias fundadoras del barrio. El sector de El Hoyo, un espacio ubicado a escasos metros de la Transversal Inferior; el sector de San Luis, ubicado sobre la vía a El Tesoro. Su diversidad geográfica también la evidencia la estratificación socioeconómica: los estratos van del estrato 2 al 5, en una relación espacial y vecinal (en) cerrada. Las actividades tradicionales de esparcimiento barrial del estrato 2 en la Loma de Los Parras se han ido erradicando por quejas a la policía de los residentes de las unidades residenciales de estrato 6. La única relación vecinal que conglomeraba a habitantes de las unidades residenciales como de estratos bajos, son las estrategias de seguridad barrial a través de un comité de seguridad.

La actividad comercial es amplia, de acuerdo con los servicios ofrecidos en dos *malls* comerciales Ventura y Plaza, cuyo acceso puede hacerse tanto por la Transversal Inferior como desde la Avenida El Poblado.

▪ **3.3.4.2 Obras de infraestructuras viales y residenciales**

En el año 2014 se inició la primera etapa de una de las obras de valorización en El Poblado que involucra a grandes sectores, tanto de la parte baja como de la parte alta de El Poblado<sup>39</sup>. Esta primera etapa se entregó en el barrio Patio Bonito, parte baja en límites con la avenida Las Vegas; la segunda etapa contempla la ampliación desde Patio Bonito hasta la Avenida El Poblado con conexión a la calle 1 sur, vía de acceso directo al barrio Los Parras. La última etapa contempla la ampliación de la calle 1 sur que abarca gran parte del territorio, que precisamente está en obra y cuya terminación está proyectada para agosto de 2016. Esta obra, que beneficiaría la movilidad en la parte central de El Poblado, ha afectado ostensiblemente la salud de los residentes del sector; no obstante no se aprecia entre estos un peligro sostenido por la obra (Ver anexo 2, estado de la obra en Loma de Los Parras).

Teniendo en cuenta el aspecto de las obras ejecutadas por el sector inmobiliario estas han introducido cambios abruptos que se evidencian en el paisaje, pues de ser particularmente rural en el sentido de tener grandes espacios arborizados, se ha transformado radicalmente por la construcción de edificaciones que han “*taponado*” la visibilidad y así como encierro de espacios. Además, dada la inclinación de una de sus calles, el paso constante de vehículos pesados representa un peligro constante para todos los residentes, aun cuando en el territorio hay presencia de la única institución de educación secundaria de estrato 3 en El Poblado, el paso no se detiene y se evidencia con la permanencia en él durante un lapso corto de tiempo..

---

<sup>39</sup> La obra Doble calzada Loma de Los Parras. la primera etapa comprendió la prolongación de la loma de Los Parra, entre la avenida Las Vegas y la avenida de El Poblado. En la segunda etapa comprende el tramo 1 calle 1 sur entre la avenida El Poblado, la carrera 43A y la avenida 34. Y la tercera etapa comprende la prolongación de la Loma de Los Parras desde la transversal inferior hasta la carrera 29.

▪ **3.3.4.3. Las acciones comunitarias**

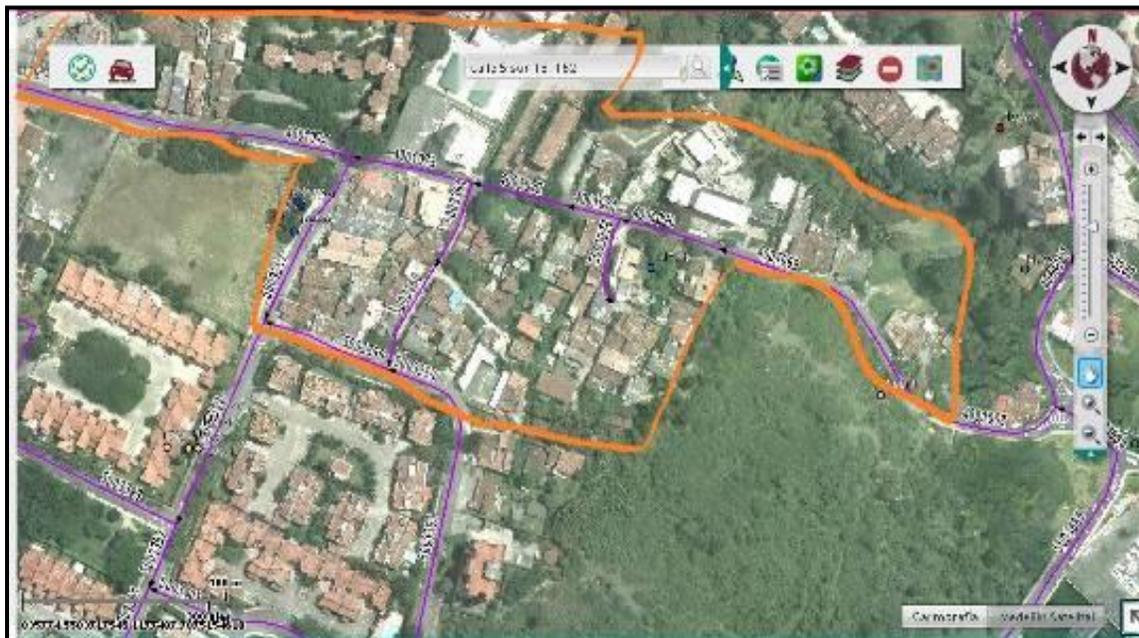
La J.A.C. del barrio Los Parras fue fundada hace más de 50 años y es considerada una de las más antiguas de El Poblado. Los habitantes del barrio aunque cuentan con servicios básicos del centro de salud ubicado en el barrio Manila parte baja de El Poblado, hacen poco uso de éste. Fuera de la comuna, quienes adquieren servicios de salud por pago por contribución a las E.P.S. acuden a los servicios de las E.P.S. en la comuna o fuera de ella, dependiendo de la especialidad de los servicios médicos.

El barrio Los Parras no cuenta con espacios públicos para la recreación y el esparcimiento de sus habitantes. “*Ya no tenemos ni cancha*” y solo cuenta con una sede de acción comunal lo que permite la exposición a riesgos sicosociales más altos que en el resto de los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado.

Desde la organización social, en el barrio se ha conformado el comité de Obras que incluye a residentes de los edificios y dueños de los locales comerciales aledaños que se han unido, precisamente, por la afectación económica que ha producido la ejecución de las obras de infraestructura que se están llevando a cabo en el territorio.

La participación es activa y ha reclamado a la municipalidad por los perjuicios recibidos; sin embargo, es poca la presencia del ente territorial y solamente en términos de aclarar las dudas de la comunidad, en la época de comienzo de las obras.

Ilustración 31 Panorámica Loma de Los Parras Barrio Los Parras. Vecindades y vía de acceso.



Fuente: [https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5\\_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0](https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0)

Ilustración 32 Barrio Los Parras. Vecindades y vía de acceso. Calle 1 Sur



Fuente: archivo propio

Ilustración 33 Barrio Los Parras. Vecindades y vía de acceso. Calle 1 sur. Al fondo, Edificio Los Parras, estrato 6. Proyecto vendido por el sector inmobiliario como V.I.P. Vivienda de Interés Prioritario.



Fuente: archivo propio.

### 3.3.5. El barrio San Luis

Tal vez uno de los barrios de estratos 1, 2 y 3 más desconocidos de El Poblado sea el barrio San Luis. Este pequeño barrio, ubicado en la calle 5 con carrera 25 sobre la vía a El Tesoro ni siquiera aparece en los mapas oficiales del municipio de Medellín<sup>40</sup>, no obstante, que están allí miembros de las tres familias fundadoras, que hace más de un siglo habitan el barrio. Por su ubicación, el sector de San Luis hace parte del área de influencia de la loma de Los Parras por la Junta de Acción Comunal ubicada sobre la Transversal Inferior, aunque es posible pensar que pertenece al barrio El Tesoro o incluso, al barrio La Chacona

---

<sup>40</sup> EL barrio San Luis no figura en los mapas de Planeación Municipal aunque su ubicación geográfica la hace parte del entorno del barrio EL Tesoro y Loma de Los Parras.

El acceso a San Luis puede hacerse por la Transversal Superior y por la vía a El Tesoro, sin embargo, es una vía estrecha, de doble circulación, sin andenes cuyo uso parece exclusivo del paso de vehículos de los residentes y habitantes de las urbanizaciones vecinas de estrato 6 aledañas al sector, a pesar de que la calle fue literalmente construida por los habitantes de San Luis con recursos propios de la Junta de Acción Comunal. Aunque es un territorio estrecho y contenido por los límites artificiales y muros de concreto que han sido impuestos desde las edificaciones vecinas, San Luis todavía posee ese aire rural que le empezó a dar vida a comienzos del siglo XX.

#### ▪ **3.3.5.1. La finca de San Luis**

El nombre del sector lo toma de la finca que pertenecía a Eloísa Ossa y Jesús Gaviria. Su descendencia ocupó los terrenos de la finca y transformó el paisaje en un conjunto de viviendas de las que todavía se sostiene una de ellas. Prácticamente el sector lo conforman habitantes de las familias fundadoras quienes llaman a su territorio “la sucursal del cielo” y por el que 15 familias y aproximadamente 100 habitantes se resisten a abandonar su pequeño espacio (Vivir en El Poblado, 2011, párr. 5)

Los fundadores se sostenían económicamente por medio de la elaboración y venta de tabacos, “pues habían matas de tabaco”. Los hombres trabajaban en fincas y las mujeres lavaban la ropa de los ricos y trabajaban en sus casas. Aunque el sector tiene un origen rural, los residentes se lamentan porque están rodeados de edificios y cada día los estrechan más. Ya no hay mangas.

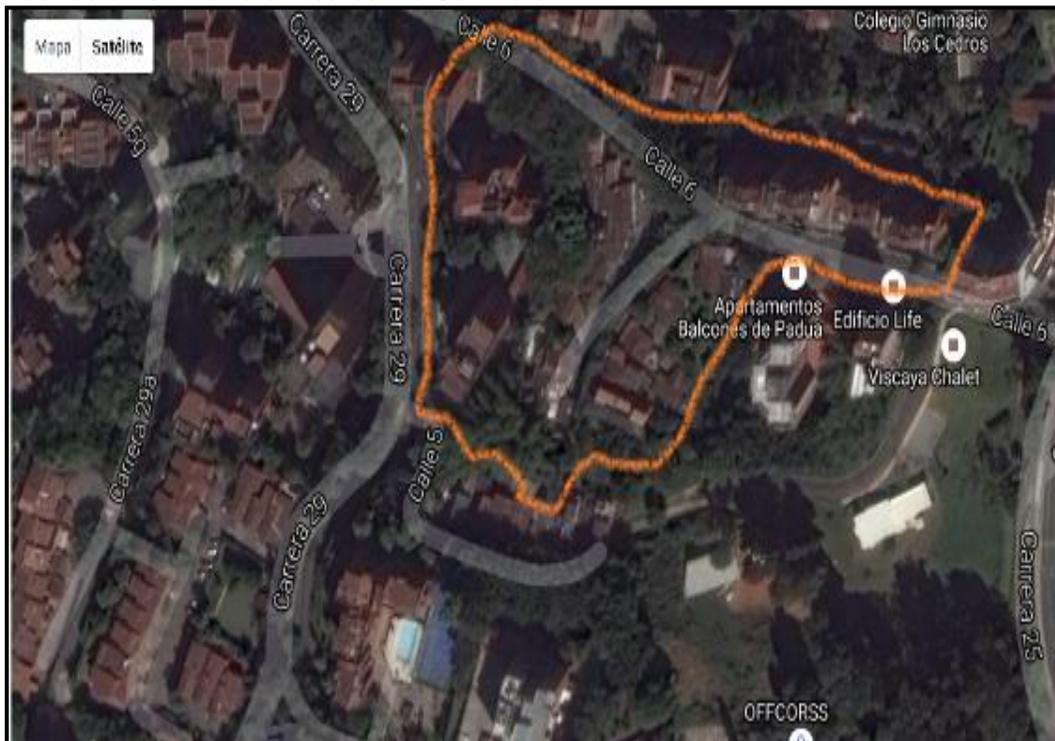
#### ▪ **3.3.5.2. Una problemática silenciosa y creciente**

Desde el año 2008, la comunidad del sector de San Luis está amenazada por un deslizamiento de tierra que cada día preocupa más y que ya es de conocimiento de la municipalidad. La problemática se concentra en que para la construcción de un edificio vecino se construyó en sus linderos un muro para que separara no solo la visual, sino el paso hacia la urbanización. La construcción de este muro en el edificio Villa de El Tesoro está

sobre un “morro” que separa a esta urbanización del sector de San Luis. Cuando llueve, el muro cede y comienza a desmoronarse sobre las viviendas del sector de San Luis, además de que tapona la vía de acceso. En 2016, los habitantes continuaban esperando una solución a esta problemática que tiende a acrecentarse, porque, en palabras de los residentes de San Luis, *“ni la alcaldía ni el edificio han dado solución al problema”... A nosotros no nos hacen caso porque somos pobres, somos invisibles... aunque somos los pobladores nativos... parece una confabulación entre los políticos y las urbanizaciones”*.

En este mismo año, se proyecta el inicio de la construcción de un megaproyecto inmobiliario que integrará edificios de apartamentos y centro comercial. La obra, según los residentes de San Luis, afectará no sólo el medio ambiente al construir en una zona de una antigua laguna sino que el paso de vehículos pesados ha comenzado a resquebrajar las viviendas del sector y la salud de los habitantes.

Ilustración 34 Panorámica barrio San Luis



Fuente: [https://www.google.com/search?q=www.http://24timezones.com/mapa.es/medellin.php&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&gfe\\_rd=cr&ei=tRyIWleHAZa5mQH1sp\\_QBA](https://www.google.com/search?q=www.http://24timezones.com/mapa.es/medellin.php&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&gfe_rd=cr&ei=tRyIWleHAZa5mQH1sp_QBA)

Ilustración 35 Barrio San Luis. Única entrada y salida del barrio desde la carrera 29 vía El Tesoro, panorámica y problemática de muro de contención con edificación vecina de estrato seis.



Fuente: archivo propio.

Ilustración 36 Barrio San Luis entrada por Transversal Superior



Fuente: archivo propio.

Ilustración 37 Barrio San Luis, entrada y salida del barrio desde la Transversal Superior, carrera 25. Al fondo, el barrio San Luis.



. Fuente: archivo propio.

Ilustración 38. Barrio San Luis. Muro de contención de edificio Villa del Tesoro (a la izquierda), a punto de colapsar sobre viviendas tradicionales estrato 2.



. Fuente: archivo propio.

### 3.3.6 El barrio Loma de Los Mangos

La Loma de Los Mangos, como sus habitantes fundadores llaman al barrio, tiene una historia de hace más de 150 años. No obstante, hoy es uno de los barrios más diversos de la comuna 14 en donde es posible encontrar casas de estratos 1 y 2 como también edificios de estratos 5 y 6 en un espacio altamente compacto, debido al auge inmobiliario y a la colonización del área rural por parte de urbanizadores. La Loma de Los Mangos es un pequeño barrio estrato 1 y 2 que está ubicado sobre la Transversal Superior en El Poblado y limita al sur con el municipio de Envigado.

Barrio Loma de los Mangos (...) Estas tierras fueron inicialmente ocupadas por campesinos y luego se dejaron guiar por el señor Isaza Calle, quien promovió el agua y la luz, es en la misma casa de los Isaza que se realizaron los primeros oficios religiosos con el padre Pedro Nel Martínez, esta familia impulsara la construcción de la carretera (Arango et al., 1986 p. 2). Este barrio tenía como habitantes los Cano, los Restrepo, los Suárez, los Arango, los Ángel, los Sánchez y los Villa la mayoría trabajaban en las fábricas de Rosellón, Coltejer y Cervunión, cubriendo el recorrido por la loma de Los Yarumos, a pie o mula, madrugando desde las 3 y 4 de la mañana (Periódico Vivir en el Poblado, 2007a). (Valencia, 2014, p. 111-113).

#### 3.3.6.1. *Territorio e identidad barrial*

Los habitantes fundadores y sus descendientes siempre han conocido al barrio como la Loma de Los Mangos y no barrio San Lucas. La discusión que han debido aclarar se refiere al hecho de que por el auge inmobiliario, las nuevas edificaciones han tenido como referencia la Parroquia de San Lucas, que está allí asentada hace más de 40 años y a que posteriormente fuera creado el Colegio San Lucas, de propiedad de la parroquia.

Barrio San Lucas...Este barrio nace en las entrañas de la finca Circasia, de propiedad de Jorge Agudelo Ochoa. Este en homenaje a una de sus trabajadoras que por intermedio de su hija Luz Elena le pidió que le regalara un lote para construir las primeras casas que luego compondrán lo que hoy se denomina San Lucas. Este sitio tiene una particularidad, y es que sus habitantes en su mayoría son descendientes de Ana, la trabajadora que recibió en donación los terrenos que aún hoy habitan. Estos terrenos tenían como vecinos las fincas: La Pilarica, El Molino, El Socorro, la finca Triana, hoy Colegio Montessori, y La Pastora de don Gabriel Restrepo, hoy urbanización Piedemonte. Dichas propiedades eran de Jorge y Juan Londoño, Gabriel Restrepo, Carlos Zimmermann, Homero Santander y Augusto Múnera, siendo estos mismos por el año de 1967 quienes donaran los terrenos y el dinero para construir la iglesia de San Lucas y la escuela del Molino, la cual tenía como destinatarios los hijos de los mayordomos (Periódico Vivir en el Poblado, 2005e). Este es uno de los pocos barrios que conservan el aire campestre y mantiene un acueducto comunal (Vivir en El Poblado, 2005, párr. 1-6).

Para el señor John Jairo Arango, Presidente de la J.A.C. del barrio:

*“ al paso que fueron entrando los nuevos constructores quienes compraron los terrenos de las fincas a precio de huevo, ya comenzaron a cambiar y la gente que venía de afuera por no decir que vivían en una zona de estrato bajo comenzaron a decir que vivían era en San Lucas y no en la loma de Los Mangos, pero así como está registrado en el municipio la Junta es Loma de Los Mangos”.*<sup>41</sup>

En los últimos 36 años el barrio ha sufrido cambios importantes en su paisaje y visibles en el panorama rural que conserva, pero en menor grado. La loma de Los Mangos fue epicentro del ejercicio del narcotráfico en los años ochenta, pues algunos de sus integrantes compraron las fincas cuyos terrenos fueron transformados en edificaciones de unidades cerradas estrato

---

<sup>41</sup> En entrevista realizada en febrero de 2016.

6. El sentido de pertenencia al barrio, tanto de residentes ancestrales como de aquellos más recientes, no ha disminuido a pesar de las moles de cemento que ahora tienen por vecinos.

En un territorio estrecho y empinado, se establecen 50 familias de estratos 1 y 2. Su medio de transporte consiste en dos rutas alimentadoras que se desplazan hacia el sur del Valle de Aburrá, como al municipio de Envigado, desde la “*calle de la discordia*” denominada así precisamente por su geografía estrecha e inclinada donde además tienen acceso no sólo los habitantes de los estratos 1 y 2 sino también los residentes de los estratos 5 y 6. Se le llama “*de la discordia*” porque es la única vía de acceso al barrio y a la parte alta de éste y las condiciones físicas de ésta se han deteriorado por el paso frecuente de vehículos particulares en su mayoría, además no cuenta con andenes peatonales.

### **3.3.6.2. *La relación comunitaria y los espacios públicos.***

La Loma de Los Mangos no tiene espacios públicos de recreación y esparcimiento para la comunidad de estratos 1 y 2. El único acceso a la recreación y el deporte lo tuvieron cuando la parroquia de San Lucas permitía el uso de la cancha de fútbol en las instalaciones del Colegio San Lucas. Sin embargo, la situación cambió cuando la parroquia decidió, además de recortar el espacio físico de la cancha, alquilar a particulares el uso de ésta. Por lo tanto, la comunidad de Los Mangos no tiene acceso libre a la cancha. La queja se ha interpuesto a la municipalidad en varias ocasiones solicitando un espacio de esparcimiento para el barrio, pero

*... Me respondieron que el municipio no tiene propiedades aquí y que para hacer equipamientos deben ser terrenos propios ...* para John Jairo Arango, el municipio ha invertido en otros barrios vecinos pero no en el suyo (El Tiempo, 2015, párr. 5).

El barrio tampoco cuenta con una sede para la Junta de Acción Comunal, aun cuando es una de las más antiguas de El Poblado, con 52 años de existencia. Y el Presidente de la J.A.C. presentó ante el municipio un proyecto para que se comprara un lote de 1.400 metros

cuadrados que estaba en venta (año 2015) y allí fuera posible construir la sede y hasta un gimnasio al aire libre, incluso una biblioteca pública. El panorama del barrio con respecto a la vecindad con las edificaciones de estratos 5 y 6 es de poca o nula relación comunitaria: el encerramiento a que están expuestos se hace visible no sólo desde las unidades cerradas, sino desde el poco contacto entre residentes de estratos altos con los residentes de estratos bajos en el barrio. Las obras ejecutadas por el sector inmobiliario tampoco han aportado a la comunidad con espacios de esparcimiento en el barrio. Cada uno de los espacios de esparcimiento y recreación que hay en el barrio están dentro de las propiedades privadas de cada una de las urbanizaciones.

En cuanto a las actividades comunitarias, que podrían integrar a residentes de los estratos altos con los residentes de los estratos bajos, “*es nula*”. Se evidencia en el hecho de que residentes de los estratos 1, 2 y 3 ya no pueden realizar actividades barriales de tradición ancestral porque los residentes de los estratos 5 y 6 “*nos demandan porque nosotros hacemos eventos*”.

### ***3.3.6.3. Acceso a los servicios de salud y al sistema educativo***

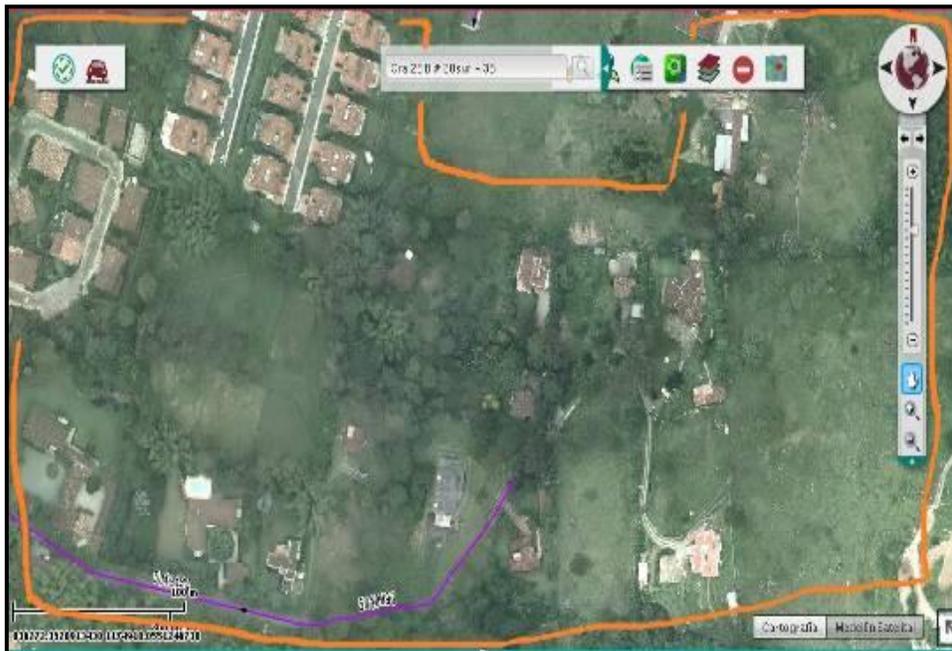
Es un hecho que los habitantes de los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado, afiliados al SISBEN, utilizan los servicios de salud del centro de salud de El Poblado. En el caso del barrio Los Mangos, este tampoco cuenta con instalaciones de salud. La necesidad de este servicio indica también la necesidad de recurrir a los de la comuna o fuera de ella o incluso fuera de Medellín y en este caso recurren al municipio de Envigado. Con respecto al acceso al servicio de educación, tanto en la básica primaria como en la secundaria, el barrio contaba con el ingreso de la población infantil y adolescente a la Escuela Jesús Restrepo Villa, anexa al Colegio San Lucas. Sin embargo, en palabras de John Jairo Arango, “*ya cuando nos desplazaron a nosotros que nos quitaron a la escuela y nos quitaron todo, ya nos acogió fue Envigado...*” tanto la escuela como el colegio fueron privatizados y, por lo tanto, los costos generados por dicho cambio afectaron los bolsillos de los residentes de estratos bajos y tuvieron que desplazarse al municipio de Envigado para continuar con sus estudios básicos.

#### ***3.3.6.4. Acciones de participación ciudadana. Defensa del territorio.***

Siendo Los Mangos uno de los barrios más antiguos de El Poblado, los descendientes de los fundadores han promovido acciones en defensa de un territorio, se han organizado en comités y hacen presencia cada vez más fuerte en la municipalidad. El territorio, cada vez más se invisibiliza por efecto del encerramiento promovido por el sector inmobiliario irrespetando los retiros. Además, la municipalidad no ha generado los espacios solicitados por la comunidad para el esparcimiento de los habitantes del barrio, ni se ha entregado dotación para el desarrollo de actividades comunitarias.

A lo anterior, se le agrega que por la construcción de las urbanizaciones y condominios en la parte alta del barrio, que corresponde al área de influencia de la quebrada La Aguacatala, han deforestado una cantidad considerable de árboles que se mantuvieron por decenas de años. Gran parte de la clase política, empresarial y dirigente del Departamento de Antioquia habita esos condominios, desde los cuales se ha tomado el agua veredal de varias fuentes naturales, para el usufructo propio. En la parte baja del barrio, las fuentes de agua ya se redujeron y el líquido ya no llega a los residentes de este sector. Esta situación ha originado que la comunidad se organice y conforme en un comité de usuarios que maneja el acueducto comunal. No obstante, la constancia y el compromiso de la población residente en el barrio esta es cada vez más escasa, así como el agua que surte a la comunidad.

Ilustración 39 Imagen satelital Loma de Los Mangos



Fuente: [https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5\\_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0](https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0)

Ilustración 40 Barrio Los Mangos. Panorama. Al fondo, casas tradicionales, estrato 1 y 2. A la izquierda, venta de proyecto inmobiliario estrato 6.



Figura 40. Fuente: archivo propio.

Ilustración 41 Barrio Los Mangos. Panorama. Al fondo, venta de proyecto inmobiliario estrato 6.



Fuente: archivo propio.

Ilustración 42 Barrio Los Mangos. Panorama “Calle de la discordia”, vía en doble sentido acceso a unidades residenciales de estratos 5 y 6 y viviendas tradicionales de estratos 1, 2 y 3.



Fuente: archivo propio.

Ilustración 43 Barrio Los Mangos. Panorama del entorno periurbano del barrio. Al fondo, Unidades residenciales estrato 6. Mas al fondo, sector Las Palmas, jurisdicción Medellín.



Fuente: archivo propio.

Ilustración 44 Barrio Los Mangos. Panorama del entorno periurbano del barrio. Al fondo, Casas tradicionales de familias fundadoras de barrio, estrato 1.



. Fuente: archivo propio.

### 3.3.7. El barrio Loma de Los González

El barrio Los González o comúnmente conocido como la Loma de Los González, se ubica sobre la Transversal Inferior y también se tiene acceso a ésta desde la Transversal Superior. Es un barrio con más de 200 años de existencia y en cuyo territorio todavía hay presencia de descendientes de la familia fundadora del apellido González y de allí su nombre. Desde el año 1850, las autoridades de la joven villa de Medellín ya daban cuenta de la identidad territorial del barrio desde entonces.

*Los fundadores... los antepasados... tatarabuelo y bisabuelo...eran de apellidos González. Desde ahí, según vi yo una Escritura de la notaría Primera de 1.850, Planeación fue la que optó por ponerle el nombre del caserío. (Bernarda González, Presidenta de la J.A.C. del barrio).<sup>42</sup>*

#### 3.3.7.1. Los cambios en la urbanización y en la identidad del territorio

En los últimos 35 años, la Loma de Los González ha sufrido cambios evidentes en su territorio. De las amplias *mangas* de las fincas en las que jugaron los niños y cuyos límites eran los *alambrados*, ya hoy sólo quedan estrechos caminos que comunican las viviendas del barrio pero, a la vez, conducen a los muros y sistemas de encerramiento de las edificaciones de estrato 6. De la construcción de la Transversal Inferior, que divide al barrio en parte alta y parte baja, quedan los límites marcados por una nueva señalización urbana.

Tal como lo corrobora la historia contada, el barrio no ha cambiado su nombre en los últimos 35 años. Sin embargo, la nueva división espacial de los barrios de la comuna 14 promovida por la municipalidad ha hecho que la Loma de Los González como territorio no se reconozca como barrio, pues la reorganización barrial ubica a este territorio como parte del barrio La Alejandría que congrega un amplio sector de El Poblado. La identidad, la memoria, el reconocimiento cultural por la ancestralidad no son actos que promueva la municipalidad.

---

<sup>42</sup> En entrevista realizada en febrero de 2016

En el caso de Los González su nombre sólo se mantiene vigente, porque la J.A.C. lleva su nombre y porque sus residentes reconocen su territorio como Loma de Los González. Aunque el barrio es amplio en su relieve, congrega e identifica socialmente a varios sectores: El Chispero, San Judas, La Manga, La Olla, Altos de la Sede y El Morro. Hay identidad territorial en las 287 familias que habitan la Loma en cada uno de estos espacios.

### ***3.3.7.2. El sector de El Chispero y la ampliación de la Avenida 34***

Una problemática particular de este sector de la Loma de Los González evidencia una posible situación de desplazamiento intra urbano y movimientos de población. Desde la municipalidad, se proyecta la ejecución de la ampliación de la Avenida 34, antes conocida como la Transversal Intermedia. Desde hace más de 20 años, la comunidad ha estado fuertemente influenciada por la ejecución de este proyecto que, en 1994, se planteó con una primera etapa de ésta como fue la Obra 500 o Transversal Intermedia; esta obra que fue sometida a la opinión y voto de las comunidades de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado, no se logró llevar a cabo, debido a las acciones de resistencia de las comunidades.

La ampliación de la Avenida 34 ha sido oficializada desde la municipalidad como una obra necesaria debido al embotellamiento que comenzó a evidenciarse en El Poblado por la alta y desmesurada urbanización en sus laderas, desde comienzos del siglo XXI. Sin embargo, esta obra que contempla varias etapas, proyecta intervenir directamente el territorio de El Chispero en la Loma de Los González con la construcción del segundo tramo que incluye la ampliación a doble calzada, situación ésta que propiciaría que la mitad del sector desapareciera como parte integral del barrio, pues, además de la ampliación de la vía, se vislumbra además el paso del Metroplus por la parte media de El Poblado. En total, son 27 familias y 19 viviendas las que se afectarían de manera directa con la puesta en marcha de la obra.<sup>43</sup>

---

<sup>43</sup> La obra de ampliación a doble calzada de la avenida 34 empezó el proceso de licitación marzo de 2015. El área de intervención va desde Las Palmas hasta la calle 10 y 10 A. desde la calle 10 A hasta la quebrada La Escopetería. El tercer tramo que intervendrá será el de la quebrada La Escopetería hasta la gruta de la Virgen en el barrio La Aguacatala,. La Loma de Los González será uno de los barrios afectados por la obra, pero a

En 2004, el entonces Director de Planeación Municipal, Federico Restrepo dijo que sólo la segunda etapa de la obra no iría a ser cobrada a la comunidad de estrato 1, 2 y 3 y la municipalidad asumiría todos los pagos<sup>44</sup>. Sin embargo, esta situación no anula la sensación de las comunidades ancestrales de que los van a desplazar de un territorio que por más de 200 años ha sido su único hábitat “Verán su barrio partido” (Mesa, 2004 párr. 6).

### ***3.3.7.3. La identidad cultural, territorio y (des)adaptación espacial***

Aunque la ampliación de la Avenida 34 es una obra emprendida por la municipalidad en aras de influenciar positivamente la movilidad y el tránsito vehicular por gran parte de El Poblado, la comunidad, en su mayoría descendientes de las familias fundadoras del barrio, se sienten sacudidas por una situación que saben que, a pesar de sus esfuerzos, no podrán contener por más años. El carácter de barrio tradicional del sector de El Chispero en la Loma de Los González, ha sido la esencia cultural de la construcción de territorio que los ha identificado en toda la Comuna. La pretensión de la municipalidad de reubicarlos en un espacio ajeno a las circunstancias culturales que la comunidad misma ha construido y fortalecido con el paso de los años, no es congruente con las costumbres y tradiciones propias de una colectividad de estrato 2 en El Poblado. Aun cuando las diferencias materiales son notorias, los sistemas de vida de las comunidades de estratos bajos en El Poblado adquieren unas características que se han forjado con estándares propios de estos estratos: una vida tranquila guiada sólo por el afán de la supervivencia y el mantenimiento del statu quo que les da el hacer parte de un barrio de estratos 1, 2 o 3 de El Poblado. Es decir que para estas comunidades es fundamental hacer parte de la tradición, el arraigo y el ancestro y, además, integrar el tejido social construido y mantenido por siglos, aun cuando

---

partir de este año 2015 según Fonvalmed al sector de El Chispero de la loma de Los González se le hará intervención directa dentro de dos años. Allí se construirá un paso a desnivel.

<sup>44</sup> A lo anterior añadió que “la comunidad del sector debe conocer los beneficios que trae la avenida 34 pues hasta el momento sólo se han dedicado a criticarla. Esta nueva vía no va a ser una mole de cemento con grandes obras faraónicas y de alto costo como eran la Obra 500 y la transversal Intermedia. La 34 será un corredor urbano ambiental donde convivirán armónicamente peatones y vehículos y se recuperará el espacio público” (Mesa, 2004, párr. 7).

el afán del progreso y desarrollo urbano representado en vías de infraestructuras viales sea el mayor sinónimo de progreso de ciudad. Una de las inquietudes que mayormente resulta de esta posible intervención urbana promovida por la municipalidad, es la capacidad de adaptación a nuevos espacios, nuevos territorios y por consiguiente, nuevas formas de supervivencia. En El Chispero, parte de su comunidad sustenta su existencia por medio de talleres mecánicos, algunas tiendas y almacenes de barrio. Es muy probable que esta parte de su cotidianidad se vea forzada al cambio de espacios, comenzando por las que serían sus nuevas viviendas y adaptación a otro territorio.

En el año 2015, la angustia de la comunidad de El Chispero sigue acrecentándose. Fonvalmed -El Fondo de Valorización de Medellín-, realiza la socialización del proyecto de la Avenida 34, ampliación a doble calzada, entre los habitantes de El Chispero. Esta obra, que recorre El Poblado desde la vía Las Palmas y la Avenida El Poblado bajo el sistema de pago por valorización<sup>45</sup>, comenzaría a ejecutarse cuando se terminen las diferentes obras por valorización que están vigentes a la fecha en las transversales Inferior y Superior de El Poblado. Tras conformarse en el 2004 el comité barrial de la Loma de Los González para defensa de su territorio ancestral, habitantes descendientes de familias fundadoras están siendo, literalmente, excluidos de su propio territorio. “*Estos de aquí son invasores*”, fueron las palabras que escucharon de funcionarios del Isvimed- Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín- en el año 2014. ... “la negociación es fácil, *se pueden desalojar*”.

Preocupada, (Celia González) les reclamó por no conocer el barrio, y su historia que inició hace más de 150 años. Desde ese momento, la comunidad quedó asustada por el futuro de sus viviendas. Este incidente, asegura Celia, lo informaron a Fonvalmed. “Nos sentimos atropellados por el Isvimed. Tomaron fotos, pidieron escrituras y documentos y nos dijeron invasores. Eso es una palabra que pesa y duele demasiado,

---

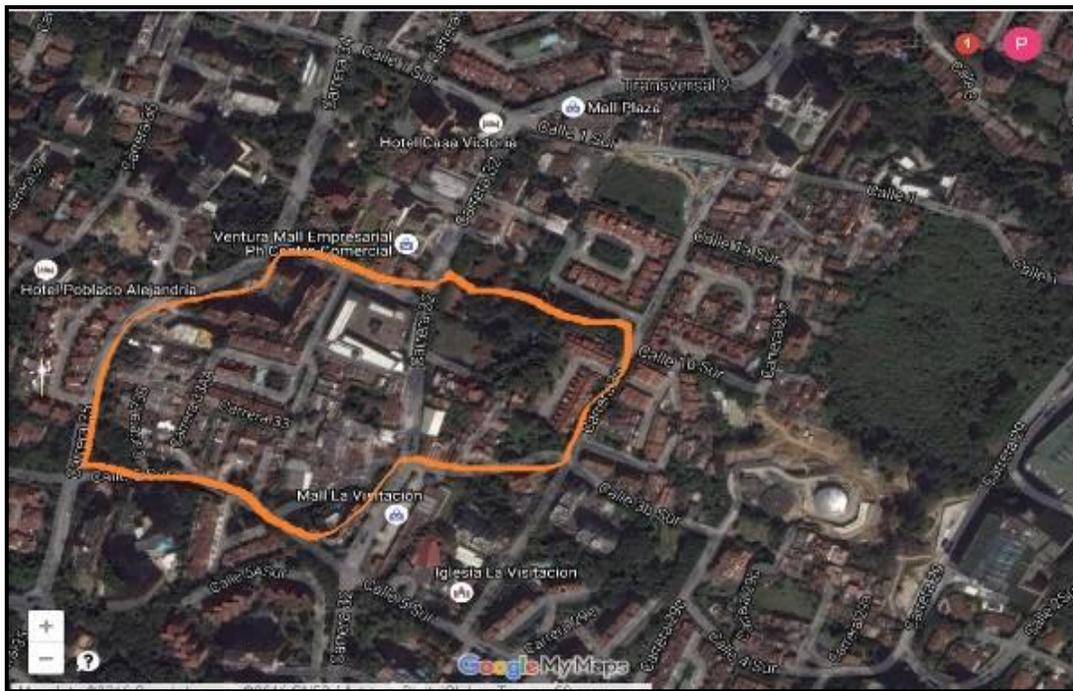
<sup>45</sup> Comprende tres etapas: 1. Desde Las Palmas (edificio Prisma) hasta la calle 10 y 10A. 2. Desde la calle 10 A hasta la quebrada La Escopetería (antes de la calle 1 Sur). 3. Desde La Escopetería hasta La Aguacatala (gruta de La Virgen). El primer tramo se encuentra en pre pliegos para iniciar el proceso de licitación en marzo. (Vivir en El Poblado, 2015, párr. 1).

porque El Poblado se fundó en sus lomas, no en la placa del Parque de El Poblado” (Vivir en El Poblado, 2015 párr. 3).

#### **3.3.7.4. Resistencia ciudadana y estrato socioeconómico**

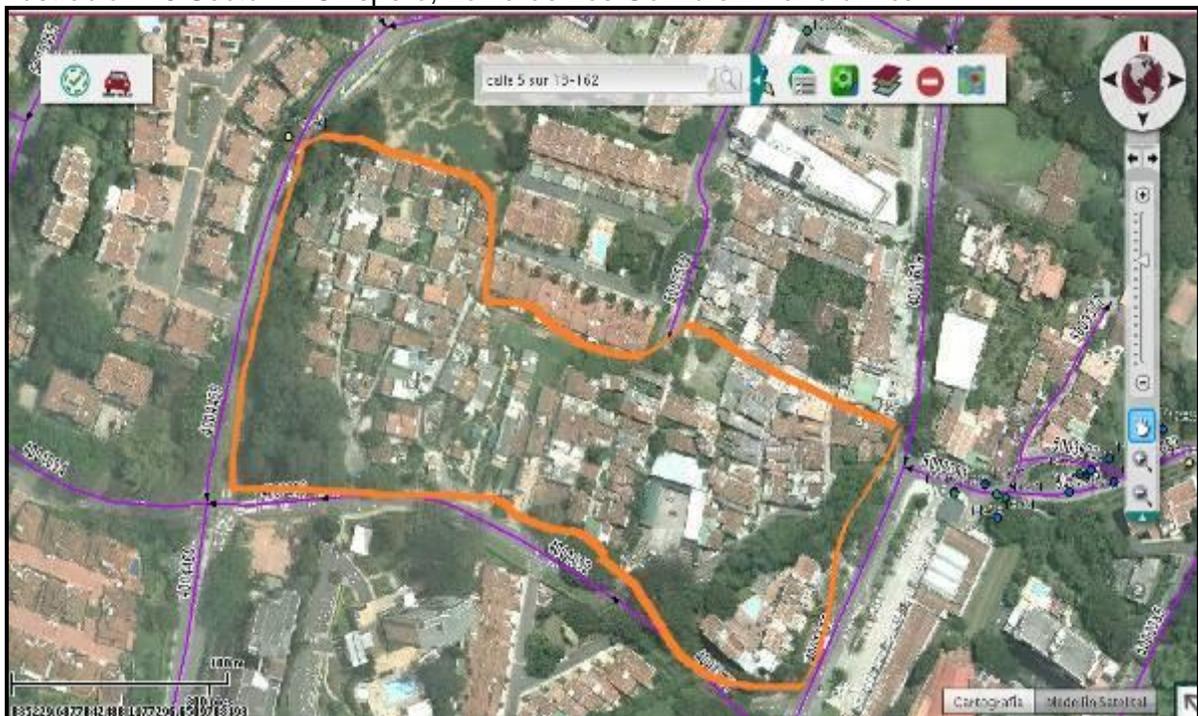
En marzo de 2016, un año después de que se comenzara a visualizar la puesta en marcha de la ampliación de la Avenida 34, la ciudadana Isabel Cristina Uribe residente de El Poblado de una de las áreas de influencia de la obra en el sector de Vizcaya que colinda con la Avenida 34, interpuso una acción popular para frenar la ejecución de un tramo de la obra. El 2 de agosto de 2016, el fallo de primera instancia le dio la razón a Fonvalmed declarando en el proceso la existencia de “cosa juzgada” debido a una definición previa del mismo asunto a favor del municipio de Medellín. No obstante, la ciudadana decide apelar la decisión de la primera instancia. La controversia suscitada por medio de este mecanismo de participación ciudadana es que se demanda la afectación ambiental que sufrirá el sector con la puesta en marcha de la obra. Sin embargo, el municipio aduce que los diseños han sido previamente socializados y debatidos y que, por lo tanto, no deberían someterse a nuevos cambios como lo pide la demandante. Situaciones como esta generan además del rechazo de habitantes de estratos bajos, la participación de residentes de sectores que serán altamente influenciados por la obra, como es el caso del sector de Provenza y Vizcaya, estrato 6 de El Poblado. Lo que se evidencia además es que la participación social en los territorios y la defensa de éstos no es necesariamente exclusiva de colectividades de estratos bajos, pues la municipalidad, en defensa del progreso y desarrollo urbano, interviene en espacios de diferentes estratos socioeconómicos. Sin embargo, el proceso de renovación urbana continúa en EL Poblado, pero sigue teniendo como protagonistas a poblaciones de estratos 2 y 3 a quienes desalojarán de sus territorios ancestrales y por ende, las relaciones comunitarias y barriales se verán fragmentadas para dar paso a la continuidad urbana, pero esta vez, desde la infraestructura vial.

Ilustración 45 Loma de Los González. Panorámica.



Fuente: [https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5\\_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0](https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0)

Ilustración 46 Sector El Chispero, Loma de Los González. Panorámica



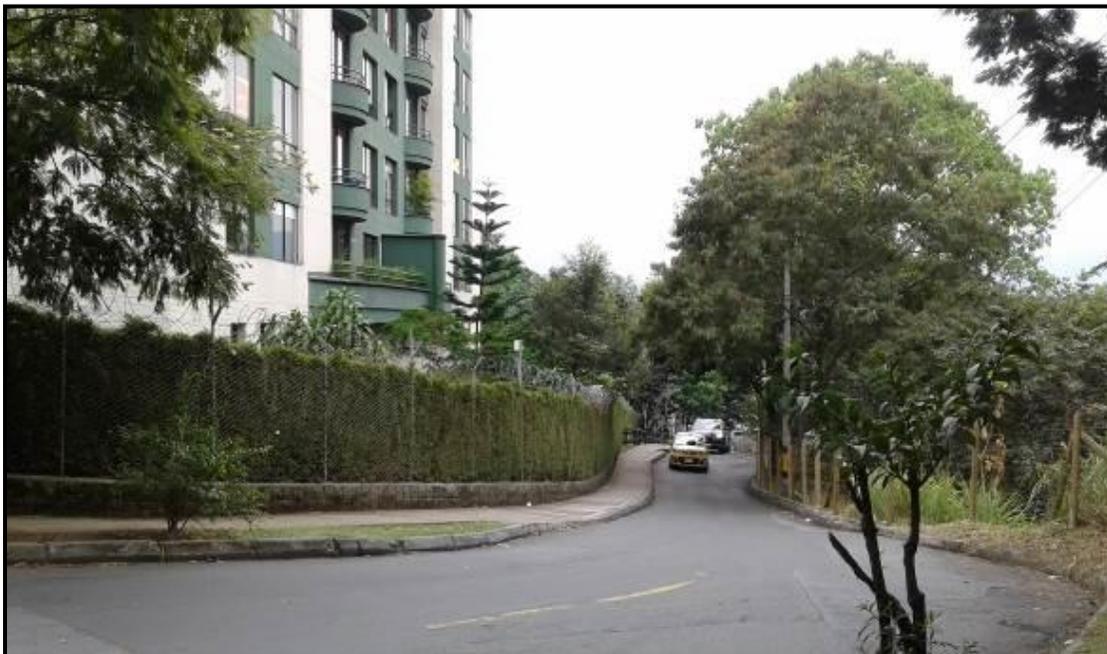
Fuente: [https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5\\_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0](https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0)

Ilustración 47 Barrio Los González. Vistas de entornos y rutas de acceso. Calle 4 sur.



Fuente: archivo propio.

Ilustración 48 Barrio Los González. Vistas de entornos, rutas de acceso y vecindades



Fuente: archivo propio.

Ilustración 49 Barrio Los González. Vistas de entornos, rutas de acceso y vecindades



Fuente: archivo propio.

Ilustración 50 Sector El Chispero, barrio Loma de Los González. Zona de influencia de la ampliación doble calzada Avenida 34.



Fuente: <http://www.vivirenel poblado.com/periodico/notas/a-el-chispero-le-quedan-dos-anos-de-vida>

Ilustración 51 Sector El Chispero, barrio Loma de Los González. Zona de influencia de la ampliación doble calzada Avenida 34.



Fuente: <http://www.vivirenelpoblado.com/periodico/notas/a-el-chispero-le-quedan-dos-anos-de-vida>

### 3.3.8 El barrio Loma de La Chacona

En el Barrio La Chacona (...), según William de Jesús habitante del barrio, entre los muchachos que más recuerdan se encontraban: —José Manuel Arredondo, Ana María Londoño, Elkin Arredondo y Alberto Velásquez. Gracias a ellos al barrio llegaban mercados, ropa, educación y hasta se mejoraron varias casas. Eran jornadas de trabajo muy duras, pero muy beneficiosas para La Chacona. Luis Fernando Restrepo, hijo de doña Ana Mejía, quien fue el que hizo los trámites para llevarles energía eléctrica. Fue en 1959 y aunque el servicio se limitaba a una sola bombilla y una extensión, fue más que lo que habían tenido (Vivir en El Poblado, 2006, párr. 15-17).

### 3.3.8.1. “*Los invasores son los ricos*”

El barrio La Chacona ubicado sobre la Transversal Superior con la calle 10, es un territorio que congrega viviendas de estratos 1, 2 y 3. Su historia data de hace más de 150 años cuando comenzó a ser habitado por familias ancestrales que compraron los terrenos por “2 y 5 pesos” según William Molina, Presidente de la J.A.C. y descendiente de una de las familias fundadoras del barrio.

Su nombre se lo deben, según las versiones de los vecinos descendientes de habitantes ancestrales del barrio, “a un antiguo ritmo español caracterizado por melodías tranquilas y suaves” (Vivir en El Poblado, 2007, párr. 1).

Uno de los barrios más tranquilos de El Poblado fue sede de la terminal de buses de la ruta 134 de Autobuses EL Poblado. Desde principios del año 2015, su tranquilidad se ha visto afectada por una de las obras de valorización con mayor peso urbanístico en EL Poblado y es la construcción del paso a desnivel sobre la Transversal Superior con la calle 10. Aunque esta obra no toca directamente el territorio del barrio sí incidirá en los cambios no sólo desde la infraestructura con el mejoramiento de la red vial en EL Poblado, sino también en la cotidianidad de un barrio que ya no estará tan encerrado de la vista de los transeúntes, aun cuando sus vecinos sean barrios cerrados de estrato 6.

El barrio está rodeado por tres de las quebradas con mayor renombre en El Poblado como son la Moná Sanín, La Presidenta y La Chacona. Esta particularidad geográfica le otorga al territorio del barrio, agreste y empinado, una característica de ruralidad; además, es un territorio que por décadas ha convivido con propietarios de fincas aledañas así como con los nuevos residentes de las unidades cerradas que circundan el barrio. Precisamente, una de las situaciones que han generado algún tipo de tensión vecinal ha sido el hecho de que el barrio colinda con una finca y en los límites de esta, y para separar ambos espacios, el propietario ha construido un muro de 30 metros de largo. Esta situación ha afectado la movilidad peatonal en el barrio ya que no ha sido posible que el dueño de la finca ceda un espacio apropiado para que la J.A.C. construya un sistema de andenes y se ensanche la única vía que da acceso y salida al barrio.

En medio de la tensión generada por esta situación, los habitantes del barrio La Chacona también son testigos del otro encerramiento, de la otra contención con características de desarrollo urbano, y es el hecho de ser vecinos a escasos metros de un territorio de estrato socioeconómico 6 en donde el uso prioritario del suelo es un uso altamente residencial en extensas y lujosas viviendas producto de un boom inmobiliario sin precedentes en esta parte alta de El Poblado. Es preciso anotar que culturalmente, tanto La Chacona como los demás barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado, poseen costumbres propias que han caracterizado el desarrollo de este modelo ciudad-campo y que evidencia la apropiación sociológica de la colectividad con sus espacios. Tradicionalmente, tanto los momentos de esparcimiento social como familiar y comunitario se han caracterizado por la recurrencia de la tranquilidad, así como también por la celebración de sus cotidianidades. Otro momento de tensión generado por la ambivalencia explícita de actores que “poseen” y otros que “se dejan poseer” por los espacios que habitan: el momento del festejo comunitario de estrato 2 se ha visto nublado por las costumbres nuevas e impositivas de los residentes de estrato 6 al coaccionar el arraigo de la comunidad en aras de su esparcimiento. Es el caso de La Chacona cuyos vecinos de estrato 6 no soportan los sonidos generados en el único espacio de esparcimiento comunitario como lo es el salón social, situación que se repite en otros barrios de estratos 1, 2 y 3 en El Poblado. Hasta el esparcimiento ha sido coartado con la construcción de nuevas estructuras edilicias vecinas de un barrio ancestral de estrato bajo.

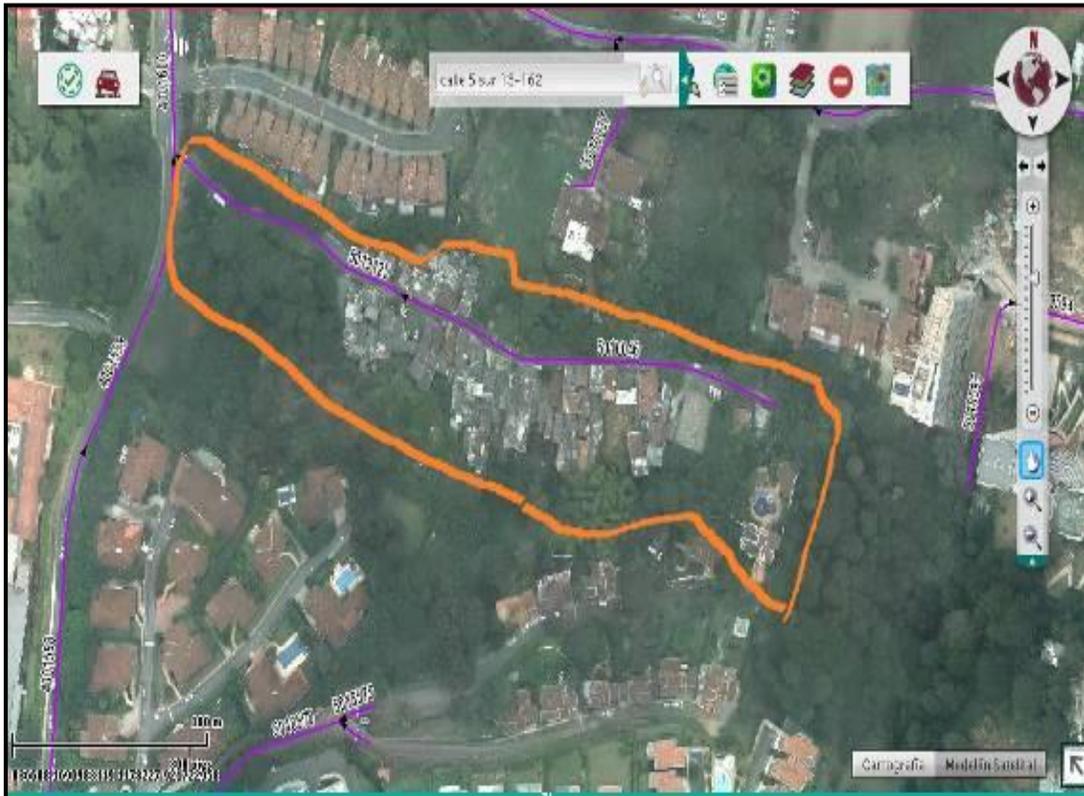
A lo anterior se añade el hecho casi que repetitivo que estos nuevos residentes de estrato 6 llaman a sus vecinos ancestrales de estratos 2 y 3 como “*invasores*”<sup>46</sup>.

*...Pero no, no diga esa frase que esa frase suena muy maluco... que los invasores son los ricos, porque nosotros (mis padres y mis tíos) somos nacidos y criados aquí (en La Chacona) hace más de 100 años. William Molina. Presidente de la J.A.C.*

---

<sup>46</sup> Palabras del Presidente de la J.A.C. del barrio La Chacona. Entrevista realizada en marzo de 2016.

Ilustración 52 Panorámica satelital barrio La Chacona



Fuente: [https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5\\_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0](https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0)

Ilustración 53 Barrio La Chacona. Vista de entorno y vecindades. Única calle de acceso al barrio, calle 9 A.



Fuente: archivo propio.

Ilustración 54 Barrio La Chacona. Vista de entorno y vecindades. Única calle de acceso al barrio, calle 9ª



Fuente: archivo propio.

Ilustración 55 Barrio La Chacona. Casa tradicional.



Fuente: <http://www.vivirenel poblado.com/periodico/los-barrios-de-el-poblado/la-chacona-un-paraje-de-vida-tranquila>

Ilustración 56 Afectación por obra privada (construcción de edificio estrato 6) y por obra Pública (construcción de puente sobre la transversal inferior con la calle 10, obra de valorización en El Poblado)



. Fuente: archivo propio.

Ilustración 57. Lindero del barrio La Chacona con unidad residencial de estrato 6. Contención del territorio.



Fuente: archivo propio.



## **4. Capítulo 4. Diseño Metodológico**

### **4.1. Zona del Estudio**

La zona de estudio que se seleccionó para el desarrollo de este trabajo de investigación está conformada por los barrios de estratos 1, 2 y 3 de la Comuna 14 El Poblado, suroriente de la ciudad de Medellín. Estos barrios fueron seleccionados debido al reconocimiento histórico no sólo por su ubicación espacial en una de las Comunas con mayor componente socioeconómico de estrato 6 en Medellín, sino por la relevancia ancestral y su importancia en la fundación y hechos sociales que le dieron origen a la Comuna 14 El Poblado.

La existencia de los barrios de estratos 1, 2 y 3 en El Poblado data de tiempos ancestrales y su importancia histórica radica además en que pobladores de estos barrios influenciaron de manera directa la conformación geopolítica actual de la Comuna. Entre los elementos que mayor información histórica aportan está, precisamente, las formas de ocupación del territorio en El Poblado. Estas se han basado específicamente en las diferentes estrategias de supervivencia y habitabilidad con que los habitantes ancestrales hacían uso de los territorios. Al estar estos barrios ubicados dentro de la jurisdicción de la Comuna 14, El Poblado, están sujetos a cambios estructurales que en su mayoría están delimitados por los preceptos de desarrollo, progreso, urbanismo, pero también se encuentran bajo la premisa de oportunidad por parte, no sólo del gremio constructor e inmobiliario, sino también del sector oficial y su planificación urbana de intervención en comunidades. Son situaciones que convierten estos barrios en territorios vulnerables no sólo por la planificación, sino por la exclusión social y territorial a que se han visto sometidos por causa de la ubicación socioeconómica dentro de la planeación municipal, lo que significa pertenecer a los estratos más frágiles en cuanto a adquisición financiera se refiere como lo son los estratos 1, 2 y 3.

Teniendo en cuenta lo anterior la temporalidad de la presente investigación está ubicada entre los años 1980 y 2015, temporalidad espacial que evidencia cambios estructurales en las maneras de aplicación e implementación de estrategias urbanísticas y cambios en las dinámicas sociales que se han asentado allí por concepto de la variabilidad cultural local, pero también por la influencia regional y global. Desde 1980, El Poblado comienza a experimentar una fuerte transformación espacial, a la que básicamente se le atribuye un gran influjo, como uno de los fenómenos socioculturales más significativos en la historia de la

---

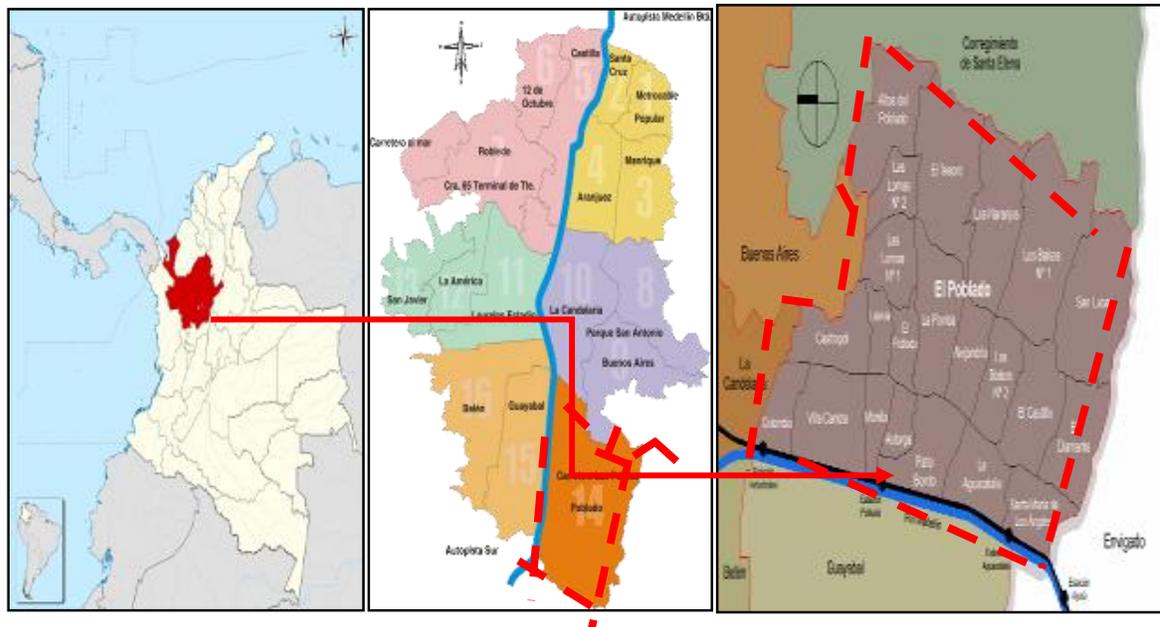
ciudad, el de la migración de pobladores desde el centro hacia el sur de Medellín marcado por un desarrollo y renovación urbana, necesaria para aquella época. También, está el hecho social, diagnosticado en infinidad de ocasiones, del apogeo del narcotráfico en la ciudad y su marcado interés por permear todas las esferas sociales y económicas a las que, como ya es conocido, abrió espacios para la demanda exponencial y que, por supuesto, transformaron las dinámicas sociales, así como también las dinámicas socio espaciales al incidir en la topografía de la comuna con vastas edificaciones.

Además de las problemáticas anteriores, entre 1980 y 2015 los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado han sufrido el embate continuo de agentes inmobiliarios que han visto en sus territorios la forma más directa de obtener entradas exorbitantes de dinero. Pero, para ello hay que excluir a la población de estratos bajos, y ofrecerles cantidades irrisorias de dinero para que abandonen sus territorios ancestrales y así dar cabida a edificaciones residenciales y de comercio que reciban a públicos cautivos, con alto poder adquisitivo, como son los de los estratos 5 y 6. A lo anterior se suma la planificación que desde la municipalidad se proyecta en obras de infraestructura con el objetivo de minimizar el impacto de la movilidad tanto del parque automotor como de la movilidad peatonal. Con todo y lo anterior, estos barrios han estado en la mira de la planificación urbana ya sea por un proyecto privado o por uno oficial en donde en todo caso, la calidad de vida de sus habitantes no redundan en mejoramiento integral sino en el despojamiento de las condiciones básicas de habitabilidad.

La comuna 14 El Poblado es muestra de renovación urbana en Medellín. Criterios de reorganización y planificación como el sistema de contribución para obras de infraestructura vial se toman como referencia para medir la eficacia y eficiencia de las obras, pero también la necesidad de la construcción de estas en una geografía agreste como la de allí. Los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado también han sido objeto de la planificación desde la municipalidad; sin embargo, el principio orientador de este proceso fue discutido, porque ante la pretensión no sólo de ampliar vías de comunicación sino de desaparecer a esta población vulnerable de la comuna 14, estrato 6 de Medellín, debía protegerse a la comunidad. Así mismo, se sigue considerando a El Poblado como eje de desarrollo urbano como nodo principal que reúne condiciones de inversión tanto para propios como para

extranjeros. El proyecto base de las intervenciones urbanas ha sido y es la garantía de la exclusividad territorial aun cuando ésta esté siendo cuestionada por la influencia de problemáticas sociales antes ajenas a esta parte de la ciudad.

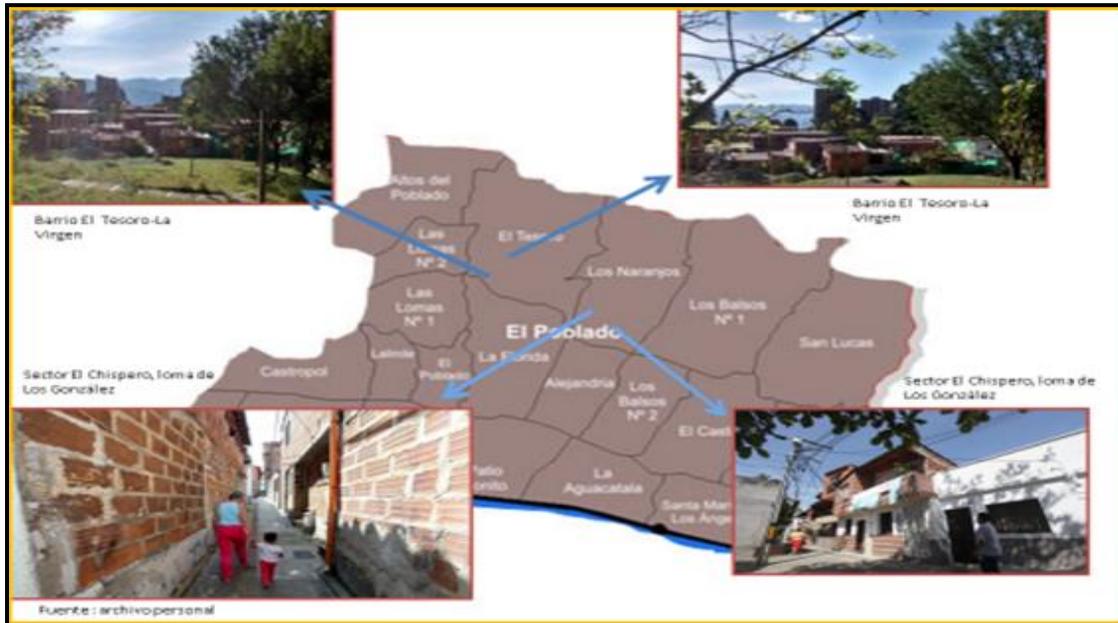
Ilustración 58 Localización de la Zona de estudio.



Fuente: <https://openclipart.org/detail/232634/mapa-de-medellin-con-barrios-comunas-y-zonas>

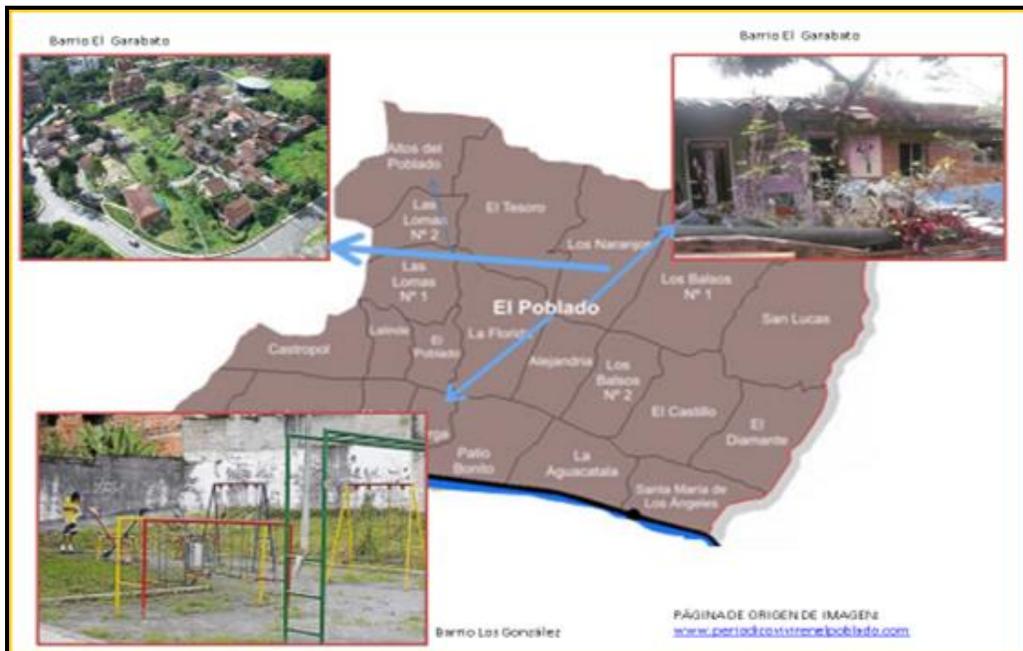
Localización de los barrios de estratos 1, 2 y 3 en El Poblado, Comuna 14

Ilustración 59 Barrio El Tesoro-La Virgen, sector El Chispero, barrio Loma de Los González.



Fuente: Archivo propio.

Ilustración 60 Barrio El Garabato, Barrio Loma de Los González.



Fuente: Archivo propio.

Ilustración 61 Barrio Loma de Los Mangos, barrio Loma de Los Parras



Fuente: Archivo propio.

Ilustración 62 Barrio La Chacona



Fuente: archivo propio.

Ilustración 63 Barrio Loma de Los Parras y barrio San Luis



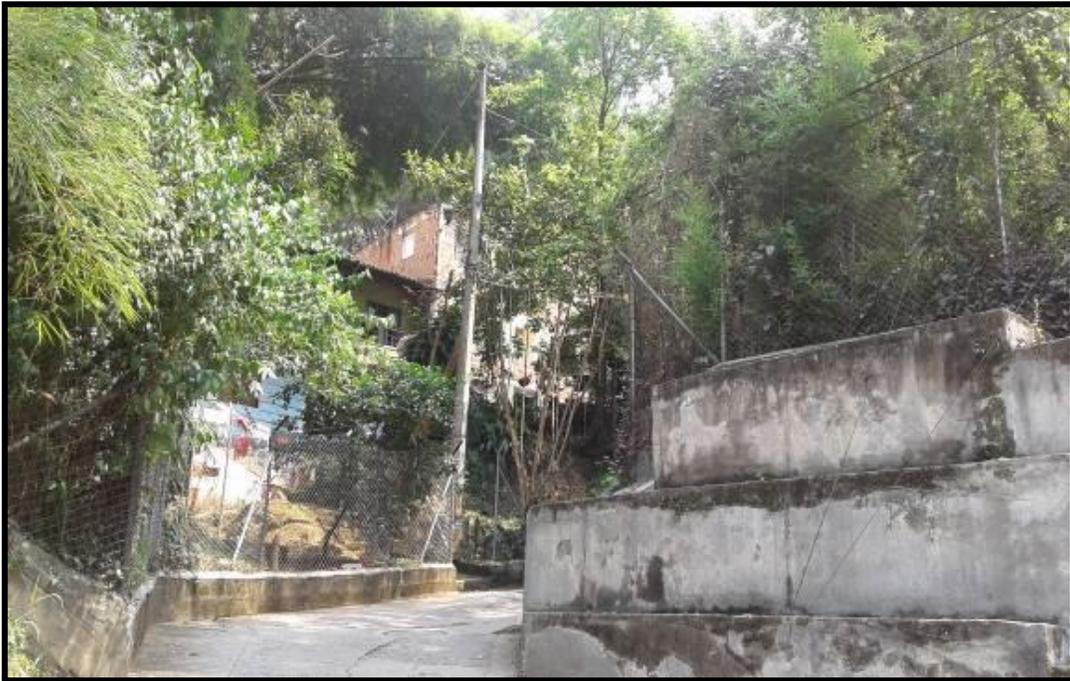
Fuente: archivo propio.

Ilustración 64 Barrio El Tesoro-La Ye



Figura 64. Fuente: archivo propio.

Barrios de estratos 1, 2 y 3 en El Poblado, Comuna 14. Vistas desde los territorios. Ilustración 65  
Barrio San Luis. Entrada por la vía a El Tesoro, carrera 29 con calle 5



Fuente: archivo propio.

Ilustración 66 Barrio Loma del Garabato



Figura 66. Fuente: archivo propio.

Ilustración 67 Barrio El Tesoro-La Virgen



Fuente: archivo propio.

Ilustración 68. Barrio Loma de Los Mangos



Fuente: archivo propio.

Ilustración 69. Barrio La Chacona



Fuente. Archivo propio.

Ilustración 70. Barrio Loma de Los Parras



Fuente: Archivo propio.

## 4.3. Metodología

### 4.3.1. Método

El método cualitativo es el marco de referencia para la exploración y descripción de diversas esferas de la realidad social en El Poblado. La problemática identificada en el área de estudio referente al Urbanismo de Exclusión está enfocada desde el nivel de investigación exploratorio-descriptivo, pues es un aspecto de esa realidad social diversa que no ha sido abordado teniendo en cuenta la vinculación de tres frentes como actores sociales principales como son: los sectores privados y su enfoque económico de la obra inmobiliaria, el sector oficial desde la obra de infraestructura física y las comunidades, protagonistas y destinatarios de la toma de decisiones de los dos primeros sectores en sus territorios..

Desde el método cualitativo se pretende encontrar variables que permitan observar la cotidianidad de los ambientes sociales, cómo se desenvuelven en la dinámica tanto colectiva como individual y cómo asumen éstos sus roles con respecto al espacio que habitan y producen (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). El parámetro de actuación y desarrollo del aspecto cualitativo en la presente investigación se contempla desde la temporalidad, como signifiante que aporta al proceso dinámico de las estructuras sociales, la implementación de diseños urbanos en un territorio específico. Llegar a detectar y a comprender las diferentes tensiones como resultado de un espacio de relaciones humanas es el paso inicial para lograr describir el acontecer de la realidad. Abordar además, el concepto de Exclusión como categoría de análisis involucra desde el método cualitativo una aproximación mucho más cercana a la realidad en tanto el fenómeno mismo de exclusión se manifiesta conforme se adapta a las formas y experiencias de los actores sociales.

Desde la interacción social con enfoque etnográfico, como metodología propia del método cualitativo, es preciso llegar a la comprensión de hechos sociales cuyo accionar ofrece un amplio ecosistema de interrelación de saberes y experiencias. Varias son las inquietudes que hay que despejar en una realidad social poco diagnosticada; sin embargo, la experiencia del proceso investigativo enfoca su comprensión a la descripción del fenómeno de la Exclusión

territorial como conflicto social; como debilidad social y política; comprender la relación espacio-colectividad y sus diversas contradicciones y por último, considerar la exclusión territorial como causa de fenómenos urbanos.

Además, desde el enfoque etnográfico, el fenómeno identificado del Urbanismo de Exclusión como una nueva forma de acercamiento a procesos de desarrollo urbano implementados tanto por el sector oficial como por el sector privado, cada uno desde su perspectiva práctica, responde no a una teoría de relaciones naturales, sino que el fenómeno se ha manifestado de acuerdo con la interacción social que se ha construido y remodelado como causa y al mismo tiempo como consecuencia de las decisiones e intervenciones de estos actores sociales en el territorio. Explorar y describir desde la cotidianidad del Urbanismo de Exclusión como hecho social permite profundizar una realidad de un territorio como El Poblado, aparentemente sobrediagnosticado; además como un hecho antropológico, pues desde la vastedad de las relaciones humanas se resalta que una de ellas, la relación cultural-natural con el paisaje también involucra un nuevo paradigma que podría conceptualizar el rol de la colectividad y sus diferentes representaciones en el territorio.

La intencionalidad entonces es abordar una estructura social que parece concluyente, es decir, que no se encontrará más allá de lo ya conocido. No obstante, El Poblado como territorio diverso alberga allí una red de relaciones que lo diferencian del resto de comunas de la ciudad de Medellín. La exposición, a propósito de las diversas realidades presentes en el territorio y enmarcadas con los parámetros socioeconómicos de organización y control social, busca interpretar el significado social de esa realidad, comprender los ejes sociales y culturales que la orientan y propender por un acercamiento real a un territorio construido por una dinámica propia que aporta valor a las prácticas subyacentes de las colectividades, es decir, a las prácticas sensibles a la preservación de la memoria y al lugar como espacio de pertenencia, tal es la relación entre sujeto y objeto del conocimiento.

### **4.3.2. Metodología para la recolección, la sistematización y el análisis de la información**

El proceso investigativo se desarrolló en tres etapas: identificación, ubicación física y trabajo de campo, sistematización caracterización.

### **4.3.3. Identificación, Estado del Arte**

Las acciones sociales están contenidas significativamente por el medio en que se presentan, las tradiciones, roles y normas del ambiente que se van interiorizando poco a poco, que generan regularidades, que guían y hasta pueden determinar posteriores comportamientos. Por lo tanto, es necesario estudiar los eventos sociológicos desde los aspectos urbanos-regionales en sus ambientes naturales. Por otra parte, dicha necesidad la demuestra también la incapacidad del enfoque cuantitativo para describir, explicar y comprender la historia de los procesos que tienen lugar en el ámbito cultural. Sin embargo, una posible unión metodológica entre lo cuantitativo y lo cualitativo puede presentarse para esta investigación en particular, ya que básicamente, esta orientación sostiene, que los científicos sociales no pueden comprender los comportamientos sociales sin entender el marco interno de referencia desde el cual los sujetos interpretan sus pensamientos, sentimientos, acciones como hechos o fenómenos sociales. De otro lado, esta investigación tiene un carácter descriptivo puesto que el propósito es especificar las estrategias o maneras cómo se construyen las relaciones urbanas que generan procesos de exclusión social y territorial en los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado.

Una vinculación con el tipo de investigación No-Experimental acerca el fenómeno del Urbanismo de Exclusión para explorarlo y describirlo sin necesidad de inducir acciones que pretendan modificarlo o adecuarlo a la presente investigación. Tal como se ha venido presentando el hecho social durante los últimos 36 años, se abordará sin manipulación

alguna por parte de la investigadora pues, en su dinámica permanente han surgido nuevas formas materiales susceptibles a la comprensión y a la descripción.

El estado del arte del objeto de estudio arroja que a partir de los acercamientos tanto literarios como de relación directa con el objeto desde la territorialidad, no ha habido una amplia descripción científica que ofrezca la amplitud pero también la cercanía del fenómeno con base en todas las manifestaciones y categorías de análisis identificadas en la presente investigación<sup>47</sup>. A pesar de ser un tema recurrente en poblaciones vulnerables, específicamente por la baja capacidad adquisitiva como lo representan estos barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado, el contexto tanto urbano como social no ha sido explorado en tanto se muestra la vinculación de estas variables, y cómo se exponen en el ambiente en que se producen y transforman.

La intencionalidad investigativa está sustentada además en el hecho de que aun cuando la realidad se comporta de manera natural, ésta debe ser observada científicamente de manera que se aprecie en sus diferentes momentos su comportamiento. En el caso del Urbanismo de Exclusión, como objeto central del análisis de la investigación, se traen de su realidad no solamente hechos cualitativos sino datos cuantitativos que sirvan para describir los sucesos, situaciones específicas de la realidad como un todo y también como la suma de sus partes, es decir, de sus interrelaciones.

#### **4.3.4. Ubicación física y trabajo de campo:**

La ubicación física para la presente investigación está representada en el territorio de El Poblado, Comuna 14 y Zona 5, suroriente de la ciudad de Medellín. Esta comuna es una de las dos más pobladas de la ciudad, junto con la comuna 1 Popular y comuna 2, Santa Cruz,

---

<sup>47</sup> Se encontraron algunos trabajos de investigación que toman aspectos importantes referentes a las costumbres de los barrios de El Poblado desde la concepción social, histórica y cultural del territorio diverso. Con referencia a Peralta, (2001), Naranjo (1993) y desde el estudio socioeconómico de EL Poblado, (ITM-FONVAL, 2010).

respectivamente. No obstante, la representación cultural y económica de El Poblado corresponde a un imaginario de características homogéneas, de condiciones sociales uniformes y de un sentido territorial equilibrado en términos del cubrimiento de necesidades básicas satisfechas. No hay verdades más lejanas que las anteriores. El Poblado es un territorio diverso que se ha evidenciado desde sus orígenes que fueron documentados tanto desde la investigación científica-histórica como desde la tradición oral de sus habitantes. Un modo fundador heterogéneo ya sea por su ubicación espacial en Medellín o por intrincada y peculiar geografía. La delimitación espacial entonces consistió en ubicar los barrios de estratos 1, 2 y 3 cuyas condiciones sociales, económicas y culturales fueran comunes en relación con el propósito de la investigación como lo es el Urbanismo de Exclusión desde estrategias públicas y privadas. Diferentes momentos en el transcurso de los últimos 35 años han permitido establecer las relaciones y las causas de esta dinámica urbano-regional como también las consecuencias de las decisiones generadas por actores sociales que han influenciado con sus diferentes obras la cotidianidad de estos barrios.

El trabajo de campo por su parte proporcionó información relevante para la investigación. Era prioridad reconocer la heterogeneidad de los contextos de los barrios estratos 1, 2 y 3 de El Poblado, siendo éste un territorio diverso geográfica y socialmente. Su localización –la de los barrios–, fue insumo fundamental para corroborar los objetivos planteados con respecto al comportamiento mismo del objeto de la investigación.

#### **4.3.5. Descripción de resultados**

El estudio exploratorio y descriptivo entre diferentes realidades sociales, presentes en un mismo territorio, permitió que el acercamiento a éstas no fuera traumático, es decir, desde la concepción cualitativa de la investigación las manifestaciones acontecieron de manera empírica y autónoma lo que evidencia una dinámica que libremente se desarrolla en el territorio. Las diferentes categorías contempladas como recurso de búsqueda de información contienen además un aporte cuantitativo al tener en cuenta la cantidad de actores sociales y

de situaciones relevantes para la investigación y para la comprobación de las hipótesis previamente formuladas. La argumentación etnográfica coadyuvó a la interpretación de los resultados con base en el desenvolvimiento natural de la problemática en sus contextos naturales, de acuerdo con los actores sociales sujetos de estudio.

#### **4.3.6. Instrumentos y técnicas de investigación**

La presente investigación contó con la metodología de observación participante, la cual está encaminada a articular una percepción deliberada de la realidad manifiesta con su adecuada interpretación; que capta su significado a través de un registro objetivo sistemático y específico de la conducta generada de forma espontánea en el contexto indicado y, una vez sometido a una adecuada codificación y análisis, nos proporciona resultados válidos dentro del marco específico de conocimiento en que se sitúa. Esta metodología observacional implica un procedimiento general de actuación, lo que la diferencia de la observación como técnica, que no es sino una recogida de datos que puede realizarse en cualquier otra metodología. La metodología observacional puede ser también una técnica descriptiva.

- Entrevistas no estructuradas, semiestructuradas y con informantes base. Se aplicó el instrumento de recolección de información además de la utilización de las grabaciones de vídeo, grabaciones de audio y registros fotográficos.
- Grupos focales. El trabajo de campo donde se aplicó el modelo de entrevista semiestructurada fue determinante para la consecución de resultados tanto cualitativos como cuantitativos. La experiencia directa en los territorios y con informantes representativos ofreció un marco amplio para la posterior descripción de los resultados ya que se destacan elementos que se desenvuelven en su estado natural y cultural lo que involucra la determinación de comportamientos sociales y su interacción como estructura holística. El carácter cualitativo de la investigación permite que las categorías de análisis se conviertan en puntos de partida para el análisis de las diferentes situaciones en los contextos referenciados. Con lo anterior, es posible describir la emocionalidad de

los actores sociales a través de la intervención directa con éstos en los territorios: identificar sus creencias, reconocer sus experiencias y pensamientos y abordarlos desde la reflexión del mundo que los rodea.

#### **4.3.7. Hipótesis de la investigación, categorías de análisis y variables**

Las hipótesis de la investigación resultan de la observación participante de los entornos de los barrios estratos 1, 2 y 3 de El Poblado, con base en las diferentes situaciones en que se ha manifestado el fenómeno del urbanismo de exclusión en cada uno de sus territorios. Para el abordaje metodológico fue preciso plantearse las siguientes:

- Los proyectos inmobiliarios asentados en barrios de estratos 5 y 6 vecinos de los barrios de estratos 1, 2, y 3 de El Poblado traen como consecuencia procesos de exclusión para estos últimos.
- Los procesos urbanos en El Poblado están relacionados negativamente con la desaparición de los barrios de estratos 1, 2, y 3 en la Comuna 14.
- Los procesos de desarrollo urbano por obras públicas y obras privadas llevados a cabo en El Poblado han generado mayor arraigo, pertenencia y aprecio por los territorios ancestrales por parte de los habitantes de los barrios de estratos 1, 2, y 3 de El Poblado.
- La confluencia de intereses públicos y privados en el desarrollo urbanístico de El Poblado ha afectado negativamente la calidad de vida de los habitantes de barrios de estratos 1, 2, y 3.

Las categorías de análisis y las variables se definieron con base en la observación participante de las diferentes dinámicas socioespaciales de cada uno de los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado. Sin embargo, hubo una observación permanente al entorno del territorio de la comuna ya que éste contiene a los barrios antes mencionados y el énfasis etnográfico es muy útil, específicamente en realidades donde el acontecer sucede de manera

ordinaria. No obstante, las categorías y las variables obedecen a la complejidad de las realidades de cada uno de los barrios y con base en la exploración de éstas se clasificaron de acuerdo con la lectura y la secuencia de los sucesos presentados en los últimos 36 años y su incidencia en la realidad social de cada barrio y de la Comuna. (Ver tabla 2)

#### **4.3.8. Población y Muestra**

La Unidad de Análisis para el caso de la presente investigación serán todos los barrios de estratos 1, 2 y 3 de la Comuna 14 El Poblado en la ciudad de Medellín.

Esta investigación tiene como Muestra a los hombres y mujeres, líderes comunitarios, habitantes ancestrales en el rango de 20 a 90 años de edad que proporcionen información verificable y medible acerca de las evidencias del Urbanismo de Exclusión en los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado Comuna 14, suroriente del Municipio de Medellín.

-Presidentes y Presidentas de Juntas de Acción Comunal de los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado.

-Habitantes ancestrales de familias fundadoras de barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado.

-Familias afectadas por procesos urbanísticos por obras privadas y públicas.

Dada la importancia y actualidad del objeto de la presente investigación no se recurre a una muestra sino a la totalidad de los de los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado. Esta situación es apropiada ya que el fenómeno que se pretende abordar desde el Urbanismo de Exclusión son los espacios físicos donde se evidencia de manera fiel y primaria la incidencia del desarrollo urbanístico bajo el marco de referencia de la acción pública y la acción privada.

Las condiciones que cumple el Universo son las siguientes:

- El tamaño de la población y la posibilidad de la identificación específica de sus características con respecto a la problemática del Urbanismo de Exclusión.

- La Investigadora tiene acceso a toda la población referenciada como los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado.
- Los grupos están bien delimitados. (referencia espacial y geográfica por ubicación de los barrios en la Comuna)
- El Universo no busca la generalización como objetivo básico de la investigación sino que se enfoca en los barrios antes descritos.
- Las características a investigar están distribuidas en forma desigual entre los barrios lo que representa para la investigación posibilidad de correlacionar variables en torno a un fenómeno en común como es la presencia del Urbanismo de Exclusión en El Poblado.

Los siguientes criterios elegidos en la identificación de un Universo total se consideraron convenientes para obtener una unidad de análisis con las mayores ventajas, según los fines que persigue la investigación:

- Que los ciudadanos hombres y las mujeres fueran - preferiblemente - nacidos en Medellín, o que por lo menos, llevaran mínimo 40 años de residencia en este Municipio y más específicamente en los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado. Con este criterio, se busca que los hombres y las mujeres de la muestra se hayan socializado en la cultura de estos barrios de orígenes y conformación urbano-regional de órdenes ancestrales.

Tabla 1 Matriz Metodológica

OBJETIVOS	CATEGORÍAS	VARIABLES	INSTRUMENTOS
Caracterizar los barrios de estratos 1, 2 y 3 en El Poblado como factor de incidencia del desarrollo de proyectos públicos y privados.	Historia Arraigo Ancestros Transformaciones urbanas Perfil sociodemográfico de las poblaciones donde se evidencia urbanismo de exclusión Identificación de obras públicas y privadas Dinámica del fenómeno Cubrimiento de aspectos básicos por equipamientos urbanos	Identidad cultural  Exclusión- transporte público- Movilidad/acceso equitativo— ingreso-desplazamiento en los barrios  Exclusión-barreras visibles  Exclusión-equipamientos desde los aspectos educativos, salud y recreación	Análisis de contenido documental  Observación etnográfica  Fotografías  Videos  Entrevistas
Identificar las estrategias de urbanización implementadas por el sector inmobiliario que han contribuido a generar procesos de exclusión en los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado.	Contexto Vecindades Entornos Obras por intervenciones inmobiliarias	Exclusión-Contención Inmobiliaria/ampliación de propiedades bienes raíces Exclusión-vivienda  Exclusión-paisajismo	Entrevistas  Análisis de contenido documental  Fotografías
Describir los procesos de exclusión de los barrios de estratos 1, 2 y 3 en El Poblado, Comuna 14, Medellín desde los aspectos normativos diseñados por el sector público.	Resistencia ciudadana, movimientos sociales, mecanismos de participación comunitaria Aspectos de estratificación e impuesto predial Obras por intervenciones estatales	Exclusión- Participación/Organización Comunitaria Exclusión-Contención inmobiliaria/ampliación de propiedades bienes raíces Exclusión-Valorización. El sentido de la distribución predial en El Poblado Exclusión- Espacio Público/acceso	Fotografías  Entrevistas  Análisis de contenido documental

Tabla 2 Guía de Entrevista

Urbanismo de Exclusión desde estrategias públicas y privadas en los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado Comuna 14, Medellín. 1980-2016.		
Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Facultad de Arquitectura-Escuela de Estudios Urbano Regionales.		
<b>Guía de Entrevista</b>		
<b>1. El sujeto</b>		
Preguntas Guía Descripción de la persona:		
Hombre:	Mujer:	Edad:
¿Cuánto tiempo hace que vive en el barrio?		
¿Cómo se ha llamado el barrio desde entonces?		
¿Es su familia fundadora del barrio?		
¿Puede decirme cómo ha cambiado el barrio en los últimos 36 años?		
¿Cuál es su medio de transporte?		
¿El barrio ha cambiado de nombre en los últimos 36 años?		
Ha tenido o tiene roles de autoridad comunitaria: SI NO CUÁL(es):		
<b>2. El contexto explicativo</b>		
Preguntas Guía		
¿Cuántas familias viven en el barrio?		
¿Usted conoce si el barrio ha cambiado el estrato socioeconómico en los últimos 36 años?		
¿Cuáles obras viales construidas dan acceso al barrio?		
¿Cuáles obras viales construidas en el barrio dan acceso a las urbanizaciones y a conjuntos cerrados?		
¿Cuáles obras viales construidas en el barrio dan acceso a los centros comerciales?		
¿Qué espacios públicos ha dejado a la comunidad la construcción de las obras vecinas?		
¿Cuáles son las relaciones vecinales con los habitantes de los conjuntos residenciales y urbanizaciones cercanas con su barrio?		
¿Conoce otras obras que se hayan implementado sobre los límites del barrio?		
¿Hace cuánto está conformada la Junta de Acción Comunal del Barrio?		
<b>3. Procesos y dinámicas</b>		
Preguntas Guía		
¿A cuáles instalaciones prestadoras de servicios en salud acude en el barrio?		
¿A cuáles instalaciones prestadoras de servicios en salud acude en la Comuna?		
¿A cuáles instalaciones prestadoras de servicios en salud acude fuera de la Comuna?		
¿Cuáles han sido las afectaciones físicas por obras privadas (urbanizaciones, unidades cerradas, centros comerciales) construidas en el barrio?		
¿Posee el barrio centros de entretenimiento y recreación comunitaria?		
¿Usted es poseedor de otras propiedades (bien raíz) en el barrio?		
¿Usted es poseedor de otras propiedades (bien raíz) fuera del barrio?		
<b>4. Prácticas de Resistencia</b>		
Preguntas Guía		
¿La comunidad se ha organizado conjuntamente con motivo de la construcción o planeación de obras vecinas que afecten su territorio?		
¿cómo se han organizado?		
¿Quiénes han participado de estas iniciativas?		
¿Qué acciones o estrategias han promovido?		
¿Desde cuándo?		
¿Cuáles han sido los mecanismos de participación han utilizado para proteger sus viviendas?		
¿Cuáles han sido los resultados?		

# **Conclusiones**

## **El urbanismo de exclusión y la retórica del desarrollo urbano.**

La lógica del desarrollo urbano parece coincidir con la idea de la planificación del progreso de ciudad, aun cuando la lectura científico-social que se hace de los paisajes y sus realidades aparece de manera muy crítica. No obstante, esta lógica racional dirigida a escenarios sociales involucra además la lectura de un discurso socioeconómico que surge de la contradicción no sólo de las formas planificadas sino de las formas reales de los territorios, es decir, de las formas en cómo están distribuidos los recursos y de las formas cómo se proyectan distribuir esos recursos.

En la lógica de las formas de ocupación de los territorios se sitúan de manera cercana a ellos las comunidades que los habitan. La realidad territorial para el caso de los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado, es específica para ellos más no exclusiva, en tanto las realidades urbanísticas de la ciudad de Medellín se sigan aplicando e interpretando desde la posición mercantilista del uso del suelo, por el cambio y por el valor agregado al uso del mismo. El discurso urbano y sus posibilidades de intervención en los territorios, ameritan un acercamiento científico social, hacia el interés expresado de los actores sociales, quienes a través de la toma de decisiones influyen en la normatividad urbanística en el uso del suelo, confluyendo estas decisiones con los intereses del Estado y su particular incidencia en las formas de ocupación y distribución de los territorios.

Los barrios de estratos 1, 2 y 3 ubicados espacialmente en el territorio de El Poblado no sólo establecen una dinámica urbana y social propia, sino que además conservan un hecho que las hace comunes y es precisamente pertenecer a estratos socioeconómicos bajos y medios. Esta situación particular que hace parte de un todo generalizado y homogenizado que es el de considerar a El Poblado como estrato 6 en su totalidad, maximiza la importancia no sólo territorial sino además, histórica, debido a las lecturas previas de cómo se conformaron estos barrios en un territorio considerado hace más de 60 años como exclusivo para vivir en la ciudad de Medellín.

Sin embargo, gran parte de esa exclusividad se debe al ejercicio de ocupación de sus tierras y laderas, sin considerar ni darle la importancia contextual e histórica de que allí, en El Poblado, mucho antes de la planificación urbana moderna que hoy se conoce, asentamientos de personas que fundaron los barrios tradicionales que hoy se visibilizan, estaban allí formando sus propios ritmos culturales y sociales y sus propios sistemas de supervivencia basados no sólo en las formas caprichosas de la geografía de El Poblado, sino también en la pretensión de aquellos que pudientemente fueron llegando allí a ocupar, bajo el ritmo capitalista del mercado inmobiliario, las extensas tierras verdes que se emplazaban en las laderas y lomas de El Poblado.

La segunda lógica de ocupación del territorio de El Poblado la evidencian las tensiones generadas entre las colectividades que residen en los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado, quienes a propósito han sido y son habitantes ancestrales fundadores de esos barrios. La identificación de las tensiones radicó en los objetivos de ocupación de los territorios por parte de actores sociales que los intervienen mediante la planificación de los espacios y su posterior oferta y demanda, además, está el hecho de que el Estado, en este caso la Municipalidad configura el segundo actor social en la toma de decisiones sobre la planificación del territorio y su posterior normatividad para el uso de estos. Pero, si El Poblado es un territorio multifacético, lo es también el hecho de que es un territorio disputado por intereses que generan contradicciones: el poder adquisitivo de quienes desde hace más de tres décadas llegan allí a vivirlo, sentirlo y pagarlo es equivalente a la complejidad de su espacialidad, evidenciando un territorio lleno de disparidades entre estratos socioeconómicos, prácticas sociales diversas y culturas y costumbres arraigadas en cada uno de ellos. Las condiciones territoriales en El Poblado aparentemente resultan homogéneas desde la mirada de ciudad y desarrollo, sin embargo, la huella dactilar de la fundación de las lomas y de los barrios tradicionales en El Poblado aduce otra historia.

El complejo proceso urbanizador de El Poblado empezó a extenderse de forma irregular por todo el territorio y esto incluía los espacios fortalecedores y entusiastas de estratos 5 y 6 así como el insumo esencial de comenzar a contener los territorios de estratos 1, 2 y 3, vecinos ancestrales de los espacios de estratos 5 y 6 en donde los estratos más vulnerables, en este caso los barrios tradicionales, comienzan un proceso de encierro y contención por parte de

obras tanto de infraestructura vial, así como de vivienda y comercio cuyo mayor auge resultó desde la década de 1980 y que aún no culmina.

Aparece entonces la lógica del urbanismo de exclusión como categoría de análisis. En el territorio de El Poblado, constante en su movimiento pero intacto en su evolución barrial, se sufre un conflicto urbano que por su significación le ha acaecido una espacialidad segregadora, que excluye al otro, inclusive si ese otro es ciudadano ancestral de sus territorios. El modelo vendido de ocupación de El Poblado es el del provecho sobre su propia capacidad de pujanza y de renovación urbano-espacial. Así la idea de urbanizar involucre aporrear al otro, abusar del Otro, desplazar al Otro. Y en este caso, el “Otro” siempre será el habitante de estrato 1, 2 y 3 de El Poblado. El sentido popular, de clase social; el sentido de lo urbano como sinónimo de desarrollo y progreso de ciudad tal cual se muestra Medellín ante el mundo, y consigo, a El Poblado ante el mundo: sinónimos de una ideología de marketing que muestra lo urbano y la renovación como espejos de progreso y de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Nada más capitalista que lo anterior, al exponer, desde la contradicción espacial no reconocida en El Poblado, el logro social como fundamento al reconocimiento de ciudad innovadora y pujante.

Cuando en El Poblado se evidencia el urbanismo de exclusión desde estrategias públicas y privadas en los barrios de estratos 1, 2 y 3 se comprueban también circunstancias de la misma construcción de realidades sociales y culturales como lo son el arraigo, la pertenencia, la identificación, la identidad y la memoria por el territorio que se habita. En el caso de los habitantes de los barrios de estratos 1, 2 y 3 y, muy especialmente, quienes han sido y son habitantes ancestrales fundadores de los barrios y lomas de El Poblado, se encuentran discursos de tradiciones, poseídos y agradecidos por el poder de habitar y de usar un territorio al que, como accesorio de la oferta y la demanda, se valoriza exponencialmente en el mercado y se ofrece como dotación material, mercantil, y ejemplo del poder adquisitivo de la ciudad como lo es el territorio de estrato 6. Del uso de cualquier medio de poder adquisitivo. De cualquier modo de lograrlo. Del poder adquisitivo que se muestra con poder exclusivo de segregar y marginar a aquellos que no lo tienen en las cantidades en que se debe acceder a ocupar una parte de la gran porción del territorio de El Poblado. La realidad económica allí se vuelve especulativa, variable y en varios momentos,

irrespetuosa. Y esto último porque desde la voluntad urbanizadora, auspiciada por actores públicos y privados, se profundiza la segregación y el proyecto integrador de ciudad urbana y de progreso se cae por cuenta de su propio peso ancestral y por el arraigo histórico de quienes comparativamente con los residentes actuales, han vivido y vivenciado allí sus experiencias por más de 200 años de ocupación. Los casos, por ejemplo, de los barrios El Tesoro-La Virgen, barrio Loma del Garabato, barrio Loma de Los Mangos, Barrio San Luis, en donde el encierro planificado del sector constructor e inmobiliario han puesto sus ojos transformadores de paisajes en estos territorios, evidencian con una claridad absurda las estrategias de exclusión a partir de la contención de estos territorios; pues el gran pecado socioespacial para los habitantes de estratos 1, 2 y 3 de estos barrios, es precisamente su estrato social y la vecindad con estratos 5 y 6. Ellos- los territorios-, están inmersos, contenidos mediante barreras de clase, físicas y artificiales, como los cercos naturales y los muros de contención, que en vez de aproximar realidades diversas, las separa de manera controlada e intencionada. Es el espacio una relación social que tiene su propia identidad cultural, que tiene su propia realidad social, y los barrios de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado exponen su esencia desde con la única demanda como es el arraigo.

El Poblado, pues, no es un territorio integrador. El Poblado se muestra entonces en un referente de relaciones sociales basadas en la cultura urbana de desarrollo y progreso de ciudad por medio de las indiscutibles e imponentes edificaciones de estrato 6, no de estratos 1, 2 y 3. La práctica social es una oposición invariable del valor de uso del suelo, mientras tanto los barrios tradicionales, fundadores ancestrales, reciben de manera directa el conflicto de intereses orientado a la ganancia de unos pocos que se dicen llamar planificadores y urbanizadores. Lo único que quieren los habitantes ancestrales es que se les respete el uso de sus territorios de estratos 1, 2 y 3: vivir en la ciudad como un derecho y no como imposición desde los nuevos órdenes territoriales y de actores sociales sean que emplacen o desplacen colectividades; ni desde las prácticas urbanizadoras ni desde las leyes del mercado del gremio inmobiliario que transforman cotidianidades y costumbres arraigadas. Los procesos de desarrollo urbano proyectados e implementados en El Poblado por obras públicas y obras privadas, cuyas áreas de influencia son los territorios de estratos 1, 2 y 3 de la comuna 14, se relacionan negativamente con las comunidades, desde el impacto social generado por estas obras, a que los territorios de estratos bajos desaparezcan de este territorio

diverso. El caso proyectado desde la municipalidad y que comienza a evidenciar esta situación lo demuestra la puesta en marcha de la ampliación a doble calzada de la Avenida 34, en uno de los tramos que se proyecta que pase “sobre” el sector de El Chispero, barrio Loma de Los González, en donde literalmente, el sector “desaparece” bajo el influjo de los planos de obra.

Vivir en la ciudad como un derecho. O el derecho de vivir en la ciudad es un propósito que no sólo debe aunar esfuerzos desde la investigación científica sino desde el discurso real y prominente de la cotidianidad social y la incidencia en lo urbano-regional. El urbanismo de exclusión territorial es el punto de partida para la identificación de hechos sociales tangibles de esta sociedad moderna, en donde como propósito inicial, intermedio y final, como deber ser, consiste en mantener las condiciones de una vida digna en todos los territorios Pero es aquí cuando las clases menos favorecidas deben también reivindicar y fortalecer los esfuerzos comunitarios de resistencia social: apropiarse de la ciudad, participar de ella y con mayor razón, si ayudaron a fundarla.

El contexto urbano cambia permanentemente. La sociedad oscila entre la permanencia y entre la dinámica fortalecedora de nuevas prácticas sociales. Los bloqueos a la participación ciudadana no son óbice para que se mantengan como estigma ante los nuevos retos de ciudad. Por lo tanto, los barrios tradicionales de El Poblado, los de estratos 1, 2, y 3, seguirán resistiendo la avanzada no del progreso, sí del desarraigo territorial. El cambio de identidad territorial no está contemplado por ahora en sus planes. Cada vez más el fundamento de la acción integradora de las colectividades de estratos bajos de El Poblado en torno a la defensa de sus territorios ancestrales, se fortalece ante el ataque insistente y permanente de las estrategias públicas y privadas que invisibiliza sus costumbres, sus simbolismos como clase obrera y con ellos, la dignificación del rótulo “fundadores” de familias ancestrales. Hay historias en los espacios y hay espacios en las historias. Lo que se demuestra de la resistencia ciudadana de los habitantes de estratos 1, 2 y 3 de El Poblado con respecto a la supresión de sus costumbres barriales (no hacer ruido porque molesta a los vecinos de estrato 6), y a la no visibilización de los nombres históricos de sus lugares, sólo ha fortalecido la intención de permanecer en sus territorios ancestrales. El caso del barrio El Tesoro- La Ye, espacio que emplaza la estrategia pública en la posición dominante con respecto a la toma de

decisiones urbano regionales, evidencia que ni el ancestro, ni la historia, ni la costumbre, ni el arraigo son suficientes adjetivos contundentes para frenar la puesta en marcha de procesos de expansión urbana en la parte alta de El Poblado. *“No somos de Santa Elena. El Poblado es nuestra familia”*, es un llamado reiterativo a respetar el territorio por parte de la municipalidad en torno a las decisiones planificadoras del territorio. Pero esto no sucede. El marco de producción del uso del suelo cuesta más y representa más dividendos socioeconómicos a la municipalidad, que permitir que al territorio se le siga asignando el rotulo de “ancestral y respeto”.

# Anexo A: Publicidad oficial para convocatoria a participar de Comisión Tercera en Concejo de Medellín.

**COMISIÓN ACCIDENTAL**

Búsqueda de soluciones integrales para habitantes del barrio **EL TESORO - LA VIRGEN** por perjuicios causados por constructores privados con la aprobación de ex funcionarios públicos

Lunes **19** de septiembre

**HORA:** 02:00 p.m.  
**LUGAR:** Comisión Tercera del Concejo de Medellín

Bernardo Alejandro  
**#CEROCORRUPCIÓN**  
📍 | BernardoAGuerra

Fuente: archivo propio.



## Anexo B. Ampliación a doble calzada Cra. 29, tramo 3, Loma de Los Parras. Proyecto de valorización El Poblado



Fuente: <http://fonvalmed.gov.co/proyecto-de-valorizacion-el-poblado/prolongacion-de-la-loma-de-los-parra-desde-la-transversal-inferior-hasta-la-carrera-29/>



# Bibliografía

- Abad, H. (2013) “*El colapso de la comuna 14*”. Recuperado de <http://www.hectorabad.com/el-colapso-de-la-comuna-14/>
- Alcaldía de Medellín- FONVALMED. (2016a). Conceptos fundamentales de la valorización. Recuperado de <http://fonvalmed.gov.co/proyectos-de-valorizacion/que-es-la-contribucion-de-valorizacion/conceptos-fundamentales-de-la-valorizacion/#>
- Alcaldía de Medellín- FONVALMED. (2016b). Proyecto de Valorización El Poblado. Historia del Proyecto. Recuperado de <http://fonvalmed.gov.co/proyecto-de-valorizacion/proyecto-de-valorizacion-el-poblado/historia-del-proyecto/>
- Alcaldía de Medellín- FONVALMED. (2016c). Junta de Representantes de los Propietarios. Recuperado de <http://pruebas.telemedellin.tv/fonvalmed/proyecto-de-valorizacion/proyecto-de-valorizacion-el-poblado/participacion-ciudadana-representantes-de-los-propietarios/>
- Alcaldía de Medellín- FONVALMED. (2016d). Proyecto de Valorización El Poblado. Recuperado de <http://pruebas.telemedellin.tv/fonvalmed/proyecto-de-valorizacion-el-poblado/>
- Alcaldía de Medellín. (2004). Proyectos estratégicos de las administraciones (2004 - 2006). Plan Especial de El Poblado y Avenida 34. Recuperado de [https://www.google.com/search?q=Plan+Especial+de+El+Poblado+y+Avenida+34&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&gfe\\_rd=cr&ei=epeHWIKAOZTxgAS\\_6rn4CA](https://www.google.com/search?q=Plan+Especial+de+El+Poblado+y+Avenida+34&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&gfe_rd=cr&ei=epeHWIKAOZTxgAS_6rn4CA)
- Alcaldía de Medellín. (2005). Encuesta Calidad de Vida. Estrato socioeconómico. Recuperado de [http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/datosEstadisticos/obj/pdf/calidadd\\_evida200503\\_Vivienda01\\_-\\_24.pdf](http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/datosEstadisticos/obj/pdf/calidadd_evida200503_Vivienda01_-_24.pdf)
- Alcaldía de Medellín. (2006). Acuerdo 46 Plan de Ordenamiento Territorial. Recuperado de [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Informaci%C3%B3n%20General/Documentos/POT/ACUERDO%2046%20DE%202006\\_para\\_pdf.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Informaci%C3%B3n%20General/Documentos/POT/ACUERDO%2046%20DE%202006_para_pdf.pdf)
- Alcaldía de Medellín. (2006). Encuesta calidad de vida. Perfil socioeconómico comuna 14 El Poblado. Medellín: Alcaldía de Medellín

- Alcaldía de Medellín. (2010). *“Historia y proceso de poblamiento de El Poblado. Una breve reseña”*. Medellín: Departamento de Planeación Municipal. Recuperado de <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/Plan%20Desarrollo%20Local/Documento%20Plan%20de%20Desarrollo%20de%20El%20Poblado.pdf>
- Alcaldía de Medellín. (2010). Hogares ECV2010. Encuesta de Calidad de Vida 2010 Departamento Administrativo de Planeación. Recuperado de <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Publicaciones/Documentos/Encuesta%20Calidad%20de%20Vida/ECV2010/Hogares%20%20ECV%202010.pdf>
- Alcaldía de Medellín. (2011). Perfiles Demográficos por Comunas 2005-2015. Proyecciones de población 2006-2015. Departamento Administrativo de Planeación. Primera edición, Alcaldía de Medellín, Colombia.
- Alcaldía de Medellín. (2012). Plan Ambiental de Medellín 2012-2019. Tabla 120. Distribución de las viviendas según estrato socioeconómico por Zonas, Comunas y Corregimientos. Recuperado de <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Medio%20Ambiente/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/2013/SIGAM/pam/componentesociocultural.html#s2>
- Alcaldía de Medellín. (2013). Así es mi Comuna, Viviendas por Estratos, *Cuentas Claras Comuna 14 Poblado* Edición No. 1, Periodo julio – agosto – septiembre. 1-8. Recuperado de <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Nuestro%20Gobierno/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/2013/Cuentas%20Claras%20Comuna/1%20octubre/comuna%2014%20baja.pdf>.
- Alcaldía de Medellín. (2014). Acuerdo 48 Plan de Ordenamiento Territorial. Recuperado de [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PI](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PI)

[undeDesarrollo\\_0\\_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2014/POT/ACUERDO%20POT-19-12-2014.pdf](http://www.undeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2014/POT/ACUERDO%20POT-19-12-2014.pdf)

Alessandri, A. F. (2014). La ciudad como privación y la reapropiación de lo urbano como ejercicio de la ciudadanía. *Revista Scripta Nova*, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales Universidad de Barcelona, España, XVIII (493). 1-14. Recuperado de <http://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/14979/18347>

Alessandri, C. y Fani, A. (2008) “*De la geografía de la acumulación*” a la “*geografía de la reproducción: Un diálogo con Harvey*” En: Coloquio internacional de Geocrítica. Barcelona, España.

Álvarez, V. A. (2016, Febrero 28). El Poblado triplicó su población en veinte años. *El Colombiano*. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/antioquia/el-poblado-triplico-su-poblacion-en-veinte-anos-NX3671197>

Anónimo. (s. f.). El “Urbanismo Social” de Medellín, Colombia. Recuperado de <http://studylib.es/doc/5030097/el-%E2%80%9CUrbanismo-social%E2%80%9D-de-medell%C3%ADn--colombia-%E2%80%9Cmedell%C3%ADn-imp>

Arias, M. (2015, julio 10). Concejales piden obras para EL Poblado pero sin valorización. *El colombiano*. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/antioquia/el-poblado-tiene-derecho-a-obras-sin-valorizacion-concejo-DI2280849>

Arroyo, M. (2016). Exclusión social y pobreza en la Unión Europea. *GeoGraphos*, 7 (85), 104-131. DOI: 10.14198/GEOGRA2016.7.85. Recuperado de <https://web.ua.es/es/revista-geographos-giecryal/documentos/marina-arroyo.pdf>

Baringo, D. (2013). “*La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración*”. *Revista Quid*, 16 (3), 1- 17.

Barrera, M. M, y Álvarez, N. (1992). Capítulo: Levantamientos integrados de cuencas hidrográficas en el municipio de Medellín, zona Suroriental EL Poblado. Grupo de Levantamientos geográficos, sección información geográfica metropolitana. *Revista Planeación Metropolitana* N. 6, abril-junio, municipio de Medellín.

Calle, C. (2011, agosto 31). A La Virgen se le movió el piso. *Elcolombiano.com* Recuperado de [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/a\\_la\\_virgen\\_se\\_le\\_movio\\_el\\_piso/a\\_la\\_virgen\\_se\\_le\\_movio\\_el\\_piso.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/a_la_virgen_se_le_movio_el_piso/a_la_virgen_se_le_movio_el_piso.asp)

- Caracol Radio. (2016, Octubre 13). Los bienes "iconos" del narcotráfico: entre el abandono y el uso estatal. *Caracol Radio*. Recuperado de [http://caracol.com.co/radio/2006/10/13/judicial/1160729340\\_344226.html](http://caracol.com.co/radio/2006/10/13/judicial/1160729340_344226.html)
- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. (2016). Trampas Territoriales de Pobreza, Desigualdad e Inmovilidad Social: Los casos de Chile, México y Perú. Recuperado de <http://www.urbanpro.co/wp-content/uploads/2016/12/Trampas-Territoriales-de-Pobreza-Desigualdad-e-Inmovilidad-Social.pdf>
- Coelo, A. (2006) *“Espacios de exclusión, espacios de poder: el cercado de Lima colonial 1568-1606”*. Lima: IEP Ediciones. Biblioteca nacional del Perú. Primera edición agosto.
- Comuna 14, Plan de Emergencia. Secretaría del medio ambiente y Sub Secretaría del SIMPAD. Julio de 2012. Recuperado de: <http://www.metrosalud.gov.co>
- Concejo de Medellín. (2000). Acuerdo 62. Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín - POT. Recuperado de [http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/pot%20-%20medell%20C3%ADn%20-%20antioquia%20-%202000%20-%20\(175%20p%20C3%A1g%20-%20607%20kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/pot%20-%20medell%20C3%ADn%20-%20antioquia%20-%202000%20-%20(175%20p%20C3%A1g%20-%20607%20kb).pdf)
- Congreso de Colombia (1997). Ley 388 (Julio 18). Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=339>
- Consejo de Medellín. (2013, Septiembre 17). Más de 40 familias desplazadas en el Barrio el Tesoro. Boletín 417. Recuperado de [http://www.concejodemedellin.gov.co/concejo/concejo/index.php?sub\\_cat=8866#.WIonntd97IU](http://www.concejodemedellin.gov.co/concejo/concejo/index.php?sub_cat=8866#.WIonntd97IU)
- De Certeau, M. (2000): *“La invención de lo cotidiano. I Artes de Hacer”*. Cap. 14, Lugares estratificados, pág. 221. México: Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
- De Certeau, M.; Giard, L. y Mayol, P. (1999): *“La invención de lo cotidiano 2. Habitar, cocinar”*. Capítulo 1: El Barrio, pp. 5-12. México D.F.: Universidad Iberoamericana,
- De Simone, C. (2012, septiembre 21). El “Narco Tour”: tras las huellas de Pablo Escobar en Colombia. Perfil.com. Recuperado de: <http://turismo.perfil.com/7315-narco-tour/>

- Díaz, I. (2013). La gentrificación en la cambiante estructura socioespacial de la ciudad. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. XVIII (1030), 25 de junio. Barcelona: Universidad de Barcelona. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1030.htm>
- Echavarría, M. C. y Rincón, A. (2000). Ciudad de territorialidades, polémicas sobre Medellín. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- El Mundo (2014, marzo 21). Medellín: territorio habitado, territorio expulsado. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.com/portal/resultados/detalles/?idx=234081>
- El Tiempo. (2014, Agosto 11). Barrio que se hunde en Medellín requiere soluciones estructurales. Unas 40 viviendas del barrio El Tesoro La Virgen, tienen grietas por una falla en el terreno. *El Tiempo.com*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/barrios-de-medellin/14366740>
- El Tiempo. (2015, Enero 23). Loma de Los Mangos de El Poblado (Medellín) pide más atención. *Eltiempo.com*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/loma-de-los-mangos-de-el-poblado-medellin-pide-atencion-/15140735>
- García E. (2014) La ciudad neoliberal como espacio para la exclusión social, la acumulación y la ganancia. *Revista electrónica Estudios Proproductivos*. 15 de abril. Recuperado de: [https://www.google.com/search?q=La+ciudad+neoliberal+como+espacio+para+la+exclusi%C3%B3n+social,+l&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&gfe\\_rd=cr&ei=SKuHWKuZBobQ8AeyhqrqDQ](https://www.google.com/search?q=La+ciudad+neoliberal+como+espacio+para+la+exclusi%C3%B3n+social,+l&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&gfe_rd=cr&ei=SKuHWKuZBobQ8AeyhqrqDQ)
- García, C. (2010). Combatir la exclusión en un escenario de crisis. Recuperado de Universidad de Castilla-La Mancha. Recuperado de <http://docplayer.es/15024380-Combatir-la-exclusion-en-un-escenario-de-crisis.html>
- García, J. L. (1976). “*Antropología del territorio*”. Madrid, España: Taller de Ediciones Josefina Betancur.
- González, C. (2011, julio 10). Gentrificación y otros exorcismos urbanos. *Dinero*. Recuperado de <http://www.dinero.com/opinion/opinion-online/articulo/gentrificacion-otros-exorcismos-urbanos/136981>

- Goonewardena, K. (2011, julio 18). Henri Lefebvre y la revolución de la vida cotidiana, la ciudad y el Estado. Recuperado de [https://www.google.com/search?sclient=psy-ab&client=firefox-b&biw=574&bih=615&noj=1&q=dialnet+henri+lefebvre+y+la+recolucion+de+la+vida+cotidina&oq=dialnet+henri+lefebvre+y+la+recolucion+de+la+vida+cotidina&gs\\_l=serp.3..33i21k1l2.13598.38660.1.38861.88.67.3.0.0.0.658.9925.0j13j16i8j0j2.39.0....0...1.1.64.serp..51.36.8494...35i39k1j30i10k1j33i160k1.rcR2HBvhGYU&qfe\\_rd=cr&ei=N3gsWan8LZPY4APzhYGoCQ](https://www.google.com/search?sclient=psy-ab&client=firefox-b&biw=574&bih=615&noj=1&q=dialnet+henri+lefebvre+y+la+recolucion+de+la+vida+cotidina&oq=dialnet+henri+lefebvre+y+la+recolucion+de+la+vida+cotidina&gs_l=serp.3..33i21k1l2.13598.38660.1.38861.88.67.3.0.0.0.658.9925.0j13j16i8j0j2.39.0....0...1.1.64.serp..51.36.8494...35i39k1j30i10k1j33i160k1.rcR2HBvhGYU&qfe_rd=cr&ei=N3gsWan8LZPY4APzhYGoCQ)
- Grimson, A.; Ferraudi, Curto, M. C. y Segura, R. (2009) *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Grupo de Estudio Socialismo en América Latina y Círculos Socialistas de Antioquia. (2014). Ponencia: Ciudad. En Foro Social Urbano Alternativo y Popular. Acciones locales, objetivos globales. Recuperado de <http://forosocialurbanoalternativoypopular.blogspot.com.co/2014/04/ponencia-ciudad.html>
- Harvey, D. (1976). Urbanismo y desigualdad social. Recuperado de <https://colectivociajpp.files.wordpress.com/2012/08/harvey-david-urbanismo-y-desigualdad-social.pdf>
- Hernández, R. Fernández, C, Baptista, M del P. (2010). “*Metodología de la Investigación*” Quinta edición. Editorial Mc Graw Hill. Bogotá.
- Hurtado, N. (2014, noviembre 14). “Hijo bastardo” del Concejo de Medellín. *Minuto30.com*. Recuperado de <http://www.minuto30.com/hijo-bastardo-concejo-medellin-nelson-hurtado-obando/287966/>
- Klinkert, L. (2010, Junio 12) Aromas de Francia en El Tesoro. Mundo Cocina al natural. *El Mundo*. Recuperado de [https://www.google.com/search?q=Klinkert+P.+Liliana+“Aromas+de+Francia+en+El+Tesoro&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&qfe\\_rd=cr&ei=cNSIWOrUGJW4mQHb3qqIBQ](https://www.google.com/search?q=Klinkert+P.+Liliana+“Aromas+de+Francia+en+El+Tesoro&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&qfe_rd=cr&ei=cNSIWOrUGJW4mQHb3qqIBQ)
- Convenio interadministrativo Instituto Tecnológico Metropolitano-FONVAL (2010) Estudio socioeconómico de El Poblado. Medellín, I.T.M. Recuperado de <http://fonvalmed.gov.co/wp-content/uploads/2015/10/01-ESTUDIO-SOCIOECONOMICO-EL-POBLADO-COMPLETO.pdf>

- Lefebvre, H. (1969). “*El derecho a la ciudad.*” Barcelona: Península.
- Mapas de las regiones de Antioquia (2008). Recuperado de <http://www.gifex.com/detail/2011-08-23-14446/Regiones-de-Antioquia-2008.html>
- Mapa de Medellín, con barrios comunas y zonas (2015). <https://openclipart.org/detail/232634/mapa-de-medellin-con-barrios-comunas-y-zonas>
- Medellín como vamos. (2013, marzo 1). “Medellín gana premio a la ciudad más innovadora del mundo”. Recuperado de <http://www.medellincomovamos.org/medellin-gana-premio-como-la-ciudad-mas-innovadora-en-el-mundo/>
- Medellín Cómovamos. (2013, Diciembre 10). Mesa de trabajo sobre el POT, Vivienda y Ciudad. Recuperado de <http://www.medellincomovamos.org/mesa-de-trabajo-sobre-el-pot-vivienda-y-ciudad-acceda-a-las-presentaciones/>
- Mesa, N. (2004, octubre 22). AVENIDA 34, VÍA DE DISCORDIA. *El Tiempo*. Recuperado de [https://www.google.com/search?q=Avenida+34,+V%C3%ADa+de+Discordia&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&gfe\\_rd=cr&ei=oAKJWPDCE9GWmAGZgp6ADg](https://www.google.com/search?q=Avenida+34,+V%C3%ADa+de+Discordia&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&gfe_rd=cr&ei=oAKJWPDCE9GWmAGZgp6ADg)
- Mesa, N. E.; Gómez S, B. y Otros (2001) “*Vivencias, hablas, relatos, narrativas y discursos sobre la ciudad Medellín 1975-2001*”. Medellín: Escuela de Urbanística Facultad de Arquitectura Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín. Primera edición diciembre de 2001.
- Mills, C. (2003) “*La promesa. La imaginación sociológica.*” México: Fondo de cultura económica.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Republica de Colombia. (2005). Serie Planes de Ordenamiento Territorial, Guía Metodológica 2, Revisión y Ajuste de Planes de Ordenamiento Territorial. Recuperado de [http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/7515a587f637c2c66d45f01f9c4f315c/POT2\\_R\\_2.PDF](http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/7515a587f637c2c66d45f01f9c4f315c/POT2_R_2.PDF)
- Montoya, L. M. (2011, Noviembre 17). Turismo mochilero divide opiniones en El Poblado. *Vivirenelpoblado.com*. Edición 451. Recuperado de <http://www.vivirenelpoblado.com/periodico/turismo-mochilero-divide-opiniones-en-el-poblado>

- Montoya, M. (2001 Agosto 13). LOMA DEL TESORO -Historia en el Poblado- Recuperado de <http://martimont.blogspot.com.co>
- Montoya, M. (2001). Loma del Tesoro -Historia en el Poblado-. Recuperado de <http://martimont.blogspot.com.co>
- Morales, N. (2009) Estrategias discursivas de control social en la planeación del espacio público del centro de Medellín: Eje Carabobo, 2004-2007. (Tesis de Maestría en Estudios Urbano Regionales) Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Sede Medellín, Escuela de Planeación Urbano Regional. Recuperado de <https://www.institutodeestudiosurbanos.info/descargasdocs/eventos/seminarios-de-investigacion-urbano-regional-aciur/memorias-viii-seminario-aciur-2009/mesas-tematicas/fragmentacion-apropiacion-y-regulacion/280-estrategias-discursivas-de-control-social-en-la-planeacion-del-espacio-publico-en-el-centro-de-medel/file>
- Naranjo, G. (1992). Medellín en Zonas. Cap. 5 Zona Suroriental, pp. 173-193. Medellín, Colombia: Corporación Región. Recuperado de [http://www.region.org.co/images/publicamos/libros/medellin\\_en\\_zonas.pdf](http://www.region.org.co/images/publicamos/libros/medellin_en_zonas.pdf)
- Nelson, J. (2016, julio 18). Medellín: de ciudad “violenta” a comunidad modelo. *La Nación*. Recuperado de [http://www.nacion.com/vivir/tendencias/Medellin-premio-internacional-urbanismo-transformacion\\_0\\_1572442796.html](http://www.nacion.com/vivir/tendencias/Medellin-premio-internacional-urbanismo-transformacion_0_1572442796.html)
- NoticiasRCN.com (2014, octubre 24). Habitantes de El Poblado de Medellín protestan por cobro de valorización. *Noticias RCN*. Recuperado de: [https://www.google.com/search?q=+\(Habitantes+de+El+Poblado+de+Medell%C3%ADn+protestan+por+cobro+de+valorizaci%C3%B3n&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&gfe\\_rd=cr&ei=K6eHWJCPHMzT8geJ5aOIAg](https://www.google.com/search?q=+(Habitantes+de+El+Poblado+de+Medell%C3%ADn+protestan+por+cobro+de+valorizaci%C3%B3n&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&gfe_rd=cr&ei=K6eHWJCPHMzT8geJ5aOIAg)
- Núñez, A. (2013). “*Las perspectivas histórica y socio-antropológica en torno a la propiedad y el derecho de propiedad*”. *Revista Theomai*, edición 27-28.
- Obando, N. (2005) Revista informativa minuto 30. “Hijo bastardo del Concejo de Medellín” recuperado de: [https://www.google.com/search?q=Hijo+bastardo%E2%80%9D+del+Concejo+de+Medell%C3%ADn.&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&gfe\\_rd=cr&ei=75qHWMq5MJOZmAH\\_6qDgCA](https://www.google.com/search?q=Hijo+bastardo%E2%80%9D+del+Concejo+de+Medell%C3%ADn.&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&gfe_rd=cr&ei=75qHWMq5MJOZmAH_6qDgCA)

- Ospina, G. (2015, septiembre 3). Comunidad insiste en tumbar estatuto de valorización en El Poblado. *El Colombiano*. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/antioquia/valorizacion-suma-152-216-millones-pero-sigue-rechazo-YJ2649256>
- Palacio, D. (2016, marzo 4). “Vestigios de los primeros pobladores”. Vivir en El Poblado, Edición 657. <http://www.vivirenelpoblado.com/periodico/la-imagen-que-fundo-a-el-poblado-vuelve-al-barrio>
- Pantaleón, I. (2015, diciembre 22). Medellín: la ciudad que domó la violencia. *Forbes*. Recuperado de <http://www.forbes.com.mx/medellin-la-ciudad-que-domo-a-la-violencia/#gs.bKXfiG0>
- Pareja., D. J. (27 de marzo de 2014) “*Así se vive en los barrios populares de El Poblado*”. *Eltiempo.com*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/asi-se-vive-en-los-barrios-populares-de-el-poblado/13737923>
- Peralta, J. A. (2001). “*Los Paisajes que han Tejido Nuestra Historia. Evolución Histórica del entorno ambiental y social de El Poblado*”. Medellín: Fondo editorial Eafit.
- Perona, N. y Rocchi, G. (2001). Vulnerabilidad y Exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares. *Kairos, Revista de temas sociales*, (8). Recuperado de <http://www.fices.unsl.edu.ar/~kairos/k08-08.htm>
- Pineda, H. (2014, octubre 23). El nuevo P.O.T. de Medellín, camino a la inserción global a través del despojo. *El Colombiano*. Recuperado de <http://www.colombiainforma.info/el-nuevo-pot-de-medellin-camino-a-la-insercion-global-a-traves-del-despojo/>
- Prialé, M. Á. (2012). Exclusión y pobreza: realidades conectadas. *Saberes compartidos*, Universidad del Pacífico. Recuperado de <http://www.saberescompartidos.pe/ciencias-empresariales/exclusion-y-pobreza-realidades-conectadas.html>
- Quijano, F. (2016, mayo 2). El Poblado: fortaleza asaltada. *El Fichero*. Recuperado de <http://elfichero.com/poblado-fortaleza-asaltada/>
- Refinetti, M. L. y Rincón, A. (2013). Ciudades en transformación: gobierno, mercado y Conflictividad social: Medellín-Colombia, Sao Paulo y Campinas –Brasil. Recuperado de:

<http://unuhospedagem.com.br/revista/rbeur/index.php/anais/article/viewFile/4695/4562>

- Revista Semana. (2009, Febrero 5). Los tentáculos de la mafia en Medellín. Semana. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/los-tentaculos-mafia-medellin/102671-3>
- Rincón, A. y Nuñez, A. (s. f.9. “La vigencia de Henri Lefebvre en la investigación urbana y territorial” *Revista Territorios*, edición 29, 13-16. Recuperado de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/viewFile/2989/2425>
- Rizo, A. E. (2006). ¿A qué llamamos exclusión social? *Polis*, 15. Recuperado de <https://polis.revues.org/5007>
- Roitman, S. “Planificación urbana y actores sociales intervinientes: el desarrollo de urbanizaciones cerradas”. Recuperado de: Scripta Nova, Vol. XII, 270 (54), Universidad de Barcelona. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit>
- Rubiano, M. P. (junio 8 de 2011). El Poblado: hombres verdes, hombres grises Recuperado de <http://www.puntodefugacomunicaciones.wordpress.com>
- Sánchez, F. (1991). ESTRUCTURALISMO. SOCIOLOGÍA. Recuperado de [http://www.mercaba.org/Rialp/E/estructuralismo\\_sociologia.htm](http://www.mercaba.org/Rialp/E/estructuralismo_sociologia.htm)
- Segura, R. (2014). “El espacio urbano y la (re)producción de desigualdades sociales. Desacoples entre distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas”, *desiguALdades.net Working Paper Series 65*, Berlin: desiguALdades.net International Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America. Segura. Recuperado de [http://www.desigualdades.net/Resources/Working\\_Paper/65-WP-Segura-Online.pdf](http://www.desigualdades.net/Resources/Working_Paper/65-WP-Segura-Online.pdf)
- Sudré, M. F. (2013). De la forma a la contra-forma: una contribución lefebvriana para el entendimiento de morfologías urbanas. (H. Sáenz Acosta, trad.). *Territorios*, 29, 39-56. Recuperado de <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/viewFile/2991/2416>
- Tapia, V. (2013). El concepto de barrio y el problema de su delimitación/ Aportes de una aproximación cualitativa y etnográfica. Aportes de una aproximación cualitativa y etnográfica. *Bifurcaciones Revista de estudios culturales urbanos*. Recuperado de

<http://www.bifurcaciones.cl/2013/03/el-concepto-de-barrio-y-el-problema-de-su-delimitacion/>

Toledo, X. y Romero, H. (2006) Exclusión socioterritorial. *Geograficando*, 2(2), 13-26.

Recuperado de [http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.350/pr](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.350/pr)

Unión temporal CORPOBLADO-CES-ESUMER (2010). Plan de Desarrollo de la Comuna 14 El Poblado. Medellín: ESUMER.

Valencia, J. F. (2014). *La eficacia material y simbólica de la norma y el crecimiento urbano de las laderas nororiental y suroriental de Medellín 1950-2010. (Tesis de Maestría en Estudios Urbano Regionales)* Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Escuela de Planeación Urbano Regional. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/305317990\\_La\\_eficacia\\_material\\_y\\_simbolica\\_de\\_la\\_norma\\_y\\_el\\_crecimiento\\_urbano\\_de\\_las\\_laderas\\_nororiental\\_y\\_suroriental\\_de\\_Medellin\\_1950-2010](https://www.researchgate.net/publication/305317990_La_eficacia_material_y_simbolica_de_la_norma_y_el_crecimiento_urbano_de_las_laderas_nororiental_y_suroriental_de_Medellin_1950-2010)

Vergara, A. (2013). “Etnografía de los lugares. Una guía antropológica para estudiar su concreta complejidad” *Revista Espacialidades*. México. Recuperado de <http://revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx>

Vicente, M. Á. “Sociología de la desviación: una aproximación a sus fundamentos. Qué es la contención en Sociología”. Recuperado de <http://books.google.com.co>

Vivir en el Poblado (2005, Junio 14). San Lucas. Serie Barrios de El Poblado (1997 - 1998). *Vivir en el Poblado.com*. Recuperado de <http://www.vivirenelpoblado.com/periodico/los-barrrios-de-el-poblado/san-lucas>

Vivir en el Poblado (2006, Julio 5). El de las tres quebradas y una sola calle. Serie Barrios de El Poblado (1997 - 1998). *Vivir en el Poblado.com*. Recuperado de <http://www.vivirenelpoblado.com/periodico/los-barrrios-de-el-poblado/la-chacona>

Vivir en el Poblado (2011, julio 9). La “cuadrita chiquita” de El Poblado. *Vivir en el Poblado.com*. Edición 441. Recuperado de <http://www.vivirenelpoblado.com/periodico/los-barrrios-de-el-poblado/la-cuadrita-chiquita-de-el-poblado>

Vivir en el Poblado (2011, octubre 14). “San Luis es la sucursal del cielo”. *Vivir en el poblado.com*. Edición 448. Recuperado de

<http://www.vivirenelpoblado.com/periodico/los-barrios-de-el-poblado/san-luis-es-la-sucursal-del-cielo>

Vivir en el Poblado (2011, octubre 29). Los Parra: el barrio de los caminos. *Vivir en el poblado.com*. Edición 449. Recuperado de <http://www.vivirenelpoblado.com/periodico/los-barrios-de-el-poblado/los-parra-el-barrio-de-los-caminos>

Vivir en el Poblado (2015, febrero 19). A El Chispero le quedan dos años de vida. *Vivir en el Poblado.com*. Edición 607. Recuperado <http://www.vivirenelpoblado.com/periodico/notas/a-el-chispero-le-quedan-dos-anos-de-vida>

Vivir en el Poblado. (2006 y 2007). Barrios de El Poblado. *Vivir en el Poblado.com*. Recuperado de <http://www.vivirenelpoblado.com/periodico/los-barrios-de-el-poblado?start=30>

Vivir en el Poblado. (2007, Julio 3). La Chacona: Un paraje de vida tranquilo. *Vivir en el Poblado.com*. Recuperado de [http://vivirenelpoblado.com/index2.php?option=com\\_content&task=emailform&id=3296](http://vivirenelpoblado.com/index2.php?option=com_content&task=emailform&id=3296)

Vivir en el Poblado. (2011, Agosto 19). “El Garabato todavía es un paraíso”. *Vivir en el poblado.com*. Edición 444. Recuperado de <http://www.vivirenelpoblado.com/periodico/los-barrios-de-el-poblado/el-garabato-todavia-es-un-paraiso>

Vivir en el Poblado. (2011, Octubre 14). La Alcaldía mitigará riesgos en el Tesoro La Virgen. *Vivir en el Poblado.com*. Edición 448. Recuperado de [https://www.google.com/search?q=La+Alcald%C3%ADa+mitigar%C3%A1+riesgos+en+el+Tesoro+La+Virgen&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&gfe\\_rd=cr&ei=992IWP35E8vT8ge2mJuQBA](https://www.google.com/search?q=La+Alcald%C3%ADa+mitigar%C3%A1+riesgos+en+el+Tesoro+La+Virgen&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&gfe_rd=cr&ei=992IWP35E8vT8ge2mJuQBA)

Vivir en El Poblado. (2016, marzo 4 al 11). *Un “jurgo” de plata por ahí volando*. *Vivir en El Poblado*. Año 26, Edición 657, Marzo 4 al 11, p. 4.

VIVIR EN EL POBLADO. COM. (2014, Junio 5). Propuestas del POT. Cómo toca a El Poblado. *Vivir en el Poblado*, Edición 573. Recuperado de <https://www.google.com/search?q=Propuestas+del+POT+C%C3%B3mo+toca+a+El>

[l+Poblado+Entre+las+preocupaciones+de+la+comunidad+de+El+Poblado,&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&gfe\\_rd=cr&ei=ds6HWMjzB9OKgQTx5qrgAQ](http://www.vivirenelpoblado.com/periodico/son-diez-anos-de-errores-en-obras)

VIVIR EN EL POBLADO. COM. (2016, Marzo 4). “Son diez años de errores en obras”.

*Vivir en El Poblado*. Edición 657. Recuperado de

<http://www.vivirenelpoblado.com/periodico/son-diez-anos-de-errores-en-obras>

Williams, J. (2005). “*Cambio urbano y evolución discursiva en el análisis de la ciudad*

*latinoamericana: de la dependencia a la globalización*”. Recuperado de

<http://www.bdigital.unal.edu.co>